

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

**CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA**

TESIS

DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO A LOS MALESTARES

**LA COTIDIANIDAD DE MUJERES Y VARONES
DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

PRESENTA

GUADALUPE CANTORAL CANTORAL

COMITÉ TUTORIAL

**DRA. MARÍA TERESA RAMOS MAZA
DRA. AUSTREBERTA NAZAR BEUTELSPACHER
DRA. LETICIA CUFRÉ MARCHETTO
DRA. MARÍA INÉS CASTRO APREZA
DR. JUAN GUILLERMO FIGUEROA PEREA**

2014 Guadalupe Cantoral Cantoral

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

1ª Avenida Sur Poniente núm. 1460

C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

www.unicach.mx

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica

Calle Bugambilia #30, Fracc. La Buena Esperanza, manzana 17, C.P. 29243

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

www.cesmeca.unicach.mx

ISBN: **978-607-8410-08-8**

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DEL CESMECA-UNICACH



De las desigualdades de género a los malestares. La cotidianidad de las mujeres y varones de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Por Guadalupe Cantoral Cantoral se encuentra depositado en el repositorio institucional del CESMECA-UNICACH bajo una licencia Creative Commons reconocimiento-nocomercial-sinobradervada 3.0 unported license.

ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I	
DE FRENTE A LAS TRANSFORMACIONES SOCIOCULTURALES: CONTRADICCIONES Y CONFLICTOS EN LAS IDENTIDADES DE GÉNERO	
1.1 Transformaciones macroestructurales y vida social	13
1.2 Cambios en la vida social y en las normatividades de género	18
1.3 El contexto de estudio: San Cristóbal de las Casas	26
1.4 Las ONGs y las luchas por la igualdad de género en Chiapas y San Cristóbal de las Casas	29
1.5 La condición de género: la importancia de su estudio en el contexto de la vida en pareja	33
1.6 De la categoría malestar	34
1.7 De las preguntas y objetivos de investigación	38
CAPITULO II	
MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO	
2.1 El devenir histórico en la comprensión de la salud mental	41
2.2 Algunas explicaciones teóricas de la identidad	48
2.3 La identidad femenina desde la Teoría Feminista	52
2.4 Identidad/es de género: configuración de las desigualdades	55
2.5 La perspectiva participativa: una vía para abordar las contradicciones y/o ambivalencias en las identidades de género	60

2.5.1 Una aclaración pertinente -----	63
2.5.2 Vivencia del malestar y manifestaciones del malestar: diferenciaciones ineludibles-----	65
2.6 Entre la adaptación y el cambio -----	67
2.6.1 La narrativa y su papel en la reconfiguración de la identidad -----	70
2.7 Vida cotidiana: más allá de las rutinas y la reproducción social -----	73
2.8 Aspectos metodológicos -----	84
CAPÍTULO III	
REORGANIZACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA -----	92
3.1 La ciudad de San Cristóbal como espacio experiencial: contexto de la cotidianidad de varones y mujeres -----	95
3.1.1 Entre tiempos y espacios cotidianos -----	114
3.1.2 Hablemos de las parejas -----	120
A modo de conclusión -----	134
CAPÍTULO IV	
FAMILIAS EN PROCESO DE CAMBIO, DESIGUALDADES EN CONTINUIDAD -----	136
4.1 Familia nuclear conyugal: la conformación simbólica de la desigualdad -----	139
4.2 Las desigualdades de género en el proceso de cambio de las familias -----	143
4.2.1 El acuerdo conyugal -----	144
4.2.2 Quehaceres divididos, desigualdades construidas -----	146
4.2.3 La vida con hijos(as): ejercicio de la maternidad y paternidad -----	155
4.2.4 ¿Qué ocurre con el ejercicio de poder? -----	164
A modo de conclusión -----	166
CAPÍTULO V	
LA COTIDIANIDAD DEL MALESTAR -----	170
5.1 <i>No quiero ser la madre abnegada...</i> -----	171

5.2 <i>Yo no quería ser como mi papá...</i> -----	178
5.3 <i>Ni toda la carga para la mujer ni toda la responsabilidad para el hombre...</i> -----	184
5.4 <i>¡Dios mío! este no es un matrimonio, ahora sí que yo la estoy haciendo de hombre...</i> -----	190
5.5 Entre deseos, ganas, frustración y abuso -----	194
5.6 Gracias a Dios que mi suegra murió -----	201
A modo de conclusión -----	203
CAPÍTULO VI	
MUJERES Y VARONES EN BÚSQUEDA: EL MALESTAR COMO VÍA -----	209
6.1 Manifestaciones de los malestares -----	209
6.2 Estrategias de salida a los malestares: entre el alter significativo y las narrativas -----	212
6.2.1 Estructura de plausibilidad -----	213
6.2.2 Reorganización del aparato conversacional -----	213
6.2.3 Aparato legitimador -----	215
6.3 ¿Juicio crítico? Varones y mujeres en búsqueda -----	216
6.4 Otros aspectos para el análisis: experiencia de acercamiento a los(as) entrevistados(as) -----	222
6.4.1 Sobre el proceso de contactar a la población de estudio -----	222
6.4.2 En el proceso de expresar los malestares -----	224
A modo de conclusión -----	226
CONCLUSIONES -----	228
BIBLIOGRAFÍA -----	238
ANEXOS -----	
Figura 1. Identidad, narrativa y contexto social -----	251
Figura 2. Elementos involucrados en el proceso de búsqueda de salida a los	251

malestares -----	
Guía temática de la entrevista -----	253
Guía temática de la historia de vida -----	254
Resumen de los relatos biográficos -----	255
	257

INTRODUCCIÓN

Las sociedades al no ser estáticas, se transforman constantemente como parte de su devenir histórico, situación favorecida al ser traspasadas las fronteras culturales por la vía del desarrollo tecnológico, el cual ha permitido acortar las distancias ante la facilidad de traslado y el acercamiento a otras culturas, a veces inimaginables, por los medios de comunicación; hecho que nos expone al contacto con una variedad de personas, a otras formas de relación, circunstancias, oportunidades y, en general, formas de vida distintas y complejas; lo cual difícilmente se recibe de forma pasiva, como podría suponerse, pocas son las sociedades que no han sido trastocadas.

La sociedad mexicana ha experimentado transformaciones de índole económica, política, social y cultural. En la década de los sesentas y setentas se consolida el crecimiento económico, se incrementa la fuerza de trabajo asalariada, aumenta la migración del campo a la ciudad y crecen las principales ciudades del país. También se presentan avances importantes en los ámbitos de salud, educación y seguridad social (CEPAL, 1993). Otro aspecto fundamental son las transformaciones ocurridas en el marco de la Globalización, que acarrea consecuencias en la situación de trabajo y empleo de la población, como proceso de ideologización transforma las subjetividades.

En este contexto de cambio, las tendencias demográficas han jugado un papel fundamental en la vida social: descenso de la mortalidad a partir de 1930, el aumento de la esperanza de vida, disminución de la fecundidad, favorecido por el aumento en el uso de los métodos anticonceptivos (principalmente en espacios urbanos); aunado al cambio en los patrones de nupcialidad, aumento en la disolución de las parejas, nuevas pautas reproductivas e incremento de mujeres en ámbitos extradomésticos: escuela y trabajo (Echarri, 2010).

Estos factores, en su conjunto, han contribuido a conformar nuevos escenarios sociales, en los que la familia queda incluida; dichas transformaciones han influido en el tamaño, estructura y composición de las familias, creando formas diversas de organización y convivencia. Proceso que modifica y/o cuestiona, las definiciones y percepciones de la familia, de manera particular, las actividades que realizan varones y mujeres.

No obstante, hay que considerar que no todas las familias en México han sido alteradas por las transformaciones ocurridas e incluso aquellas que han experimentado cambios no

presentan características homogéneas y algunos cambios pueden pasar desapercibidos; lo más común es presenciar cambios en algunos aspectos de las familias y continuidades en otros. Es así, que los cambios pueden adoptar distintas definiciones por el grado de intensidad y la dirección que toman, a su vez varían en los distintos sectores y grupos sociales (Esteinou, 2004; López, 2001).

En comparación al contexto rural, en el contexto urbano son más evidentes los cambios mencionados, de aquí que este espacio social sea cada vez más complejo y se encuentre enmarcado por la contradicción, por la coexistencia de prácticas tradicionales y modernas (Girola, 2002). El impacto que esto ha tenido en las subjetividades, identidades y vida cotidiana, así como en los estados emocionales, por los conflictos y tensiones constantes que lleva implícito todo proceso de cambio, hace de éste un área de interés para abordar la salud mental.

En el proceso de repensar y analizar el tema de la salud mental, la identidad como categoría de análisis resulta útil, ya que ésta otorga significados y sentidos a la existencia de los sujetos, en tanto seres sexuados y genéricos, que caracterizan sus historias de vida por determinadas prácticas y condiciones (situaciones) de vida, que les lleva a vivencias cotidianas que impactan en la vida emocional. La identidad individual posee múltiples dimensiones (étnica, de grupo, sexual, genérica, nacional, profesional, por mencionar algunas), pero en esta investigación el interés se enfoca a lo concerniente a la identidad de género, en el contexto de las transformaciones ocurridas.

Las identidades de género configuradas en el marco de los modelos dominantes de feminidad y masculinidad de cada contexto, se contraponen a discursos y prácticas que se hacen presentes en la realidad social dadas las transformaciones sociales, culturales, políticas, económicas y tecnológicas; cambios que van mucho más rápido de lo que los individuos podemos transformar y reconfigurar en la propia identidad genérica.

Es así que los sujetos se encuentran en procesos contradictorios y/o ambivalentes, ya que la identidad de género es trastocada por la diversidad de discursos, prácticas y modelos de feminidad o masculinidad, lo que, ante referentes culturales que en proceso de cambio, son múltiples y difusos, genera conflictos y crisis identitarias. Con referentes sociales poco claros o indefinidos y en el intento de apropiación de la cultura, los sujetos tratan de resolver un

conflicto social a un nivel individual y pueden vivenciar situaciones de malestar que se convierten en problemáticas emocionales que deben ser estudiadas.

Actualmente, en Chiapas, es limitado el conocimiento que se tienen de las vías de solución a las que varones y mujeres recurren ante estos procesos contradictorios; así como de las vivencias del conflicto y la respectiva manifestación de malestar¹, entendiéndose por éste a la contradicción y/o ambivalencia existente entre la identidad de género y la condiciones de vida cotidiana.

Imbuirse en ésta búsqueda para tener un mayor acercamiento al problema, es fundamental, máxime si consideramos que la biografía personal se encuentra atravesada por constantes crisis. Por ser la identidad un proceso relacional, se encuentra en reconfiguración constante y siempre en búsqueda de sí misma queda expuesta a cambios y cuestionamientos (Dubar, 2002), ya que las experiencias y las interacciones cotidianas nos llevan a otros sentidos y significados identitarios.

Las condiciones de la vida cotidiana en el contexto de la relación de pareja es fundamental, ya que es en dicho espacio de relación que varones y mujeres se confrontan con lo privado e íntimo de la identidad de género, sus contradicciones y/o ambivalencias en la práctica cotidiana consigo mismos(as) y con el otro o la otra (Salguero, 2006; Rosado, 1998; Aguiar, 1998; Martínez, 1997). Contradicciones y/o ambivalencias que originan conflictos, manifestaciones y vivencias de malestar tanto en mujeres como varones, que son de particular interés en el ámbito de la psicología.

En el estudio que realiza Sharim (2005), con mujeres y varones de Chile, en el cual expone la constante contradicción y conflictos a los que se han tenido que enfrentar mujeres y varones en sus relaciones de pareja, dejan entrever este espacio que por íntimo parece inexistente y permite dar una mirada rápida a la dinámica conflictiva en que se han instalado las relaciones de pareja y la vida privada de la familia.

Análisis como el de Sharim es fundamental, ya que introduce en la complejidad de las subjetividades, de los cambios y conflictos en las identidades de género, en correspondencia a las transformaciones ocurridas en la división sexual del trabajo, las nuevas configuraciones y dinámicas familiares, documentados ampliamente por estudios sociodemográficos.

¹ Concepto utilizado en el contexto de esta investigación.

En el caso de la división sexual del trabajo (público y privado) como problemática que impacta en las relaciones de pareja, no termina ni se resuelve cuando ambos miembros de la pareja se desempeñan en el ámbito público, su complejidad se encuentra alrededor de esta nueva reorganización familiar, dado el confrontamiento que se presenta en la pareja y con la propia identidad de género, como son: la toma de decisiones, la participación de los varones en las actividades de la casa, cuidado y atención de los(as) niños(as), participación de la mujer en las decisiones familiares importantes (compra de bienes, lugar de residencia, planificación familiar, por mencionar algunas), el manejo del dinero, libertad de movimiento de la pareja, violencia doméstica y otras. Situaciones en las que entran en juego las relaciones de poder, punto nodal en las desigualdades intergeneracionales e intrageneracionales.

Mujeres y varones, hoy más que antes, están expuestos(as) a una diversidad de códigos y patrones culturales con los que tienen contacto en la vida cotidiana y que generan constantes tensiones y conflictos que habrán de ser manejados. El proceso de diferenciación en el plano cultural, en el que ha estado en general la sociedad mexicana, ha impactado en la experiencia individual y en la identidad de género.

El estudio puntual de las contradicciones y/o ambivalencias reseñadas en el contexto de la vida cotidiana de las relaciones de pareja, de varones y mujeres que viven en la ciudad de San Cristóbal de las Casas (S.C.L.C.), es pertinente por ser un contexto enmarcado por la diversidad cultural, y porque el estudio de las transformaciones y conflictos en la identidad de género y el malestar generado resultado de estas experiencias emocionales, ha sido poco estudiado en personas originarias de la ciudad.

La tesis realiza aportes no solo en el ámbito de la psicología sino también al conocimiento de las dinámicas sociales y su impacto en las subjetividades, en el contexto específico de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. Ésta se encuentra organizada de la siguiente manera:

El capítulo I aborda las transformaciones económicas, demográficas y socioculturales ocurridas en México a partir de la segunda mitad del siglo XX, enmarcando los procesos de cambio en la vida social que, directa e indirectamente, han llevado a nuevas configuraciones familiares, modificando el tamaño, composición y estructura de la familia, y con ello, la organización de la vida doméstica y nuevos arreglos familiares; de manera específica, su impacto en la configuración en las identidades de género, en el contexto de la relación de

pareja. Proceso en el que es fundamental considerar, que no todas las familias mexicanas han sido alteradas por los cambios que se han venido presentando, aún en el espacio urbano, que es donde se hacen más evidentes: las características de éstas son diversas; en este sentido, se plantean cambios y continuidades, que varían en los diferentes sectores y grupos sociales.

En este contexto nacional y con referencia a las peculiaridades de la ciudad de San Cristóbal de las Casas: con su situación política, económica, social y cultural, se define la pertinencia de la investigación y se explica cómo las identidades de género se enfrentan a discursos y prácticas cotidianas que se contradicen, y son generadores de conflicto, de ahí la pertinencia de realizar el análisis desde la categoría de malestar. Asimismo, se describe la problemática de estudio de la presente investigación, puntualizando en las preguntas, los objetivos y los presupuestos de los que parto.

En el capítulo II, en este capítulo se realiza la discusión teórico-metodológica respecto de la salud mental, la identidad e identidad de género, haciendo un breve esbozo de la identidad desde la teoría feminista. Se plantea la pertinencia de la perspectiva participativa para abordar los malestares y se analiza la diferencia entre vivencia y manifestación de los mismos, fundamental en el análisis de los datos empíricos. Asimismo, se analiza teóricamente la vida cotidiana, por ser el espacio privilegiado en la investigación. Lo cual, en conjunto, dan cuerpo a la definición de la posición en la que me ubico para acercarme a la problemática de estudio. Al final del capítulo presento los aspectos metodológicos de la investigación: planteamientos metodológicos, categorías de análisis y técnicas utilizadas.

El capítulo III tiene como finalidad presentar el referente contextual en el que se desenvuelve la vida cotidiana de varones y mujeres, como espacio en el que se reconfiguran las identidades de género. Para ello, se presentan los cambios ocurridos en el contexto específico de la ciudad de San Cristóbal: crecimiento poblacional, cambios demográficos y organización de actividades, por la diversidad de interacciones que se establecen y el impacto de dichos cambios en la vivencia de la cotidianidad. Además, se incorpora el referente de inserción educativa, laboral, actividades domésticas y extradomésticas de varones y mujeres, por la relación que tienen con el uso/ocupación del tiempo/espacio. Asimismo, presento el análisis información obtenida en la encuesta realizada en dos barrios de la ciudad, lo que refiere al uso/ocupación del tiempo/espacio de varones y mujeres, así como de la situación general de las parejas. De manera que se presenta un panorama general respecto a la división sexual del

trabajo, las posibles fuentes de conflicto y malestar en el contexto de la relación de pareja. Al tiempo que permitió identificar hacia donde se están orientando los cambios ocurridos en términos identitarios.

Teniendo como base la información obtenida de las entrevistas a profundidad e historias de vida, en el capítulo IV, presento el análisis de la conformación de la familia nuclear conyugal, cuyos discursos que la sostienen siguen reproduciéndose con las desigualdades de género que implican, aun cuando la organización de las familias de los varones y las mujeres entrevistados(as) no coincidan con este modelo de familia. Asimismo, se presentan los cambios ocurridos y continuidades en los sentidos y significados otorgados a las formas simbólicas, en el sentido planteado por Thompson (1998), que favorecen el proceso de reproducción ideológica de las desigualdades de género, en el contexto de la vida familiar.

El análisis puntual de las vivencias de los malestares de varones y mujeres, se analizan en el capítulo V, el cual se realiza en el contexto de las condiciones de la vida cotidiana. Se enfatiza en las temáticas de conflicto en juego: paternidad/maternidad, división sexual del trabajo, relaciones sexuales y relaciones familiares. En el estudio se enfatiza la relación de las vivencias con la configuración de las identidades de género y las desigualdades que se desprenden de éstas.

En el último capítulo, se abordan las manifestaciones de los malestares y las alternativas de salida a los mismos, buscadas por las mujeres y los varones entrevistadas(os); en el análisis se consideran las condiciones sociales y conceptuales que favorecen la *alternación* propuestos por Berger y Luckman (2008), como elementos fundamentales en el proceso de reconfiguración identitaria de género. También, presento un apartado donde relato mi experiencia durante el proceso de acercamiento a los(as) entrevistados(as), por su importancia cualitativa en el estudio de los malestares.

Para finalizar, en el apartado de conclusiones, realizo un recuento de los resultados encontrados y señalo el aporte de la investigación en el conocimiento social y psicológico. Así como nuevas interrogantes para seguir profundizando en el estudio de los malestares de varones y mujeres, en un contexto urbano.

CAPÍTULO I

DE FRENTE A LAS TRANSFORMACIONES SOCIOCULTURALES: CONTRADICCIONES Y CONFLICTOS EN LAS IDENTIDADES DE GÉNERO

1.1 TRANSFORMACIONES MACROESTRUCTURALES Y VIDA SOCIAL

En México, principalmente en el contexto urbano, se han observado y presentado transformaciones económicas, demográficas y socioculturales que enmarcan los procesos de cambio en la vida familiar y en las relaciones de género.

Como menciona Nehring, *la constitución de las relaciones de género en México tiene que ser entendida a partir de la consideración de procesos históricos en diferentes etapas, de procesos de globalización cultural e hibridación en múltiples niveles, así como de la mezcla e interpenetración de elementos culturales heterogéneos provenientes de fuentes internas y externas* (2005:222).

- a) Con la implementación de un modelo político económico neoliberal y la incorporación de México a la economía global, se modifican las formas de trabajo y empleo que trastocan referentes básicos de la vida social.

Con el Tratado de Libre Comercio, México queda en franca desventaja con relación a los países “desarrollados”, tanto por sus posibilidades económicas como por el avance tecnológico, para competir en el mercado internacional. Asimismo, con las políticas económicas neoliberales que han procurado el individualismo (“yo primero”), la competencia y la precariedad en las condiciones de vida, el tejido social se ha trastocado, por su impacto en las formas de organización social que caracterizan a cada contexto (Girola, 2002).

La globalización ha traído, entre otras consecuencias: incremento del trabajo de tiempo parcial, subempleo y desempleo, pérdida de la seguridad laboral, creciente polarización del mercado laboral, procesos de desregulación, flexibilidad laboral, depreciación de las calificaciones, aumento general de la precariedad de las condiciones de trabajo y aumento de la migración. Con la terciarización económica, países como México han quedado en el lado de las economías de servicios y el apuntalamiento de industrias maquiladoras ha contribuido de

manera decisiva al incremento de la participación económica femenina (Ariza y de Oliveira, 2001).

El agotamiento del modelo de crecimiento hacia adentro², que se empieza a manifestar en 1970, orienta a cambios en la política económica y en esta nueva política se enfatiza la apertura al exterior y la reducción de la intervención del Estado. Modificación que ha traído aparejada una creciente feminización de la fuerza de trabajo.

Es pertinente mencionar, que la fuerza de trabajo femenina inicia un aumento progresivo a partir de 1930, cuando México empezaba a cambiar de una sociedad rural a una urbana. En 1950 la división sexual del trabajo seguía teniendo fuerte vigencia, ya que casi la totalidad de la población femenina en edad laboral se dedicaba de manera exclusiva al trabajo doméstico. Si para 1950 los varones ingresaban a la fuerza de trabajo a temprana edad y continuaban laborando hasta el final de sus vidas, para 1970 este patrón cambia sustancialmente: la edad de ingreso a la fuerza de trabajo se postergó ante la prolongación de la etapa estudiantil y muchos varones salían de la actividad económica antes de los 65 años (Rendón, 2004).

En el período comprendido de 1970 al 2000 se acelera el ritmo de incorporación de las mujeres casadas con hijos(as) a la fuerza de trabajo, lo cual coincide con el descenso de la fecundidad y la existencia de mayores posibilidades de un empleo asalariado e informal. Por otra parte, hay una disminución importante de las tasas de participación de varones en edades maduras y avanzadas (Rendón, 2004).

Las transformaciones socioeconómicas, aunadas a las crisis económicas, han tenido repercusiones en la disminución del ingreso familiar y las familias se han visto en la necesidad de maximizar el ingreso económico, siendo fundamental la mayor participación económica femenina (Salles y Tuirán, 1995), lo que repercute en la organización de la vida doméstica y la convivencia familiar (Ariza y de Oliveira, 2001). La incorporación de las mujeres ha sido producto y motor de cambios significativos en las relaciones de género (Cerrutti y Zenteno, 2000).

² En el modelo de crecimiento hacia adentro el Estado tenía la capacidad de diseñar estrategias para impulsar el crecimiento económico; en México durante el período de 1956-1970, a través de la sustitución de importaciones, se debía consumir lo que producía la industria mexicana. En este periodo el crecimiento industrial mantuvo un ritmo de crecimiento sostenido; no obstante, el Modelo decae por el desarrollo de industrias con poca capacidad de competencia con mercados extranjeros, lo cual impidió la creación de una verdadera industrialización moderna e independiente.

b) Las tendencias sociodemográficas han tenido una incidencia importante en las transformaciones de la familia.

El aumento de la esperanza de vida al nacimiento ha ascendido significativamente, en 1930 los varones vivían en promedio 35 años y las mujeres 38, para el 2010 ya había aumentado a 73.1 y 77.8, respectivamente (INEGI, 2010). Esto ha sido favorecido por la reducción de la mortalidad, la cual se relaciona con la disminución de la mortalidad infantil (Tuirán, 1998), la mejora de las condiciones de vida, avances en educación, salud, alimentación, infraestructura sanitaria, tecnología médica y control ambiental (Tuirán, 2002); sin embargo, la reducción de la mortalidad no ha sido igual para las diferentes regiones y grupos sociales de la población mexicana.

Al disminuir la mortalidad y aumentar la esperanza de vida, se incrementa la presencia de ancianos(as) en las familias, lo cual repercute en la organización del trabajo familiar, ocasionando una sobrecarga de trabajo en las mujeres que están a cargo de ellos(as) (López, 2001), aumenta la duración del desempeño de actividades familiares (Ariza y de Oliveira, 2001). Asimismo, se abre la posibilidad de resignificar o cambiar los contenidos de los papeles familiares y sociales, ordenar la vida en formas nuevas y variadas, y estimular a la sociedad a arreglos dirigidos a acortar o a alargar las actividades distribuidas de manera diferencial para varones y mujeres, incluso variar la secuencia de los mismos (Tuirán, 2002).

El cambio en la fecundidad y las pautas reproductivas también ha contribuido a transformar el curso de la vida familiar y social. La fecundidad se ha expresado en la reducción en el número de hijos(as), cuya tasa global disminuyó de 6.8 a 2.1 hijos(as) por mujer entre 1960 y el 2010 (INEGI, 2010). Dicha disminución se encuentra relacionada con la disposición de las mujeres a regular su fecundidad mediante el uso de métodos anticonceptivos. Situación que muestra marcadas diferencias regionales y socioeconómicas, ya que la fecundidad es mayor en las áreas rurales que en las urbanas.

El aumento en el uso de métodos anticonceptivos y la regulación de la fecundidad ha posibilitado que las mujeres tengan mayor autonomía sobre sus cuerpos y las relaciones coitales no tienen como único fin la reproducción; la disminución en el número de años dedicados a la crianza de los (as) hijos(as), hace posible ocupar el tiempo en actividades personales, laborales y/o profesionales.

Es necesario enfatizar que las tendencias demográficas no han ocurrido de manera simultánea y con el mismo dinamismo entre las diferentes regiones, entidades, clases sociales y grupos étnicos del país. Son los grupos privilegiados de áreas urbanas los pioneros del cambio demográfico, siendo los grupos pobres y marginados los que se encuentran en mayor desventaja por la presencia de mayor morbilidad, mortalidad y fecundidad, como resultado de las condiciones de vulnerabilidad en la que viven.

En cuanto a los patrones de nupcialidad, la edad de primera unión ha aumentado gradualmente y los tipos de unión se han diversificado, aunque en México el sistema familiar es predominantemente nuclear, éste ha venido disminuyendo y se han dado paso a otras formas de organización familiar no nucleares (López, 2001; Cerrutti y Zenteno, 2000; Ariza y de Oliveira, 2001; Arriagada, 2007 y Quilodrán, 2000).

En áreas urbanas de México se registraron cambios importantes en el tamaño, composición y estructura de la familia a partir de la crisis de los ochenta (Salles y Tuirán, 1995). El incremento observado en hogares monoparentales, particularmente los encabezados por mujeres, se encuentra vinculado al aumento en la ruptura de las uniones y los hogares dirigidos por viudas han disminuido en importancia frente al importante incremento de los divorcios y separaciones.

- c) Simultáneamente con los cambios sociodemográficos, en las últimas décadas del siglo XX, se dieron una serie de transformaciones socioculturales.

Los procesos sociales que favorecen la construcción de otras representaciones sociales de las mujeres y la feminidad, son: la entrada masiva de éstas a la educación media superior, la urbanización, la exposición continua a otras culturas vía los medios de comunicación, el creciente individualismo, el control de la fecundidad, el aumento de la incorporación de la mujeres a las actividades remuneradas y el papel cuestionador de los movimientos feministas (Ariza y de Oliveira, 2001).

La inserción laboral de las mujeres, por necesidades económicas o por interés personal, ha acompañado el cambio en los códigos sociales y culturales, aún con resistencia, conflictos y tensiones, el trabajo de las mujeres fuera del hogar está pasando de ser objeto negado y de reprobación social a ser un valor aceptado y apreciado socialmente (Esteinou, 1999).

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo se ha asociado al aumento en las tasas de separación y divorcio, aumento de madres solas por decisión propia (las menos),

abandono o migración del cónyuge. El incremento y la diversidad de la experiencia laboral femenina ha implicado una erosión de las prescripciones normativas acerca de su papel, principalmente lo relacionado con la ideología de reproducción, no sin que se presenten tensiones y conflictos (Cerrutti y Zenteno, 2000). La experiencia de convertirse en jefas de familia, si bien es un proceso vivenciado de manera dolorosa, conduce a las mujeres a replantearse sus maneras de pensar, de sentir y de vivir su cotidianidad, favoreciendo de manera significativa su autonomía, principalmente en el aspecto material (Rodríguez, 1997).

Con la inserción de las mujeres a la vida económica, social y política, se está modificando la organización y distribución de responsabilidades y los derechos entre varones y mujeres (Esteinou, 1999). Lo cual ha sido favorecido por los movimientos feministas, que desde finales del siglo XIX, han venido reivindicando los derechos de las mujeres (económicos, reproductivos, a una vida libre de violencia, entre otros) y deslegitimando normatividades de género tales como la división sexual del trabajo: varón-proveedor económico y mujer-madre/esposa, para dar paso a las mujeres como seres autónomos con capacidad para forjarse un destino propio.

Al respecto, en contextos urbanos se ha observado a varones del sector medio-alto, en procesos de cambio y resignificación genérica al cuestionarse el conjunto de reglas y normas que tienen como finalidad ajustar la conducta y actividades de varones, principalmente en cuanto al poder económico, la autoridad y la participación en el cuidado y atención de los(as) hijos(as) (Salguero, 2006).

Asimismo, padres jóvenes de sectores medios, han aumentado su participación en la crianza de los(as) hijos(as), estimulando sus aprendizajes escolares, prefiriendo el diálogo antes que los regañones, castigos o golpes como medidas correctivas, a diferencia de los padres mayores que se mantienen al margen en la educación y formación de sus hijos(as) (Rojas, 2006).

En este contexto de transformación, se pueden mencionar algunos cambios y continuidades en las familias, que varían de acuerdo a las regiones y grupos sociales. Entre los rasgos que presentan mayor continuidad se encuentran: predominio de arreglos nucleares, importancia del matrimonio en el proceso de formación familiar, poca participación de los varones en actividades domésticas y mayor subordinación de las mujeres en familias con escasos recursos económicos (Ariza y de Oliveira, 2001).

También se observan en el aumento de familias con jefatura femenina, el incremento en las separaciones y divorcios, los nuevos arreglos familiares distintos a la tradicional familia nuclear conyugal, el debilitamiento del modelo tradicional de mujer-ama de casa y varón-proveedor económico, la mayor independencia económica de las mujeres (principalmente en aquellas con escolaridad más alta) y el ejercicio de la paternidad (Ariza y de Oliveira, 2001).

1.2 CAMBIOS EN LA VIDA SOCIAL Y EN LAS NORMATIVIDADES DE GÉNERO

El nacimiento de una persona, de principio biológicamente compleja, marca el inicio de un nuevo integrante que será partícipe de la sociedad en donde se ha presentado su nacimiento y su socialización primaria: una sociedad con historia, costumbres, creencias, cosmovisiones de vida y muerte, en fin, una cultura que dotará de significados al nuevo ser, asimismo, éste los incorporará para dar sentido a su vida y significar su existencia. En breve, será la cultura como dimensión de la vida social que al atravesar todos los ámbitos que conforman las sociedades, conferirá de significados a la existencia de cada uno de sus integrantes.

Las características distintivas que definen la particularidad o singularidad de la persona con respecto al resto de personas, se encuentran relacionadas, por un lado, con la apropiación e interiorización parcial del complejo simbólico-cultural que distingue la colectividad a la que se adscribe; por otro, se encuentran las elaboraciones que el individuo realiza para tener cierto margen de autonomía respecto al grupo de pertenencia, proceso que reafirma las especificidades individuales del resto del grupo y al que Giménez (2005) denomina *identización*.

El compartir los marcos de percepción e interpretación de la realidad permite definir las prácticas y comportamientos de los agentes sociales y a su vez, las representaciones sociales y la propia biografía funcionan como marcos de referencia en la concepción que las personas realizamos de nosotros(as) mismos(as). Es lo que en psicología se conoce como el *self*, que implica el compromiso establecido con determinadas prácticas, ideas, valores, preceptos y normatividades que hacemos propios (introyectamos): identidad.

Con relación a lo anterior, Berger y Luckmann (2005), explican que es a través de la socialización primaria como los individuos se hacen miembros de una sociedad, a partir del proceso de internalización se interpreta el mundo de manera inmediata, al dotarle de

significado. En la socialización secundaria, los individuos, ya socializados, se introducen a nuevos sectores del mundo objetivo del contexto social.

Es así, que en el transcurso de la socialización primaria y secundaria se configuran las identidades como parte del proceso de construcción de sentido, a partir de un conjunto interrelacionado de atributos culturales que son construidas para los(as) propios(as) actores(as) y por ellos(as) mismos(as).

Como puede apreciarse, el proceso de construcción de la identidad es posible en interacción, es decir, la alteridad o alter ego lleva a la “conciencia de sí”, al implicar dos seres que se reconocen y nombran como diferentes y semejantes a la vez. Ante la constante reconfiguración del mundo social y los cambios en los referentes culturales, las definiciones de la masculinidad y la feminidad se ven perturbadas, es cuando se presentan las crisis identitarias, lo cual ha propiciado la emergencia de nuevas reconfiguraciones identitarias de género.

Montesinos (2002) plantea que las crisis de las identidades masculinas, se han venido presentando conforme se han registrado transformaciones culturales que cuestionan o transgreden los principios aceptados de la masculinidad, en las que se incluyen los cambios generados en el ámbito social y económico. Un aspecto importante de la identidad masculina fuertemente cuestionada, es la identificación de los varones con ser los únicos proveedores económicos al interior de las familias y, junto a ello la percepción que tienen respecto de su identidad de género.

El cambio cultural que se advierte en México con los movimientos contraculturales en la década de los setentas (manifestaciones pacifistas, movimiento feminista y movimiento hippie), y que desafían las tradiciones y valores culturales, representan un proceso de cambio que desestabiliza los referentes culturales que otorgaban sentido a la identidad masculina, tales como: la definición tradicional del varón padre/esposo como único proveedor económico, la violencia masculina y el ejercicio de poder como parte del “ser hombre”. Temas que actualmente siguen siendo generadores de conflicto, por el aumento acelerado de la inserción de las mujeres al ámbito educativo y laboral, así como el cambio en los significados del “ser hombre” y padre (Salguero, 2006; Paterna, Martínez y Rodes; 2005; Rojas, 2006).

Hasta los años cincuenta, en las sociedades urbanas de México, el ámbito privado fue el espacio social de las mujeres y los rasgos que definían su personalidad la abnegación, la sumisión, la fidelidad y el servilismo se consideraban virtudes femeninas. En la actualidad

dichas virtudes pueden llegar a ser identificadas, por algunas mujeres, como símbolos de subordinación y sometimiento al modelo dominante.

Evidentemente, el enclaustramiento de las mujeres al ámbito privado las alejó no solo del mercado de trabajo, sino que eran mayoritariamente excluidas de los espacios públicos de orden político, educativo y laboral. La división sexual del trabajo, entonces, estaba delimitada con bastante claridad, lo que generaba la dependencia económica de las mujeres y las implicaciones de asumir la responsabilidad de la reproducción social, la procreación y el cuidado de los(as) hijos(as); en esta división, el papel de proveedor económico le correspondía al varón. Así, ante el hecho de que a los varones se les asignara como únicos proveedores del sustento económico de la familia, fue uno de los factores (sin ser el único) que favoreció la legitimación social de ejercer derechos sobre las mujeres.

Autores como Montesinos afirman que *las estructuras simbólicas de la sociedad mexicana de los años cincuenta comienzan a aceptar a la mujer en el espacio público, aunque esto, no significó el equilibrio en la relación de los géneros* (2002:120). Podría decirse que las mujeres además de seguir realizando los quehaceres domésticos, realizan las actividades propias de su inserción al ámbito público. Además, los privilegios asociados a la masculinidad permanecían prácticamente intactos y el poder lo seguían ejerciendo los varones.

En este sentido, cobra importancia lo mencionado por García y De Oliveira (2007), respecto a que el trabajo extradoméstico por sí mismo no favorece los cambios en la vida de las mujeres, sino que se encuentran relacionados con aspectos que puede generar la realización de dichas actividades, tales como el control de los recursos económicos, la importancia de las aportaciones femeninas para la sobrevivencia familiar, así como el compromiso que se adquiere y el significado del trabajo extradoméstico en la vida femenina. La actividad económica femenina realizada fuera de la casa no incide, necesariamente, en el logro de relaciones familiares más equitativas.

A principio de los setentas, el fenómeno de la liberación sexual se comenzó a expresar en las conductas sociales de la juventud mexicana de las clases medias, fenómeno que representó un intento por abandonar símbolos tradicionales, que en la sociedad se proyectaban en valores como la familia, la virginidad, el matrimonio, la fidelidad, la maternidad.

Los cambios se hicieron evidentes en las nuevas formas de establecimiento de las relaciones de pareja y la conformación de las familias. El tema de la liberación sexual favoreció

tanto a mujeres como a varones, el matrimonio promovido con especial énfasis por la iglesia católica, se ve confrontado con el incremento de los matrimonios civiles, divorcios y uniones libres (Quilodrán, 2000). Lo anterior impacta en la actual diversificación de formas familiares en contextos urbanos, distintas a la tradicional familia nuclear, como son: familias extendidas, compuestas, extendidas monoparentales (con jefe o jefa de familia), extendidas biparentales, biparental con o sin hijos(as), hogar sin núcleo conyugal y hogar unipersonal (Arraigada, 2007).

Por otra parte, con los medios de difusión masiva: cine y televisión, se proyecta y consolida una imagen de la mujer que rompe con la imagen de la mujer “ama de casa”; se acepta que ellas tengan un proyecto de vida más allá del matrimonio y de la reproducción de la sociedad. Ante la experiencia de desenvolverse en nuevos ámbitos, se plantea la emergencia de establecer relaciones intergenéricas e intragenéricas distintas. La experiencia de una paternidad más activa y la inserción laboral permanente en el caso de las mujeres, son experiencias que marcan maneras de apropiarse al nuevo escenario social (Sharim, 2005).

En el caso específico de las mujeres, su inserción al ámbito educativo y laboral les ha significado mayor autonomía, independencia económica, aumento de la autoestima, establecimiento de redes sociales; lo cual, en gran medida se relaciona con las condiciones de vida familiar y laboral (documentado por la teoría feminista y los estudios de género).

Asimismo, se ha documentado que los varones han empezado a transformar sus prácticas cotidianas al interior del ámbito familiar, observándose una mayor participación en las actividades domésticas (Garrido, 2007; García, 2007 y Aguiar, 1998), la responsabilidad en el cuidado y la atención de los(as) hijos(as), mayor involucramiento emocional y demostración de los afectos (Szasz, Rojas y Castrejón, 2008; Salguero, 2006; Rojas, 2006; Paterna, Martínez y Rodes, 2005; Filgueiras, Beiras, Lodetti, De Lucca, De Andrade y Araújo; 2006), disposición para establecer acuerdos y solucionar los problemas surgidos en la relación de pareja (Garrido, 2007; Garrido, Luna, Torres; 2008).

Los nuevos arreglos familiares, plantean “nuevas” problemáticas en las relaciones de pareja, en donde varones y mujeres habrán de enfrentarse a situaciones como la distribución del tiempo entre trabajo y familia (Hansen, Gary L.,1991; Mary C., 2001; García, B. y De Oliveira, O., 2007), el cumplimiento de responsabilidades en ambos espacios (Higgins, C.; Duxbury, L.; Lee, C.,1994 y Martínez, G., 1997), cambios en el ciclo de vida familiar y recomposición de las relaciones familiares (Paul C. Glick, 1989; Esteinou, R.,1997, 1999).

Estas problemáticas se hacen más evidentes en parejas a las que Meler (1998) denomina *parejas innovadoras*, que provienen principalmente de sectores medios urbanos y con nivel educativo superior, lo que aumenta la posibilidad de que ellas se desempeñen profesionalmente; en estas parejas se asiste a una disminución de poderes propia del contrato conyugal tradicional: jefatura masculina y una estricta división del trabajo, aunque esto no se ha revertido por completo³.

Las problemáticas a las que varones y mujeres se han venido enfrentando, son una expresión de las relaciones de poder que ha caracterizado al sistema de dominación masculina. La jerarquización de la diferencia sexual ha propiciado una distribución desigual de conocimientos, educación, autonomía, trabajo, salud, propiedad e ingresos, responsabilidades y derechos entre mujeres y varones; es decir, el género desde este sistema, estructura relaciones asimétricas de poder entre ambos sexos. A pesar de los cambios realizados en muchos de estos ámbitos, todavía sigue existiendo una enorme distancia entre los alcances, los recursos, las oportunidades y la capacidad de intervenir en los asuntos privados y públicos que tienen las mujeres y los varones (desigualdad de género).

Una de las razones en las que se ha sustentado el mantenimiento de las condiciones de privilegio y poder de los varones, son el control sobre el cuerpo y la capacidad reproductiva de las mujeres, que de frente a los avances en los derechos reproductivos, ha implicado cambios que generan confrontación y luchas intergenéricas (Sanhueza, 2005; Salguero, 2006).

En este sentido cobra importancia una de las conclusiones a las que llega Gutmann en el estudio que realiza en el barrio Santo Domingo de la ciudad de México: *la masculinidad en México como en otras partes, es definitivamente más sutil, diversa y maleable de lo que generalmente se supone... allí donde han ocurrido cambios en las acciones e identidades masculinas en ciudad de México, las mujeres han sido frecuentemente las iniciadoras. Los grupos sociales que detentan el poder, no importa cuán circunscritos estén, raramente lo abandonan sin una pelea, y mucho menos si se trata de un sentimiento colectivo de justicia* (Gutmann, 1997:165).

Por otra parte, apunta Bourdieu, el privilegio masculino no deja de ser una trampa que encuentra su contrapartida en la tensión y contención permanentes, e impone en cada varón el

³ Para una revisión más detallada de lo planteado por Meler, revisar “Amor y convivencia entre los géneros a fines del siglo XX. En: Burín, M. y Meler, I. (1998). *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Paidós: México. Pp. 129-162

deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad. Si las mujeres, *sometidas a un trabajo de socialización que tiende a menoscarlas, a negarlas, practican el aprendizaje de las virtudes negativas de abnegación, resignación y silencio, los hombres también están prisioneros y son víctimas subrepticias de la representación dominante* (Bourdieu, 2000:67).

La vida cotidiana posee como una de sus características estar conformada por un conjunto de prácticas y actitudes naturalizadas y normalizadas, que al ser convertidas en rutinas y hábitos, son conocidas y esperables, de manera que pueden mantenerse invariables por un período prolongado de tiempo, en tanto que no son registradas y cuestionadas. Solo ante una ruptura la continuidad se interrumpe y se toma conciencia de la cotidianidad y sus contradicciones (Burín, 1997).

En este sentido, las identidades de género y las condiciones o situaciones de vida cotidiana de varones y mujeres presentan fuertes contradicciones por lo difusos y múltiples que se han tornado los referentes culturales y la falta de *estrategias identitarias de género*⁴. Ante estas contradicciones, las personas tienden a la reproducción de las normatividades de género, “la adaptación como solución” sigue siendo la vía comúnmente usada por varones y mujeres como salida a la crisis, para “evitar” rupturas dramáticas y pérdidas significativas.

Las construcciones sociales que los sujetos de una sociedad aprenden de su entorno, construyen opiniones a nivel social que pueden condicionar pensamientos y comportamientos en los individuos, al atribuir rasgos o características de manera diferencial a varones y mujeres.

Corsi, referido por Montesinos (2002:93), considera que la construcción de la masculinidad se elabora como contraria a la otredad, es decir, a la feminidad. De manera que las normatividades de género establecidas para los varones se presentan como contrarias a las asignadas a las mujeres. Con base al análisis de doce mitos y creencias, que se presentan en la socialización de los niños y en la construcción de la identidad masculina, plantea:

- Lo más valorado en la identidad genérica de los varones son el poder, la dominación y la competencia;
- La vulnerabilidad, los sentimientos y emociones en el varón son signos de feminidad, por lo tanto se deben evitar;
- La base de su seguridad radica en el autocontrol, el control sobre los otros y el entorno;

⁴ Término utilizado por Camilleri (1990) referido por Sharim (2005), el cual hace referencia a un proceso interno de resolución de una tensión, que hace visible la dimensión social de género.

- El pensamiento racional y lógico es la forma superior de inteligencia y la posee el varón, lo que le permite enfocar cualquier problema;
- Su éxito con las mujeres depende de que ellas se subordinen a su autoridad, a través del poder y el control de la relación;
- La sexualidad masculina es símbolo de virilidad y el medio para aprobar la masculinidad; la sensualidad y la ternura son consideradas femeninas;
- El éxito laboral (económico) y profesional son fundamento de su autoestima.

De lo anterior se deduce que algunas de las características construidas alrededor de la feminidad, se relacionan con la sensibilidad, la sensualidad, la ternura, la delicadeza, la debilidad, la comprensión, la incapacidad para la toma de decisiones y solución de problemas, la pasividad, la inseguridad, la capacidad para la expresión de sentimientos, la dependencia, la sumisión, la obediencia, la irracionalidad y la capacidad de cuidado de otros(as).

Al respecto, Elizabeth Badinter (1986) referida por Parra (1997), considera diferentes dimensiones en la definición de la masculinidad y la feminidad: capacidades intelectuales elevadas/pobres, autoestima alta/baja, estabilidad/inestabilidad emocional, autonomía/dependencia, agresividad/ausencia de agresividad, sexualidad/afectividad y actividad/pasividad. En cada dimensión varones y mujeres presentan características opuestas, en las que los varones presentan la primera característica y las mujeres la segunda de cada par que conforma a una dimensión, lo cual coincide con lo planteado por Corsi: varones y mujeres como poseedores de características opuestas.

Es pertinente mencionar que dada la connotación funcionalista que poseen los términos estereotipos y roles de género, he preferido hablar de “normatividades de género” para hacer referencia a las características y actividades consideradas socialmente como “propias” de varones y mujeres, construidas de manera diferencial, expresadas en un modelo dominante de feminidad y masculinidad, que no descarta la existencia de modelos alternativos y es más congruente con la perspectiva constructivista en la que se sustenta la investigación.

Si bien, el modelo de masculinidad es construido en oposición al modelo de feminidad, en la vida cotidiana varones y mujeres van configurando su identidad de acuerdo a experiencias e interacciones que no coinciden de manera estricta con el modelo de feminidad o masculinidad socialmente construido. Sin embargo, las normatividades de género, al seguir

siendo consideradas por varones y mujeres en la mediatización de sus relaciones, contribuyen a la construcción de la subjetividad.

Al tener en cuenta estas normatividades en el análisis, se favorece la comprensión de la complejidad que presentan la práctica de la feminidad y masculinidad; si bien dichas normas no son encarnadas por varones y mujeres, incluso algunas son intercambiables entre los géneros, son características que encasillan y limitan el ser/hacer de las personas: a quién se salga en demasía, se le hace llegar el peso de la sociedad por medio de sanciones sociales de exclusión y señalamientos.

Las normatividades de género pueden ser expresadas en diferentes grados de conflicto, de acuerdo a la mayor o menor contradicción entre dichas normatividades internalizadas y las condiciones de la vida cotidiana. El conflicto se manifestaría al seguirse sosteniendo determinadas ideologías sobre cómo ser la mujer o el varón socialmente esperada(o) y el surgimiento de otras necesidades y expectativas contrarias a dichas normas, que también se entrecruza con valores morales desde los que se establecen juicios sobre las prácticas de las personas.

Siendo así, las identidades de varones y mujeres al confrontarse con nuevos modelos y discursos, ponen en duda lo habitual y acostumbrado. Esta puesta en duda puede ser objeto de cuestionamientos personales de los comportamientos y de las relaciones entre varones y mujeres, por ello transformar la práctica cotidiana se torna compleja y es vivida en constante contradicción.

Cabe preguntarse si la contradicción es el único elemento central en la vivencia del malestar o la ambivalencia podría ser considerada como otra forma de vivirlo, en tanto que puede no existir tanta claridad o seguridad respecto de las condiciones de vida que se desean tener o seguir, por los aprendizajes de género introyectados. Esto ocurre, precisamente porque los modelos dominantes de masculinidad y feminidad, aunque rígidos, se presentan de manera clara a varones y mujeres (sin ser necesariamente consciente), con la finalidad de estructurar a base de lineamientos sólidos la individualidad y el sentido identitario de género; es decir, existe un discurso social explícito y claro ante el cual someterse o revelarse.

En la actualidad, dichos referentes se han diversificado y multiplicado, creando el desdibujamiento de los mismos, sin que éstos desaparezcan; dicha permanencia confronta a varones y mujeres con la propia identidad de género. Es importante resaltar, que la tensión

generada entre las normatividades de género y los cambios generados en las relaciones sociales, presenta diferencias en los distintos estratos socioeconómicos.

1.3 EL CONTEXTO DE ESTUDIO: SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

Las transformaciones ocurridas en México, como se ha revisado, impactan en la configuración de las identidades. En cuanto al contexto específico de San Cristóbal de las Casas (S.C.L.C.), es importante ir apuntalando la peculiaridad histórica de la ciudad desde su fundación.

En la región montañosa del centro de Chiapas, en tierras que pertenecieron a Chamula, unidad político-territorial maya, se fundó el 31 de marzo de 1528 la ciudad de San Cristóbal de las Casas, *no sólo es la referencia de una ciudad colonial, sino el punto donde se refresca la conciencia de nuestra diversidad cultural, la presencia de lo invisible, de lo que no se escucha, de lo que se resiste a morir* (Cancino, 2007:24). Desde su fundación en 1528, se ha caracterizado por ser un espacio de encuentro y desencuentro de personas de diferentes lugares de origen, haciendo de esta ciudad un mosaico de lenguas, costumbres, vestimentas, formas e ideologías de vida y en los últimos años de creencias religiosas, entre otras.

La ciudad fue trazada de manera tal, que ubicaba en espacios específicos de la misma a grupos indígenas de diferentes lugares de la República. En el centro construyeron sus casas los primeros colonos (españoles) y en el exterior de la ciudad los españoles establecieron algunos barrios de indígenas aliados, tanto de quienes los acompañaron en la conquista como de indígenas “importados” de otros lugares. Los asentaron formando zonas estratégicas de amortiguamiento: los mexicas en el barrio de Mexicanos, los tlaxcaltecas en el barrio de Tlaxcala, los zapotecos en el barrio de San Diego, los mixtecos en el barrio de San Antonio y los quichés en Cuxtitalí. El barrio del Cerrillo se utilizó para el asentamiento de familias indígenas de la región cercana, que habían sido convertidos por los dominicos (Rus, 1997).

La separación de los habitantes de la ciudad, de acuerdo con su cultura, lengua y riqueza, fue parte de un proyecto urbanístico de la época de la colonia con la finalidad de evitar el mestizaje biológico y cultural, como una estrategia de control. Sin embargo, el proyecto fracasó por la imposibilidad de impedir el contacto entre varones y mujeres provenientes de diferentes grupos étnicos; se establecieron uniones aprobadas por la iglesia católica hasta relaciones establecidas al doblegar o conquistar la voluntad de las mujeres por el poder que

dada su condición social, tenían algunos varones. El mestizaje también se realizó para esconder el origen indígena que era objeto de discriminación y exclusión, para ascender en la escala social, así como para evitar el pago del tributo a la iglesia católica (Viqueira, 2007).

Es así, que en la sociedad sancristobalense se pueden encontrar particularidades que marcan diferencias socioculturales entre sus pobladores, que inciden en la vida práctica y subjetiva. Pero a nivel colectivo se comparten rasgos e intereses comunes que se cohesionan a través de la edificación de representaciones llenas de simbolismo (Cancino, 2007). La situación política, económica, educativa y laboral de la entidad chiapaneca posee sus propias complejidades, lo cual ha impactado en la vida cotidiana de varones y mujeres.

En comparación a otras regiones de la República Mexicana, el estado de Chiapas se ha caracterizado por su pobreza y rezago educativo, así como en los servicios de salud (Cancino, 2007). El estudio realizado por Hernández (2007), demuestra la incapacidad del Estado para satisfacer las demandas de los servicios básicos. La autora encuentra que la marginalidad se puede encontrar en toda la ciudad de San Cristóbal, lo que contradice la idea de que los indígenas habitantes de la zona norte son los únicos marginados.

Respecto a la participación de las mujeres en actividades económicas remuneradas, desde la primera mitad del siglo XX, las mujeres que pertenecían a familias pobres se veían en la necesidad de apoyar la economía familiar realizando la venta de productos elaborados en casa (tortillas, pan, carne preparada, dulces, entre otros productos). En el caso de mujeres que pertenecían a familias en mejor situación económica, ante la muerte, abandono o migración del cónyuge, tenían que participar de actividades económicas (comercio y manufactura) para poder apoyar o sostener el gasto familiar (Rus, 1997).

El acceso a la educación básica por parte de las mujeres se mantenía más restringido, en la idea de que ellas, como parte de su identidad de género, debían dedicarse por completo al esposo e hijos(as); el aprendizaje requerido las ubicaba en el contexto doméstico. A diferencia de los varones, que teniendo el encargo social del sustento familiar, la educación básica (por lo menos) era deseada por sus padres, siempre y cuando las posibilidades económicas se los permitieran.

Aunque para algunas mujeres existiera la posibilidad de estudiar una carrera profesional, de acuerdo a la situación económica y social de sus familias, la elección quedaba constreñida a un limitado rango de opciones. En el transcurso de la segunda mitad del siglo

XX, la sociedad sancristobalense se abrió a personas y oportunidades diversas, cambió la imagen de las mujeres respecto a permanecer dentro de casa y empezó a aumentar su inserción escolar y laboral. Un cambio en la organización familiar del trabajo ha sido el paso del trabajo remunerado en el interior de la casa (elaboración y venta de tamales, elaboración de dulces, entre otras) al trabajo fuera de casa (empleadas, comerciantes, entre otras). Las vías y medios de comunicación tuvieron un papel central, al generar un efecto profundo en la conducta de las mujeres así como en su participación política, profesional y/o grupos de ayuda a mujeres.

Respecto al ámbito político, es importante mencionar que las mujeres en Chiapas tuvieron derecho al voto cuando éste se estableció constitucionalmente el 11 de mayo de 1925, mismo que les confería los derechos de ciudadanía y las declaraba jurídicamente iguales a los varones; acontecimiento histórico que se presenta veintiocho años antes a lo dispuesto por la federación para el ámbito nacional. En todo el territorio de Chiapas, a las mujeres mayores de dieciocho años de edad se les reconocen con los mismos derechos políticos que a los varones, tienen derecho a votar y a postularse para cargos públicos.

Esto no significó que la participación política de las mismas fuera válida y reconocida socialmente; aunque en las luchas sociales de Chiapas las mujeres han tenido una participación activa, ésta ha sido prácticamente invisible. La rígida división sexual del trabajo sólo hasta muy recientemente ha permitido una participación amplia y pública de las mujeres en las luchas populares, aunque siempre encabezadas por varones. Como es el caso del movimiento campesino de mediados de los 70s y fines de los 80s del siglo XX, que dio como resultado la Reforma Agraria del Estado. Las mujeres también participaron, en los 80s de ese mismo siglo, en las movilizaciones de promotoras(es) y maestras(os) indígenas que buscaban la homologación de sus plazas, con las de las(os) maestras(os) federales (Olivera, 2009).

En esa misma década coinciden en Chiapas el desarrollo de diferentes movimientos y conflictos sociales: luchas campesinas, importantes movilizaciones del magisterio, conflictos religiosos y la expulsión de numerosas familias de varios municipios de la región Altos de la entidad. Hubo también movimientos migratorios que modificaron la composición demográfica, el uso de la tierra, la estructura económica y las relaciones sociales del estado (Garza y Toledo, 2004).

Es pertinente mencionar que el movimiento agrario abrió espacios para la participación de mujeres en su calidad de campesinas, pero no daba lugar para el cuestionamiento político de

diferencias y desigualdades entre ellas y sus compañeros. El sentido de la participación política de las mujeres se intensificó en tiempos del zapatismo y surge unida de forma muy estrecha a los movimientos campesinos (Garza y Toledo, 2004). Asimismo, a partir de 1994 el cuestionamiento de las ideas y prácticas de género en Chiapas empiezan a interactuar con las propuestas que surgían del movimiento zapatista, así como de otras organizaciones y algunas ONGs (Garza, 2000).

Cuando el movimiento campesino (mediados de los ochentas) empezó a desgastarse, los cambios políticos, económicos y culturales influyeron en las dinámicas e identidades de la población rural y sus problemáticas. En este contexto, la lucha que demandaba y aspiraba el derecho a la tierra y los recursos para trabajarla, incluyó en otras demandas emanadas de las desigualdades múltiples (no solo económicas) de la población, en un contexto social autoritario. Es entonces, que saltan asuntos tales como la religiosidad, los derechos humanos, las identidades étnicas, la ecología y las relaciones de género y generacionales, las cuales se ponen sobre la mesa de debate, no sin que se hagan presentes confrontaciones y nuevas formas organizativas (Garza, 2000).

1.4 LAS ONGS Y LAS LUCHAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN CHIAPAS Y SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

El movimiento agrario es central para entender el contexto en que surgen en Chiapas, de manera organizada, los cuestionamientos en las relaciones de género y las desigualdades existentes, la actual participación de las mujeres en ONGs, grupos de mujeres y sus propias formas organizativas. Como señalan Garza y Toledo, *fueron las organizaciones de la gente del campo las que abrieron los espacios y proporcionaron la agenda básica de las primeras reuniones de mujeres en Chiapas* (2004: 202).

La década de los setenta y ochenta, con toda la agitación política chiapaneca, se generaron las condiciones para que se produjeran muchos encuentros entre diversidad de mujeres: del centro del país, católicas de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB), refugiadas guatemaltecas, indígenas y mestizas de diversas culturas y regiones de Chiapas, mujeres con historia de militancia en las organizaciones de izquierda, en los movimientos campesinos y magisteriales, académicas y religiosas (Garza y Toledo, 2004).

En los ochentas comenzaron los primeros encuentros: los de “Las Mujeres Campesinas e Indígenas del Sureste” que iniciaron en 1986 (católicas de varios estados) y ese mismo año, en San Cristóbal, se realizó el “Primer Encuentro de Mujeres Indígenas y Campesinas de Chiapas”, el cual fue apoyado por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), en un intento de construir puentes entre la academia y la acción organizada (Garza, 2000). Como resultado de éste encuentro, en 1986 se empezó a publicar la revista *Antzetik* (Mujeres), revista editada por la Facultad de Ciencias Sociales de la UNACH asesorada por Walda Barrios, que se publicó únicamente por diez años. Esta revista fue primordial como medio de difusión inicial, de las posiciones feministas en San Cristóbal de las Casas y en las ONGs posteriormente fundadas.

Las organizaciones de mujeres como tales, surgieron hasta los 90s. Es en esta década que surgieron importantes ONGs⁵, que se han involucrado en una gran diversidad de problemas sociales, políticos, económicos y de género que aquejan principalmente a las mujeres. La naturaleza de éstas es diversa, las hay de carácter político, asistencial y apartidistas.

Los encuentros que surgieron entre grupos de mujeres, ONGs y organizaciones independientes, convirtieron a Chiapas en terreno fértil para que *algunas mujeres fueran abriendo espacios de discusión, imaginando derechos comunes, demandando alternativas legales que los ampararan y construyendo identidades colectivas a pesar de las grandes diferencias de culturas, ingresos, vidas y experiencias* (Garza, 2000:112).

Las ONGs son expresiones de la sociedad que se organiza para buscar mejoras en la vida social, cultural y política. *Para la sociedad civil en Chiapas, las ONGs y los movimientos populares juegan un papel de presión, educación y concientización sobre los problemas que aquejan a la nación* (González, 2003:435).

Se puede decir, con toda seguridad, que estas organizaciones han logrado avances importantes en diferentes ámbitos. Olivera (2009), menciona que actualmente existe menos resistencia para aceptar más la necesidad de cambiar las posiciones subordinadas en que se encuentran las mujeres y tomarlas en cuenta como sujetos de acciones, con capacidad para tomar decisiones.

⁵ Para una revisión más detallada del desarrollo de las ONGs, revisar: Garza, Ana María (2000). “El movimiento de mujeres en Chiapas. Haciendo historia”; Garza, Ana María y Toledo, Sonia (2004). “Mujeres, agrarismo y militancia. Chiapas en la década de los ochenta”; Olivera, Mercedes (2009). “Las organizaciones de mujeres de Chiapas: Mosaico de luces y esperanzas”; y González, Gerardo (2003). “De Guilliver a Cenicienta: las ONG chiapanecas y el conflicto armado de 1994”.

Garza (2000), menciona que los encuentros realizados entre mujeres que han luchado por derechos específicos, no solo han influido en las participantes de las organizaciones sino sobre las percepciones generales de la sociedad. Asimismo, el movimiento ha contribuido a generar mayor sensibilidad ante problemáticas que involucran el género y la normatividad, así como las maneras en que se piensan y se manejan los problemas relacionados con la violencia sexual y doméstica, la salud reproductiva, las responsabilidades de varones y mujeres con los hijos(as), demandas y acciones de las mujeres organizadas, entre otras.

Como parte de la lucha de las mujeres y las ONGs, que trasciende la esfera nacional, ha existido una participación activa en encuentros internacionales⁶ para procurar la implementación de acuerdos y leyes que garanticen los derechos de las mujeres, procurando que cada País los integre como parte fundamental de la política de los mismos. Aunque hasta a la fecha esto es insuficiente, no se puede negar la importancia de estos logros.

Es así, que en el período 2001-2006 se lleva a cabo el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (Proequidad) y en el período 2008-2012 el programa PROIGUALDAD se formula para dar cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley del INMUJERES.

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, vigente desde 2006, genera la Política Nacional de Igualdad; integrada por el Sistema Nacional de Igualdad, el Proigualdad y el mecanismo de observancia, seguimiento y evaluación, a cargo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Con esta nueva ley se pretende que se establezcan las acciones acertadas a lograr la igualdad en el ámbito, económico, político, social y cultural. Esto se extiende para el

⁶ En 1979 surge el instrumento internacional más importante sobre los derechos de la mujer: la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, siglas en inglés), que entraría en vigor en 1981.

En 1980 y 1985 se celebran dos importantes Conferencias Mundiales, que tienen lugar en Copenhague y Nairobi, respectivamente. En esta última se constata que no habían sido resueltas las principales demandas de las mujeres, y es aprobado el Programa de Acción para la segunda mitad de la década de la mujer de las Naciones Unidas, cuyo objetivo fue perfeccionar las propuestas de igualdad establecidas en la primera conferencia mundial. El Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo se establece en 1980, y en 1985 se organiza una Comisión para coordinar actividades y proyectos sectoriales.

En la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer: Acción a favor de la Igualdad, Desarrollo y la Paz (realizada en Beijing, 1995) se reconoce, nuevamente, que la equidad de género junto a la justicia social, la protección del medio ambiente, la paz y el respeto a los derechos humanos, constituyen necesidades urgentes de la humanidad, de manera que se mantiene la necesidad de que se enmendaran las desigualdades de género que acompañarían el advenimiento del nuevo siglo; año en el que inicia el Programa Nacional de la Mujer (PRONAM). Será en el 2001 cuando se crea el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Distrito Federal y todos los estados y municipios de la República Mexicana, considerando las particularidades de las desigualdades de cada región.

Es en este contexto, que en el año 2007 el estado de Chiapas establece un acuerdo entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial por la igualdad entre mujeres y hombres, que se realiza en el marco del día Internacional de la Mujer. Este mismo año, el Congreso del Estado, emite el Decreto de Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas, con la finalidad de contar con los instrumentos jurídicos necesarios para garantizar que las mujeres gocen de una vida plena y libre de violencia.

Recientemente, en abril de 2013, se estableció un acuerdo de trabajo conjunto entre los tres Poderes de gobierno en Chiapas, la participación de los Ayuntamientos y las Organizaciones no Gubernamentales en materia de derechos de las mujeres, cuyo objetivo es transformar las estructuras sociales e institucionales desiguales en igualitarias y justas para mujeres y varones. Con el acuerdo se crea una instancia de coordinación y seguimiento denominado “Comisión de Evaluación y seguimiento para la Igualdad de Género” conformado por los tres poderes de gobierno, municipios y ONGs, para poder garantizar que se cumpla el acuerdo establecido.

Todo este contexto de lucha por la igualdad en Chiapas, ha impactado en las subjetividades, no solo de las mujeres sino también de los varones, al cuestionarse la desigualdad de género. Las transformaciones ocurridas en las subjetividades femeninas replantean relaciones distintas con respecto a los varones, quienes a su vez, han iniciado sus propios análisis y reflexiones en torno a la masculinidad⁷.

⁷ Es el caso del colectivo de varones que se encuentra en San Cristóbal: “La Puerta Negra”, que inicia actividades en 1996 con la realización de un taller sobre género y salud. Actualmente, en el colectivo se reúnen un grupo de varones para reflexionar respecto a la masculinidad y el trabajo de género, partiendo de lo vivencial y lo privado; además incluyen en el debate y la reflexión, temas como violencia, salud, sexualidad, paternidad, relaciones afectivas, autoestima y construcción de género. Cabe mencionar que este colectivo se integró ante la insistencia de sus parejas que se encontraban participando en movimientos feministas. Visto de manera dialéctica, como diría Gutmann (1997), la iniciativa de las mujeres, a menudo en la forma de discusiones y demandas, debe ser comprendida como parte del proceso por el cual varones y mujeres se transforman con creatividad a sí mismos y consecuentemente, construyen otros sentidos y significados de género (información obtenida en enero de 2010, en entrevista con Alfredo Rasgado Molina, integrante del colectivo “La Puerta Negra”).

1.5 LA CONDICIÓN DE GÉNERO: LA IMPORTANCIA DE SU ESTUDIO EN EL CONTEXTO DE LA VIDA EN PAREJA

Con los referentes mencionados, ¿qué se puede decir de las prácticas y valores de género?, ¿hasta dónde realmente todas las políticas en pro de la igualdad entre varones y mujeres han favorecido las relaciones intergénero e intragénero en la cotidianidad? Comparto la idea de Olivera (2009) de *valorarnos como personas sexuadas y tener conciencia del origen de nuestros problemas*, esta es la vía inicial en el proceso de transformación identitaria. Si bien el problema es sistémico, de ahí su complejidad, no se le puede hacer frente sino es a través de la conciencia de lo que acontece, para posteriormente generar las estrategias identitarias que resignifiquen la existencia de varones y mujeres en igualdad.

La igualdad en el ejercicio de los derechos, significa que varones y mujeres tendrán la libertad para elegir que hacer o que no hacer con su posición en el mundo y eliminar las “ataduras” de las normas de género, que sustentadas en modelos de feminidad y masculinidad, constriñen y limitan el ser/hacer de las personas en su vida cotidiana. Debido a la naturalización de estas desigualdades, no siempre es consciente para las personas e incluso puede vivenciarse bienestar en situaciones de clara desigualdad, sin por ello dejar de ser situaciones de injusticia.

En estas relaciones desiguales, juega un papel fundamental el ejercicio de poder en el interior de las relaciones interpersonales, de manera puntual en las de pareja, que se expresa en conflictos. Al respecto Fuller (1997), explica que las identidades de género además de expresar las concepciones propias de una cultura y de una época, actúan como legitimadoras de cierto tipo de relaciones sociales de poder. Estas relaciones se establecen con base en jerarquías y posiciones entre varones y mujeres, adjudicando mayor valor a los varones y a “lo masculino”, otorgándole mayores derechos que a las mujeres.

En la constante lucha de poderes, son espacio común las tensiones en las relaciones de pareja debido a la subordinación a la que una de las personas se somete y la dominación de la contraparte; incluso las tensiones también pueden ser vividas en los procesos de negociación en la pareja.

En este sentido, el estudio de las relaciones de pareja es un espacio de análisis que permite acceder a este proceso íntimo de negociación, conflicto y contradicción. En el

contexto de esta investigación, las contradicciones y/o ambivalencias entre la identidad de género y las condiciones o situaciones de vida cotidiana de varones y mujeres (que serán referidas con el término de malestar), son aquellas que se presentan cuando varones y mujeres asumen formas de pensamiento y comportamiento que llegan a transgredir el “deber ser” hegemónicamente instituido y que les lleva a cuestionar la propia identidad.

A modo de ejemplificar lo antes mencionado, en el caso de los varones, el cuestionamiento de su masculinidad se presenta ante la ruptura de la estricta división sexual del trabajo por el trabajo remunerado extradoméstico de las mujeres que cuestiona su “deber” de proveedor exclusivo y el poder asociado a ello, a la vez que compete con el “deber” de madre-esposa asignado a las mujeres.

Tal como fue mencionado previamente, los cambios sociales y económicos han modificado las estructuras y relaciones familiares, así como las actividades de mujeres y varones dentro y fuera de los hogares. Asimismo, se han diversificado las posiciones de mujeres y hombres en torno por ejemplo, a la decisión de tener o no tener hijos(as), cambios en el ejercicio de la paternidad-maternidad, toma de decisiones, compartir responsabilidades domésticas y disfrute de la sexualidad, entre otras. La existencia de un desencuentro entre prácticas que se contraponen a las normas de género, implican una percepción distinta del “sí mismo(a)” y pueden manifestarse en un constante “autocuestionamiento” vivido con miedo, angustia y/o incomodidad, lo que lleva a considerar la aparición de malestar.

La comprensión que elaboro del malestar, en la presente investigación, lo presento en el siguiente apartado.

1.6 DE LA CATEGORÍA MALESTAR

La elección del malestar como categoría de análisis surge de mis propias búsquedas teóricas para nombrar los conflictos y contradicciones que comprometían la identidad de género de algunos(as) varones y mujeres atendidos(as) en la consulta psicológica (particular). A partir de dicha experiencia inicio el camino por tener un parámetro de comprensión de lo que escuchaba y veía.

En la búsqueda me encuentro con un texto de Burín (1995). En éste propone el malestar como categoría de análisis para abordar la salud mental de varones y mujeres, y la

define como *una sensación subjetiva de padecimiento psíquico que no se encuadra dentro de los clásicos criterios de salud o enfermedad. Es una noción transicional, a medias subjetiva y objetiva, externa e interna a la vez; es una situación que no refrenda la clásica división dicotómica sano-enfermo, sino que se introduce un tercer término, asociado a nociones tales como las de conflicto y crisis* (Burín, 1995: 83).

Esta comprensión del malestar la identifico como una veta de análisis a las problemáticas que habían orientado mis búsquedas. La conceptualización que realiza Burín del malestar, si bien se desprende de lo que Freud (1929-1930) plantea en “El Malestar en la Cultura”, su reconceptualización incluye las desigualdades de género como elemento clave para acceder a la comprensión del malestar de varones y mujeres.

Para Freud el desarrollo cultural impone restricciones a los individuos y la justicia se encarga de exigir que nadie escape a ellas: aun cuando se agita el *ímpetu libertario*, éste es compatible con la cultura. No obstante, puede surgir el resto de la personalidad primitiva que no ha sido dominada por la cultura y es así como se forma el cimiento de una hostilidad contra la misma y el anhelo de libertad se dirige contra algunas exigencias culturales o contra ésta en general, para defender la libertad individual.

Desde los planteamientos freudianos el malestar surge como el constante conflicto vivido por los individuos entre la libertad individual y la voluntad de masa, que parece mostrarse como un conflicto irreconciliable, porque las propias estrategias para el alcance de la libertad individual son resultado de la propia cultura. Sería la renuncia a los instintos una vía para quedar en manos de la voluntad de masa y resolver el conflicto, que es posible por el sentimiento de culpabilidad, cuyos orígenes son el miedo a la autoridad y el temor al Súper-Yo. El primero lleva a la renuncia a la satisfacción de los instintos y el segundo al castigo, en tanto que los deseos prohibidos no pueden esconderse al Súper-Yo (conciencia moral). En otras palabras, el malestar surge como resultado de las imposiciones culturales que define el “deber ser” de los sujetos de acuerdo a las exigencias propias de cada contexto y la lucha de éstos por satisfacer sus deseos pulsionales.

Los planteamientos de Freud, son la pauta desde la cual se elabora la categoría de malestar y permite comprenderlo en el contexto de las construcciones culturales, cuya conceptualización es ampliada y enriquecida por los planteamientos de Burín, quien al incluir las nociones de conflicto y crisis rompe con la dicotomía de sano-enfermo y considera las desigualdades de género un eje central en la manifestación del malestar.

Las consideraciones teóricas de Burín, son el fundamento desde realizo otras construcciones del malestar como categoría de análisis, sin embargo, realizo otras elaboraciones sobre esta categoría. En el contexto de esta investigación, lo defino como el estado emocional de molestia o incomodidad constante por la contradicción y/o ambivalencia existente entre la identidad de género y las condiciones de vida cotidiana. Su vivencia surge en el contexto de las desigualdades de género, en tanto que mantiene relación con la adscripción a las normatividades de género que van delineando el “deber ser” de varones y mujeres a través de la experiencia (discursos y prácticas) de socialización, para conformarse como elementos fundamentales de la reconfiguración identitaria.

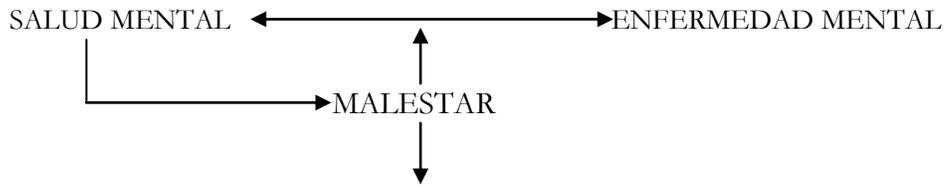
La experiencia es un aspecto central en el malestar como categoría de análisis, porque favorece la comprensión de sus manifestaciones y sus vivencias, es a partir de ésta que se configura y reconfigura la identidad de género. Asimismo, es la experiencia de vida la que delinea la continuidad o el cambio en los discursos y prácticas de género.

El contexto de la vida cotidiana lo considero como el espacio propicio para analizar el malestar resultado de las desigualdades de género, ya que al presentarse y construirse en la cotidianidad de las personas, favorece el estudio de las condiciones o situaciones de vida cotidiana de varones y mujeres, que en el contexto de esta investigación se dirige a las relaciones de pareja heterosexuales.

El malestar puede ser ubicado como un punto intermedio entre la salud mental y la enfermedad mental⁸, lo cual favorece la comprensión de problemáticas emocionales que no corresponden a una enfermedad mental pero tampoco se puede definir como estado de salud. Teniendo al malestar⁹ como categoría de análisis se hace posible aprehender problemáticas emocionales presentes en la vida cotidiana de varones y mujeres, asimismo favorece la identificación de las búsquedas realizadas para darles salida. Esquemáticamente, lo represento de la siguiente manera:

⁸ Es una condición médica que afecta el pensamiento, los sentimientos, el humor, la habilidad de relacionarse con otros y el funcionamiento diario de una persona; las enfermedades presentan un cuadro clínico, conformado por signos y síntomas desde los cuales se define el diagnóstico clínico.

⁹ En el término malestar no se incluyen los estados emocionales resultado de infinidad de problemas a las que las personas nos enfrentamos cotidianamente, sino únicamente aquellos en que se encuentra comprometida la identidad de género: porque trastocan y/o cuestionan las subjetividades y el sentimiento de sí mismo(a).



Se presenta y se construye en la cotidianidad de las personas, y mantiene relación con las normatividades de género, valores y prácticas; aunque su vivencia no se define como enfermedad mental, sí afecta a las personas que lo vivencian, al generar estados emocionales de sufrimiento constante. Con éste se pretende ubicar determinados estados emocionales, vividos en constante sufrimiento, como posibilidad de cambio y transformación.

Frente al malestar, los individuos pueden (según sus condiciones de vida) realizar un proceso personal de reflexión, de crítica y de análisis; en conjunto, un juicio crítico (forma de reestructurar el pensamiento) de lo que acontece entre la identidad de género propia y su práctica cotidiana.

El juicio crítico, retomando lo planteado por Burín (2000), es ubicarse en una posición de reflexión y análisis que ofrece la oportunidad de una nueva configuración subjetiva y social de la propia posición de género; surge de la experiencia de displacer/dolor, situación en la que inicia la ruptura de los elementos identificatorios que venían definiendo la posición de género: normatividades de género introyectadas en el proceso de socialización primaria, caracterizadas por la tensión constante (lucha de poderes) entre varones y mujeres, situaciones de desigualdad de género, lo que a su vez se relaciona con lo que se vive como justo e injusto, abriéndose la posibilidad de encontrar nuevos rasgos de identidad que promuevan otros posicionamientos de género. También valores y nuevas prácticas sociales que reconfiguran la identidad, pero que generan malestar al no seguir las normatividades introyectadas en el proceso de socialización.

Los cuestionamientos generados de este proceso habrán de dirigirse a la transformación de algunos aspectos de la identidad de género, que genere un espacio de posibilidad para la transformación activa de las condiciones de vida cotidiana de varones y mujeres. No obstante, dicha contradicción frecuentemente se instala en “la adaptación como solución”, que es más bien una especie de resignación frente a lo que acontece; esto no significa la ausencia de sufrimiento emocional o de otra índole, pero sí limita la reflexión y acción personal que conlleva a cambios. De aquí la importancia del juicio crítico en el malestar.

El estudio del malestar, mediante el acercamiento puntual a las contradicciones que atraviesan las relaciones de pareja, es una forma de acceder a la comprensión de la salud mental

de varones y mujeres. La masculinidad y la feminidad no solo están asociadas a constantes contradicciones internas, sino también se enfrentan a rupturas históricas (Connell, 1997).

Conocer las circunstancias socioculturales bajo las cuales se plantean los modelos de feminidad y masculinidad, es pertinente cuando se está frente a un momento histórico que de manera ambivalente cuestiona y al mismo tiempo reproduce, y hasta refuerza, las normatividades de género caracterizadas por relaciones de poder que fortalecen las desigualdades.

1.7 DE LAS PREGUNTAS Y LOS OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con los anteriores planteamientos sobre las transformaciones ocurridas en las situaciones sociales y las normatividades de género, es pertinente preguntarse, para el contexto específico de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas:

¿Cuáles son las manifestaciones y vivencias de malestar de varones y mujeres, en el contexto de la relación de pareja, según las características que definen el contexto sociocultural y la construcción de la identidad de género en que se desenvuelve su cotidianidad?

¿Qué estrategias utilizan en su vida cotidiana mujeres y varones para resolver el malestar generado al interior de la relación de pareja?

¿Qué factores o elementos de la historia de vida de varones y mujeres favorecen el juicio crítico para resolver el malestar?

Los objetivos de la investigación son los siguientes:

General:

Analizar la manifestación y vivencia del malestar de varones y mujeres en el ámbito de la vida en pareja, relacionadas con las características que definen el contexto sociocultural, la construcción de la identidad de género y la vida cotidiana.

Específicos:

- Analizar las manifestaciones y vivencias del malestar de varones y mujeres, al interior de la vida en pareja.
- Destacar los elementos centrales de la incidencia de malestar, en el contexto de la construcción de la identidad de género (normatividades de género, valores, prácticas).
- Identificar las relaciones de poder que establecen varones y mujeres en sus relaciones de pareja.
- Identificar las estrategias a las que recurren varones y mujeres, para resolver sus malestares.
- Identificar las características o condiciones de vida cotidiana que favorecen el juicio crítico en varones y mujeres.
- Identificar cambios y continuidades en las normatividades de género.

Los presupuestos de los que parto en la realización de esta investigación, son los siguientes:

- Las vivencias del malestar de mujeres y varones se encuentran relacionadas con el ejercicio del poder que se pone en juego en la relación de pareja, por los conflictos que esto genera en la toma de decisiones, manejo y control de los recursos, control del cuerpo, el ser/hacer como mujer/ esposa/madre o varón/esposo/padre.
- El malestar de varones y mujeres es vivido como una contradicción constante, generada por las incongruencias entre la identidad de género y las condiciones en que se desarrollan sus prácticas cotidianas.
- Ambos miembros de la pareja establecen relaciones de poder que giran alrededor del cumplimiento de “deber ser” como cónyuge y padre/madre; en el ejercicio de poder se involucran otros(as) integrantes de la familia.
- Ante las situaciones de crisis o conflicto varones y mujeres, independientemente de la edad, tienden a la repetición de normatividades de género como vía de solución; es decir, recurren a la “adaptación como solución”. No obstante, algunas personas desde una postura crítica, van a la búsqueda de soluciones estratégicas que les lleve a transformaciones en algunos aspectos de su identidad de género, y a la mejora de sus condiciones de vida cotidiana, lo cual es resultado de un proceso de autoanálisis y reflexión personal.

- Las transformaciones ocurridas en el contexto, alienta en varones y mujeres análisis y cuestionamientos de sus valores, creencias y comportamientos. Asimismo, las experiencias vividas a través del contacto con varones y mujeres que presentan condiciones de vida, organizaciones familiares y relaciones de pareja que difieren a las propias, favorecen el desarrollo del juicio crítico.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

El proceso de socialización¹⁰, es decir, el proceso mediante el cual las personas somos introducidas (desde antes del nacimiento) a una sociedad (o un sector de ella), nos permite aprehender el mundo como realidad significativa y coherente. En las relaciones intergénero e intragénero varones y mujeres vamos construyendo representaciones de la feminidad y la masculinidad; proceso en el cual el alter ego o *estructura de otredad*, como lo denomina Morin (2005), juega un papel importante para la comprensión de la identidad individual y para el reconocimiento de las diferentes posiciones ocupadas por los individuos.

De esta manera, la vida cotidiana se torna contradictoria, puesto que en ella se presentan prácticas y discursos contradictorios, dadas las transformaciones socioculturales, lo cual enfrenta a los individuos con las formas tradicionales de “ser mujeres” o “ser varones”. Las contradicciones vividas son generadoras de crisis y conflictos, que en diálogo con las desigualdades de género, dan forma al malestar vivenciado en la cotidianidad. Es en este sentido que se orienta la discusión teórico-metodológica y se considera la importancia del género como categoría de análisis, ya que involucra el aspecto relacional de las interacciones humanas y el papel de las relaciones de poder, en ellas inmersas.

2.1 EL DEVENIR HISTÓRICO EN LA COMPRENSIÓN DE LA SALUD MENTAL

Introducirse en la comprensión del devenir histórico de la salud mental, es recorrer el camino con una mirada crítica para lograr trascender la aparente neutralidad de su conformación, como se ha pretendido desde lo que denomino la historia oficial: al despojarla de su carácter político y económico. Y lo que menos se puede dejar de hacer es reconocerla en complicidad con los poderes hegemónicos, dada la influencia que ejerce en la vida cotidiana de varones y mujeres.

¹⁰ En la comprensión del proceso de socialización me baso en los planteamientos de Berger y Luckmann (2008).

En la mesa de debate de múltiples disciplinas, ha estado invitado el complejo tema de la salud mental, como definición y práctica; el concepto es muy controversial por tres razones principalmente:

a) Está muy marcado por el relativismo cultural, el concepto en sí mismo está determinado culturalmente por el devenir histórico de cada contexto sociocultural y las valoraciones que cada sociedad realiza de la salud y la enfermedad.

b) Sus orígenes no son ajenos a las características con las cuales se desarrolló e institucionalizó la medicina en Occidente y según los paradigmas científicos dominantes que prevalecen en cada contexto social; es decir, los procesos psicológicos asociados con la salud o la enfermedad mental pueden ser descritos de formas diversas según los diferentes modelos psicológicos y médicos.

c) Existen criterios diferentes para la definición de salud o enfermedad mental. Las enfermedades mentales pueden ser socialmente reconocidas mediante el diagnóstico o a través de un enfoque epidemiológico, que tiene como objetivo proporcionar información respecto al tipo y severidad de los síntomas, antes que la clasificación de las personas como mentalmente sanas o mentalmente enfermas. En el ámbito médico-psiquiátrico, el marco referencial comúnmente usado en la definición de los criterios de diagnóstico es el Manual Estadístico y Diagnóstico de los Trastornos Mentales (DSM-IV-R), y en menor medida, la Clasificación Internacional de las Enfermedades (CIE-10).

Estas razones se hacen evidentes en la historia que ha tenido la salud mental. La aproximación médica dominante en la Antigüedad Clásica daba una explicación de los desórdenes mentales a partir de los trastornos producidos en el cerebro por desequilibrios humorales¹¹. Esta concepción humoral persistió hasta finales del siglo XVI. Durante el siglo siguiente se desarrollaron interpretaciones naturalistas de la enfermedad mental como la iatrofísica y la iatroquímica.

En el clasicismo la locura se considera como una forma relativa de razón, en el sentido de que locura y razón entran en una relación de referencia recíproca, de manera que toda locura tiene su razón, la cual juzga y domina, y toda razón su locura. En el Renacimiento la

¹¹ Los antiguos Griegos creían que el cuerpo humano contenía cuatro líquidos básicos llamados "humores", los cuales se relacionaban con los cuatro elementos (Aire, Fuego, Tierra y Agua). Estos líquidos eran: sangre (aire), bilis amarilla (fuego), bilis negra (tierra) y Flema (agua). Su balance era considerado esencial para la buena salud. Cuando alguien estaba en buen balance lo consideraban de "buen humor" y el "desequilibrio" se manifestaba en alguna enfermedad según el elemento afectado.

fascinación por la locura descansaba en el saber que se le dotaba, ya que éste solo era posible a través del camino de la locura (Foucault, 1967).

A principios del siglo XVII, el internamiento durante el clasicismo según lo documentado por Foucault (1967), era una estrategia para evitar la peste y las masas de desocupados, el cual se extiende por toda Europa y el internado funciona como un mecanismo social de control. En los siglos XVII y XVIII los trastornos mentales o emocionales fueron considerados como un alejamiento voluntario de la razón, que debía ser corregido mediante el internamiento y severas medidas disciplinarias.

Al emparentarse la locura con la ociosidad y el pecado, se le emparenta con la sinrazón, que por años la psiquiatría positiva no logró romper (Foucault, 1967). Hacia finales del siglo XIX adquirió importancia significativa en todos los campos del conocimiento y se experimentó un proceso de clasificación y ordenamiento.

El modelo de ordenamiento que regía era el denominado orgánico-mecanicista, que tenía a la lesión orgánica como base de explicación a los problemas de salud mental (enfermedad mental); en éste fueron fundamentales los avances logrados en el conocimiento de la neuroanatomía. Este modelo tenía como referente de explicación a los trastornos mentales provocados por la sífilis, enfermedad denominada *la gran imitadora* porque muchos de sus síntomas son similares a otras enfermedades; es cuando ésta se empieza a controlar, que se abre el espectro de patologías distintas de la sífilis, entre ellas la enfermedad mental. Al ser insuficientes las explicaciones de daño orgánico para explicar patologías más complejas y sin relación con lesiones cerebrales, el modelo empieza a declinar.

A comienzos del siglo XX, se toman en cuenta la ocurrencia de etiologías diversas para explicar las enfermedades mentales y cobran importancia las concepciones psicogénicas o psicodinámicas. La figura de Sigmund Freud con sus planteamientos teóricos produce una importante ruptura epistemológica, la psiquiatría tradicional que miraba para clasificar se desplaza a la comprensión del(a) otro(a) a través de la escucha atenta del discurso. Asimismo, la corriente fenomenológica, desde los planteamientos de Karl Jasper, presenta un aporte fundamental en la comprensión de la psicopatología, al considerar la importancia de aprehender la vivencia de la vida psíquica viendo al enfermo como sujeto de su enfermedad. La intención ya no es solo clasificar sino comprender, lo que además significa disminuir la distancia entre lo sano y lo enfermo.

La profundización en el conocimiento de la enfermedad mental evidencia que la salud mental no está determinada por las estructuras cerebrales sino que el medio sociocultural, las experiencias concretas, las relaciones interpersonales y la historia de vida de cada persona, son elementos fundamentales en el análisis del “equilibrio” emocional. Esto deriva en un concepto que actualmente se maneja: como policausalidad o multicausalidad de las enfermedades, o sobredeterminación en términos freudianos.

La salud mental fue heredera del higienismo, movimiento que tenía como objetivo prevenir los problemas sanitarios del conjunto social. El movimiento de Higiene Mental surgió a principio del siglo XX en EE. UU., pretendía cambiar la situación de las terapias, de los hospitales y de los(as) enfermos(as) internados(as) en las instituciones asilares, enfatizando la necesidad de la prevención.

Es importante señalar que en México el movimiento higienista surge en el contexto del fortalecimiento de la Sociedad Mexicana de Eugenesia (fundada el 21 de septiembre de 1931) cuyos integrantes (médicos y educadores) centraron su atención en la educación sexual, una educación contenida de discursos modernistas y conservadores. Desde esta sociedad se impulsaron proyectos de control de la natalidad y de difusión de la salud matrimonial, apoyado a su vez, por el proyecto (1932) para la educación sexual y la profilaxis de las enfermedades venéreas como programa obligatorio de educación oficial dirigido a niños(as) menores de dieciséis años. A la par de dichos proyectos se encontraban las campañas antifeminismo, antialcohol y antipornografía (Suarez y López Guazo/Ruíz Gutiérrez, 2000-2001). La prostitución también fue “perseguida” porque se criminalizaba a las mujeres que la ejercían.

El movimiento de higiene mental generó, por un lado, una transformación cualitativa y de trascendencia en el ámbito de la psiquiatría, al cambiar las teorizaciones y los espacios de trabajo; por otro, cambiaron las políticas de salud mental. No obstante, el énfasis en la prevención en el contexto del movimiento eugenésico¹², la comprensión de la salud mental se encontraba comprometida con ideas misóginas, modernistas, conservadoras y de mestizofilia.

¹² La eugenesia en México tiene un legado de la Revolución Mexicana, en la cual se producen cambios profundos, tanto en el ámbito político como social; como toda guerra las muertes no son las únicas consecuencias posrevolucionarias, lo son también la indigencia y el aumento de las enfermedades. Lo cual se combina con el marcado desarrollo del nacionalismo, en el nuevo estado revolucionario (Suarez y López Guazo/Ruíz Gutiérrez, 2000-2001). Gran parte de la fortaleza de la sociedad mexicana de eugenesia, eran sus vínculos con el círculo político en el poder y con las autoridades de salud pública, lo cual favoreció que toda su política de “limpieza de la raza” se proyectara en las políticas públicas: salud y educación (Castellanos, 2008).

Para hacer nación en México se recurre al dogma de la igualdad, esto marca un nuevo racismo: civilizar a los(as) llamados(as) diferentes (Castellanos, 2005). “Civilizar a los diferentes” significa homogeneizar a la población, cuyas políticas para alcanzarlo llevó a estrategias que competen al ámbito de la educación y la salud, además del ámbito jurídico, este último como espacio para ejercer medidas disciplinarias. El papel de la medicina legal y la psiquiatría juegan un papel fundamental, en tanto que funcionan como “peritos” para “clasificar” a las personas como sanas o enfermas y definir el estado mental de criminales y delincuentes de acuerdo a los parámetros políticamente definidos y medicamente legitimados. Para ello, se recurren a diferentes técnicas para realizar tal “valoración” o “diagnóstico”: el Manual Diagnóstico y Estadístico de la Enfermedades (DSM), las pruebas psicométricas (test de personalidad, test de inteligencia) y el uso de fármacos, por mencionar algunas.

El papel de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), han favorecido la legitimación de determinados discursos y prácticas en términos de salud-enfermedad. La OMS sostenía la necesidad del pasaje de la Psiquiatría a la Salud Mental, según el tipo de Estado de Bienestar que se iba consolidando en cada país, se apostaba a la prevención y promoción de la “salud mental” de las comunidades y no solo al tratamiento, como se había estado manejando en el ámbito de la psiquiatría.

Un avance fundamental al respecto, ocurrió en la Conferencia sobre la Reestructuración de la Atención Psiquiátrica en América Latina dentro de los Sistema Locales de Salud (SILOS), convocada por la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS), que se encuentra expresada en la declaración de Caracas (1990). En esta quedó estipulada, para los países firmantes, la reestructuración de la atención psiquiátrica ligada a la Atención Primaria de Salud, centrada en la comunidad y sus redes sociales, dicha reestructuración debía comprender la revisión crítica del papel hegemónico y centralizador de los hospitales psiquiátricos, teniendo en cuenta en todo momento salvaguardar los derechos humanos de los(as) pacientes.

Si bien las transformaciones ocurridas en la comprensión y atención de la salud mental de varones y mujeres han sido relevantes, ésta en gran medida sigue siendo atendida y entendida desde la perspectiva del Modelo Médico Hegemónico (MMH)¹³, que al estar

¹³ Menéndez considera el MMH como el conjunto de prácticas, saberes y teorías generadas por el desarrollo de lo que se conoce como medicina científica, el cual desde fines del siglo XVIII ha ido logrando dejar como subalternos al conjunto de prácticas, saberes e ideologías que dominaban en los conjuntos sociales, hasta lograr identificarse

legitimado socialmente, se ha convertido en la vía para el control de las conductas y los cuerpos, para mantener el llamado “orden social”; es la legitimación del saber-poder como lo denomina Foucault (1988).

Actualmente las definiciones de la salud mental siguen siendo múltiples, no obstante éstas incluyen en la comprensión de la misma, el bienestar subjetivo, la autosuficiencia, la autonomía, la competitividad, la dependencia intergeneracional y potencial emocional, entre otros. También se está de acuerdo en que la salud mental es un concepto más complejo que decir simplemente que se trata de la ausencia de una enfermedad mental.

La definición que propone la OMS (2011) es la siguiente: *La salud mental se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.* Entendida como un *continuum*, es un estado en constante fluctuación proveniente de factores biológicos y sociales, en la que el individuo se encuentra en condiciones de alcanzar síntesis satisfactorias y mantener relaciones armoniosas con los(as) demás y contribuir constructivamente en los cambios que puedan producirse en su medio ambiente físico y contexto social.

En la definición presentada por la OMS se puede observar con claridad la importancia que se le presta a las capacidades del individuo para adaptarse, siendo su capacidad adaptativa la que favorezca su salud mental, no se incluye el cuestionamiento del contexto sociocultural, político, económico y las construcciones sociales que resultan en problemáticas de índole emocional en varones y mujeres: es la crítica del individuo y la acrítica del sistema social. Por ello, en el estudio de la salud mental parto de tres consideraciones:

- 1) No es suficiente la ausencia de una enfermedad mental para definir salud mental. Al entenderla así, me es posible incluir diversidad de estados emocionales que se encuentran presentes en la vida cotidiana de varones y mujeres; el hecho de que no impliquen un conjunto de signos y síntomas que se ubiquen dentro de determinada entidad nosológica, no los hace menos importantes.
- 2) En su comprensión se requiere una mirada crítica del contexto político, económico, social y cultural en el que se insertan los individuos que presentan problemáticas emocionales en su vivencia cotidiana.

como la única forma de atender la enfermedad, legitimada tanto por criterios científicos como por el Estado (Menéndez, 1990: 83).

- 3) Las mujeres y los varones, como sujetos sociales activos y con capacidad de reflexión y análisis, pueden gestionar el cambio individual y social, que lleve a mejorar las condiciones (situaciones) de vida cotidiana.

Atendiendo a estas consideraciones cobra importancia la *perspectiva participativa* propuesta por Mabel Burín (1987,1990), que la misma autora considera en proceso de formación. En ésta se reconoce la necesidad de ubicar a las mujeres como sujetos sociales activos, protagonistas en la definición de acciones y criterios de salud mental, implicando la colaboración de equipos multidisciplinares. Además, se pretende romper con definiciones y prácticas en la atención de la salud mental de las mujeres, provenientes de discursos androcéntricos e intenta cimentar una noción de salud mental que ellas mismas, como protagonistas, van construyendo en el transcurso de sus vidas.

Este modo de comprenderla enfatiza la concientización y transformación de las condiciones de vida de las mujeres, especialmente de sus vidas cotidianas, así como factores opresivos producto de las desigualdades sociales.

La propuesta inicial de Burín se enfoca a la salud mental de las mujeres (1990), en un trabajo posterior (2000) reconoce la importancia de considerar la situación de los varones, por los costos emocionales que implica el aprendizaje diferencial de género. No por ello deja de reconocer que la desigualdad de género ubica a las mujeres, en comparación con los varones, en situaciones de mayor opresión y subordinación.

Las condiciones de vida han de entenderse, desde esta perspectiva, como aquellas situaciones en las cuales se desarrolla la cotidianidad de los individuos y en las que se comprometen la salud física y mental; el término *condición* abordado de manera distinta a Lagarde¹⁴ y en concordancia con Riquer (1997), quien basándose en el supuesto de que las mujeres a lo largo de su ciclo vital ocupan diferentes posiciones y en diferentes niveles

¹⁴ Lagarde (1992:33) establece una diferenciación entre la condición de la mujer y la situación de las mujeres (desigualdad y diferencia, respectivamente), la primera “*es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico: ser de y para los otros*”; la condición de la mujer es histórica en tanto que no está dada naturalmente. “*La situación de las mujeres es el conjunto de características que tienen las mujeres a partir de su condición genérica en circunstancias históricas particulares*”. Respecto a la condición de las mujeres emerge cierto esencialismo al universalizar la opresión de las mujeres en el “ser de y para los otros”, haciéndola aparecer como condición universal e inamovible.

(familiar, laboral y político), entiende a la identidad femenina¹⁵ como proceso dinámico que no se cristaliza.

Desde la concepción participativa, las condiciones de vida cotidiana de varones y mujeres se encuentran relacionadas con la construcción social de la masculinidad y la feminidad, que nos ubica en posiciones y valoraciones distintas en el ámbito social. Meler (2000), refiriendo a Kimmel (1992), menciona que el género ha sido evidenciado, como uno de los pilares sobre los cuales se organiza la subjetividad. Entre las condiciones de vida más frecuentemente analizadas, desde la perspectiva de género, se encuentran la sexualidad, las de maternidad-paternidad, las del trabajo doméstico-extradoméstico y la violencia de género.

2.2 ALGUNAS EXPLICACIONES TEÓRICAS DE LA IDENTIDAD

¿Qué es la identidad? es una pregunta teórica que en el plano de lo cotidiano se convierte en ¿quién soy yo? Esta pregunta simple y ligera en su planteamiento, se torna compleja cuando de pronto las respuestas que creemos tener nos llevan a un repliegue íntimo. Qué se puede decir, sino un conjunto de definiciones construidas a lo largo de nuestra vida en tanto sujetos pertenecientes a un contexto sociocultural específico, en donde establecemos interacciones con otras personas, a través de las cuales somos nombradas y a su vez nombramos. El quién soy yo, nunca es definitivo, se trata de un proceso dinámico en redefinición constante, cabría más preguntarnos ¿quién voy siendo? e incluso ¿cómo quiero ir siendo?

Con lo dinámico de las identidades, no me refiero a identidades volátiles al estilo de la modernidad líquida que caracteriza a las sociedades de países desarrollados como explica Bauman (2003), que al ser sociedades de consumidores la diversidad de opciones a elegir pasa de una a otra de forma constante y trascienden la identidad personal.

En otro sentido, la identidad al tener un carácter intersubjetivo y relacional (Giménez, 2005), no puede ser definitiva puesto que en el transcurso de la vida seguimos teniendo experiencias e interacciones que nos enfrentan a otros sentidos identitarios. Aunque la identidad se reconfigura en el transcurso de la vida, no puede ser vista como “una cosa” que se

¹⁵ Esta concepción de la identidad de la mujer es un planteamiento que aplicare para abordar la identidad de los varones y ampliar la explicación teórica de la identidad, vista de manera relacional.

mueve como un todo, sino que en ésta se presentan cambios, permanencias, contradicciones y ambivalencias internas por la multiplicidad de aspectos inmersos en ella.

Las explicaciones teóricas a la configuración de la identidad han sido tema de interés en disciplinas como la psicología, la sociología y por supuesto, dentro de la teoría feminista. En la disciplina psicológica el interés por explicar el proceso de configuración identitaria ha llevado a la construcción de modelos explicativos de corte cognitivo, sociocognitivo y social, dichos modelos presentan discrepancias significativas en la explicación de la identidad.

El modelo cognitivo presenta la autocategorización como elemento central en la construcción de la identidad, en la estabilidad de ésta y el papel protagónico de la persona, en este modelo se identifican dos líneas de trabajo: la primera, se basa en la Teoría Genético-Evolutiva representada por Kohlberg y Piaget (Psicología Cognitiva) y ubican el proceso de identificación en etapas evolutivas para conformar estructuras sucesivas que se irán integrando.

La segunda línea dentro de este modelo explicativo es la que ubica el concepto de esquema como central en la identidad, desde esta línea el esquema es la estructura que orienta y organiza las percepciones de las personas. Dentro de este modelo se encuentra la Teoría del esquema de género representada por Sandra Bem, quien elaboró el Bem Sex Role Inventory (BSRI), la autora se desarrolla el concepto de androginia como un nuevo modelo de salud mental, para explicar que las personas deberían tener características masculinas y femeninas, ya que el individuo andrógino encuentra menos limitaciones en su comportamiento que los tipificados sexualmente. Estos últimos, Bem (1987) los refiere como esquemáticos en relación al género, porque han desarrollado una disposición para procesar la información en términos de género, el cual funciona como un principio de organización cognitiva.

El modelo de interacción sociocognitiva se basa en la hipótesis de la profecía autocumplida propuesta por Merton (1964); su referencia radica en que en esta profecía se encuentran presentes los procesos que explican el comportamiento humano: cognitivos, motivacionales, comportamentales, estructura social y la situación específica (Barberá, 1998). La interacción entre los sujetos se establece de acuerdo a los cánones previamente establecidos, condicionando la relación, de ahí que se cumpla la profecía. En este modelo, la identidad no se considera estática.

Dentro de los modelos sociales está la Teorías del Aprendizaje Social y las Teorías de la Identidad Social de Género (García-Leiva, 2005). La primera teoría considera que los procesos

involucrados en la conformación de la identidad son los mismos que están involucrados en cualquier conducta del aprendizaje. El aprendizaje a través de modelos es un elemento que resalta y los agentes socializadores investigados son los cuentos, la televisión y las figuras progenitoras, cuyo principal representante es Albert Bandura.

En las Teorías de la Identidad Social, siguiendo la clasificación elaborada por Barberá (1998), se incluyen:

- La Teoría del Rol Social de Género, analiza la relación entre rol e identidad, de manera que los roles sociales tienen un papel fundamental en la configuración identitaria, se asume que los papeles sociales y sus respectivas expectativas forman parte de los valores culturales e influyen en el comportamiento de varones y mujeres, por ello, a mayor solidez de la estructura social y “aceptación” de las expectativas, se sigue manteniendo el sistema social.
- En la Teoría de la Identidad Social y de la Autocategorización, la identidad se considera a las características que los individuos atribuyen a su propia imagen, las cuales se derivan de las categorías sociales de pertenencia, en un proceso de auto-estereotipaje que lleva a las personas a asumir como propias las actitudes, normas y conductas comunes del grupo. En esta teoría es importante resaltar su interés por explicar los cambios sociales que surgen de los conflictos entre el individuo y la estructura social, dando pauta a cambios en la identidad.
- La Teoría Psicosocial, elaborada por Erick Erikson (1982), es una referencia necesaria si de identidad se habla (Barberá no lo señala), ya que su teoría aborda el ciclo vital del ser humano. En su teoría plantea que las personas hemos de pasar forzosamente por 8 etapas del desarrollo y en cada una de ellas habremos de resolver una crisis, que él denomina “crisis del desarrollo”, resolverla favorece el acceso a la siguiente etapa. Es en la etapa de la adolescencia donde ubica la crisis de identidad.
- La propuesta de Deaux y Martin (2003) es relevante en tanto integran dos teorías, una proveniente de la psicología (Teoría de la Identidad Social) y otra de la sociología (Teoría de la Identidad de Stryker), con dicha integración pretenden terminar con el histórico debate individuo versus sociedad. En su propuesta consideran que participan en la configuración de la identidad, el nivel más amplio de la estructura social y el contexto inmediato de interacción, teniendo en cuenta los procesos cognitivos. Para las autoras, la identidad social es dinámica y se encuentra en un continuo proceso de negociación y el *self*

es agente y producto a la vez ya que el sí mismo(a) no solo tiene adscripciones colectivas sino que en las interacciones diarias orientan su proceso de identificación (construcción subjetiva).

Como se puede observar, las teorías de la Identidad Social pretenden evitar reduccionismos y psicologismos en la explicación de la configuración de las identidades, como tiende a suceder en el Modelo Cognitivo; no obstante, la propuesta de Deaux y Martin (2003) presenta mayores posibilidades para profundizar en el estudio de las identidades al otorgar un papel activo a los sujetos en la configuración de la identidad sin perder de vista el entramado social en el que el individuo se desenvuelve, evitando con ello los determinismos.

Desde el modelo tensional-conflictivo, en el cual se inscribe la propuesta de Burín, se pretende que (en el contexto de planteamientos psicoanalíticos) la construcción de la identidad femenina y masculina se base en la participación social y en la ubicación de mujeres y varones como sujetos sociales, ya que permite definirlos como sujetos que se van construyendo en relación a sus modos de existencia concretos (Burín, 1995).

Es importante señalar que Burín no realiza una clara diferenciación entre identidad y subjetividad, en su propuesta pareciese que habla de ambas como iguales, en este sentido, debo aclarar que en el contexto de esta investigación subjetividad e identidad los refiero como dos procesos distintos fuertemente imbricados: la subjetividad refiere a la singularidad del sujeto por el arreglo particular que realiza de su experiencia, se construye en el entramado intersubjetivo y a su vez construye subjetividades; y la identidad refiere al sentimiento y percepción que se tiene del sí mismo o *self*. La pertinencia de esta puntualización radica en que ambos términos, subjetividad e identidad, son ejes centrales de la investigación.

En el contexto de esta investigación, el análisis de la identidad e identidad de género lo realizo desde planteamientos teóricos constructivistas provenientes de la psicología social, sociología y teoría de género, abordándolas dentro del contexto de la propuesta de Burín, respecto al estudio de la salud mental de varones y mujeres.

Sociólogos como Berger y Luckmann (2008), presentan una salida teórica al explicar el proceso de construcción social de la realidad, en la cual dejan muy claro el papel de la sociedad y los individuos en la construcción de su propia realidad, superando el debate subjetivo-objetivo, como también Burín pretende al abordar la salud mental de las mujeres. Los

planteamientos propuestos en el trabajo de dichos sociólogos, orientan el proceso de comprensión de la configuración identitaria en la vida cotidiana.

2.3 LA IDENTIDAD FEMENINA DESDE LA TEORÍA FEMINISTA

En el ámbito de la teoría feminista, se ha debatido arduamente con las definiciones que desde la supremacía masculina se han hecho de la mujer y de la identidad femenina. Aun dentro del feminismo, se han realizado algunos presupuestos respecto a dichos conceptos, haciendo interpretaciones arriesgadas que se siguen definiendo bajo parámetros dominantes, cargadas de esencialismos y determinismos.

En el feminismo cultural o de la diferencia prevalece la ideología de una naturaleza o esencia femenina reapropiada por las propias feministas en un esfuerzo por reivindicar los desvalorizados atributos femeninos. Riquer (1997), retomando los planteamientos de Rossanda (1982), explica que para el feminismo de la diferencia la identidad femenina se encuentra en la esencia que compartimos todas las mujeres solo por el hecho de ser mujeres y es una premisa universal que supera las diferencias específicas, de aquí que este feminismo también se le denomine como esencialista. Para Luce Irigaray, una de las principales representantes de esta corriente, la dualidad de géneros no puede ser abolida porque corresponde al orden de las cosas mismas, de esta manera se asegura la producción y reproducción de la especie.

En esta comprensión de la identidad femenina se propone que las mujeres no solo se identifiquen con las características que se les asignan, sino que han de ser enaltecidas. Reivindicación que al ser esencializada y considerada universal deja fuera la infinitud de diferencias que existen entre las mismas mujeres, como la edad, estado conyugal, clase, etnia o religión, entre las más importantes (Amorós, 1985).

Además, al explicar la identidad femenina como una esencia, se legitiman las normatividades y desigualdades de género, asimismo, se refuerza la creencia de que existe una forma de femineidad que todas debemos mostrar y de no ser así el riesgo es aparecer como “inferior” o de no ser realmente mujeres. Esta es una forma de seguir reproduciendo un modelo de “ser mujeres” independientemente de la diversidad y las transformaciones presentes en la vida cotidiana.

Me parece importante reconocer de esta corriente su labor para reivindicar características consideradas femeninas, ya que han favorecido la autovaloración de las mujeres en tanto mujeres, por tanto, la valía personal y autoestima.

Contrario a lo planteado por el feminismo de la diferencia, en el feminismo de la igualdad¹⁶ se señala que la identidad femenina no es una esencia que compartimos todas las mujeres. Entenderlo así, señala Riquer (1997), implica aceptar lo impuesto por los varones y seguir negando la posibilidad de que las mujeres poseemos características consideradas masculinas y por tanto, ser excluidas de los espacios y posiciones de los que ellos resultan privilegiados.

El feminismo de la igualdad reivindica las características masculinas para el género femenino y desmitifica la idea de que los atributos anatómico-fisiológicos y los atributos adjudicados a la mujer le impiden incorporarse a actividades y espacios que le había sido negados. Uno de sus objetivos ha sido desvelar el interés patriarcal que hay en las identidades de género y promover la eliminación de las diferencias de género socialmente construidas, puesto que estas diferencias refuerzan la exclusión y la opresión de las mujeres.

No obstante, la incorporación de las mujeres a ámbitos antes considerados propios de los varones no ha decantado en la igualdad de género, como se muestra en diversidad de estudios sociodemográficos con perspectiva de género y estudios feministas.

El feminismo pos-estructuralista¹⁷ representado por Julia Kristeva¹⁸, Biddy Martin y Chandra Talpade, rechaza la existencia de una esencia natural y defiende la deconstrucción de la categoría de mujer, al problematizar la construcción de la subjetividad considerando las estructuras de poder insertas en la constitución de la misma y en el conocimiento, de esta manera los intentos por definir la identidad femenina se hace reproduciendo estrategias misóginas porque las interpretaciones del conocimiento están impuestas por el poder. Desde esta corriente se problematiza la construcción de la subjetividad, sin embargo, no se logra formular y fundamentar una política feminista que trascienda la deconstrucción (Butler, 1997).

¹⁶ Celia Amorós es una de las feministas que ha figurado en esta corriente.

¹⁷ Retoma planteamientos del post-estructuralismo siendo algunos de sus representantes Foucault, Derrida y Lacan.

¹⁸ Autora que ha sido la más influyente de esta corriente feminista.

Para Butler, *la movilización de las categorías de identidad con vistas a la politización siempre está amenazada por la posibilidad de que la identidad se transforme en un instrumento del poder al que nos oponemos. Esa no es razón para no utilizar la identidad, y para no ser utilizados por ella. No hay ninguna posición política purificada de poder, y quizá será esa impureza lo que ocasiona la capacidad de acción como interrupción eventual y cambio total de los regímenes reguladores* (1999:33).

De aquí que me parezca pertinente la “política de identidad” a la que Alcoff (1989) se refiere, en la que incluye la idea de tomar a la identidad como motivación para la acción, como bosquejo de la política personal; a través del proceso de interpretación política se hace posible la agencia de varones y mujeres evitando explicaciones teóricas de la identidad que esencializan a los sujetos.

Es precisamente en la búsqueda de una propuesta no esencialista de la identidad femenina, que Alcoff (1989) propone un concepto de *mujer*, el cual es definido no solo por un conjunto de atributos sino por la posición que ocupa dentro de determinado contexto y su situación particular¹⁹. Para la autora, el discurso y prácticas sociales existen en una red compleja e impredecible de elementos que se superponen y entrecruzan.

Cuando Alcoff señala que la identidad de las mujeres se configura de su posición ocupada, no significa que está determinada por elementos externos, sino que *forma parte del movimiento de una historia fluctuante, y por tanto contribuye activamente a crear el contexto en el que puede delinearse su posición*. La autora, retomando a Lauretis, señala *que la identidad de una mujer es producto de su propia interpretación y de la reconstrucción que haga de su historia, permeada por el contexto cultural discursivo al que tiene acceso* (Alcoff, 1989: 19).

Así, la identidad se relaciona con un contexto cambiante, cuyos elementos se entrelazan como una red: la situación económica, las instituciones y las ideologías tanto políticas como culturales; y el contexto de las interacciones es donde surge la manera subjetiva en que se representa la identidad.

Parafraseando a Giménez (2005), la identidad es posible a través de la alteridad y supone la existencia de características distintivas que define la particularidad de una persona

¹⁹ Entendiendo la identidad de género como una construcción intersubjetiva y relacional, la forma de comprender la identidad femenina por Alcoff (1989) y Riquer (1997), permite aplicar dicha reflexión para abordar el estudio de la identidad masculina. Dado que las mujeres ocupan posiciones distintas en sus interacciones cotidianas y a lo largo de su vida, estas solo pueden concebirse con relación a las ocupadas por otros sujetos (varones y mujeres).

respecto de otros(as) y asimismo posee características que le hacen semejante, es decir, la identidad es resultado de una *identificación contingente*²⁰.

De esta manera, la experiencia define los significados de la subjetividad, ya que a partir de ésta se *pueden articular las representaciones colectivas sobre los seres humanos diferenciados sexualmente, con la manera en que estas representaciones son vividas e interpretadas por sujetos individuales a la luz de las vivencias acumuladas, decantadas y convertidas en representaciones sociales* (Riquer, 1997:61).

Al respecto, Linares (1996) entiende que la experiencia como interacción con el medio social atraviesa varias ópticas sucesivas que la moldean arbitrariamente:

1ª El polo social de la interacción incluye las interpretaciones de la realidad que son propias de los grupos de pertenencia del sujeto (ideologías de género, clase social, etnia, religión, profesión, entre otras); y se encuentra inscrita en una dimensión evolutiva que introduce también ideologías de edad (infancia, adolescencia, adultez y vejez) impregnadas de muy diferentes visiones del mundo;

2ª El polo individual, se encuentra en el propio sujeto e incorpora el subjetivismo a través de la fantasía.

En este sentido, los contextos de interacción se convierten en el espacio para reconstruir los posibles y múltiples significados de la feminidad y de la masculinidad, puesto que en éste los sujetos recogen elementos que resignifican a lo largo de su experiencia de vida. También se convierten en los espacios en que varones y mujeres experimentan las contradicciones entre su identidad de género y las condiciones de vida cotidiana.

2.4 IDENTIDAD/ES DE GÉNERO: CONFIGURACIÓN DE LAS DESIGUALDADES

En la transformación de la identidad se incluye la identidad de género, ya que ésta cruza y toca todos los elementos de la identidad. La identidad de género la defino como la concepción que las personas realizamos de nosotros(as) mismos(as) en función del sexo al que “pertenecemos”, construyéndose así un sentimiento de pertenencia a la categoría femenina o masculina, las cuales se conforman de un conjunto de atributos: prácticas, ideas, valores,

²⁰ Término utilizado por Dubar al referirse a la identidad como resultado de la *diferenciación* de alguien con relación a los otros y de la *generalización* que busca definir el nexo común a una serie de elementos diferentes de otros. *Operaciones que están en el origen de la paradoja de la identidad: lo que hay de único es lo que hay de compartido* (2002:11)

preceptos y normatividades de género que definen la conducta, la subjetividad, los cuerpos de las personas.

En el proceso de la configuración de la identidad genérica, entendida con base a planteamientos de la perspectiva de género constructivista, a mujeres y varones se nos educa de manera diferencial, lo cual lleva a construcciones de lo femenino y de lo masculino, y nos ubica en relaciones y posiciones de género; prácticas por las cuales varones y mujeres nos comprometemos con esa posición de género y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura (Connell, 1997).

La identidad de género recreada en la práctica cotidiana, otorga coherencia a la existencia y establece un puente entre la experiencia individual y la vida social. Asimismo, se encuentra conformada por una variedad de discursos que son utilizados para dar sentido a nuestras acciones, en los diferentes ámbitos en que se desenvuelve nuestra vida diaria; que ante experiencias sociales en constante cambio, los discursos pueden mostrarse diferentes e incluso contradictorios. De esta manera, los discursos aprendidos y reproducidos constantemente en la cotidianidad, dificultan la construcción de sentido a las nuevas prácticas de género.

El género, como categoría de análisis para estudiar problemáticas específicas de mujeres y varones, permite ampliar la comprensión tradicional en el abordaje de la salud mental y enfatizar en los rasgos con que la cultura patriarcal matiza la constitución de la subjetividad y la identidad femenina y masculina, al ser poseedor de las siguientes características (Burín y Meler, 2000:23):

1. Es siempre relacional, nunca aparece de forma aislada sino marcando su conexión entre el género femenino y el género masculino, así como las relaciones intragénero.
2. Es una construcción histórico-social, es decir, que se ha transformado en el devenir histórico de formas distintas.
3. No aparece en forma aislada sino que se entrecruza con otros elementos determinantes de la subjetividad humana como clase social y etnia.

En términos descriptivos, el género es un tejido de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades diferenciadas para varones y mujeres; resultado de un proceso histórico de construcción social que genera diferencias, desigualdades y jerarquías entre ambos sexos (Burín, 2000).

Las desigualdades y jerarquías de género encuentran como una de sus configuraciones, las áreas de poder predominantes en las cuales desarrollan sus vidas cotidianas gran cantidad de mujeres y varones; las mujeres son identificadas en tanto sujetos con la maternidad y con esto se les ha asignado un lugar en el ámbito privado y un papel social, mientras los varones en su papel de proveedores, se ubican en el espacio público.

La ubicación de los varones en el ámbito público y de las mujeres en el privado, ha implicado no solo diferencias en las actividades a desempeñar sino en las conductas y en los “deberes” de cada sexo. La diferencia de “deberes” ubica en situaciones de desigualdad a ellas con respecto a ellos por la autoridad y el poder legitimado socialmente que ejercen los varones; las mujeres ven limitado el acceso a los recursos económicos, materiales, educativos, en la toma de decisiones y la autonomía. Esto no significa que las mujeres no tengan sus propias áreas de poder en el ámbito doméstico y sus hijos(as).

El ejercicio de poder de varones y mujeres pueden tener consecuencias en el estado emocional de los(as) mismos(as), ya que son poderes enclaustrados que limitan la expresión y manifestación de “eso otro” que socialmente no se está permitido por pertenecer a determinado género y por el peso del mismo poder, que al no ser resultado de elecciones individuales se convierten en cargas sociales. Los cambios actuales respecto a la división sexual del trabajo ha significado para muchos varones pérdida de poder y, en algunos casos²¹, ganancia para las mujeres, en ambos casos el malestar puede estar presente si se viven contradicciones y/o ambivalencias con respecto a la propia identidad de género.

Esto último coincide con lo planteado por Kaufman (1997), quien explica que los varones han suprimido una amplia gama de emociones, necesidades y posibilidades, tales como: el placer de cuidar a otros(as), la receptividad, la empatía y la compasión, al ser experimentadas como inconsistentes con el poder masculino. En palabras de Kaufman, *Eliminamos estas emociones porque podrían restringir nuestra capacidad y deseo de autocontrol o de dominio sobre los seres que nos rodean y de quienes dependemos en el amor y la amistad* (1997:70).

En la cultura patriarcal se ha recurrido a diversos mecanismos materiales y simbólicos para mantener dichas identificaciones y garantizar determinadas prácticas en tanto varones o mujeres (Burín, 1990). Dichos mecanismos y sus intenciones no son necesariamente evidentes, en palabras de Foucault *el poder es tolerable solo con la condición de disfrazar una parte importante de sí*

²¹ Cuando las mujeres encuentran en el trabajo fuera de casa un espacio de reconocimiento social, independencia económica y/o reducción de las actividades domésticas.

mismo, ya que su éxito se encuentra en relación directa con lo que logra esconder de sus mecanismos (1996:105). Esto no significa que no puedan identificarse y evidenciarse, esto sería negar la lucha feminista que ha develado los mecanismos de poder y sus intenciones, lo cual implica la toma de conciencia de las desigualdades de género.

Hardt y Negri, reseñando algunos planteamientos de Foucault con relación a la naturaleza de la biopolítica del nuevo paradigma de poder, explican que el *biopoder es aquella forma de poder que regula la vida social desde su interior, siguiéndola, interpretándola, absorbiéndola y rearticulándola* (2002:38). Este poder, alcanza su efectividad de dominar toda la vida de las personas, cuando se constituye como una función vital y los mecanismos de control son introyectados; introduciéndose en sus conciencias y cuerpos, por ende en las relaciones sociales, en donde se reactiva y fortalece. Se puede decir que el poder llega a ser completamente biopolítico si ha logrado invadir el conjunto del cuerpo social.

No obstante, Foucault (1996) reconoce que por el carácter estrictamente relacional de los sujetos como seres activos, pueden responder y resistirse a la dominación, logrando la ruptura del estricto binomio dominación-subordinación. Es precisamente en esta ruptura, que las tensiones y conflictos se convierten en momentos coyunturales para generar el cambio micro y macrosocial. Esto en correspondencia con la subordinación definida por Riquer, *más que una condición se concibe como una posición que tiene la mujer en determinado momento de su ciclo vital, pero no necesariamente la única. Las mujeres como los demás actores de una determinada interacción, pueden tener posiciones de autoridad, subordinación o equidad* (1997: 60).

Es así que la subjetividad y la identidad de mujeres y varones, se constituye por su participación activa ante elementos externos del contexto en el que su posición puede diseñarse. Visto de esta manera, mujeres y varones toman una posición dentro del contexto en que se desenvuelve su cotidianidad y son capaces de elegir qué hacer con dicha posición y cómo alterar el contexto (Alcoff, 1989). En el mismo sentido, es la participación activa de los sujetos, la pretensión de Burín para lograr el proceso de transformación de las condiciones de vida cotidiana de varones y mujeres, en la que incluye la importancia del juicio crítico para cuestionar la propia identidad.

Desde esta conceptualización de la identidad femenina y masculina, se hace posible entender que la posición concreta en que se encuentran varones y mujeres pueda entrar en contradicción con las condiciones de vida cotidiana y dar lugar a la vivencia del malestar.

Asimismo, reconocer que en determinadas situaciones las personas nos ubicamos en una posición de subordinación, de dominación o de igualdad, es decir, se puede ser dominador(a) o dominado(a) e incluso establecer relaciones en igualdad dependiendo de las particularidades de la relación, estas contradicciones en las prácticas también pueden generar malestar.

Entendiendo que el poder no es una cosa palpable que se pueda dar y quitar, como quien posee un objeto material²², solo puede ser ejercido en el contexto de una relación en la que se involucran determinadas condiciones de género, clase, etnia, edad, posición en la familia, conocimientos, entre otras; de aquí las complejidades en las que se encuentran insertas las relaciones de poder intergénero e intragénero.

Es así, que la formación social de género se encuentra atravesada de cargas y tensiones de poderes que aseguran y obligan a los sujetos sociales a cumplir sus “deberes” como mujeres o varones, marcando límites que impiden realizar lo catalogado de prohibido para cada género. Sin embargo, en la realidad concreta, lo prohibido no es tal en las prácticas de varones y mujeres, pero sí las interpretaciones que se realizan; de ahí el sentimiento de culpa surgido cuando se transgrede el “deber ser” genérico, vivenciado como parte fundamental de la identidad individual.

Las relaciones de poder intergeneracionales, específicamente, y su funcionamiento en el tejido social, son causantes de dolor, aislamiento y alienación para mujeres y varones. El poder ejercido por los varones y los privilegios de los que ellos gozan, se combina (en los varones) de forma extraña con el dolor y la carencia de poder. Sin con esto querer equiparar el dolor de los varones con las formas constantes de opresión sobre las mujeres, pero sí reconociendo que el poder ejercido por ellos en el mundo también les implica costos emocionales (Kaufman, 1997).

El poder ejercido de manera diferencial por varones y mujeres, ha significado modos específicos de manifestar el malestar, lo cual se encuentra documentado en diversos estudios²³ que evidencian diferencias de género en los padecimientos emocionales; problemáticas que han sido objeto de análisis desde la perspectiva de género, en las que se ha encontrado relación entre las manifestaciones emocionales de varones y mujeres y la construcción de la feminidad y

²² Comprensión basada en los planteamientos de Foucault (1996)

²³ Revisar: Bleichmar (1992), *La depresión en la mujer*; Burín (1990), *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*; Burín y Meler (2000), *Varones. Género y subjetividad masculina*; y Mora, Flores, González y Marroquín (2003), *Construcción de significados de la salud mental en población adulta de una comunidad urbana marginal*.

la masculinidad, incluido el espacio de poder fijado a cada género: mujeres-poder afectivo y varones-poder racional y económico, sin que se reduzcan a éstos.

Hacer ejercicio de dicho poder es contradictorio, ya que implica confrontarse con una serie de demandas sociales, a las que no siempre se les puede hacer frente, dado que las capacidades y/o habilidades que cada poder requiere, no “está dado naturalmente”, tienen que ver con condiciones personales y sociales que las favorezcan; para el caso de las mujeres, el conflicto es mayor por la permanente oposición entre feminidad y poder, a diferencia de los varones, ya que el poder está legitimado para la masculinidad.

Es importante destacar que dar cuenta de un modelo dominante de feminidad y masculinidad en las relaciones subjetivas y materiales, de un contexto social en un momento histórico específico, no significa anular la existencia o co-existencia de formas alternas, integradas o diferentes al patrón dominante, esta última con los respectivos conflictos que implica (Quijano, 2001:131).

2.5 LA PERSPECTIVA PARTICIPATIVA: UNA VÍA PARA ABORDAR LAS CONTRADICCIONES Y/O AMBIVALENCIAS EN LAS IDENTIDADES DE GÉNERO

Estudiar la salud mental desde un enfoque participativo tiene la intención de superar la forma en que ésta se ha venido abordando. Desde la perspectiva *tradicional* la salud mental de las mujeres, específicamente, se entendía como un área de la salud general circunscrita a problemáticas relacionadas con el sistema reproductor, estableciendo una rígida diferenciación entre lo “normal” y “patológico” por la fuerte influencia del modelo médico psiquiátrico. La visión tradicional se fue cambiando por una concepción más moderna a la que se le denominó *psicodinámica*, que enfatizó en los estados de armonía y equilibrio para caracterizar la salud mental de las mujeres; esta orientación también se ha denominado como *concepción tecnocrática de la salud*, al basarse en el supuesto de que la salud mental es un estado de equilibrio que puede lograrse por la intervención de técnicas especializadas que son utilizadas por “expertos”.

Analizada a la luz de la perspectiva de género, con la categoría de malestar se pretende incluir en el estudio de la salud mental la participación activa de varones y mujeres en el proceso de transformación de las condiciones de vida cotidiana. La consideración de varones y

mujeres como agentes, rompe con la idea ser reproductores(as) acrílicos(as) del sistema de dominación que caracteriza a nuestra sociedad.

La participación social de los sujetos en sus modos de existencia concretos, se puede entender mejor, con referencia a los planteamientos de Lauretis (1984), referida por Alcoff (1989); quien asume que en el proceso continuo de interacción con otros(as) y con el mundo, se va construyendo la subjetividad. De esta manera, la subjetividad es un *producto emergente de la experiencia* que surge como resultado de la experiencia de interacción y del compromiso personal con las prácticas, los discursos y las instituciones que otorgan significado, afecto y/o valor a los acontecimientos del mundo.

La propuesta participativa intenta romper con las dicotomías que de poco ayudan a la comprensión de la salud mental; el malestar se puede entender en el contexto comprensivo de la sociedad como realidad objetiva y subjetiva, en el sentido abordado por Berger y Luckmann; en cuyo proceso explicativo de la construcción de la realidad se puntualiza el papel de la sociedad en la institucionalización y legitimación de los universos simbólicos, así como, el papel de la socialización (primaria y secundaria) en la internalización de la realidad subjetiva. Estos planteamientos dan cabida a la comprensión del malestar, en tanto que los individuos como sujetos activos participan de la construcción de su realidad, pueden entrar en conflicto con los procesos de identificación realizados en el proceso de la socialización primaria.

Por ello, el análisis del malestar deberá ser ubicado en el contexto de las transformaciones culturales y sociales que cuestionan o transgreden los valores y principios aceptados que fundamentan el modelo del ser varón y del ser mujer.

No obstante, el malestar como categoría de análisis presenta algunas problemáticas que quedan expuestas en diversas investigaciones, al carecer de una definición clara del término se refiere como espacio común o sobreentendido que no requiere de mayor especificación o aclaración, lo que dificulta ubicar cuáles serían los indicadores para reconocer la presencia de malestar sin que se convierta en un concepto resbaladizo y difícil de aprehender para su estudio.

Autoras como Burín(1995), en el afán de utilizar el malestar como categoría de análisis, define²⁴ puntualmente lo que entiende por el término en el contexto de sus trabajos, eso

²⁴ En el capítulo 2 he referido la definición que Burín realiza del malestar

permite tener una base de partida para continuar el proceso de construcción de la categoría y aprehender la realidad que se pretende conocer, explicar y/o comprender.

Asimismo, la definición que realiza Cucco sobre lo que denomina *malestares cotidianos* permite ampliar el campo de comprensión sobre los malestares y los define como *...aquellos que la gente sufre y habitualmente no analiza ni cuestiona porque los considera normales; no generan demanda explícita, no tienen interlocutor válido, y para ellos no existe un campo de intervención. Las respuestas habituales se brindan desde enfoques terapéuticos-asistenciales que, o bien tienden a medicalizarlos, psiquitizarlos o categorizarlos como pertenecientes a grupos de riesgo social, o bien a incluirlos en acciones preventivas inespecíficas, quedando la mayor parte de las veces en tierra de nadie. Acuñamos el concepto de Normalidad Supuesta Salud para referirnos a ellos* (2006:32). La definición de Cucco deja clara algunas de las dificultades de identificar los malestares cuando las personas lo viven como normales y el tipo de atención e intervención que reciben.

No obstante, a diferencia de Cucco, parto de que muchos de los malestares no son vivenciados como normales y son analizados y reflexionados por quienes lo vivencian, en el sentido que lo plantea Burín, quien ubica a varones y mujeres con capacidad para realizar un juicio crítico y favorecer cambios en la configuración identitaria de género. De aquí que la propuesta de Burín me resulta pertinente, en tanto que ubica los malestares en el contexto de las desigualdades de género y orienta al estudio de la configuración de las identidades de género. Lo cual no es eje central en la comprensión elaborada por Cucco de los malestares cotidianos.

Otra dificultad encontrada en algunos trabajos que abordan el malestar es la tendencia a utilizarlo como sinónimo de crisis, lo cual ocurre con menos frecuencia, si bien son elementos fundamentales en el análisis del malestar presentan claras diferencias que habrán de reconocerse para evitar confusiones y sobreentendidos conceptuales.

Es precisamente esta diferenciación entre crisis y malestar la que abordo en el siguiente apartado, para posteriormente presentar el malestar como categoría de análisis. Si bien parto de las comprensiones propuestas por Burín, realizo algunas modificaciones conceptuales con la finalidad de hacer operable la categoría en el contexto de esta investigación.

2.5.1 UNA ACLARACIÓN PERTINENTE

Dicho lo anterior, las crisis representan momentos difíciles, dolorosos y cargados de un estado emocional intenso, éstas pueden ser recurrentes e inesperadas. Los momentos de crisis son vivenciados como “túneles sin salida” que dificultan la búsqueda de alternativas de solución por la obscuridad con que se torna la vida. La complejidad de cada crisis depende de la problemática que se encuentre en juego, su importancia en la vida cotidiana de las personas, de las estrategias utilizadas para enfrentarla y de los recursos personales para resolverla. Aunque las crisis regularmente se presentan ante un evento específico que genera desconcierto o confusión y modifica abruptamente la cotidianidad, también existen aquellas que parecen presentarse sin razón aparente.

El malestar, a diferencia de las crisis, no es un momento difícil, doloroso y/o emocionalmente intenso, éste se presenta como un conflicto interno que las personas intentan “resolver” para sí mismos(as) sin ser ubicado en un tiempo claramente definido; en términos emocionales no se vive intensamente como los estados de crisis, son estados emocionales constantes en la vida de las personas: tristeza, enojo, miedo, celos, sufrimiento y/o frustración, cuyo nivel de intensidad puede pasar desapercibido para los(as) otros(as) o incluso para la persona que lo vivencia (en este caso se vive como inconformidad).

Si los estados de crisis son orientados hacia la reflexión y el análisis se convierte en un momento coyuntural propicio para generar el cambio, en tanto que manifiestan un momento de apertura para elaborar alternativas para enfrentar los problemas y/o situaciones que hicieron posible su aparición. Desde los planteamientos de Burín (2000) las crisis, resultado de la reflexión y el análisis (juicio crítico) surgen del sentimiento de injusticia, solo desde este reconocimiento se hace posible mejorar las condiciones de vida cotidiana, las cuales se encuentran íntimamente ligadas a las desigualdades de género. En este sentido cobra importancia en la vivencia y manifestación del malestar.

Las crisis pueden ser resultado de infinidad de situaciones, tales como: familiares, de pareja, educativas, laborales, sociales, económicas, entre otras. A diferencia del malestar, cuyas vivencias emocionales son resultado de situaciones, discursos o prácticas que involucran la identidad de género; es decir, surgen cuando se trastocan y/o cuestionan las subjetividades y el sentimiento de sí mismo(a) en tanto seres genéricos.

En la definición del malestar que realiza Burín (1995), señala que éste es un “padecimiento psíquico” que no puede ser ubicado dentro del continuum dicotómico de la clásica división que define a las personas como sanas o enfermas. Este aspecto de su definición me parece fundamental para construir otras categorías que expliquen mejor las diversas realidades emocionales en el ámbito de la salud mental. Sin embargo, en el contexto de la investigación se requería de una conceptualización del malestar como categoría de análisis, que permitiera su operatividad, razón por la cual elaboro la reconceptualización siguiente:

El malestar es el estado emocional de molestia o incomodidad constante por la contradicción y/o ambivalencia existente entre la identidad de género y las condiciones de vida cotidiana. Su vivencia surge en el contexto de las desigualdades de género, en tanto que mantiene relación con la adscripción a las normatividades de género que van delineando el “deber ser” de varones y mujeres a través de la experiencia (discursos y prácticas) de socialización, para conformarse como elementos fundamentales de la reconfiguración identitaria. Se presenta y se construye en la cotidianidad de las personas.²⁵

De dicha definición quiero resaltar los elementos clave para identificar el malestar en varones y mujeres: la contradicción y la ambivalencia; es a partir de la identificación de éstas que se hace posible ubicarlo y así reconocer la vivencia que gira alrededor de éste. Cabe señalar, que inicialmente solo consideré las contradicciones, que al ser insuficiente para el análisis, decidí incorporar las ambivalencias, lo cual permite más dinamismo en el estudio del malestar.

Asimismo, identificar las contradicciones y las ambivalencias es una vía favorecedora del cuestionamiento de las desigualdades de género vivenciadas y de las formas de reproducción utilizadas en el contexto sociocultural, desde la cual los cambios puedan encaminarse a trascender situaciones particulares para impactar en el contexto social inmediato.

Con esto último me refiero a hacer conciencia de la reproducción de las normatividades de género en la vida cotidiana, cuya identificación hace posible el cuestionamiento del proceso de socialización; de esta manera los propios cambios personales impactan en el contexto inmediato al cambiar la forma de relación con los(as) otros(as) de quienes se es una persona significativa. Si la identidad de género es una construcción relacional, también las resignificaciones elaboradas son posibles desde y con la alteridad.

²⁵ La definición la he referido en el capítulo 2 pero requiere de ser tomada en su totalidad por su pertinencia en la discusión del presente apartado.

En este sentido, la vivencia del malestar lejos de ser algo negativo lo ubico como necesario para lograr cambios en las relaciones intergénero e intragénero. Las crisis las considero como momentos coyunturales que pueden encaminarse a la identificación de las contradicciones y/o ambivalencias identificadas entre la identidad de género y las condiciones de vida cotidiana (malestar); asimismo, puede ser una explosión emocional cumbre de todo un proceso de vivencia de malestar que orienta u obliga a generar cambios en las condiciones de vida cotidiana.

2.5.2 VIVENCIA DEL MALESTAR Y MANIFESTACIONES DEL MALESTAR: DIFERENCIACIONES INELUDIBLES

El malestar o los malestares son una consecuencia de las desigualdades de género, en este sentido, me parece importante realizar una doble acepción: por un lado, el malestar surge en torno a un “tema” o varios “temas” relacionados con la identidad de género (vivencia del malestar), por otro, se encuentran las diversas expresiones de dicho malestar (manifestaciones del malestar).

Es respecto a esta segunda acepción que se documentan los malestares de varones y mujeres, es decir, se señalan las manifestaciones del malestar entretelado con el o los temas respecto a los cuales gira. De manera, que en la bibliografía que aborda el malestar de varones y mujeres, regularmente se encuentran nosologías específicas tales como: depresión, alcoholismo, conductas autodestructivas, entre otras, como ejemplo de los malestares.

Sin estar en desacuerdo con lo anterior, es fundamental enriquecer la categoría. Para ello relato de manera breve la confusión que me generó entender el malestar en el contexto de las historias de vida realizadas.

Conforme fui escuchando y transcribiendo las historias de vida, se me fueron planteando interrogantes orientadas a diferenciar algunas nosologías como la depresión y el alcoholismo del malestar; me quedaba claro que en ambas problemáticas se encontraba inmersa la vivencia del malestar, sin ser éstas definiciones del mismo. Dicha confusión me orientó a la relectura de textos de autoras(es) que abordan la categoría de malestar, lo que me permitió encontrar el sentido de los datos empíricos a la luz de los planteamientos teóricos.

Desde esta relectura de textos y las propias historias de vida recabadas, encuentro la razón de tal confusión. Ésta tenía que ver con la falta de diferenciación entre *vivencia* del malestar y *manifestación* del malestar, si bien se encuentran íntimamente relacionados, en el análisis del mismo se hizo necesario plantearlo como dos momentos distintos.

Por ejemplo, el malestar vivenciado por dos mujeres con respecto al ejercicio de su maternidad (tema del malestar) implica una vivencia un tanto particular por las condiciones e historia de vida de ambas mujeres, pero comparten semejanzas de género (desigualdades de género). No obstante, las manifestaciones de dicho malestar presentan diferencias, incluso no se puede hablar de una sola vía de expresión, son diversas las formas de manifestación e incluye desde cuadros clínicos claros como la depresión, somatizaciones, hasta la expresión verbal clara y abierta de su vivencia.

Desde estas consideraciones, al abordar el malestar como categoría de análisis se debe tener en cuenta la diferenciación entre vivencia y manifestación, esto permite realizar un análisis más fino del malestar en varones y mujeres. Cabe aclarar, que inicialmente consideré que la contradicción únicamente se presentaba:

1. Cuando varones y mujeres asumían formas de pensamiento y/o comportamiento que transgredían el “deber ser” hegemónicamente instituido, lo cual les llevaba a cuestionar la propia identidad de género.

Sin embargo, un hallazgo que transforma dicha comprensión del malestar, es que la contradicción y/o ambivalencia, también se presentan desde otras variantes, que a continuación presento:

2. Las condiciones concretas de vida cotidiana impiden tener prácticas diferentes al “deber ser/hacer”, es decir, los intereses o deseos personales que el mismo contexto presenta como alternativas de vida, no se encuentran al alcance de todos(as) por las situaciones concretas de vida. Las desigualdades de género se cruzan con las desigualdades sociales.
3. Los propios discursos respecto a relaciones en igualdad de género se autoidentifican como contrarios al ser/hacer en la práctica cotidiana.
4. Algunas prácticas distintas al “deber ser/hacer” como varón o mujer convive con deseos de “volver” a situaciones de vida caracterizadas por la DST.
5. La falta de correspondencia entre las prácticas cotidianas del otro(a) y las expectativas construidas con respecto a su ser/hacer como pareja, padre o madre, varón o mujer.

Esto lleva a ampliar la comprensión del malestar, y las contradicciones y/o ambivalencias pueden estar relacionadas con una o más de las cinco situaciones referidas.

La diferenciación que realizo entre vivencia y manifestación del malestar es lo que permite identificar las contradicciones y/o ambivalencias mencionadas, porque éstas corresponden al ámbito de la vivencia. De aquí mi propuesta de plantear los dos momentos referidos al utilizar el malestar como categoría de análisis, lo cual orienta a su estudio en el contexto de la vida cotidiana, espacio en el que se presenta y construye el malestar por las desigualdades diariamente vividas.

Es importante señalar que estas variantes pueden coexistir en una misma persona con respecto a diferentes temáticas e incluso con respecto al mismo tema. Razón por la cual el análisis de los malestares lo abordo teniendo como eje la temática en juego y no desde las cinco variantes señaladas; no obstante, éstas funcionan como guías indispensables en el proceso de identificación de los malestares en la cotidianidad de varones y mujeres.

2.6 ENTRE LA ADAPTACIÓN Y EL CAMBIO

Ante el quebrantamiento de creencias vitales y/o valores fuertemente interiorizados que pueden generar “pequeñas o grandes crisis” y la vivencia del malestar, se hace necesario el *trabajo sobre uno mismo*²⁶, no solo para afrontarlas sino para poder cambiar de señas, modelos, creencias y valores, es la puesta en cuestión de la propia identidad de género.

En el proceso de transformación de elementos identitarios de género, los estados de crisis y conflicto son los momentos coyunturales propicios. Las situaciones de crisis vital tienen una doble acepción (Burín, 2000): por un lado conlleva la idea de una ruptura del equilibrio anterior, acompañada por la sensación subjetiva de padecimiento; y por otro lado, comprende la posibilidad de ubicarse como sujeto activo y crítico del equilibrio previo, que requiere del reconocimiento de las contradicciones y/o ambivalencias que dan lugar al malestar.²⁷

Es conveniente mencionar que el “equilibrio” al que hago mención no es “normalidad” como ha sido definido desde la perspectiva tradicional, sino como un estado carente (o no

²⁶ El trabajo sobre uno mismo implica la modificación de costumbres y rutinas, ya que ante el cuestionamiento de creencias y valores, difícilmente se pueden evitar la crisis en cualquiera de sus formas (Dubar; 2002:190)

²⁷ En las crisis por sí mismas no se reconocen las contradicciones entre elementos de la identidad de género y las condiciones de vida cotidiana (malestar), fundamental para realizar el proceso reflexivo y juicio crítico de las desigualdades de género, y las posibilidades de cambio o transformación de esas condiciones de vida.

consciente) de contradicciones y/o ambivalencias entre las características que definen la propia identidad de género y la vivencia de las condiciones de vida cotidiana.

De manera que las crisis pueden configurarse como negativas y cargadas de sufrimiento, como lo ha descrito el modelo tradicional; en este caso la búsqueda de recuperación del equilibrio dirige la energía psíquica a la reproducción de las normatividades de género, proceso al que denomino “adaptación como solución”. La otra opción es aprovechar los estados de crisis para realizar reorganizaciones psíquicas y plantearse sus propias contradicciones, lo que orienta al sujeto a situaciones de reflexión y análisis respecto a su situación subjetiva anterior, basadas éstas en su juicio crítico. Esta segunda opción considera las crisis como oportunidades de transformación y es la que Burín cree fundamental para favorecer la salud mental de varones y mujeres.

Es importante aclarar, que cuando retomo las dos opciones mencionadas no lo hago con la pretensión de reducir las “alternativas”, pero si agrupar la diversidad de “salidas a las crisis y el malestar” que los individuos definen para recuperar el “equilibrio perdido”, ya sea que se orienten a la “adaptación” o a la “reflexión y análisis”.

Es posible, entonces, pensar en identidades masculinas y femeninas en “equilibrio” cuando el individuo resuelve con base a un proceso reflexivo y crítico constante las contradicciones y/o ambivalencias que vivencia entre su identidad genérica y su vida cotidiana. Siendo así, la identidad se presenta más flexible a las transformaciones, aunque éstas contradigan las determinaciones sociales del “deber ser” de varones y mujeres como seres genéricos. Con base a esta comprensión, no intento proponer un modelo de identidad masculina y femenina en equilibrio, éste es autodefinido por el individuo, de ahí la carga subjetiva en la vivencia de la feminidad y la masculinidad, así como la ausencia o no de malestar.

Siguiendo los planteamientos de Burín, el juicio crítico que favorece las crisis surge del sentimiento de injusticia²⁸ que los individuos reconocen en sus condiciones de vida cotidiana, que puede ser respecto a lo que sienten se han hecho a sí mismos(as), como a lo que su contexto social les ha hecho para colocarlos(as) en la situación crítica.

²⁸ El sentimiento de injusticia relacionada con las desigualdades genéricas, no habrá de confundirse con la victimización; en otro sentido, implica la activación reflexiva, crítica y autocrítica del individuo para generar las transformaciones necesarias que le lleven a nuevas identificaciones, que le garanticen posicionamientos en su género y condiciones de vida cotidiana favorables a su salud mental.

El juicio crítico es una forma de reestructurar el pensamiento; se trata de un juicio que se constituye inicialmente como esfuerzo por dominar la situación traumática, el trauma de la ruptura del juicio anterior, que es el juicio identificatorio. Este juicio opera con las reglas impuestas por el narcisismo donde no hay diferenciación yo/otro. A partir de la experiencia de displacer/dolor psíquico se inicia la ruptura de la condición identificatoria, al mismo tiempo que va perdiendo su eficacia el juicio identificatorio concomitante (Burín, 2000:346).

La ruptura del proceso identificatorio anterior deja a los sujetos en un estado crítico ante la diferenciación; también, ante la necesidad de encontrar nuevas identificaciones que le garanticen nuevos posicionamientos en su género. Todo este proceso crítico, a menudo penoso, a veces jubiloso en cuanto a los descubrimientos que los sujetos pueden realizar sobre sí y sobre sus congéneres, se sintetizan en un estado de crisis vital cuya consecuencia puede ser un significativo incremento en la confianza sobre sus recursos, o bien un gradual deterioro del equilibrio mantenido anteriormente y el desarrollo de una psicopatología (Burín; 2000: 346-347).

Planteamientos que coinciden con lo que Berger y Luckmann (2005) denominan alternación²⁹, con respecto a las “salidas de la crisis”, que es el proceso que lleva a la “transformación de uno”; es decir, se origina la renuncia de una forma de identidad protectora resultado del proceso de socialización primaria, cuya ruptura se dará con base a las experiencias de la socialización secundaria. No obstante, para que en la socialización secundaria no se reproduzcan los mecanismos de la socialización primaria, mencionan tres condiciones que la favorecen:

a) Dispositivo de mediación entre el antiguo sí (*Self*) y el nuevo sí mismo, que requiere de un compañero institucional que acompañe en la reconstrucción identitaria y sirva de intermediario entre las antiguas identificaciones en crisis, o en quiebra, y las nuevas en proceso de construcción.

b) Herramienta de conversación que permita la verbalización y elaboración de un nuevo lenguaje y el encuentro con Otro significativo capaz de validar, situar y reconocer la nueva identidad “latente”, que ha podido empezar a nombrarse y que resulta, de una cierta manera resocializada.

²⁹ Se refiere al hecho de *convertirse en otro*, e implica cambiar de cultura, religión, partido o creencias (cambiar de identidad).

c) Estructura de plausibilidad, que es una especie de laboratorio de transformación que permite elaborar la transición entre las antiguas y nuevas creencias, los antiguos y nuevos saberes y las identificaciones pasadas y presentes.

Al respecto, Lauretis (referida por Alcoff, 1989), asume que en la construcción de la subjetividad individual se requiere de la práctica reflexiva que cualquier varón o mujer está en posibilidad de realizar. Esto ubica a los sujetos con capacidad para resistirse o transformar, a través de la acción, definiciones discursivas que pesan sobre varones y mujeres, qué hacer con su posición y alterar el contexto.

Es en el juicio crítico cuando propongo que la narrativa puede configurarse e introducirse para desestabilizar discursos dominantes y androcéntricos, así favorecer otros elementos identitarios que lleven a la transformación de las condiciones de vida y de la salud mental.

2.6.1 LA NARRATIVA Y SU PAPEL EN LA RECONFIGURACIÓN DE LA IDENTIDAD

En la configuración de la identidad individual, la narrativa tiene un papel principal; en otros términos, la narrativa es el discurso social que a través de la experiencia vivida, en diálogo con ideologías sociales, construye la narrativa individual. La naturaleza simbólica del lenguaje permite interpretar lo que somos, tener determinada imagen propia (autopercepción) y de los(as) otros(as) que puede ser comunicable en el contexto social. Representación que se convierte en una subjetividad comunicable marcada por los procesos sociales que las generan y por su carácter simbólico contiene valores y creencias que se han incorporado en la autodefinición. *Es en este sentido que se afirma que somos y actuamos de acuerdo con aquello que narramos sobre nosotros mismos y eso más que de acuerdo con una hipotética determinación natural u objetiva* (Iñiguez, 2001:6). Cuando los discursos cambian es porque quienes lo producen también son distintos, en eso radica la historicidad del discurso, siendo la subjetividad la que media entre discurso y sujetos (Riquer, 1997:58).

Los discursos acerca de la identidad y de las relaciones de género son, además de conocimiento acumulado por las culturas, mensajes que circulan en el contexto sociocultural transmitidos como verdades, que al ser internalizados por los sujetos, funcionan como base

para interpretar acciones, pensamientos y sentimientos, propias y de otros(as), en conformidad con los discursos sociales (Fuller, 1997).

En esta misma línea de pensamiento Linares concibe la identidad *como el núcleo de la mente, el producto de la decantación de la experiencia donde el ser permanece constante (Idem-Ente). En torno a él se establece la narrativa fruto también de la experiencia relacional aunque menos fijada con márgenes más amplios de fluctuación* (Linares: 1996: 26). Para el autor, entre más profunda sea la capa narrativa e identitaria, la experiencia relacional y la apropiación de la misma se hace más rígida, y es tanto mayor con el transcurso del tiempo; lo que explica que en la infancia la identidad posea mayor permeabilidad.

El autor concibe la identidad como el espacio donde el individuo se reconoce a sí mismo y como tal, es resistente al cambio; es por la superficie narrativa que se presenta el contacto con el exterior mediante los procesos comunicacionales que constituyen la relación, dicho contacto hace que la narrativa mantenga casi inalterada su capacidad de modificarse y sin perder su condición de espacio flexible, abierto a toda clase intercambios (ver anexos, figura 1).

En discrepancia con Linares (1996), respecto a la concepción rígida que tiene de la identidad, mi posición es que la identidad por su historicidad puede mostrarse menos flexible al cambio en algunos aspectos (la identidad étnica por ejemplo), pero no significa que sea inamovible y mucho menos a mayor edad de la persona, lo cual tampoco la hace flexible y transformable en todas sus estructuras; la edad debe entenderse como un factor importante pero no determinante de los cambios que ocurren en la identidad, las experiencias de vida por ejemplo, llegan a tener mayor significación en la reconfiguración identitaria.

En este planteamiento ha de tenerse en cuenta que existen estructuras identitarias de más larga data que permanecen en el tiempo, de acuerdo con Giménez (2005) es más acertado hablar de continuidad en el cambio que de permanencia o inamovilidad de las estructuras identitarias.

A modo de acotación, con respecto a lo anterior, cabría preguntar lo que Montesinos afirma: ¿realmente las transformaciones culturales que van dando forma a nuevas identidades genéricas, tanto de las mujeres como de los varones, están más allá de una conciencia de género? ¿la cultura se va transformando independientemente de la conciencia del individuo acerca de las construcciones simbólicas que van redefiniendo las normas de género de uno u otro sexo?. Ante estas interrogantes, no puedo más que

recurrir a la teoría feminista constructivista y todo el cuestionamiento que han hecho respecto a los determinismos culturales que han querido ubicar a mujeres y varones como sujetos pasivos determinados por su cultura; cuando precisamente han sido mujeres y varones pertenecientes a diferentes contextos socio-históricos quienes han cuestionado a su propio sistema social y cultural, abriendo las pautas a otras formas de vivir y entender la masculinidad y la feminidad. Si las sociedades cambian es porque está conformada por sujetos activos que la resignifican y la orientan a cambios en diferentes direcciones; esto es así porque la subjetividad como filtro de la experiencia vivida otorga significados y cuestionamientos distintos a los mismos hechos.

Continuando con la propuesta de Linares, respecto a la narrativa, coincido con el autor en que ésta juega un papel fundamental en la configuración de la identidad; es a través del contexto discursivo al que las mujeres y los varones tienen acceso, que la identidad va modelándose como producto de la autointerpretación y reconstrucción que realizan de su historia.

La identidad y la narrativa son productos históricos resultado directo de la relación que establecen los sujetos con la sociedad a lo largo de sus etapas de vida, es un proceso que lleva a reunir material proveniente de la experiencia acumulada, y no como una crisis a resolver en la adolescencia como lo plantea Erikson (1982).

La narrativa, entonces, se presenta como alternativa para deslegitimar discursos hegemónicos, oponer resistencia o transformar definiciones discursivas convertidas en cargas, que al tener como protagonistas a los mismos sujetos, las subjetividades e identidades pueden ser reconstruidas a través de la práctica reflexiva; y en la experiencia de interacciones, en constante movimiento, se abre a las modificaciones por la práctica del autoanálisis (Lauretis, 1984, referida por Alcoff, 1989).

De aquí que el juicio crítico, con la reelaboración del pensamiento que implica, se convierte en una alternativa fundamental para realizar el proceso de cambio en algunas estructuras identitarias; la subjetividad y la identidad no se encuentran sobredeterminadas y limitadas para la acción, aunque se encuentre impregnada de raza, clase y género. La identidad de género es una categoría clave en los estudios de género, así como para comprender las vivencias y manifestaciones del malestar.

2.7 VIDA COTIDIANA: MÁS ALLÁ DE LAS RUTINAS Y LA REPRODUCCIÓN SOCIAL

La vida cotidiana se constituye en un lugar estratégico para pensar la sociedad en su compleja pluralidad de símbolos y de interacciones ya que se trata del espacio donde se encuentran las prácticas y las estructuras, del escenario de la reproducción y simultáneamente, de la innovación social.

Rossana Reguillo (2000:77)

A lo largo del texto he venido hablando de la vida cotidiana (VC) o cotidianidad, como espacio en donde los individuos nos confrontamos con la propia identidad de género, y discursos y prácticas provenientes del contexto social; que bien refuerzan los elementos constitutivos de nuestra identidad o nos ponen en franco cuestionamiento con nosotros(as) mismos (as) y con la alteridad. He argumentado que la vida cotidiana es el espacio en donde se presenta y construye el malestar.

¿Qué es la vida cotidiana? una respuesta sencilla la referiría como espacio en el que se desarrollan actividades repetitivas y rutinarias del acontecer diario. Reducirla a esto, contradice la idea de cambio y transformación de las condiciones de vida de varones y mujeres, elemento central en la investigación. No obstante, algunos argumentos teóricos nos permitirán adentrarnos en la complejidad y riqueza de la vida cotidiana.

Siguiendo los planteamientos de Berger y Luckmann (2005), la vida cotidiana se presenta para los individuos como una realidad coherente, por los significados subjetivos con que se interpreta, por ser el mundo a partir de cual se originan pensamientos y acciones considerados como reales. Ésta es un mundo intersubjetivo, es decir, se comparte con otros(as) en una correspondencia de significados que permiten la interacción.

Los significados socialmente compartidos se van configurando en el transcurso de la vida por los procesos biográficos en los que se van incorporando elementos del conocimiento compartido y las objetivaciones que ocurren con la sedimentación de la experiencia; esto conforma el propio acervo subjetivo de conocimiento, haciendo asequible la comprensión de la alteridad (Lindón, 2000).

Sin ser la única forma de interacción social, sobre todo si pensamos en el avance tecnológico y las formas diversas de interacción a la que han dado lugar, en las situaciones cara a cara se adquiere la experiencia más significativa de los(as) otros(as). La interacción cara a cara

es el prototipo de la interacción social, en ésta el alter aparece en un presente vivido caracterizado por el constante intercambio de expresividades.

En los encuentros cara a cara los(as) otros(as) son aprehendidos(as) y tratados(as) con base a múltiples elementos tipificadores contenidos en la realidad de la vida cotidiana, que afectan la interacción con la alteridad. La tipificación³⁰ surge de la habituación de un acto, que al repetirse con frecuencia, crea una pauta de posibilidades para que pueda reproducirse e institucionalizarse. De esta manera, las pautas definidas de antemano controlan el comportamiento humano al establecer una dirección determinada, en oposición a las muchas otras que podrían darse en el plano teórico. El carácter sancionador de las instituciones es lo que permite que están perduren en el tiempo. Las tipificaciones que conciernen al estudio del malestar, son las relacionadas a las normatividades de género que se hacen presentes en la vida cotidiana de varones y mujeres.

Este acontecer cotidiano se encuentra organizado por un tejido de espacios y tiempos que garantizan la reproducción del “orden social” construido; tejido espacio/temporal dinamizado en los contextos urbanos, principalmente. Las múltiples actividades que hay que realizar en el día a día, aunado a los tiempos institucionales para realizarlas, implica el “uso adecuado del tiempo”, un tiempo que pareciese administrar la vida cotidiana. En cuanto a los espacios, se puede observar un acercamiento favorecido por los medios de comunicación y medios de transporte, relacionados éstos al avance tecnológico; el acceso a otros espacios se realiza en tiempos acortados e incluso de otro tipo como los espacios virtuales.

Respecto a los espacios organizados genéricamente (público y privado), es claro como la tradicional división sexual del trabajo que marcaba límites espaciales en las actividades de varones y mujeres, ya no es tan rigurosa ante los cambios ocurridos; aunque ahora éstos son “compartidos” por ambos sexos (no necesariamente en igualdad), ha requerido de otras formas de reorganización laboral y familiar, e interacciones entre sus miembros. Asimismo, se encuentra el caso de mujeres que no están incorporadas al trabajo formal porque el esposo no se los permite, situación que no es poco común, esto las ubica en situaciones de desigualdad al verse impedidas para ejercer su derecho al trabajo formal y el acceso al recurso económico.

Las actividades diferenciadas por género, como uno de los elementos constitutivos de la identidad de género, se encuentran fuertemente relacionados con los espacios que habrán de

³⁰ Los conceptos de habituación y tipificación son retomados de las explicaciones que Berger y Luckmann realizan para analizar el origen de la institucionalización.

ocupar varones y mujeres en tanto seres genéricos, implica diferenciaciones relacionadas al “deber ser”. En el quehacer diario se reproducen éstas diferenciaciones como aspecto fundamental de la organización familiar, independientemente de que ambos miembros de la pareja realicen actividades remuneradas. Enseguida mostraré el comentario realizado por una de las mujeres entrevistadas:

“La mujer era una mujer hecha y derecha, la mujer estaba en su casa y se podía dar una ayudita en lo económico la daba en su casa, con eso era bonito, el que se encargaba antes de mantener a los hijos era el papá, la mamá era secundaria en ese caso, la mujer veía a sus hijos, veía a su casa... Ahora la mujer, en muchos de los hogares, la esposa le da prioridad a su trabajo, es bueno, pero la mamá ya no está a la hora de la comida, llega el esposo y no está la mujer, ya no es bueno eso, lo primero es lo primero, está bien que trabaje, que tenga compromisos, pero no todo el día y todos los días, es bonito convivir en familia” (Doña Lena, 65 años).

Basta con dar una mirada detallada por las calles de San Cristóbal para darnos cuenta que la división sexual de los espacios compromete la vida cotidiana, en tanto que en ésta se llevan a cabo infinidad de actividades permeadas por esta diferenciación. Si nos detenemos a escuchar, es posible acceder a la vivencia del transcurrir cotidiano de varones y mujeres, que nos proporciona elementos para la comprensión.

La distribución de actividades por género, es una constante en la cotidianidad relatada por mujeres de San Cristóbal que viven en pareja³¹. Los relatos de esposas cuyo trabajo remunerado realizan en casa (tienda de abarrotes, estética de belleza, manualidades) o incluso que ejercen una profesión, muestran que ellas no dejan de hacer actividades que asumen como propias de su género, tales como: cocinar, lavar, planchar, hacer el aseo de la casa, ir al mercado y encargarse del cuidado de los hijos(as). Ellas consideran que su aporte económico para el gasto familiar es solamente en términos de “ayuda”, ya que es el esposo el responsable, como varón, el encargado del sostén económico de la familia. En ese sentido la participación de éstos en las actividades de la casa, se percibe y se demanda (si se hace) como “ayuda”.

Asimismo, es en el espacio de la VC donde se pueden observar los cambios ocurridos respecto de ésta distribución de actividades, los cuales no son insignificantes, son cotidianos, por ello pueden pasar desapercibidos: mayor participación de los varones en el cuidado y

³¹ Información obtenida de los relatos de vida y entrevistas realizadas a mujeres de San Cristóbal de las Casas, en el transcurso de 2010 y 2012.

atención de hijos(as) y en las actividades de la casa, aumento de mujeres en el ámbito público (escolar y laboral), aumento de mujeres en puestos de poder (Presidenta Municipal), éste último es reciente. Los cambios ocurridos y observados en la cotidianidad implican que varones y mujeres se confronten con nuevas problemáticas, relacionadas éstas a la demostración de habilidades, aptitudes y capacidades que requieren los nuevos espacios en que se desarrolla su cotidianidad y la interpretación que se realiza de las mismas.

Los espacios público y privado, que son construidos y significados por los sujetos también construyen sujetos, las rupturas espaciales requieren, además, la emergencia de construir otros referentes identitarios para resignificar las identidades de género y procurar otros sentidos subjetivamente significativos de la práctica cotidiana propia y de otros(as); es decir, el proceso de resignificación se realiza siempre respecto de las alteridades.

El aceleramiento presente en la vida cotidiana de un número cada vez mayor de personas también genera la búsqueda de estrategias para la reorganización de la cotidianidad y/o la sobrevivencia. Lindón (2000) muestra en su estudio en Valle de Chalco en la ciudad de México, una zona pobre en el contexto de esta urbe, que el *trabajar* y *residir* no son dos espacios separados, siendo una innovación social la reorganización familiar para lograr la coexistencia de la vida familiar y la vida laboral.

El estudio de Lindón es una muestra del tejido espacio/temporal que no corresponde al común de espacios altamente urbanizados e industrializados, cuya base se localiza en las necesidades concretas de vida de las personas; en este sentido, se puede hablar de diversidad de tejidos de tiempo y espacio de acuerdo a las características que impone el contexto y las necesidades particulares de sus habitantes, de aquí la dificultad de pensar la cotidianidad en términos homogeneizadores. Autores como Berger y Luckmann, consideran que la realidad de la vida cotidiana se encuentra enfocada al aquí y al ahora, pero no se agota por estas presencias inmediatas, incluye otras espacialidades y temporalidades; es así que se experimenta en grados diferentes de proximidad y alejamiento, tanto espacial como temporal.

La vida cotidiana regularmente es pensada en términos de actividades rutinarias y repetitivas, que hacen que ésta se muestre con naturalidad. Las rutinas obedecen a factores institucionales y a formas creadas por lo vivido que cada quien construye. La repetición otorga cierto grado de seguridad, liberan del peso de las decisiones permanentes y evita la angustia

diaria de organizar tiempos y espacios cuya ganancia de tiempo obtenida es cada vez más imprescindible ante el ritmo que impone la vida, urbana, principalmente.

No obstante, por su carácter repetitivo ésta es entrecortada socialmente, para romper con lo insoportable que puede resultar la monotonía diaria, rupturas tales como fiestas, rituales regulares, vacaciones, entre otras. Por tanto, en la vida cotidiana también se encuentra una de las fuentes de innovación social más allá de pensarla solo como repetición o rutinización de la vida, en la que debe tenerse en cuenta su historicidad.

Abonando a lo anterior, Salvador Juan (2008) considera que lo repetitivo de la vida no proviene solamente de las exigencias de su reproducción (comida, higiene, sueño), ni de la adaptación mecánica a un entorno determinante, sino de decisiones personales y propone diferenciar a la rutina de los automatismos.

Para el autor, los automatismos conciernen a los conformismos de “modos de vida” y las rutinas dependen de las elecciones de *estilos de vida*. Los *modos de vida* refiere al agregado de individuos que hacen el mismo uso o tienen relaciones similares con un objeto o servicio, cuyas actividades están reguladas y normadas por el sistema institucional que ofrece bienes y orientaciones de acción; por esto son cada vez más homogéneos en sociedades de consumo. Los *estilos de vida* son el conjunto de actividades que particulariza cada individuo, por tanto, son cada vez más heterogéneos.

Entonces ¿qué son los automatismos y las rutinas? para Salvador Juan los automatismos se encuentra relacionados al consumo de masas y modos de vida semejantes, lo cual es favorecido por:

- La institucionalización social de los objetos, consecuencia de una sedimentación histórica donde se mezcla la memoria colectiva y biográfica; los hechos sociales sedimentados del pasado preceden o están ahí en el momento de realizar las acciones individuales. Por ello somos siempre conscientes de la historicidad de la cultura que se encuentra en las tradiciones y costumbres.
- La creciente abundancia de mercancías materiales o culturales trae consecuencias temporales (falta de tiempo, ritmo acelerado, aparatos sofisticados y su rápida obsolescencia). Las actividades de ocio también participan en la rarificación del tiempo.

Por otro lado, las rutinas repetidas diariamente, son a su vez, “necesarias” porque permiten ganar tiempo y dan tranquilidad, son “pesadas” porque el ser no se puede reducir a

una vida monótona y sin reacción. Su diversificación se relaciona a estilos de vida particulares y protocolos ordinarios. Éstas son personalizadas y de modo parcial determinadas socialmente, se dinamizan con la capacidad de acción y son organizaciones espacio-temporales.

Entre los *modos de vida* semejantes y las adaptaciones o racionalizaciones rutinarias específicas que forman los *estilos de vida* particulares, se intercalan posibilidades de elegir o capacidades de acción que permiten construir un tercer punto de vista sobre la VC, el de los *géneros de vida* que permiten distinguir diferentes maneras de vivir, en términos de clase social, medio de vida y estatuto familiar.

Los argumentos mencionados permiten ver en la cotidianidad el espacio en que se pueden llevar a cabo rupturas y posteriores transformaciones. La racionalidad involucrada en las rutinas permite favorecer la capacidad de acción y elección en la vida cotidiana, a manera de géneros de vida.

Lo que no queda claro con la capacidad de elegir involucrada en la formación de los géneros de vida a que alude Salvador Juan, es lo que favorece las situaciones que la procuran. Algunas consideraciones teóricas puntuales podrían permitir completar el esquema interpretativo de su propuesta.

La VC como realidad coherente, requiere de reorganizarse y resignificarse en la misma cotidianidad, para alcanzar la coherencia subjetivamente significativa. El aspecto no problemático de la realidad cotidiana sigue siéndolo solamente hasta que su continuidad es interrumpida por la aparición de un problema o como lo menciona Burín (1997), cuando se presenta una ruptura; es decir, la continuidad de las rutinas que se naturalizan por conocidas y esperables, serán cuestionadas solo si éstas son interrumpidas, favoreciendo la toma conciencia de la cotidianidad; es en esta concientización que puede surgir el malestar y mostrarse como alternativa para procurar la transformación de los elementos conflictivos de la cotidianidad: cambio de sentidos y significados en las prácticas.

Una forma de entender la ruptura de la cotidianidad se puede recuperar de los planteamientos de Reguillo (2000). Para la autora los sujetos nos movemos en la vida cotidiana con base a presupuestos pragmáticos que funcionan como elementos orientadores de la acción colectiva, esto no significa necesariamente que nos apropiemos de los presupuestos sin mayor inconveniente, sino que también se llevan a cabo resistencias, negociaciones y oposiciones ante aquello que aparece como “normal” o “natural”; las cuales se hacen evidentes cuando surgen

otros presupuestos pragmáticos que ponen en cuestión las “certezas” o “verdades” construidas por los sujetos.

Cabe aclarar, desde lo planteado por Reguillo, que los presupuestos que funcionan como orientadores de la acción colectiva se muestran como lo “acertado” y lo “verdadero” en tanto que muestran su eficacia en las diversas situaciones sociales; no obstante, la diversidad de sujetos portadores de discursos que coexisten en la cotidianidad, otorgan sentidos diversos a sus prácticas cotidianas y lo que hasta ese momento se consideraba como “verdad”, elemento fundamental para entender el cambio.

Vista de manera dialéctica y considerando que los hechos sociales son históricos, como explica Salvador Juan (2008), aparece que se puede ser al mismo tiempo libre y prisionero, autónomos y heterónomos; ya que la VC es simultáneamente habilitante y constrictiva (Reguillo, 2000).

Hay que recordar que si la VC es construida y significada con la alteridad, convirtiéndola en un mundo intersubjetivo, se requiere de un discurso que la haga explícita y proporcione los elementos que la fundamentan. Los discursos son objetivaciones cuyo repertorio más o menos duradero se encuentra cargado de procesos subjetivos de quienes lo producen y su disponibilidad se extiende más allá de las interacciones cara a cara.

Aunque los discursos como sistemas de signos no son las únicas objetivaciones que se encuentran en la realidad cotidiana, poseen vital importancia por su intención explícita de ofrecer otras señas contenidas de significados subjetivos y por su capacidad de desprenderse del aquí y el ahora inmediatos en los estados subjetivos (Berger y Luckmann, 2005).

En este sentido, el lenguaje es esencial para la comprensión de la realidad de la vida cotidiana y por su capacidad de trascender la inmediatez (en sus dimensiones espacial, temporal y social), establece puentes entre diferentes aspectos de la realidad cotidiana, para integrarlas en un todo significativo. También debe tenerse en cuenta que la vida cotidiana se ordena en términos de lo que nos es más relevante o apremiante, ya sea por intereses pragmáticos inmediatos y/o por la propia situación general en la que uno(a) se encuentra en la sociedad.

En un contexto en constante cambio, los discursos que orientan a los sujetos en sus prácticas cotidianas se debilitan en su función cohesionadora, y los postulados socioculturales comprensibles cognitiva y lingüísticamente por los sujetos, buscan ser restituidos a través de la

intersubjetividad que garantice la continuidad del grupo social. Detrás de estos postulados cohesionadores, se encuentran relaciones de poder que se espera se sigan reproduciendo en los diferentes ámbitos de la vida, tales como las normatividades de género que favorecen las desigualdades en varones y mujeres.

En esta búsqueda de restitución de postulados, Reguillo (2000) reconoce dos tendencias: por un lado, se encuentra la reemergencia de enfatizar en discursos totalitarios o intolerantes que interpelan la subjetividad mediante argumentos centrados en la recuperación de lo perdido: las costumbres, la centralidad de la familia, los valores religiosos, el exacerbamiento de los nacionalismos. Esta perspectiva es cerrada y excluyente, con la finalidad de conservar y seguir reproduciendo dispositivos de continuidad. Por otro lado, está la comunicación centrada en la selección de códigos, que se fundamenta en una definición común de la situación que hace posible la emergencia de relaciones horizontales y en igualdad. Es decir, es una comunicación que se articula a través de la interacción, sin el ejercicio abusivo del poder, en ausencia de desigualdad y descentrada de contenidos esenciales.

A estas dos tendencias me parece pertinente agregar una tendencia intermedia basada en lo que plantea De Certeau (2000). En ésta los individuos *metaforizan el orden dominante*, haciéndolo funcionar en otro registro. El lenguaje producido por una categoría social dominante dispone del poder de extenderse, privilegio que puede ser solo aparente, si éste solo sirve de marco a las prácticas de los sujetos, quienes lo utilizan y manipulan en la cotidianidad. Dicha “metaforización” De Certeau la refiere en el contexto de la conquista española:

El éxito espectacular de la colonización española con las etnias indias se ha visto desviado por el uso que se hacía de ella: sumisos, incluso aquiescentes, a menudo estos indios utilizaban las leyes, las prácticas o las representaciones que les eran impuestas por la fuerza o por la seducción con fines diversos a los buscados por los conquistadores; hacían algo diferente con ellas; las subvertían desde dentro; no al rechazarlas o al transformarlas (eso también acontecía), sino mediante cien maneras de emplearlas al servicio de reglas, costumbres o convicciones ajenas a la colonización de la que no podían huir. Permanecían diferentes, en el interior del sistema que asimilaban y que los asimilaba exteriormente. Lo desviaron sin abandonarlo. Los procedimientos de consumo mantenían su diferencia en el espacio mismo que organizaba el ocupante (De Certeau, 2000:38).

La “metaforización del orden dominante” en las identidades de género se hace presente en las diferentes maneras de vivir y practicar la feminidad y la masculinidad, aunque se tengan como referente normatividades de género, éstas no son incorporadas de manera absoluta por

los sujetos. En la práctica cotidiana son reconstruidos, resignificados, reelaborados, dentro de ciertos parámetros, es una especie de *subversión desde dentro*. De aquí la diversidad en la configuración de las identidades de género, en plural y no en singular; de no ser así, habrían dos grupos claramente definidos dentro de los contextos: mujeres y varones, como esencias determinadas por las normatividades de género. Lo cual, indica un abanico de identidades de género, que teniendo como referente las normatividades de género imperantes, se acercan o alejan de éstas en algunos elementos identitarios.

Estas tres tendencias del discurso como parte del proceso de restitución de postulados para resignificar y/o reorientar las prácticas cotidianas, son estrategias que bien pueden ser utilizadas para resolver situaciones de crisis, conflictos o contradicciones. El cambio al cual se orientan, en diálogo con discursos dominantes, no necesariamente conlleva igualdad y cambio social, pero lo puede incluir o generar, excepto la primera tendencia que se relaciona más con la “adaptación” a la que ya he hecho referencia como una estrategia de salida a las crisis y el malestar, en las que se favorece la continuidad de las normatividades de género.

Es claro entonces, el papel del lenguaje o la narrativa como elemento fundamental en el proceso de cambio, principalmente en momentos de ruptura o crisis, pero ¿qué otro proceso favorece la puesta en cuestión de las certezas construidas socialmente, que una vez naturalizadas garantizan su reproducción social en la vida cotidiana?

El análisis se puede orientar partiendo de un proceso cognoscitivo, que igual al lenguaje, es construido socialmente: la memoria. Hablar de la memoria nuevamente lleva a retomar el tema del tiempo, éste puede concebirse como lineal si se parte de que sucede cronológicamente, no así si se piensa en el papel de los procesos históricos y la subjetividad humana, en la comprensión del mismo. Como sucede en los relatos de vida, los cuales se van construyendo de acuerdo a la subjetividad de quien relata, su significatividad está dada por elementos afectivos más que por el seguimiento de una lógica en la cronología de los acontecimientos, la carga afectiva otorgada a las experiencias orienta el relato.

Es en esta segunda acepción que me interesa abordar el papel de la memoria. En el presente se encuentran contenidas las experiencias pasadas propias y la de otros(as) que nos han sido transmitidas. La memoria no solo es un proceso cognoscitivo biológica y funcionalmente complejo, sino que además se encuentra contenida de recuerdos y olvidos subjetivamente construidos.

El pasado se reconstruye y resignifica, aun cuando lo sucedido sea imposible de cambiar; es decir, la lectura del pasado desde el presente permite darle otros sentidos y significados al recuerdo, lo cual incide en el presente y las expectativas futuras. Esto requiere de *trabajos de memoria* como lo denomina Jelin (2002) y significa que los sujetos presentan una posición activa en el proceso de transformación simbólica y la elaboración de los sentidos del pasado.

Desde lo que propone Jelin como *trabajos de la memoria*, ubico el juicio crítico, el cual podría hacer la diferencia entre un pasado reelaborado y resignificado con la finalidad de procurar cambios en los sentidos identitarios y las condiciones de vida cotidiana (en igualdad), o fortalecer argumentos que orientan a la continuidad o permanencia de normatividades de género caracterizadas por la desigualdad intergénero e intragénero: la “adaptación como solución”, como la he denominado.

Lo contrario es un presente penetrado por las vivencias del pasado expresadas como: huellas mnésicas, silencios, compulsiones o repeticiones, en las que no media la voluntad, la conciencia o estrategia de los sujetos. En lo que Elizabeth Jelin ve un doble riesgo: por un lado un “exceso de pasado” expresado en la repetición ritualizada, por otro, el olvido selectivo instrumentalizado y manipulado; siendo la única salida la reelaboración de la memoria.

Los *trabajos de la memoria* a los que se refiere Jelin (2002), los ubica como una salida teórica que permite profundizar en la comprensión de la capacidad de elegir, a la que alude Salvador Juan, elecciones que requieren de un proceso que involucra las experiencias pasadas para orientar la práctica cotidiana en el presente. El autor, en su propuesta, le otorga un papel secundario a la memoria y no va más allá de considerar que constantemente los individuos estamos incorporando una historia personal y colectiva olvidada que enriquecen el contenido de las acciones más elementales y se convierten en saberes sedimentados resultado de una *amnesia ordinaria*. Esta memoria sedimentada la relaciona al consumo de masas y modo de vida semejantes entre los sujetos pertenecientes a un determinado contexto.

Si bien las experiencias incorporadas pueden permanecer debido a una memoria sedimentada, éstas pueden modificarse y el lenguaje puede ser utilizado como estrategia de resignificación del pasado y del presente, mediante el uso de otros elementos argumentativos y/o al cambiar el sentido de éstos (Jelin, 2000). La resignificación del pasado, habrá de realizarse con juicio crítico, de otra manera se puede “cambiar todo para no cambiar nada”

como popularmente se dice; es decir, el cambio es superficial y/o aparente y de fondo se siguen reproduciendo prácticas que favorecen las desigualdades intergénero e intragénero.

Enfocar los trabajos de la memoria como una vía que favorezca la reconfiguración de la identidad de género de varones y mujeres, la transformación de las condiciones de la vida cotidiana, enriquece y complementa lo que se ha venido discutiendo a lo largo de este segundo capítulo. A través del proceso de re-elaboración de los recuerdos, realizados desde una práctica reflexiva y crítica, las resignificaciones y sentidos que los sujetos pueden darle a sus experiencias pasadas, generan condiciones para la producción de otros discursos y prácticas que favorezcan la reconfiguración de la propia identidad genérica, que se refleje en la mejora de sus condiciones de vida cotidiana. Es una especie de ruptura identificatoria, en el sentido que explica Burín, lo que lleva a la búsqueda de otros elementos identitarios o como Berger y Luckmann (2008) lo denominan: *transformación de uno*.

También hay que tener en cuenta que aún dentro de un proceso de juicio crítico, hay elementos de la memoria que difícilmente accederán a la conciencia; en términos psicoanalíticos, hay recuerdos que se reprimen para proteger a la psique, acceder a ellos requiere de un proceso terapéutico de psicoanálisis, que incluso no garantiza que éstos salgan a la luz. La pregunta es si realmente queremos que todos nuestros recuerdos reprimidos se hagan conscientes, psicológicamente hablando a veces es mejor que no sea así, sobre todo si no se ésta preparado(a) para su irrupción y el fin que habrá de tener en la psique.

En otro sentido, el olvido más que abordarlo como algo negativo puede ser entendido como una fuerza activa y positiva, en tanto que impide la saturación de información irrelevante y de mantener recuerdos pasados que persisten en el presente, cuyo espacio “libre” puede ser ocupado por información y experiencias nuevas. El exceso de memoria hace perder la capacidad de construir y vivir creativamente el presente y proyectar el futuro (De Zan, 2008).

En este sentido, todo el proceso de reflexión, análisis y crítica (juicio crítico) a la que varones y mujeres podemos someter la propia identidad de género solo es posible a posteriori: pasado recuperado por la memoria. No obstante, el proceso de resignificación y transformación puede ser un proceso que se dé de manera simultánea, siempre que pasado y presente se encuentren en dialogo constante.

La anterior conceptualización de lo cotidiano mantiene abierta la posibilidad de introducir prácticas y discursos, en cuyo proceso se comprometen elementos de la identidad de

género y se procuran las condiciones que favorezcan transformaciones identitarias para establecer relaciones igualitarias de género. Autoras como Reguillo (2000) ven en la vida cotidiana el lugar estratégico para observar el cambio social; a esto le agregaría, que además es el espacio idóneo para estudiar las estrategias a las que varones y mujeres recurren para lidiar con las contradicciones y/o ambivalencias entre su identidad de género y las condiciones de vida diaria.

2.8 ASPECTOS METODOLÓGICOS

El espacio privilegiado en la investigación es la vida cotidiana, ya que resulta una vía para reconocer el proceso de re-configuración identitaria de varones y mujeres, e identificar cambios y continuidades en las normatividades de género. La vida cotidiana, por un lado, se encuentra organizada por un tejido de tiempos y espacios que garantizan la reproducción del “orden social” construido; por otro, es un espacio de producción de postulados, prácticas y discursos que requiere de reorganizarse y resignificarse en la misma cotidianidad, para alcanzar la coherencia subjetivamente significativa. El aspecto no problemático de la realidad cotidiana sigue siéndolo solamente hasta que su continuidad es interrumpida por la aparición de un problema.

A través del acercamiento a la cotidianidad de varones y mujeres ha sido posible indagar acerca de sus experiencias de interacción, discursos y prácticas que definen la identidad de género; además de la posibilidad de identificar el malestar, el cual se construye y “resuelve” en la vida cotidiana.

Para realizar el proceso de acercamiento se recurrió a métodos de carácter cualitativo que hacen posible insertarse en las formas de acción individual y colectiva (Íñiguez, 1995). Atendiendo a la importancia del contexto de interacción en que se desarrollan los procesos sociales, los significados que los individuos les atribuyen al participar de éstos y configurar su identidad de género, la metodología a desarrollar, basada en la perspectiva de género constructivista, comprometió la investigación en dos niveles:

El primero de ellos se refiere al análisis de los factores culturales históricos del contexto que se manifiestan en la percepción de la realidad social. La finalidad es reconocer el conocimiento adquirido por varones y mujeres, del contexto sociocultural de San Cristóbal de

las Casas y tener el referente contextual desde los cuales las personas interpretan y reconstruyen la historia, desde su propio *horizonte de significados*, como señala Alcoff (1989) al abordar el proceso histórico de toma de conciencia. La visión histórica permite, precisamente, romper con ideas que pretenden generalizar, universalizar o esencializar la identidad, asimismo, son consideradas las experiencias de interacción presentes en la biografía de los sujetos.

En el proceso de conocimiento de los procesos individuales, como ya se ha enfatizado, se requiere acceder al contexto de interacción, como diría Riquer; es ahí donde se pueden identificar los elementos que los individuos resignifican en la configuración de su feminidad o masculinidad. Además, para acercarse a la comprensión del malestar y la vivencia de los mismos, por varones y mujeres, se requiere de tener mayor claridad en los discursos y prácticas de género que se encuentra transitando en el contexto social y cultural.

Es importante recalcar, que la construcción social de género es producto de la vivencia de género de cada persona en cada cultura, vivencias que son distintas y ninguna corresponde en su totalidad al modelo social de género enseñado. Por ello, es necesario reconocer como ha sido el caso particular de cada persona en una comunidad, sea mujer o sea varón. Esta consideración nos lleva a otro nivel de análisis.

El segundo nivel del estudio se refiere al análisis de los procesos de construcción individual de esa realidad, partiendo del hecho de que son innumerables las influencias y determinaciones del fenómeno de estudio, interesa destacar los relacionados a la construcción de la identidad de género.

Para este tipo de análisis, es importante retomar la idea metodológica de Riquer (1997), respecto a indagar los diferentes contextos de interacción a lo largo del ciclo de vida de las personas, lo que a su vez permite averiguar quiénes han sido los otros(as) actores (significantes) que han participado en la interacción.

Dos son los supuestos que la autora considera se deben trabajar, los cuales son pertinentes para los fines del presente estudio³² (Riquer, 1997:62):

- 1) El análisis de la experiencia de vida de un conjunto de mujeres y varones permite extraer los elementos que aparecen constantemente de dicha experiencia, como configuración de

³² La propuesta teórico-metodológica de Riquer ese encuentra enfocada al estudio de las identidades femeninas, cabe recordar que ésta es aplicable a varones, como anteriormente lo he mencionado, y para el caso específico de los supuestos metodológicos también habrán de ser entendidos para el estudio de las identidades masculinas.

una identidad social; a la vez que hace posible rescatar las formas particulares en la identidad expresada por cada sujeto. Singularidad de la cual se podría deducir la reelaboración que cada persona realiza del contexto sociocultural al identificarse consigo misma(o) como mujer o como varón.

- 2) Todas las personas están en posibilidad (dadas las condiciones) de llevar a cabo una reflexión sobre su experiencia y verbalizarla. Esto significa que mujeres y varones pueden poseer autoconocimiento de sí, de otros sujetos y del mundo social en el que habitan. Haciéndoles poseedores y portadores de un saber sobre su propia identidad de género; conciencia de sí que abre la puerta hacia el conocimiento del yo y hace posible penetrar en sus existencias en tanto potencia y devenir.

La historia de vida es un tipo de método biográfico (otros son la autobiografía y el estudio de casos) que resulta pertinente para los fines de la investigación, por dos razones: por un lado, proporciona el testimonio subjetivo de una persona en el contexto de sus experiencias de vida, por otro, la historia de vida de esa persona se encuentra ubicada dentro de una época y contexto social específico, que permite acceder a las normas y valores sociales compartidos en su grupo social y/o comunidad, los cuales han dotado de sentido y significado la propia existencia.

Al respecto, Bertaux señala: *Al multiplicar los relatos de vida de personas que se hallan o se han hallado en situaciones similares, o participando en el mismo mundo social, y al centrar sus testimonios en esas situaciones se trata de sacar provecho de los conocimientos que ellas han adquirido mediante su experiencia directa de ese mundo o de esas situaciones, sin enredarse por ello en su necesaria singularidad, ni en el carácter inevitablemente subjetivo de su relato* (2005:37).

En el proceso de investigación documental, se trata pues, de tener en cuenta las trampas en las que se puede caer en la interpretación del pasado; ya que nuestras estructuras presentes se vuelven los parámetros bajo los cuales pretendemos interpretarlo y como consecuencia cada persona puede ver un pasado distinto (Wallerstein, 2005:11).

De acuerdo con los planteamientos metodológicos mencionados, para el aspecto sociohistórico se recurrió a dos técnicas: encuesta y entrevistas a profundidad.

La primera fue una encuesta³³, aplicada a hogares de dos barrios de la ciudad: San Antonio y Mexicanos. La selección de dichos Barrios se basó en las posibilidades de encontrar

³³ En el apartado de anexos se incluye la encuesta y las guías de entrevista utilizadas

mayor número de habitantes originarios(os) de la ciudad de San Cristóbal, población de interés en la investigación. La encuesta se realizó con la finalidad de tener un panorama general sobre la organización de la vida diaria de los hogares, características sociodemográficas de los hogares, características de la unión de pareja e identificar posibles fuentes de malestar en varones y mujeres (sin profundizar en los mismos, para ello se utilizan las historias de vida); y se dirigió al responsable de la familia (varón o mujer) menor de 49 años o la pareja del(a) responsable.

En el barrio de San Antonio el levantamiento se hizo pasando de casa en casa, estrategia que dificultó el proceso de acopio de información por la desconfianza que las personas tenían de contestar a una desconocida (30 entrevistas). En mexicanos, dadas las dificultades encontradas en San Antonio, se optó por contactar a los hogares a través de una escuela ubicada en el barrio, un grupo de Alcohólicos Anónimos y contactos personales que facilitaron el acercamiento a los hogares; estrategia que fue más efectiva para ganar la confianza de quienes respondieron, pero el número de hogares a los que se tuvo acceso fueron menor (22 entrevistas) que en San Antonio, a pesar de que el contacto lo hacía una persona que era conocida por ellos(as).

A través de la encuesta fue posible establecer contactos para realizar algunas entrevistas³⁴ a profundidad, que fue la segunda técnica a la que se recurrió para profundizar en el aspecto sociohistórico. Las entrevistas se realizaron a personas (varones y mujeres) que tenían más de 50 años cumplidos originarias de la ciudad de San Cristóbal. Lo anterior con la finalidad de conocer las transformaciones ocurridas en las relaciones de pareja, características y organización de las familias, e identificar normatividades de género. En este caso se realizaron 10 entrevistas (5 mujeres y 5 varones).

La información obtenida en las entrevistas me proporcionó un parámetro de comparación para identificar cambios y continuidades en las normatividades de género, uno de los objetivos centrales de la investigación. Asimismo, permitió identificar los discursos y prácticas que circulan en el contexto, dado el papel que tienen en la configuración de las identidades de varones y mujeres (originarios/as de la ciudad) socializados(as) en familias que

³⁴ Cabe señalar, que no todas las personas entrevistadas fueron contactadas a través de la encuesta; el acceso a algunas(os) mujeres y varones entrevistadas(os) fue posible por referencia de otras personas y por solicitud personal (directa).

tienen varias generaciones de vivir en la misma (en el supuesto de que las personas entrevistadas podrían ser el padre y/o la madre de quienes me relataron su historia de vida).

Con las técnicas utilizadas, en su conjunto, fue posible ampliar el referente contextual para la comprensión de las historias de vida, las cuales se analizaron a la luz del contexto de interacción en que se establecen las relaciones de género.

Para el análisis individual se recurrió a la elaboración de historias de vida. Atendiendo a las características del estudio, la población de interés para realizar las historia de vida fueron varones y mujeres originarios(as) de la ciudad de San Cristóbal nacidos(as) a partir de 1970 y que vivían en pareja con hijos e hijas al momento en que fueron entrevistados(as), cuyos padres y abuelos(as) también son originarios de la ciudad.

En las historias de vida interesó reconocer el proceso de socialización (experiencias e interacciones) en que se ha venido re-configurando la identidad de género, identificar y profundizar en las contradicciones que las personas han vivenciado en su relación de pareja, identificar las contradicciones entre discursos y prácticas cotidianas (relacionadas éstas a la identidad de género), profundizar en las relaciones de poder presentes en la relación, identificar las situaciones o condiciones de vida cotidiana que favorecen el juicio crítico; y de manera fundamental, identificar el malestar y la vivencia del mismo en varones y mujeres, así como las estrategias de salida a las que han recurrido para resolverlo.

La selección de las personas entrevistadas (varones y mujeres) se realizó usando como estrategia “el efecto bola de nieve”, siempre que las personas referidas cumplieran con los requisitos de la población de interés, antes mencionados.

Conviene aclarar que en el estudio no se incluyó el trabajo con la pareja de la persona entrevistada para evitar sesgos informativos, dada la posibilidad de que una o ambas partes pretendieran establecer alianzas conmigo en el transcurso de las entrevistas; situación común dentro de procesos terapéuticos y que para el caso de la investigación, las intenciones de alianzas podrían afectar seriamente la información proporcionada por los(as) entrevistados(as) y comprometer el curso de la investigación. Esto no significa que los(as) entrevistados(as) no intentaran recibir mi “aprobación” o intentar “quedar bien conmigo” respecto de lo relatado.

No obstante, parte de la información se pudo triangular con información proporcionada por familiares cercanos al entrevistado(a), así como por compañeros(as) de trabajo de los(as) entrevistados(as).

Desde esta visión constructivista de la investigación no se prioriza la objetividad sobre la subjetividad, en todo caso se considera la importancia de los procesos subjetivos en la reconstrucción de la historia, teniendo indicadores claros que orientan el estudio y un contexto explicativo, evitando el sesgo de las múltiples interpretaciones de la realidad.

Por esa razón, no se definió un número específico de sujetos para el estudio y se recurrió al “muestreo teórico”, el cual consiste en seleccionar a los sujetos a entrevistar con base a su representatividad del “sujeto de estudio”, a la riqueza de información y su diversidad de situaciones, y/o por su utilidad para la profundización y refinamiento de la información recopilada. Cuando las observaciones adicionales no conducen a nuevas comprensiones y la información comienza a repetirse, surge la saturación teórica; con dicha saturación se definió la finalización de las entrevistas.

En este sentido, las historias de vida recabadas corresponden a 6 mujeres y 3 varones. Para el caso de las mujeres se incluyeron 3 que se dedican a la casa y 3 que tienen un trabajo formal. Desafortunadamente no me fue posible contactar algún varón que estuviese desempleado, que cumpliera con las características para el estudio y aceptara participar. Esto por la importancia que tiene el trabajo de varones y mujeres en la organización de la vida cotidiana y la vivencia del malestar.

Es conveniente señalar, que a todas las personas entrevistadas con las diferentes técnicas (encuesta, entrevista a profundidad e historia de vida) se les garantizó la confidencialidad y el anonimato de la información proporcionada, aun cuando me permitieron grabar las entrevistas³⁵; razón por la cual todos los nombres han sido cambiados, incluso cuando se hace referencia al nombre de terceras personas. Como dato adicional, es importante decir que mi formación como psicóloga favoreció que los varones y las mujeres entrevistados(as) me tuvieran confianza para relatar sus vivencias.

Respecto a los objetivos de la investigación, éstos atraviesan todas las categorías de análisis y sus indicadores, en tanto que se entiende como un todo involucrado, en la vida cotidiana de los varones y las mujeres entrevistados(as). Las categorías y sus indicadores son los siguientes:

División sexual del trabajo (DST)

- Actividades domésticas: son todas las actividades relacionadas con la limpieza, arreglo y cuidado de la casa, así como las que implican el cuidado y atención de

³⁵ Esto para el caso de quienes fueron entrevistados a profundidad y en historia de vida

la familia (pareja e hijos/as), por las cuales no se recibe remuneración económica.

- Actividades extradomésticas: son actividades distintas a las domésticas, como puede ser la participación en el negocio familiar/pareja, ayuda a la pareja e hijos(as) para cumplir con sus actividades laborales u otras actividades realizadas diferentes a las domésticas. Puede o no haber remuneración económica.
- Trabajo formal: actividades remuneradas económicamente que tienen regulación oficial.
- Trabajo informal: actividades remuneradas económicamente sin regulación oficial.
- Ideas y creencias sobre el “deber ser” de varones y mujeres
- El valor otorgado a la familia nuclear y el papel de sus miembros para mantenerla

Uso/ocupación del tiempo/espacio

- Tiempo dedicado a las actividades realizadas por varones y mujeres en su vida cotidiana, las cuales se encuentran ubicadas en determinados espacios físicos.

Ejercicio de la paternidad y la maternidad

- Cuidado y atención de necesidades básicas (aseo, alimentación)
- Actividades de recreación y esparcimiento
- Actividades lúdicas
- Actividades y eventos escolares: acompañamiento en actividades curriculares y extracurriculares, y asistencia a eventos de la escuela
- Disciplina: ser parte activa en el establecimiento de reglas, normas y rutinas
- Ideas y creencias respecto de la maternidad y padre/proveedor/protector
- Acuerdos de pareja en el ejercicio de la paternidad y maternidad

Sexualidad

- Experiencias de cortejo
- Relaciones de pareja
- Experiencia en las relaciones sexuales
- Embarazos y partos
- Experiencias de aborto
- Experiencias de abuso sexual

Acceso a los recursos (económicos, materiales y escolares/oficios)

- Ingreso económico
- Manejo del recurso económico familiar y personal.
- Acceso al trabajo formal
- Acceso a ocupar tiempo en actividades escolares y/o aprendizaje de oficios

Toma de decisiones

- Hijos(as): planificación familiar, compra de ropa y calzado (otras necesidades) y permisos para salir o realizar actividades fuera de casa

- Para realizar actividades laborales, extradomésticas y educativas
- Compra de muebles, artículos electrodomésticos, terreno, casa, auto u otras
- Lugar de residencia: ciudad, colonia y/o casa.
- Toma de decisiones sobre el uso/ocupación del tiempo personal, de pareja y familiar

Relaciones de poder

- Cómo se toman las decisiones de índole personal, de pareja y/o familiar
- Cómo se “resuelven” los conflictos de pareja y/o familiares
- Acuerdos en la toma de decisiones y resolución de conflictos, de asuntos personales, de pareja y /o familiares
- Autoridad paterna y materna
- Autoridad conyugal
- Estrategias para vigilar y controlar a la pareja
- Estrategias para “castigar” al cónyuge por su “comportamiento”

Malestar: los elementos que me permiten identificar la presencia del malestar en las historias de vida de varones y mujeres, son los siguientes:

- Estado emocional de molestia o incomodidad resultado del sentimiento de desigualdad o injusticia por su situación género.
- Contradicción entre las experiencias, expectativas e intereses de las personas y las normatividades de género planteadas en el contexto en que se desenvuelve su vida cotidiana.
- Elementos de la configuración identitaria de género que entran en conflicto, porque nuevos intereses, deseos, necesidades u oportunidades de vida se contraponen al “deber ser” definido socialmente, en tanto varones o mujeres.
- Sentimiento de injusticia por el ejercicio del poder de la pareja y/o la familia de la pareja
- Sentimientos y emociones vivenciados por varones y mujeres ante la experiencia de la contradicción entre elementos de su identidad de género y las condiciones de su vida cotidiana
- Estrategias de salida utilizadas por varones y mujeres para resolver el malestar vivenciado en la vida cotidiana.

Las categorías referidas, en el caso de las historias de vida, abarcó a la familia de origen y la familia conformada por los(as) entrevistados(as), aunque para la familia de origen se obtuvieron datos más generales, que los obtenidos en el caso de sus propias relaciones de pareja y familia. Esta información, junto con las entrevistas a profundidad, permitió tener un parámetro de comparación de cambios y continuidades en las normatividades de género de la población de estudio.

CAPÍTULO III

RE-ORGANIZACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA

... el acto de vivenciar, experimentar, conocer y aprehender la realidad de la cultura, no sólo se elabora por la presencia de los haceres y saberes en sus espacios, sino también, por su presencia en el tiempo a través del cual transcurre el pensar, el sentir y el actuar para convertirse en realidades intersubjetivas.

(Orellana, 2009:9)

El acontecer cotidiano se encuentra entretelado en una serie de dinámicas personales y sociales espacio/temporales, que de a poco van transformándose como resultado de la propia experiencia de varones y mujeres. Asimismo, la reorganización de la cotidianidad se encuentra indiscutiblemente ligada a los acontecimientos que suceden en el contexto amplio: situación política, económica, social y cultural, vivenciadas desde la experiencia subjetiva de cada mujer y cada varón. Es el ámbito familiar uno de los espacios donde se realiza gran parte de la reproducción cotidiana, como espacio relacional en éste se generan necesidades, soluciones, conflictos, y se actualizan valores y creencias.

Es así, que cuando hago referencia a la re-organización de la vida cotidiana, la planteo desde la comprensión de que la cotidianidad se encuentra organizándose constantemente dentro de un sistema social amplio, que a su vez se re-organiza en la vida diaria de las personas de acuerdo a sus necesidades, intereses y negociaciones. Insertarse en la vida cotidiana de mujeres y varones que viven en pareja, implica considerar la re-organización de la cotidianidad en términos de uso/ocupación del tiempo/espacio; las actividades domésticas y extradomésticas son de interés porque en este contexto suelen presentarse conflictos, contradicciones y/o ambivalencias que llevan a la vivencia del malestar.

En el contexto de la investigación, la relevancia del uso/ocupación del tiempo/espacio, se encuentra en que varones y mujeres apelan a éstos al momento de cuestionar la propia vida: las contradicciones entre lo deseado y esperado, y lo concretamente realizado y/o alcanzado, en función de las retribuciones personales y sociales obtenidas, así como las ambivalencias experimentadas, son posible fuente de malestar. El relato de vida de varones y mujeres es un relato de uso/ocupación del tiempo/espacio interpretado desde la propia subjetividad, contenida de pensamientos y sentimientos que define la vivencia. La re-organización de la

cotidianidad es un acto intersubjetivo, más allá de pensarla solo como reflejo de las políticas en que se encuadra el diario vivir.

En efecto, los procesos de cambio de la vida familiar y las relaciones de género, no ocurren de manera independiente a la situación político-económica del Estado, porque la organización de la cotidianidad de las familias es trastocada por decisiones políticas que intervienen en decisiones familiares, de pareja y personales. Es decir, la estructura social envuelve el accionar humano sin ser determinante, en tanto que la subjetividad otorga sentidos y significados que definen las prácticas y vivencias cotidianas, lo que a su vez va generando cambios que trascienden a la vida cotidiana.

El conjunto social se encuentra conformado por varones y mujeres con biografías únicas que lleva a interpretaciones diversas de la realidad social. Aunque exista un marco referencial desde el cual posicionarse, la multiplicidad de experiencias conlleva prácticas que cuestionan o contradicen elementos del marco referencial y trastocan la perpetuación de la estructura social dominante.

Si la vida cotidiana es un entramado de uso/ocupación del tiempo/espacio, resulta pertinente indagar sobre la re-organización de la vida diaria que realizan varones y mujeres, en un contexto cuya dinámica social se complejiza, en tanto que permite identificar el cambio cultural que se vislumbra en los discursos y prácticas de los(as) habitantes.

Los cambios en la configuración familiar inciden en la forma en cómo se relacionan las personas, en términos de organización y solución de conflictos; además del tamaño de la misma, interesa el nivel de ingreso familiar, actividades laborales de la pareja y sus miembros, actividades domésticas, actividades escolares, distribución y uso/ocupación del tiempo/espacio. Todas en conjunto definen y caracterizan la cotidianidad de las parejas y las familias.

La dimensión sociodemográfica y socioeconómica de las familias son fundamentales en la comprensión de las mismas, no obstante, para los fines de la investigación interesa de manera puntual la dimensión sociocultural, ya que la familia en su cualidad de productora de sentidos y normatividades, otorga significados a la vida en pareja, la sexualidad, la maternidad, la paternidad y el “deber ser/hacer” de varones y mujeres, lo cual permite advertir el cambio cultural; asimismo es un espacio de reproducción de las normatividades de género por su papel sancionador.

La información presentada se obtuvo a través de la aplicación de un cuestionario a 30 hogares del Barrio de San Antonio y 22 hogares del Barrio de Mexicanos; la selección de los Barrios se basó en las posibilidades de encontrar mayor número de habitantes originarios(os) de la ciudad de San Cristóbal, población de interés en la investigación.³⁶ Asimismo, para la descripción del contexto de la ciudad y de los barrios señalados, fueron consultadas y analizadas fuentes de datos secundarios (datos censales y de investigaciones) que se muestran a lo largo de todo el capítulo.

En este sentido, se considera la pertinencia de re-conocer los cambios ocurridos en el contexto específico de la ciudad de San Cristóbal: crecimiento poblacional, cambios demográficos y organización de actividades, por la diversidad de interacciones que se establecen y el impacto de dichos cambios en la vivencia de la cotidianidad; principalmente por las confrontaciones identitarias de género que suelen presentarse en un contexto a la vez diverso y tradicional en el “deber ser” de varones y mujeres, como es el de la ciudad de San Cristóbal.

Asimismo, incorporo el referente de inserción educativa, laboral, actividades domésticas y extradomésticas de varones y mujeres, por la relación que tienen con el uso/ocupación del tiempo/espacio. La vivencia en dichos ámbitos y/o actividades se entrecruza con el ser/hacer que configura la identidad de género; en este sentido que sean espacios problematizados en el día a día y de interés en el estudio del malestar.

Además, presento el análisis del uso/ocupación del tiempo/espacio de varones y mujeres, así como de la situación general de las parejas encontradas durante el levantamiento: edad y tiempo de unión, toma de decisiones, solución de problemas, relaciones de poder, distribución de actividades, satisfacción e insatisfacción en la relación, expectativas de vida en pareja. Este análisis permite tener un panorama general respecto a la división sexual del trabajo, las posibles fuentes de conflicto y malestar en el contexto de la relación de pareja (tema que se profundiza en las historias de vida)³⁷. Al tiempo que permite identificar hacia donde se están orientando los cambios ocurridos en términos identitarios, cuyas posibilidades son diversas.

³⁶ Se identificaron 66 personas (entre varones y mujeres) originarias de la ciudad de San Cristóbal, el resto (22) son de diferentes lugares del Estado y de la República: Ocosingo, Pantelhó, Comalapa, Tonalá, Tuxtla, Villaflores, Carranza, Chilón, Copainala, Tuzantán, Nayarit, Hidalgo, Guerrero, Mérida, Tabasco y Ciudad de México.

³⁷ Cabe aclarar, que los(as) varones y mujeres que señalaron estar viviendo en pareja al momento de realizar la encuesta, no son los(as) que se entrevistaron para realizar la historia de vida, solo en dos casos fue así. Las historias de vida se realizaron a varones y mujeres que contacte a través del efecto de bola de nieve, porque no

El capítulo, en su conjunto, tiene como finalidad presentar el referente contextual en el que se desenvuelve la vida cotidiana de varones y mujeres, como espacio en el que se reconfiguran las identidades de género; que es parte del objetivo general de la investigación.

3.1 LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL COMO ESPACIO EXPERIENCIAL: CONTEXTO DE LA COTIDIANIDAD DE VARONES Y MUJERES

La vida cotidiana transcurre en un espacio social cuya reorganización es definida por sus habitantes y sus propias particularidades de vida, sin con ello hacerla ajena a la situación política, económica y cultural del contexto, en tanto que es el espacio de interacción en el que discurre la vida diaria de varones y mujeres. En el caso específico de la investigación, el espacio social es la ciudad de San Cristóbal, en la cual se han experimentado transformaciones que comprometen la cotidianidad de la vida en pareja, las relaciones de género y las subjetividades.

Si la subjetividad, explica Alcoff (1989), como *producto emergente de la experiencia*, surge como resultado de la experiencia de interacción y del compromiso individual con las prácticas, los discursos y las instituciones que otorgan significados a los acontecimientos del mundo, ésta, entonces, como resultado de la experiencia se encuentra en constante renovación. En este sentido los espacios sociales cambiantes significan re-configuraciones subjetivas que no solo hacen posible la existencia del sentido y significado de la cotidianidad vivenciada, sino también la re-configuración identitaria de género.

La ciudad de San Cristóbal es la cabecera del municipio del mismo nombre, donde se reporta la más alta concentración de población municipal, con un total de 158,027 personas, 75,439 son varones y 82,588 mujeres (INEGI, 2010); una significativa dispersión se ubica en las localidades, en diversas zonas de la superficie municipal, siendo las más pobladas: San Antonio del Monte con 2,196 habitantes, La Candelaria con 1,955 habitantes, Mitzitón con 1,293 habitantes y San José Yashitinín con 1,109 habitantes.

La ciudad tiene como una de sus características importantes ser receptora de migrantes de otros espacios y latitudes, siendo común la presencia de conflictos o fricciones en su vida social, más cuando en ésta se siguen encontrando familias que tienen generaciones de vivir en

todos(as) los que se encontraban viviendo en pareja (en dichos barrios) aceptaron la entrevista a profundidad para realizar la historia de vida y otros(as) no cumplían con todas las características requeridas para el estudio.

la ciudad, y que no en raras ocasiones se sienten dueños(as) de la misma. La ciudad pequeña y tranquila como es recordada por muchos de sus habitantes, ha dejado de serla, son cada vez más las personas que en ella habitan y que “ya no se les conoce”.

La vida social en la ciudad de antaño era reducida y ésta variaba para varones y mujeres, puesto que una normatividad de género presente en las familias era la división sexual del trabajo, esto implicaba que los varones al estar ubicados en el espacio público, tuvieran mayor intercambio social y las mujeres se encontraban más restringidas al espacio privado, aunque esto difería según la situación socioeconómica de ellas como lo muestra Rus (1997) y también es referido en las entrevistas a mujeres mayores de 50 años. La participación económica extradoméstica de las mujeres de clase socioeconómica baja y media, les hacía tener mayor intercambio social; no obstante, la población era pequeña y eso permitía el reconocimiento de la mayoría de sus habitantes.

Para el período de 1930-1970 el crecimiento poblacional mantuvo un ritmo moderado: de una población de 23,054 habitantes en 1950 pasó a 27,198 en 1960 y ascendió a 32,833 habitantes en 1970 (Vásquez, 2007). Situación distinta a partir de 1970, cuyo crecimiento es radicalmente acelerado. De 60,550 habitantes en 1980, se pasa a 89,335 en 1990, 132,421 en el 2000 y para el 2010 ya existen 185,917 habitantes en el municipio (INEGI, 2005 y 2010).

¿Qué explica este crecimiento? En parte, se relaciona con el arribo a la ciudad de indígenas expulsados(as), principalmente, de San Juan Chamula por conflictos religiosos, ocurrido de forma masiva en 1974, lo cual originó asentamientos en la zona norte de San Cristóbal³⁸. La ciudad que antes estuvo conformada por población mayoritariamente mestiza, en la década de los setentas registra un cambio drástico en su perfil poblacional. La población indígena pasó de representar 4.8 por ciento en 1960, a 17.7 por ciento en 1970; y de 28.8 por ciento en 1980 a 30 por ciento en 1995 (Martínez, 2002). Para el año 2010 la población indígena en San Cristóbal alcanzó el 38.98 por ciento (INEGI, 2010).

La inconformidad manifestada por muchos(as) de los(as) pobladores(as) sancristobalenses se relaciona con el sentimiento de invasión de los espacios físicos, laborales y

³⁸ A mediados de la década de 1970, la ciudad de San Cristóbal y sus alrededores, fue receptora de familias indígenas expulsadas de sus municipios, debido a su conversión al protestantismo o a su adherencia a las filas de la iglesia católica que recientemente había dado un nuevo impulso a su actividad misionera. Aunque San Juan Chamula se distinguió por el carácter violento y masivo de las expulsiones, familias procedentes de otros municipios como: Zinacantán, Chenalhó, Mitontic y Larráinzar también fueron expulsadas por motivos religiosos (Robledo, 2010).

educativos, los cuales “obligan” a interacciones que no necesariamente están de acuerdo en establecer. En el caso específico de los(as) indígenas, ya no solo se ven vendiendo en el mercado y/o trabajando como empleadas(os) en las casas. Por tanto, las posiciones en que se encuentran las personas mestizas en sus encuentros cotidianos, les hace sentir que los(as) indígenas se relacionan como si no existieran diferencias con los(as) mestizos(as) y se les suele referir como “indios igualados”.

La situación es un tanto distinta para aquellas personas que vienen de otros estados de la República u otros países pues las actitudes y opiniones son realmente variadas, mismas que pueden ir desde la exaltación positiva de lo diferente a la repulsión de la diferencia. No en raras ocasiones se escuchan conversaciones entre gente “originaria” de la ciudad, en las cuales expresan “aspectos negativos” de los(as) fuereños(as), tanto nacionales como de otras nacionalidades: costumbres, estilos de vida, arreglo personal, organización familiar, entre otras. Asimismo, se encuentran las conversaciones en donde se ubica a los(as) fuereños(as) en posiciones privilegiadas por ser considerados(as) como personas con “mejores” costumbres y con mayor conocimiento, en una especie de malinchismo.

La presencia de los “extranjeros”, como suele nombrarse a las personas de otra nacionalidad, se hace muy evidente para los(as) habitantes de la ciudad, no solo por su presencia en las calles de la misma, sino porque se les ve como dueños(as) de negocios como la venta de joyería de plata y piedras, restaurantes que ofrecen comida: italiana, francesa, tailandesa, española, argentina, china, por mencionar algunas; la variedad de oferta comercial habla de diversidad en el consumo o en el mercado.

Cabe señalar, que en la actualidad, los espacios de encuentro para los(as) jóvenes (educativos, laborales, de recreación: cafeterías y bares), han proliferado de manera significativa y en muchos de éstos, se ha visto favorecida la convivencia entre personas de diferentes lugares de origen, prácticas y formas de vida; y a la par se encuentran espacios claramente diferenciados en cuanto a la población que asiste.

El espacio de la escuela ha sido propicio para el intercambio cultural, en tanto que ha favorecido una mayor convivencia entre niños(as) y jóvenes con formas de vida distintas y cuyas familias no siempre coinciden con el modelo tradicional de familia nuclear y la estricta división sexual del trabajo: presentan *gradientes de diferencia*³⁹. Dichas interacciones generan

³⁹ Término utilizado por Pitarch (1995), que refiere a grados de diferencia.

experiencias que van reconfigurando las subjetividades y van dando pauta a otras formas de ser mujeres y varones. Asimismo, el encuentro escolar permite mayor interacción entre varones y mujeres, contrario a lo ocurría en los años 50' y 60' donde la posibilidad de que los(as) jóvenes se relacionaran con el sexo opuesto implicaba todo un delicado proceso de acercamiento. “Era toda una empresa conquistar a la mujer” como comenta Don Fili (60 años), uno de los varones entrevistados.

Los espacios de encuentro entre varones y mujeres de antaño, eran realmente pocos, básicamente se hacía posible y era socialmente aceptable en las fiestas o reuniones sociales. La escuela como espacio propicio para este encuentro solo fue mixta hasta la década de los setenta, aunado al hecho de que las posibilidades de estudiar más allá de la primaria e incluso la primaria misma no estaba al alcance de todas(os) las niñas(os) y era mucho más difícil para las mujeres.

En cuanto a centros de encuentro como las cafeterías, éstas eran pocas, las cafeterías referidas por uno de los varones entrevistados fueron: las “Delicias” y el “Kiosko”, como espacios de diversión y encuentro de algunas parejas. Respecto a los bares, la situación es bastante distinta, ya que no se relaciona con la falta de éstos, sino la concepción y las características que tienen en la actualidad; para empezar, al ser espacio de encuentro de varones se denominaban cantinas y la entrada a las mujeres estaba restringida. Ahora los bares y “antros” se diferencian de las cantinas por las características de los espacios, los tipos de encuentro, el tipo de servicio, la música, entre otras.

En el cambio cultural la conversión religiosa es significativa, ya que involucra las relaciones de género al interior de las familias de las comunidades indígenas “convertidas a la religión”, como lo muestra Rivera (1998) en el estudio que realiza en una comunidad indígena de los Altos, donde identifica cambios en las pautas matrimoniales como resultado de la adherencia a alguna religión, distinta a la católica: alianzas familiares, reducción del alcoholismo de los varones y con ello reducción de la violencia física y favorecimiento de la monogamia. Por otro lado, el rechazo a las prácticas de la ritualidad tradicional de las familias no católicas implica abandono de cánones sociales del colectivo comunitario, esto lleva a la fragmentación de la comunidad y en muchos casos a la expulsión de las familias no católicas, como ya se ha mencionado en párrafos anteriores.

Es así, que las familias “convertidas” y posteriormente expulsadas de sus comunidades, y muchas de ellas ahora habitantes de la ciudad de San Cristóbal, presentan formas de vida familiar y relaciones de género que no necesariamente coinciden con lo esperado por los(as) mestizos(as) que por generaciones han vivido en la ciudad, se enfrentan a una realidad distinta al imaginario creado alrededor de los(as) indígenas, la familia y de las religiones distintas a la católica⁴⁰.

Es pertinente señalar, que la diversidad religiosa nutrida por el cristianismo moderno, según Rivera (1998), se manifestaba en dos vertientes: por un lado, se encontraba el movimiento misionero protestante dominado en un primer momento por el presbiterianismo del que después surgiría el grupo de pentecostales y neopentecostales, además de los testigos de Jehová y los adventistas; por otro lado, se encontraba una renovación de la actividad misionera de la iglesia católica, basado en un trabajo pastoral sustentado en la Teología de la Liberación desde la diócesis de San Cristóbal.

Los cambios en las configuraciones familiares de las familias indígenas expulsadas y el crecimiento que ha significado en la ciudad, ha impactado en la estructura, composición, dinámica e imagen de la ciudad; si en un tiempo los(as) indígenas solo llegaban a San Cristóbal para realizar el intercambio comercial con los(as) mestizos(as) de la ciudad o para emplearse en el trabajo doméstico (en el caso de las mujeres y niños/as), a partir de la década de 1970 el asentamiento de los(as) mismos(as), los(as) ha llevado a incorporarse al mercado laboral: servicio doméstico, albañilería, servicios en comercios, venta de artesanías (ambulantes y en puestos establecidos), transporte público urbano y semiurbano, taxistas y en puestos del mercado.

Angulo (2003) señala una diferencia sustantiva en la organización social en los asentamientos establecidos por indígenas expulsados(as) y aquellos(as) que se establecen después del conflicto de 1994; en los primeros la incorporación al mercado laboral es individual y en los segundos se presenta un fortalecimiento corporativo para ganar nichos en el mercado de trabajo, como se observa en el transporte público urbano: combis, taxis, puestos de venta en el mercado, entre otros.

Alrededor de esta migración, en la ciudad de San Cristóbal se ha construido un imaginario respecto de los asentamientos que se han venido dando, principalmente en la zona

⁴⁰ Aun cuando todas las religiones tienden a promover la División Sexual del Trabajo y la sumisión de las mujeres.

norte de la ciudad, cuyos habitantes son denominados “hormigueros”, apelativo que se deriva de una de las colonias de migrantes más conocida de dicha zona: “La Hormiga”, y que también marca diferencias entre indígenas y ladinos (Robledo, 2010). En lo anterior, cabe el señalamiento que realiza Pitarch: *los estereotipos étnicos impregnan con tal fuerza la imaginación que a menudo no solo acaban por volver las relaciones sociales irreconocibles sino que terminan por afectarlas* (1995: 247).

Martínez (2002) reporta que como producto de esta migración masiva, la tasa de crecimiento media anual de la población total residente en la ciudad, de repente alcanzó la cifra de 6.3 por ciento en el decenio de 1970, para declinar a 3.9 por ciento en 1980, y volver a ascender a 5.5 por ciento en el quinquenio de 1990-1995, diferente de lo que se presentó para los decenios de 1950 y 1960, en los cuales no llegó ni al dos por ciento. Para el periodo 2000-2010 la tasa de crecimiento media anual fue de 3.3 por ciento (INEGI, 2010), que es mucho menor a la presentada en 1970 e incluso muestra un descenso con relación a la década anterior.

Debe tenerse en cuenta que el aumento de la población no se debe únicamente a las migraciones por expulsión religiosa, también la ciudad se empieza a presentar “cambiada” como resultado de la diversidad de población que reside en la ciudad por la dinámica económica y social generada por el aumento de la dependencia económica del turismo, resultado de las políticas gubernamentales orientadas a estimular la inversión en este sector.

En toda la situación política, económica y social de la ciudad, ha jugado un papel importante la crisis del campo que se vive en Chiapas desde finales de la década de los ochenta, ya que con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se produjeron cambios significativos en la política agraria y agropecuaria, lo cual impactó en la población chiapaneca: por un lado, descontento e invasión de tierras por la suspensión del reparto agrario; por otro, la reducción de subsidios en el campo (granos básicos principalmente). El modelo de agricultura de plantaciones y de ganadería extensiva declina con la apertura comercial y la desregulación económica, lo cual eliminó subsidios y apoyos diversos a la producción y comercialización (Villafuerte y García, 2006).

Aunado a lo anterior, con el levantamiento armado del EZLN en 1994, se detonan una serie de conflictos entre campesinos y propietarios rurales que al impactar de manera negativa en las inversiones (agricultura y ganadería), provoca el desplazamiento de población campesina a ciudades como San Cristóbal de las Casas.

En este contexto macroeconómico, aunado a la devaluación del peso mexicano a finales de 1994, la economía chiapaneca registra un fuerte retroceso que se resiente sobre todo en el sector primario; con ello, productos de exportación, como el café, sufre la caída de su precio y es un desastre económico para miles de productores del grano. Ante la falta de opciones de empleo fuera del sector primario se mantiene una fuerza laboral muy grande vinculada a las actividades agropecuarias, silvícolas y pesqueras, resultando en altos niveles de desempleo y subempleo; con la ausencia de un sector industrial sólido, las actividades terciarias (comercio y servicios) empiezan a crecer de manera acelerada (Villafuerte y García, 2006).

En Chiapas, la distribución porcentual de la población ocupada de 12 años y más, por sector de actividad económica del 2000 al 2010, es la siguiente⁴¹:

	2000	2010
Sector agropecuario	47.9	42.8
Sector industrial y de la construcción	12.4	13.5
Sector comercio y servicios	37.4	42.9

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en Chiapas se ha modificado la estructura ocupacional, de ser un estado agrícola, actualmente la PEA se concentra en el sector terciario dedicado al comercio y los servicios con el 42.9 %, en este sector se ubica el 50.9 % de la PEA femenina, en contraste con el 6.9% del sector primario (INEGI, ENOE tercer trimestre 2011).

En la ciudad de San Cristóbal este auge de actividades terciarias se hace evidente en todos los comercios y servicios que se generan alrededor de la industria del turismo, y que parece detonar con el arribo de personas provenientes de otras latitudes nacionales e internacionales, al funcionar como sede de los acuerdos de Paz con el EZLN, convirtiéndola así en centro de atención mundial. Con las miradas puestas en Chiapas y San Cristóbal, la dinámica de la ciudad, hasta entonces vivida por sus pobladores(as), es trastocada de manera significativa. Más, con el reciente “Turismo de Aventura” impulsado por el gobierno federal y estatal.

⁴¹ La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado (nota realizada por el INEGI, 2010).

Las particularidades del aumento poblacional en la ciudad, bosquejan un espacio social cuyas complejidades ubican las dinámicas cotidianas vivenciadas por varones y mujeres; dicho crecimiento implica experiencias e interacciones en tiempos y espacios en los cuales quedan comprometidas las identidades, ya sea por su confrontación o el cuestionamiento de las mismas.

La diversidad de la población implica la convivencia con personas cuyas prácticas cotidianas no solo pueden ser diferentes sino completamente contrarias. En la región se pueden identificar dos grandes grupos: indígenas y ladinos. Pitarch (1995) menciona entre los primeros, a indios, campesinos, mayas, inditos y otras posibles denominaciones, y entre los segundos: castellanohablantes, hispanos, occidentales, mexicanos, portadores de la cultura nacional, mestizos u otras; aunque se tiende a ubicar a ambos grupos como homogéneos al interior, ninguno de los grupos culturales son *prístinos* puesto que a lo largo de tiempo se han venido mezclando y en la práctica la línea que los separa es muy permeable. Además de estos dos grandes grupos, en la ciudad se observan personas que se ubican fácilmente como grupos “diferentes” a éstos, como es el caso de los “extranjeros”, quienes son de otra nacionalidad, ya sea que tengan como lengua materna el español u otro idioma.

El aumento de habitantes cuya nacionalidad no es mexicana, se presentó de manera drástica a partir del conflicto armado detonado en 1994. Los acuerdos de Paz llevados a cabo en esta ciudad, hacen de ella un centro de llegada no solo de periodistas y de diferentes medios de comunicación nacional e internacional, sino de personas que se adhieren a la lucha del EZLN, de manera que muchos(as) llegan para quedarse al encontrar un espacio cuya diversidad cultural, situación sociopolítica y económica lo hace campo fértil para el activismo social al aliarse a diferentes luchas sociales en contra de la injusticia, discriminación y pobreza. El aumento de ONGs en la ciudad es una muestra de la convergencia de luchas que coexisten.

Asimismo, la ciudad es sede de diferentes centros de investigación: CIESAS: Unidad Sureste, fundada en 1984, ECOSUR: creado en 1994 (antes CIES, fundado en 1974), CESMECA: 1995, PROIMMSE-UNAM: sede en S.C.L.C. en 1985, IEI de la UNACH: 1985; espacios que han atraído a estudiantes e investigadores(as) de diferentes lugares del mundo. Cabe señalar, que desde mediados del siglo XX la ciudad fue sede de varios investigadores que realizaron estudios pioneros en las zonas indígenas del estado.

Aún, cuando éstos grupos presentan diferencias, tienen vínculos entre sí: presentan dependencia económica puesto que están ubicados por una, cada vez más, única economía regional, tienen lazos políticos e institucionales y un *caleidoscopio de estereotipos, prejuicios, malentendidos y sobreentendidos culturales* (Pitarch, 1995:237).

El caleidoscopio cultural que menciona Pitarch, sin duda alguna dificulta las relaciones entre los(as) habitantes; sin embargo, debe tenerse en cuenta la infinidad de espacios en los que la diversidad interactúa diariamente, como son la escuela, centros de trabajos, ONGs, centros de investigación y comercios, entre otros.

Como parte del conjunto de transformaciones culturales se encuentra la creciente participación de las mujeres en el trabajo formal, no así en su participación en la economía familiar; ya que históricamente las mujeres sancristobalenses (con necesidades económicas), como muestra Rus (1997) y lo referido por habitantes de la ciudad, han tenido una importante participación económica a través de diversas actividades, como la elaboración de alimentos (comida, pasteles, dulces, pan, rompopo, tamales y tortillas, principalmente) para su venta, fabricación de velas, lavar y planchar ropa ajena y en las últimas décadas, venta de productos por catálogo, confección de ropa, entre otras.

Aunque en Chiapas se aprecia un incremento en la participación económica femenina, ésta sigue siendo menor a la participación de la población masculina. En el censo del 2010 se registró una tasa de participación económica (en población mayor de 12 años) en las mujeres de 33.3 y en los varones 73.4, que supera a la registrada en el 2000 (29.9 y 70.3, respectivamente) (INEGI, 2000 y 2010). Según datos preliminares del trimestre enero-marzo (2011), la tasa de participación económica en los varones (83.4) supera a la tasa nacional (76.0), a diferencia de la participación de las mujeres cuya tasa en la entidad es de 31.7 y la nacional es de 40.6 (Perspectiva Estadística Chiapas. Junio, 2011).

Con base a información del INEGI, la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres en Chiapas junto con el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), señalan que hasta los años setenta la participación económica de las mujeres en Chiapas se reducía cuando ellas se unían en matrimonio y/o al iniciar su vida reproductiva; de manera que las mujeres que entraban al mercado laboral eran sobre todo mujeres jóvenes y solteras. Actualmente esa situación ha cambiado y las mujeres se incorporan al mercado laboral y permanecen económicamente activas aún en su etapa

reproductiva. Las tasas de participación económica más elevadas corresponden a mujeres que tienen entre 30 y 49 años de edad.

Respecto a la posición en la ocupación del total de mujeres ocupadas, 64.8% son trabajadoras asalariadas, 23.4% trabajadoras por cuenta propia, 9.4% trabajadoras no remuneradas y 2.4% empleadoras (INEGI con base en la ENOE 2010). En la ciudad de San Cristóbal, de la población económicamente activa (4.52%) el 97.5 se encuentra ocupada y el 2.5 desocupada; de esta PEA 38,722 son varones y 24,634 son mujeres (Perfiles Municipales 2011). Es importante señalar que la tasa de desocupación Nacional y Estatal ha aumentado, pasó de 2.6 en el 2000 a 5.4 en el 2010, a nivel nacional, y de 1.9 a 2.7 en la entidad.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2010), confirma que en Chiapas la tasa de ocupación de la PEA en el sector informal fue en el tercer trimestre de 2011 de 20.6%; en este sector se ubican 14.6 por ciento hombres y 35.0 por ciento mujeres, es decir, las mujeres duplican la participación de los hombres en el sector informal.

La participación económica de las mujeres presenta diferencias según el estado civil; en Chiapas se registra una mayor participación de las mujeres solas (en la producción de bienes o en la prestación de servicios para el mercado) y aquellas que por alguna razón no tienen cónyuge. Siendo mayor entre las mujeres divorciadas, donde 69.2% realizan actividades económicas; le sigue el grupo de mujeres separadas con 66.5%; a continuación están las mujeres viudas, con 33.8%.

Estas diferencias según estado civil nos habla de diferentes estructuras familiares distintas al modelo conyugal-nuclear, aquellos hogares se encuentran encabezados por las mujeres jefas de familia, quienes se encargan de la manutención de la familia y de múltiples cuidados a sus miembros (Rodríguez, 1997). Las circunstancias que orientan a la jefatura femenina, según Rodríguez, son diversas: viudez, separación, divorcio, abandono, maternidad fuera del matrimonio (madres solas), por decisión propia y mujeres que asumen la responsabilidad de hermanos(as) por ausencia o abandono de ambos progenitores. A esta clasificación agrego el caso de mujeres cuyas parejas han migrado a otras ciudades y son ellas quienes asumen la responsabilidad del hogar ante la ausencia del cónyuge.

Es importante señalar lo que refiere Arriagada (2001), respecto a las dificultades analíticas que presenta la categoría de jefatura femenina tal como se considera en los censos de población. Comúnmente en las mediciones censales se considera que dentro de un núcleo

conyugal el jefe del hogar es la persona reconocida así por los demás miembros del hogar, un tanto independiente de la situación real de la toma de decisiones y del aporte económico. Esta visión resulta un tanto sexista ya que se considera que habiendo unión conyugal, es el varón el jefe de familia; y la jefatura femenina se considera cuando no existe un cónyuge varón.

Además, en los censos y encuestas no se considera la categoría de jefatura compartida, que resulta una categoría bastante útil, principalmente cuando la jefatura de familia no solo es entendida como sostenimiento económico sino también los cuidados y responsabilidades que implica estar a cargo de la familia: pareja, hijos(as) o personas que requieren de cuidados por edad y/o enfermedad.

En este sentido, la jefatura de familia suele tener una carga subjetiva respecto de quién se considera la autoridad en la toma de decisiones y/o dueño(a) de los recursos, lo que generalmente responde a expectativas culturales y de manera particular, a normatividades de género: varón-proveedor-autoridad, ya sea el cónyuge, el hermano o el hijo, aunque en realidad, en muchas ocasiones, la jefatura del hogar se encuentre a cargo de una mujer.

Una propuesta realizada por Arraigada para evitar el sesgo sexista de la definición de jefe del hogar, la retoma de la distinción de jefatura femenina / masculina de *facto* o de *jure* que realiza Gammage (1998), ligando el concepto de *jure* usado en censos y encuestas, y el de *facto* al que se determina por el mayor aporte de ingresos de la familia. En esta propuesta me parece que se debe considerar en la jefatura de *facto*, además de la aportación económica, las responsabilidades o múltiples cuidados a sus miembros como señala Rodríguez, en este caso ayuda muy bien la categoría de jefatura compartida, en el caso de que se encuentren ambos cónyuges.

Al respecto de la jefatura compartida quiero referir lo comentado por una mujer entrevistada (encuesta) en el barrio de Mexicanos, ante la pregunta de quién es la o el responsable⁴² del hogar, ella responde: “los dos, él se encarga de lo económico pero yo me hago cargo de todo lo demás, cuidado de hijos, limpiar, arreglar, hacer la comida, lavar, planchar, estar pendiente de todos” (Martha, 33 años).

Teniendo en cuenta las consideraciones mencionadas, en la ciudad de San Cristóbal, la tasa de hogares con jefatura femenina ha venido aumentando, pasó de registrarse un 21.5 por

⁴² Preguntar por responsable de familia en lugar de jefe o jefa de familia evita el sesgo generalizado de asumir que la jefatura de familia es igual a jefe de familia (varón), aunque en muchas ocasiones así fue entendido; no obstante, dio lugar a otras respuestas como la referida.

ciento en el 2000 a 25 por ciento en el 2010. A diferencia de la jefatura masculina, en donde se ha presentado una disminución: de 79 por ciento en el 2000 paso al 75 por ciento en el 2010, lo cual podría explicarse por el aumento del desempleo y emigración masculina y la inmigración femenina (INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000 y 2010).

Si bien los factores económicos y políticos han incidido en la participación laboral de las mujeres, es fundamental considerar en el aumento de la misma a aquellas mujeres que tienen un trabajo formal por intereses personales y en el ejercicio de un derecho, que se empieza a reivindicar con el movimiento feminista en 1970. La vivencia subjetiva del trabajo formal trae aparejada, en muchas mujeres, beneficios personales de índole psicológico, afectivo y emocional. En ello se advierte el trabajo como elemento importante en la reconfiguración identitaria de las mujeres.

También se encuentran aquellas mujeres que inicialmente deciden tener un trabajo formal por razones económicas, posterior a ello experimentan beneficios personales y/o reconocimiento social que motiva su participación en el ámbito público. El espacio del trabajo se convierte (no necesariamente) en un lugar para la interacción que rompe con el enclaustramiento al que muchas veces se han sometido en el ámbito doméstico, les permite establecer lazos de amistad, redes de apoyo, desarrollo de habilidades, mayor libertad y autonomía.

En la posibilidad de que más mujeres se desenvuelvan en un trabajo formal, la reducción del número de hijos(as) ha tenido un papel fundamental, ya que ha contribuido a que las mujeres tengan más tiempo para ocuparse en otras actividades: educativas, laborales, comunitarias y/o proyectos personales.

La reducción del crecimiento demográfico registrado en México durante las últimas tres décadas del siglo XX, fue resultado de una política que en los años setenta puso en marcha el Estado mexicano con el fin de regular la dinámica demográfica. La política comprendía la oferta y el otorgamiento de servicios de planificación familiar en las instituciones de salud, cuyo impacto se vio reflejado en la disminución de la fecundidad en todo el país. Asimismo, dicha disminución se relaciona con el cambio operado socialmente a través del incremento educativo, la participación de las mujeres en el trabajo formal, entre otros.

En general, se puede decir que la tasa de fecundidad ha disminuido a nivel nacional, del período de 1976-2010 se observa una disminución gradual en el promedio de hijos(as) por

mujer de 15 a 49 años de edad: en 1976 la tasa de fecundidad era de 5.7 y para el 2010 ésta disminuye a 2.1, tasa que se ha mantenido desde el 2007. No obstante, para el periodo 2000-2010, Chiapas junto con Guerrero fueron los dos estados con mayor tasa global de fecundidad (2.3) con relación a otros estados de la República, como es el caso del Distrito Federal, que presenta una tasa de 1.7, lo que lo ubica con la más baja a nivel nacional (INEGI, 2010)⁴³.

Dicha política coincide, en esta misma década, con el cambio cultural que se advierte en México con los movimientos contraculturales: el pacifista, el feminista y ecologista, que hacen frente a las tradiciones, valores y normatividades socioculturales, desestabilizando referentes de sentido, entre ellos: los identitarios de género. En esa situación social, el uso de métodos anticonceptivos no solo son una respuesta a las políticas de salud, sino una estrategia personal que facilita el proceso subjetivo de decidir cuántos hijos(as) procrear o incluso, construir la posibilidad de tener o no tener hijos(as); esto último no siempre ha sido posibilidad, ni a nivel de pensamiento, como lo expresa una de las mujeres entrevistadas “uno se casaba y sabía que lo que seguía era tener hijos, ni siquiera pensé si deseaba o no tenerlos, era parte del matrimonio” (Doña Mely, 49 años).

La disponibilidad de los servicios de planificación familiar, ha favorecido que cada vez un número mayor de población tenga el conocimiento y uso de métodos modernos eficaces para evitar embarazos no deseados y/o planeados; asimismo, favorece que sean las mujeres y/o las parejas quienes decidan sobre cuándo y cuántos hijos(as) tener. Cabe aclarar que el impacto de esta política no ha sido homogéneo en todos los estados de la república, existen diferencias por regiones y/o grupos sociales y étnicos. Asimismo, el uso de métodos anticonceptivos es más frecuente entre mujeres con mayor escolaridad, que participan en el mercado laboral y que viven en zonas urbanas.

Es importante resaltar que los programas de planificación familiar se han centrado en las mujeres, por lo que el desarrollo de métodos anticonceptivos para los varones ha sido lento; esto muestra cómo se sigue considerando el tema de la reproducción como un asunto de mujeres, con poca o nula participación de los varones; esto no significa que sean ellas las que

⁴³ Habrá que considerar que aún dentro del mismo estado de Chiapas, existen diferencias en el promedio de hijos(as) por mujer en edad reproductiva de zonas rurales y urbanas. Como es el caso de San Cristóbal, cuya Tasa Global de Fecundidad (TGF) para el año 2000 fue de 3.13 hijos(as) por mujer en edad reproductiva, lo cual es menor a la que se registró en la región (4.45) y el estado (3.47).

siempre decidan cuanto hijos(as) tener, sin embargo, la responsabilidad se les sigue adjudicando a las mujeres.

El reconocimiento del deseo sexual femenino, es un elemento clave en el uso de métodos anticonceptivos, la procreación ya no es el único objetivo de las relaciones coitales; esto se observa en la vida diaria de jóvenes mujeres en quienes el “ideal social” de llegar “vírgenes” al matrimonio ya no es una meta que les interese “cumplir, pese a que los valores morales siguen siendo más o menos estricto en los diferentes grupos sociales que habitan en la ciudad, expresando así la doble moral en la que viven varones y mujeres en la ciudad.

La reducción de la fecundidad favorecida por el uso de métodos anticonceptivos no significa, en todos los casos, decisiones que satisfagan a las mujeres y/o las parejas, en tanto que es común el poder ejercido por uno de los miembros de la pareja, o incluso externo, como la familia, la iglesia, la escuela y los servicios de salud; lo cual puede dar lugar a la insatisfacción, conflicto, contradicción y ambivalencia, éstos a su vez, a la vivencia del malestar.

Están, por ejemplo, mujeres que desean tener más hijos(as) de los(as) que tienen y su pareja o alguna de las instituciones mencionadas, ejercen presión para evitar otro embarazo, ya sea temporal o definitivo. A la inversa también se escucha a mujeres que no desean tener más hijos(as) o no procrear ninguno, y las presiones externas “obligan” al embarazo. El asunto es más complicado de lo que parece, precisamente por las subjetividades y las relaciones de poder inmersas en el proceso de decisión.

Frases como “hay que tener los hijos que Dios te dé” o “toda mujer quiere ser madre”, tienden a ser introyectadas como elemento de la configuración identitaria de género y son cumplidas o entran en contradicción y/o ambivalencia con los deseos e intereses de las mujeres y varones, frente a una realidad que de manera discursiva, principalmente, presenta la alternativa de tener menos hijos(as) o de no tenerlos(as) mediante el uso de métodos anticonceptivos; siendo además un derecho tal como se plantea en el feminismo. Si a esto se le agrega la incorporación de muchas mujeres al trabajo remunerado, particularmente el formal, el asunto de los(as) hijos(as) los involucra en una dinámica identitaria de conflicto, contradicción y/o ambivalencia con el “deber ser” madre-esposa a la vez que entra en juego el uso/ocupación del tiempo/espacio.

La disminución de la fecundidad refleja los cambios culturales ocurridos en los últimos 40 años en el tema de la sexualidad y las políticas de salud reproductiva. La participación de las

parejas y las mujeres en la toma de decisiones sobre el número de hijos(as) que desean tener, deriva en cómo las familias (las parejas) organizan, desarrollan y vivencian su cotidianidad.

Cabe señalar que en la ciudad de San Cristóbal, según Rivas (2009), el uso de métodos anticonceptivos no es práctica común entre los(as) jóvenes, sin embargo, los cambios respecto a las expectativas de formar pareja y el imaginario de la maternidad por parte de las mujeres se relaciona con la información que obtienen en las escuelas, medios de comunicación (T.V. e internet⁴⁴), principalmente.

En todo este proceso de cambio cultural en Chiapas, específicamente en la ciudad de San Cristóbal, las configuraciones identitarias poco a poco han venido transformándose; no se puede negar el papel de la lucha feminista a través de las organizaciones de mujeres, cuya participación política ha intervenido en el establecimiento de leyes que garanticen la igualdad y la justicia de género.

En el 2007 se establece un acuerdo entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en el Estado de Chiapas, por la igualdad entre mujeres y hombres, en ese mismo año el Congreso del Estado emite el Decreto de Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas, con la finalidad de contar con los instrumentos jurídicos necesarios para garantizar que las mujeres gocen de una vida plena y libre de violencia.

Esta Ley llevó a la producción de mensajes escritos, orales e imágenes en los medios de comunicación y grandes carteles luminosos que evidenciaron la violencia contra las mujeres como un delito que debía ser prevenido y/o castigado, tema que no es de menor importancia si consideramos el cuestionamiento y autocuestionamiento que puede generar en las mujeres (y varones) y, con ello, replantear las propias condiciones de vida y las relaciones de pareja. Garza (2000), señala que los encuentros realizados entre mujeres que han estado luchando por derechos específicos, no solo han influido en las participantes de las organizaciones sino sobre las percepciones generales de la sociedad.

En el transcurrir de la vida cotidiana de las parejas y familias, no se pueden dejar de referir los cambios generados en los últimos años en la escolaridad de varones y mujeres. En la entidad, igual que en el resto de las entidades del país, la asistencia escolar se concentra en el grupo de edad de 6 a 14 años, y dicha incorporación ha aumentado de manera importante de

⁴⁴ El mayor acceso a la T.V por parte de las familias sancristobalenses se hizo posible en la década de los setentas y el acceso al internet, según Mena (2005), en 1994, a partir de esa fecha devino en aumento a través de los cibercafés

1990 (71.3) al 2010 (90.8); en las localidades de 100 mil y más habitantes, como la ciudad de San Cristóbal, la asistencia general de niños y niñas se eleva a 94 de cada 100 niños(as). En cuanto a diferencias por sexo, ésta es siempre mayor entre los varones, aunque la brecha entre varones y mujeres ha disminuido, pasó de 5.1 puntos de diferencia en 1990 a 1.1 en el 2010 (INEGI, 1990 y 2010).

La asistencia del grupo de 15 a 24 años se encuentra estrechamente relacionada con la concentración o dispersión de la población, ya que es más frecuente que existan centros de educación primaria en localidades pequeñas, que centros de educación media y media superior; dicha disminución también se puede explicar por el término de alguna carrera de nivel técnico, por la incorporación de los(as) jóvenes a actividades económicas o al apoyo doméstico. La población de 15 a 24 años que asiste a la escuela, presenta porcentajes más elevados conforme aumenta el tamaño de la localidad, tanto en hombres como en mujeres.

La asistencia escolar de la población joven se ha incrementado en los últimos 20 años, al pasar de 21.6% en 1990 a 34.1% en 2010, este último dato indica que uno de cada tres chiapanecos(as) asiste a la escuela. Asimismo, la asistencia escolar por sexo registra una tendencia a la alza, en los varones pasa del 25 por ciento en 1990 al 34.1 en el 2010 (se incrementa 11.5 puntos porcentuales) y en las mujeres de 18.4 por ciento en 1990 se incrementa a 31.8 en el 2010 (más de 13 puntos porcentuales). No obstante este incremento, hay que señalar que la brecha entre ambos sexos sigue favoreciendo a los varones, ya que la asistencia de éstos con respecto a ellas es mayor en alrededor de cinco puntos porcentuales (INEGI, 1990 y 2010).); las tasas, aun cuando se muestra un incremento, son muy bajas.

En la ciudad de San Cristóbal el promedio de años de escolaridad, en mayores de 15 años, es el segundo grado de secundaria (8.3), nivel cercano a la media nacional (8.6) y mayor a la estatal: sexto de primaria (6.7); de manera que Chiapas se ubica en el último lugar de la República (INEGI 2010). En cuanto a las diferencias por sexo, ésta no es distinta de lo que ocurre en la entidad y a nivel nacional, ya que la media de escolaridad de los varones es de 8.9 por ciento y en las mujeres de 7.8 por ciento.

Es así, que en la ciudad de San Cristóbal, de la población sin escolaridad (12.28 %) que tienen 15 años y más, el 68.51 por ciento son mujeres y el 31.49 por ciento son varones; las mujeres sin escolaridad son más del doble que los varones, datos que siguen reflejando las desigualdades de género en el acceso a la educación.

A nivel nacional, el porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado aprobado en media superior es mayor para las mujeres (20.8%) que para los varones (19.7%). El comportamiento del indicador difiere en las localidades rurales y urbanas⁴⁵, en las rurales la participación porcentual por sexo es la misma con 9.2 %; mientras que en las urbanas 22.4% de varones y 23.7% de mujeres tienen algún grado aprobado en dicho nivel (Mujeres y Hombres en México, 2010).

La década de los setenta representó, en Chiapas, el periodo más próximo y significativo para el desarrollo contemporáneo de la educación superior. En 1972 se acordó la fundación de la Escuela Normal Superior del Estado y el Instituto Tecnológico Regional de Tuxtla Gutiérrez (ITRTG); para 1974 la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). Tanto el ITRTG como la UNACH quedaron formalmente incorporadas al sistema educativo nacional, es cuando se fortalece la educación superior de carácter público en el estado (Culebro, 2007). Solo hasta 1981 el Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas (ICACH, ahora UNICACH) queda formalmente como centro de Educación Superior, descentralizado de la Secretaría de Educación Pública del Estado.

El fortalecimiento de la educación superior en Chiapas aumenta significativamente las oportunidades de los(as) jóvenes para estudiar una carrera profesional y aumentar sus expectativas de vida. Antes de esto, las posibilidades de estudios profesionales eran reducidas (aún más para las mujeres) a un grupo pequeño de población con recursos económicos para estudiar en la Ciudad de México, principalmente en la UNAM.

El aumento de la inserción escolar señala que las mujeres, especialmente, presentan otras expectativas de vida que no solo se reducen al ser madre-esposa, sino en la posibilidad de desempeñarse en ámbitos laborales formales y/o profesionales.

La participación económica y el aumento de la inserción escolar de las mujeres muchas veces contradice el “deber ser” socialmente definido. Los discursos de igualdad de oportunidades para varones y mujeres entran en contradicción con esos otros discursos que promueven y enfatizan las desigualdades, a través del uso de normatividades de género, al plantear como “naturales” una serie de características de género, que como bien sabemos son construidas socialmente. Esta contradicción no solo es externa, sino que también es vivenciada internamente en la vida cotidiana de las personas.

⁴⁵ Se considera localidad rural a las zonas con menos de 2 500 habitantes y urbanas a las de 2 500 y más habitantes.

En la reorganización de la cotidianidad, la participación de varones y mujeres en el trabajo doméstico son centrales, ya que es en el espacio cotidiano donde se establecen las interacciones de pareja y familiares, y donde el uso/ocupación del tiempo/espacio puede dar lugar a problemas y conflictos que involucran la identidad de género.

La participación de los varones en el trabajo no remunerado⁴⁶, en el ámbito nacional, sigue reflejando la clásica división sexual del trabajo, puesto que la participación de éstos con respecto a la de las mujeres es realmente mínima, las diferencias por sexo supera por mucho a las diferencias que se observan en la participación en actividades remuneradas.

La participación más alta se identifica en el grupo quinquenal de 14-19 años, siendo de 82.1% para las mujeres y 58.4 para los varones. A partir de los 20 años la participación de las mujeres oscila entre 50% y 79.6% y en el caso de los varones, su participación empieza a descender a esta edad, para alcanzar la más baja participación (8.2%) en el quinquenio de 35-39 años (INEGI-ENOE. Segundo trimestre 2011).

Aunque existe un aumento en la participación de varones que realizan trabajo doméstico, los datos muestran que dicha participación es mucho menor a la que las mujeres presentan. En Chiapas, solo se cuentan con datos del 2002⁴⁷ y en éstos se observan con claridad las diferencias por sexo, ya que casi la mitad de las mujeres realizan quehaceres domésticos, mientras que en los varones únicamente es de 3.7 por ciento.

La participación doméstica de las mujeres supera a la registrada por los varones en todos los grupos de edad, las diferencias oscilan entre ocho y diecisiete puntos porcentuales. En las mujeres la tasa de participación es constante a lo largo de la vida, mientras la participación de los varones en el trabajo doméstico presenta un comportamiento descendente a medida que su edad aumenta (Hombres y Mujeres en Chiapas, 2002).

La información nacional y estatal, muestra que la permanente participación de las mujeres en las actividades no remuneradas se sigue planteando como parte de su “deber ser” o bien su situación concreta de vida les impide dejar de hacerlo aun cuando lo deseen

⁴⁶ Corresponde a la participación de la población que sólo realiza actividades no remuneradas obligatorias y gratuitas en sus hogares; incluye cuestiones de: cuidado de ancianos o niños, construcción o reparación de la vivienda, quehaceres domésticos, servicios a la comunidad, estudio, entre otras. Además, incluye a los que están laborando pero no reciben ninguna remuneración económica por su trabajo (nota realizada por el INEGI, 2010).

⁴⁷ Hasta el momento no se cuenta con los datos que analizan la participación doméstica de varones y mujeres, por esta razón incluyo información del 2002. No obstante, los datos de participación económica del 2010, referidos en párrafos anteriores, de alguna manera refleja que la menor participación de las mujeres con respecto a los varones implica que ellas presentan mayor participación en las actividades domésticas.

(desigualdades de género). Los varones, si bien pueden tener cierta participación en dichas actividades, ésta ocurre con más frecuencia cuando se encuentran en la necesidad de hacerlo, por ejemplo, en el caso de jóvenes que viven bajo supervisión adulta (solteros), con amigos o solos; situación que cambia en cuanto viven con una mujer(es) a quienes se les adjudica dicha responsabilidad, como es la esposa, hijas y hermanas.

Aunque los cambios culturales han significado una configuración distinta de las identidades respecto al deber ser, es importante tener en cuenta el discurso “políticamente correcto”; es decir, en muchos ámbitos sociales, como el de S.C.L.C., ya no es “bien visto” plantear que a las mujeres les corresponde las actividades domésticas y la crianza de hijos(as) o bien, el discurso donde se cuestiona el trabajo formal de las mujeres; no obstante, las prácticas cotidianas no en raras ocasiones distan mucho del discurso. La contradicción entre discursos y prácticas puede dar lugar a conflictos con la pareja o consigo mismo(a) e incluso a la vivencia de malestar, por las insatisfacciones reflejadas en el uso/ocupación del tiempo/espacio en la vida diaria, lo que a su vez cuestiona elementos identitarios de varones y mujeres.

En este sentido el interés por tener un mayor acercamiento a las prácticas cotidianas, a través de la exploración del uso/ocupación del tiempo/espacio en las familias y características de la unión de pareja. Lo cual, proporciona pistas sobre posibles temas de conflicto en la relación de pareja y en la vivencia del acontecer cotidiano, por las condiciones en que se desenvuelve la cotidianidad de varones y mujeres. Asimismo, es un acercamiento a los cambios y continuidades, que se aprecian en la organización de la vida cotidiana de las familias y la situación de las parejas.

Cabe señalar, que la organización de las actividades domésticas es comúnmente fuente de conflicto no solo en parejas donde ambos miembros tienen un trabajo formal y tienen hijos(as), por las jornadas laborales duplicadas y triplicadas para el caso de las mujeres, sino también para aquellas mujeres que no tienen un trabajo formal. Situación que no es nueva, pero sí que son elementos fundamentales en los acuerdos y negociaciones que la pareja realiza (si los realiza) para re-organizar su cotidianidad y como espacio en donde se vivencian contradicciones identitarias: malestar.

Todo el entretendido de tiempos y espacios involucrados en la vida cotidiana, son una vía para insertarse en el contexto privado de las familias, espacio privado donde se vivencian experiencias que marcan diversas maneras de apropiarse del escenario social, en el cual se

establecen interacciones que comprometen la identidad de género, al poner en cuestión el “deber ser” como varones o mujeres construido en el proceso de socialización. ¿Quién quiero ser? ¿Cómo quiero ser? ¿Quién soy? ¿Qué quiero hacer? ¿Qué hago? Este tipo de preguntas sobre el “ser/hacer” son posibles en un contexto que presenta una gama de alternativas para vivirse como mujer o varón; así como se encuentran alternativas del ser/hacer, también el conflicto y el malestar identitario se convierte en una vivencia que acompaña las definiciones y autodefiniciones de varones y mujeres.

En el uso del tiempo se concretiza el día a día de varones y mujeres en relación; y los cambios económicos, demográficos y socioculturales ocurridos en el contexto son un entramado contenido de sentidos y significados por varones y mujeres, desde su propia subjetividad. Procurar el sentido a los discursos que orientan las prácticas cuando estas parecen haberse vaciado de contenido por los cambios ocurridos, requiere la restitución de postulados, como lo denomina Reguillo (2000).

La vida cotidiana como espacio de innovación social, es vivida por sujetos con capacidad reflexiva y juicio crítico, con prácticas individuales que generan cambios significativos en la vida social. No comparto la opinión de ser producto y resultado de un sistema, cual sujetos sin capacidad pensante, la historia de varones y mujeres en rebeldía, en lucha y en la búsqueda constante por la igualdad y la justicia, es prueba de ello. No obstante, no se puede ver la cotidianidad como si ésta sucediera ajena al contexto macro y microsocioal, pues los cambios ocurridos en ellos, son resultado de los sujetos que interactúan en éste, son subjetividades en diálogo, confrontación, negociación, solución, conflicto y lucha de poderes.

Los datos e información presentados en el ámbito educativo, laboral y actividades domésticas, en el contexto de la situación política, económica y social de la entidad chiapaneca, son solo un esbozo necesario para introducirnos en la situación actual de las familias y sus dinámicas cotidianas; el acercamiento puntual, sin ser profundo, ha sido posible a través de la encuesta y es lo que presento en el siguiente apartado.

3.1.1 ENTRE TIEMPOS Y ESPACIOS COTIDIANOS

El acercamiento a la realidad cotidiana de los hogares de San Cristóbal resulta enriquecedor porque permite tener un panorama general de la organización de la vida diaria de varones y

mujeres, características sociodemográficas de los hogares, características de la unión de pareja e identificar posibles fuentes de malestar en varones y mujeres. El entretrejo de tiempos y espacios en la vida de los hogares nos introducen a una parte de la realidad del contexto de la ciudad, además que da cuenta de los cambios y/o continuidades en las dinámicas familiares y/o de pareja.

La encuesta, como ya he mencionado, se realizó en hogares de dos barrios de la ciudad: San Antonio y Mexicanos, la selección de dichos barrios se basó en las posibilidades de encontrar mayor número de habitantes originarios(as) de la ciudad de San Cristóbal (población de interés en la investigación).

El acercamiento a los barrios mencionados, ha permitido tener un pequeño mosaico cotidiano que muestra, por un lado, la diversidad de dinámicas familiares, por otro, las semejanzas que resultan de la división sexual del trabajo y las desigualdades sociales, incluidas las de género (acceso a los recursos materiales y económicos, el acceso a la educación y toma de decisiones).

Si bien no fue posible obtener una muestra estadísticamente significativa, los 52 hogares a los que pude acceder mediante la aplicación del cuestionario, proporcionan información cualitativamente significativa respecto de la vida cotidiana de algunos hogares de la ciudad de San Cristóbal; asimismo, permite contextualizar con datos muy concretos, las características de las familias y las entrevistas a profundidad e historias de vida realizadas a personas originarias de la ciudad.

Barrio de San Antonio:

El barrio de San Antonio quedó a cargo de los frailes franciscanos en 1577, se le conoce con este nombre a partir del siglo XVII; en la bibliografía suele referirse que en éste vivían indígenas mixtecos. La celebración religiosa del barrio es en honor al nombre del mismo: San Antonio de Padua, que se festeja el 13 de junio y cuyos habitantes son fieles al festejo, ya que es un barrio eminentemente católico⁴⁸, como lo muestran los datos del Área Geoestadística Básica (AGEB, 2010); lo cual se corrobora en las entrevistas y porque en diversas casas en su entrada tienen la leyenda: “este hogar es católico”.

⁴⁸ El 87.7 por ciento de sus habitantes se adscribe a la religión católica (AGEB, 2010).

Según resultados del AGEB (2010) realizado en el Censo de Población y Vivienda de 2010, el barrio cuenta con una población⁴⁹ de 2344, de los cuales 1073 son varones y 1266 mujeres. El barrio tiene como característica peculiar, dada su ubicación geográfica, mostrarse separado del resto de la ciudad, ya que el costado norte y la parte trasera del barrio colinda con el Cerrito de San Cristóbal, el cual parece “protegerlo” y “encerrarlo”, suponiendo que el frente del barrio es lo que colinda con la zona centro de la ciudad y el costado sur del barrio con la carretera panamericana.

En éste se puede respirar un ambiente de tranquilidad, donde el tiempo parece haberse tomado un descanso; las personas que transitan por sus calles se saludan y me saludan a su paso, lo cual es cada vez menos común encontrar en la ciudad, donde la gente va y viene un tanto indiferente a quienes encuentran a su paso. La ubicación geográfica del barrio parece haber favorecido sus características vecinales internas: sus habitantes son menos accesibles a proporcionar información a medida que uno se va acercando a las colindancias con la zona centro, en donde además se observa más tráfico, transeúntes y comercios, situación distinta al interior del barrio.

Lo anterior, me hacía sentir que no llegaba al barrio y caminaba por sus calles sino que entraba en él (geográficamente) sin sentirme incorporada a su dinámica cotidiana (que me es tan ajena), las miradas de extrañeza e incluso de sospecha me lo hacían saber; además, su ubicación hace que la parte “protegida por el cerrito” se encuentre conformada de cerradas y callejones, lo que aumentaba la sensación de “entrar al barrio” (éste no es un lugar de paso como ocurre con otros barrios).

Por ello, mi experiencia durante el levantamiento de la información en San Antonio fue contradictoria, por un lado, entraba al barrio, por otro, la negativa a responder el cuestionario fue una constante que me sacaba de él, las puertas cerradas fueron muchas, lo que hizo que el proceso fuera difícil y el levantamiento de la información fuera posible en tan solo 30 hogares; cabe destacar, que muchos de los hogares del barrio se encuentran habitados por personas de la tercera edad y en muchos más, no encontré a nadie (me hace suponer que son casas deshabitadas o sus habitantes trabajan fuera de la ciudad o todo el día).

⁴⁹ De un total de 526 hogares censales.

La ocupación de las personas⁵⁰ entrevistadas refleja, de alguna manera, el nivel de escolaridad alcanzado y la situación económica de las familias de origen, puesto que la mayoría (excepto quienes terminaron una licenciatura) refirió la falta de mayores estudios⁵¹ por los recursos económicos para hacerlo, así como la necesidad de trabajar para apoyar a la economía familiar. La actividad desempeñada y el nivel de estudios alcanzado dejan entrever la precaria situación socioeconómica de las familias (ver cuadro 1). La actividad más frecuentemente desempeñada es la de albañil (8) en el caso de los varones y en las mujeres es la de ama de casa (21), la diada esposa-ama de casa y esposo-albañil fue común encontrarla. La escolaridad de sus habitantes, desde los datos obtenidos, es baja y mucho más en el caso de las mujeres; en los varones el nivel de estudios alcanzado es la secundaria (8) y en las mujeres la primaria (10).

Cuadro 1. Ocupación y escolaridad, según sexo

VARIABLE	BARRIO DE SAN ANTONIO (51) ⁵²			
	VARONES (24)		MUJERES (27)	
OCUPACIÓN	• Taxista	2	• Amas de casa	20
	• Profesionistas	4 ⁵³	• Profesionistas	2 ⁵⁴
	• Comerciantes	1	• Empleada doméstica	2
	• Empleados	4	• Comerciantes ambulantes	2
	• Técnico (dental y electrónica)	2	• Estilista	1
	• Albañil	8		
	• Estibador, velador y Policía	3		
ESCOLARIDAD	• Primaria incompleta	1	• Sin estudios	1
	• Primaria completa	6	• Primaria incompleta	3
	• Secundaria	8	• Primaria completa	10
	• Preparatoria	5	• Secundaria	8
	• Licenciatura	3	• Preparatoria	1
	• Normal básica	1	• Carrera técnica	1
	• Maestría	1	• Licenciatura	3
			• Normal básica	1

Fuente: Datos obtenidos en la encuesta, 2012.

⁵⁰ La población económicamente activa (personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia) en el barrio es de 41.8 por ciento, de ésta 58.1 por ciento son varones y 41.4 por ciento mujeres; de los(as) cuales el 0.5 por ciento se encuentra desocupada (AGEB, 2010).

⁵¹ El promedio de escolaridad de los(as) habitantes del barrio de 15 años o más es la secundaria (9.6), casi dos puntos de diferencia entre varones (10.5%) y mujeres (8.8%) (AGEB, 2010).

⁵² El total señalado es de las personas entrevistadas (30) y del cónyuge (en el caso de quienes viven en pareja), que en este caso fueron 21, lo que nos proporciona información de 51 personas.

⁵³ Las profesiones que ejercen los varones son: antropología, educación primaria (2) y LAE

⁵⁴ Las profesiones que ejercen las mujeres son: sociología y administración de empresas.

La inserción al trabajo formal por parte de las mujeres, es menor de lo que podría suponerse, en ellas es clara la prioridad que se le otorga al cuidado y atención de los(as) hijos(as), esposo y casa. También se relaciona con la falta de recursos para que alguien más realice las actividades domésticas, de manera que son ellas las que tienen el encargo social de realizarlas. Asimismo, el poder que los esposos pueden ejercer en algunas de las mujeres (quienes viven en pareja) es fundamental; algunas de ellas solo se dedican al hogar, aunque tenga el deseo de tener un trabajo extradoméstico o formal, porque el marido como autoridad interviene en esta decisión y no les permite.

Lo anterior, no solo sigue mostrando la clásica División Sexual del Trabajo, sino las desigualdades sociales y de género en el acceso a la educación, ya que si bien los varones alcanzaron un nivel escolar más alto que las mujeres, éste es bajo, de ahí las actividades económicas que desempeñan y las condiciones económicas y materiales de las familias.

Barrio de Mexicanos:

El barrio de Mexicanos es el primero en establecerse en la ciudad (1528), éste se encontraba habitado por Mexicas y Tlaxcaltecas, quienes llegaron con los colonizadores españoles; por ser parte activa en las batallas y pacificación de la región, se les concedió el derecho a una porción de territorio. Este barrio estuvo administrado por los frailes predicadores, igual que Tlaxcala y El Cerrillo. La patrona del barrio es la Virgen de la Asunción, cuyo festejo se realiza el 15 de agosto.

Mexicanos es un barrio, que a diferencia del barrio de San Antonio, presenta mayor movilidad peatonal y vehicular, su cercanía con el mercado municipal⁵⁵ hace de éste un lugar de paso obligatorio para ir a la zona norte de la ciudad, área ampliamente poblada. Su ubicación geográfica interviene en la dinámica vecinal, puesto que la constante presencia de personas ajenas al barrio, hace que el intercambio personal sea más distante, distinto a lo que ocurre en San Antonio. El barrio tiene una población de 3045 habitantes, de los cuales 1404 son varones y 1633 mujeres⁵⁶.

La actividad económica que caracterizó al barrio era la de tintoreros, es decir, se dedicaban a trabajar los telares y el añil, para elaborar y teñir, respectivamente, las naguas

⁵⁵ Mercado municipal “Castillo Tielmans”.

⁵⁶ De un total de 760 hogares censales (AGEB, 2010).

utilizadas por algunas mujeres indígenas de la región Altos del estado, como las zinacantecas⁵⁷. Dicha actividad cayó en desuso por la incorporación de textiles teñidos con tintes artificiales, cuyo costo es inferior a las prendas elaboradas de manera artesanal.

Se puede asumir que la desaparición de esta actividad es relativamente reciente, ya que algunas de las personas entrevistadas (mayores de 50 años), refirieron que sus padres se dedicaron a dicha actividad y ellos(as), participaron de la misma durante la infancia y parte de la adolescencia; cabe señalar, que esto fue entre personas de bajos recursos económicos.

Actualmente, en el barrio de Mexicanos, las actividades⁵⁸ a las que se dedican sus habitantes son diversas y éstas difieren entre varones y mujeres; el grado escolar se encuentra muy relacionado con la ocupación, salvo algunas excepciones como en el caso de las mujeres (ver cuadro 2). Tanto en varones como mujeres, la licenciatura es el nivel estudios alcanzado⁵⁹ donde se encuentra la frecuencia más alta, no obstante, al comparar con la actividad desempeñada, todos los varones ejercen su profesión y las mujeres (4 de 9) se dedican a otra actividad distinta a la formación académica (comerciantes y amas de casa).

Esta información es interesante analizar porque documenta el hecho de que aunque las mujeres tengan mayores posibilidades de estudiar e incluso terminar la licenciatura, no significa que al unirse o casarse van a desenvolverse en el ámbito laboral correspondiente. Entre cuidar a los(as) hijos(as) o desempeñarse en el ámbito laboral formal, regularmente las mujeres se ven obligadas a quedarse en casa, con todo el costo de dejar de lado intereses laborales y/o profesionales. A diferencia de ellas, los varones cuyo encargo social es el de sostén económico y material de la casa y la familia, registran una situación semejante, ya que lo que les corresponde es desempeñarse en el ámbito laboral formal y/o en la profesión para la cual están preparados.

La presencia de trabajadores no asalariados en los varones es menor (3) comparada con quienes son asalariados (7). A diferencia de las mujeres, quienes se desenvuelven como trabajadoras no asalariadas (5) y solo dos como asalariadas. Lo anterior se encuentra muy relacionado con el hecho de dedicarse a actividades cuyo horario sea definido por ellas y así

⁵⁷ Mujeres originarias de la comunidad de Zinacantán

⁵⁸ La población económicamente activa (personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia), es de 42.8 por ciento, de ésta 56.6 por ciento son varones y 43.4 por ciento mujeres; de los(as) cuales el 1.6 por ciento se encuentra desocupada (AGEB, 2010).

⁵⁹ El promedio de escolaridad de los(as) habitantes del barrio de 15 años o más es el primer grado de bachillerato (10.2), con una leve diferencia entre varones (10.8) y mujeres (9.7).

poder cubrir con las actividades domésticas y el cuidado-atención de la familia (esposo e hijos/as), actividad prioritaria, lo que a su vez permite disminuir la tensión vivida al tratar de combinar trabajo doméstico y extradoméstico.

Cuadro 2. Ocupación y escolaridad, según sexo

VARIABLE	MEXICANOS (36) ⁶⁰			
	VARONES (15)		MUJERES (21)	
OCUPACIÓN	• Empleados	4	• Ama de casa	7
	• Policía	2	• Empleadas	2
	• Profesionistas ⁶¹	6	• Profesionistas ⁶²	5
	• Tapicería	1	• Comerciantes	3
	• Periodista	1	• Estilista	1
	• Herreña	1	• Secretaria	1
			• Estudiante	1
ESCOLARIDAD			• Ayudante de tapicero	1
	• Primaria completa	0	• Primaria completa	5
	• Secundaria	2	• Secundaria	4
	• Preparatoria	5	• Preparatoria	3
	• Carrera técnica	1	• Licenciatura	9
	• Licenciatura	6		
	• Maestría	1		

Fuente: Datos obtenidos en la encuesta, 2012.

El uso/ocupación del tiempo/espacio de estos varones y mujeres, implica vidas cotidianas diferentes y semejantes a la vez. Diferentes porque las actividades en sí y los espacios en donde las llevan a cabo, presentan características que le son propias, y mucho más la vivencia de las mismas. Semejantes, porque la división sexual del trabajo presente en todas las familias, incluso entre aquellas mujeres que tienen un trabajo formal, sigue siendo eje central en la organización de la vida cotidiana.

3.1.2 HABLEMOS DE LAS PAREJAS

La vida cotidiana de las familias es construida y significada por cada uno de sus integrantes, no podemos más que identificar elementos que nos permitan introducirnos en eso que varones y mujeres realizan diariamente, lo cual no nos da más que una idea de la organización cotidiana,

⁶⁰ El total señalado es de las personas entrevistadas (22) y del cónyuge (en el caso de quienes viven en pareja), que en este caso fueron 14, lo que nos proporciona información de 36 personas.

⁶¹ Las profesiones que ejercen los varones son: Administración de empresas (2), ingeniería en sistemas computacionales (2) y nutrición (2).

⁶² Las profesiones que ejercen las mujeres son: psicología, nutrición, enfermería (2) y educación primaria

cuya vivencia no es posible aprehender a través de la información obtenida de la encuesta, ésta únicamente nos presenta pinceladas emocionales emanadas del quehacer cotidiano.

Aun cuando no se pudo realizar una comparación de los barrios, dado las características en que se obtuvo la información en cada uno de ellos y el número de hogares al que se pudo acceder, es importante realizar un bosquejo respecto de la organización cotidiana de las personas que señalaron estar viviendo en pareja al momento de la entrevista.

En la investigación, el interés principal se centró en varones y mujeres que estuvieran viviendo en pareja⁶³ al momento de la entrevista, razón por la cual este apartado se enfoca al análisis de la información obtenida de varones y mujeres que viven en pareja; de las 52 personas entrevistadas 36 refirieron estar viviendo en pareja: 22 de San Antonio y 14 de Mexicanos.

Como ya lo he mencionado, la muestra obtenida no permite realizar un análisis estadístico de los mismos, pero es una buena oportunidad para realizar un relato de la situación general de la vida cotidiana de las parejas de ambos barrios, asimismo, permite apuntalar ejes de análisis en las historias de vida realizadas, las cuales se analizarán a partir del capítulo 4.

➤ Actividades desempeñadas

La situación laboral y la distribución de las actividades de varones y mujeres, son referentes indispensables al abordar la vida cotidiana, y aún más, en el estudio de las desigualdades de género.

En este sentido, la situación laboral de varones y mujeres muestra claramente la división sexual del trabajo, ya que todos los varones cuentan con un trabajo formal⁶⁴; y en el caso de las mujeres, 25 de 36 se asumen como amas de casa, cabe señalar que 18 de ellas viven en el barrio de San Antonio. Las mujeres que desempeñan alguna actividad remunerada fuera de casa, realizan actividades cuyo horario (de medio tiempo, de fin de semana o flexible) les

⁶³ Según datos del AGEB (2010), en el barrio de San Antonio el 46.2 por ciento de la población de 12 años y más se ubica como casada o unida, la población femenina en edad reproductiva (15-49 años) es de 53.9 por ciento. De los 526 hogares censales en el AGEB, el 67.5 por ciento se señala con jefatura masculina y 31.5 con jefatura femenina. En el barrio de Mexicanos El 45.1 por ciento de la población de 12 años y más se ubica como casada o unida, la población femenina en edad reproductiva (15-49 años) es de 52.7 por ciento. De los 760 hogares censales, el 64.7 por ciento se señala con jefatura masculina y 35.3 con jefatura femenina.

⁶⁴ Chofer/taxistas (3), contratista/albañil (9), diseñador gráfico (1), empleados (7), técnico dental/electricista (2), profesor (1), comerciante (1), oficial de policía (4), tapicero (1), periodista (1), herrero (1) y profesionistas (5).

permite hacerse cargo de la casa, de hijos(as) y esposo⁶⁵ (a excepción de dos que no tienen hijos/as).

Lo anterior coincide con lo señalado por Cerruti y Zenteno (1998), respecto al tiempo que las mujeres le dedican al trabajo formal, explican que éste se ve influido por el trabajo del cónyuge, ya que si éste compromete mucho tiempo en su trabajo, su participación en las actividades domésticas y en el cuidado y atención de hijos(as) es mínima o nula, y son las mujeres las que tienen que organizar su tiempo de trabajo extradoméstico con el doméstico. En ello juega un papel fundamental la edad de los hijos(as), a medida que ellos(as) se hacen más independientes, las mujeres pueden delegar responsabilidades y tener más tiempo para el trabajo. Asimismo tendrá que ver si las mujeres cuentan con ayuda de otras personas para el cuidado de los(as) hijos(as) o los recursos económicos obtenidos por ambos cónyuges, el cual les pueda permitir pagar una guardería mientras ellas trabajan de manera formal.

Tal como se refiere en los datos del INEGI (2010), las mujeres tienden a tener un trabajo formal si se encuentran solteras o son madres solas; en el caso de las madres solas, ellas se ven como las únicas responsables de sus hijos(as) y las mujeres que tenían un trabajo remunerado cuando solteras, suelen dejarlo en segundo término ante las responsabilidades domésticas, ésta situación se encontró de manera más clara en el barrio de San Antonio, ya que de trece mujeres que refirieron tener un trabajo extradoméstico o formal antes de la unión, solo tres continuaron trabajando estando casadas.

No todas las mujeres que son amas de casa se encuentran conformes con esa situación, como parte del “deber” de madres-esposas; hay quienes mencionaron estar limitadas por sus cónyuges para desempeñarse en un trabajo remunerado fuera de casa: “él no quiso o no quiere”, lo cual indica el ejercicio de poder ejercido por sus cónyuges y las desigualdades en las que se ven inmersas: toma de decisiones, acceso a los recursos económicos, materiales y educativos, sobrecarga de trabajo, falta de tiempo personal, poco tiempo para el descanso y actividades recreativas.

Respecto a lo que mencionan Cerruti y Zenteno (1998), de que las mujeres tienen más posibilidades de trabajar si sus parejas desempeñan un trabajo no asalariado, en comparación al asalariado, no es tan claro entre las parejas de ambos barrios, ya que el trabajo extradoméstico de las mujeres no parece tener relación con el trabajo no asalariado de las parejas, ni con la

⁶⁵ Estilistas (2), empleadas (2), empleada doméstica (1), socióloga (1), ayudante de tapicero (1), enfermera (2), psicóloga (1) y comerciante (1).

solvencia económica de la familia; como lo he mencionado, la diada esposo-albañil y esposa-ama de casa fue muy frecuente, la actividad de albañil, como bien sabemos es un trabajo inestable y de baja remuneración económica y no por ello las esposas trabajan de manera formal o extradoméstica.

Más que la situación laboral de los varones y las condiciones económicas de las familias, la existencia de un número importante de amas de casa, se encuentra permeado por el grado de estudios de las mujeres, la falta de redes de apoyo para el cuidado de hijos(as) y como parte fundamental de su identidad de género (madre-esposa).

Cuadro 3. Escolaridad de varones y mujeres, según barrio

ESCOLARIDAD	SAN ANTONIO (22)		MEXICANOS (14)	
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
Sin estudios	0	1	0	0
Primaria incompleta	0	1	0	0
Primaria completa	5	9	0	4
Secundaria	8	5	2	3
Preparatoria	6	1	5	2
Carrera técnica	0	1	1	0
Normal básica	0	1	0	0
Licenciatura	2	3	5	5
Maestría	1	0	1	0

Fuente: Datos obtenidos en la encuesta, 2012.

El hecho de que 25 mujeres sean amas de casa, no significa que ninguna participe en actividades para obtener remuneración económica, 12 de ellas obtienen ingresos a través de: tienda de abarrotes, elaboración y venta de tamales, elaboración y venta de dulces típicos, venta de productos por catálogo, venta de ropa, lavar y planchar ropa ajena, venta de pollo destazado, venta de artículos de papelería, elaboración y venta de joyería de fantasía y trabajo ocasional (cubre guardias de trabajo social).

La vigencia de la DST no solo se identifica en el hecho de que más de la mitad de las mujeres sean amas de casa, sino en la distribución de las actividades domésticas, cuidado y atención de los(as) hijos(as), así como el tiempo ocupado en las mismas. Independientemente que las mujeres tengan un trabajo extradoméstico o formal, la organización cotidiana de las actividades de la casa y atención de los(as) hijos(as) sigue permeada por lo que se considera el “deber ser” de varones y mujeres.

Las actividades domésticas donde se identifica participación de los varones, aunque mínima, son: compra de víveres, despensa, artículos de limpieza y útiles escolares; ir a dejar y/o a recoger a los(as) hijos(as) a la escuela; apoyo en tareas escolares; arreglo y limpieza de la casa; y pago de servicios. Las actividades donde los varones pueden llegar a participar, pero esta es aún menor que las actividades referidas son: cocinar el desayuno, la comida y/o la cena, y cuidado de hijos(as).

Si bien, todas las actividades siguen mostrándose como si fuese asunto de mujeres, en lo que se refiere a lavar y planchar ropa se muestra como una actividad propia de mujeres, ya sea la esposa, la nuera, las hijas y/o la suegra quien las realiza.

La ocupación de las mujeres en las actividades domésticas, es similar en ambos barrios e independiente de que tengan un trabajo extradoméstico o formal, es lo que ya conocemos como la doble jornada laboral. En donde se identifican algunas diferencias, es en el tiempo ocupado en cada una de las actividades.

Antes de referir el tiempo que las personas ocupan en las diversas actividades, es importante resaltar lo subjetivo que es el tiempo señalado; por un lado, se encuentra la dificultad de calcular el tiempo invertido en cada actividad, por otro, la multiplicidad de actividades que se realizan simultáneamente, cuyo tiempo regularmente no es considerado en el cálculo realizado.

Son las actividades relacionadas con el cuidado de la familia las que más tiempo les ocupa a las parejas, principalmente a las mujeres. Las actividades a las que me refiero son el cuidado y atención de los hijos(as), que es la actividad que más tiempo demanda, ésta es distinta entre ambos barrios, y eso puede estar relacionado con el hecho de que en el barrio de Mexicanos (40.5 horas) se identificaron a niños(as) menores de 3 años cuyos padres los llevan a la guardería, eso reduce el tiempo (67 horas) dirigido a los hijos(as) a la semana.

En el cuidado de hijos(as) y también del esposo, el tiempo de cocinar es fundamental (desayuno, comida y/o cena), ésta actividad les lleva en promedio de 18 a 20 horas a la semana, lo cual se explica por el hecho que es una actividad que se realiza diariamente, sin excepción, tres veces al día (principalmente desayuno y comida). Solo pensar diariamente que cocinar o preparar para los(as) hijos(as) y el esposo, suele ser una carga para las mujeres, ésta es más si de lo que se trata es de hacer “rendir el gasto”.

De los hogares en los que fue posible entrevistar al o la responsable de la familia, se identificaron familias en mejores condiciones socioeconómicas en el barrio de Mexicanos respecto al barrio de San Antonio; esto permite entender que muchas de las casas no solo fueran más grandes sino que tuvieran más muebles, lo cual significa más tiempo invertido en la limpieza y arreglo de las casa. El tiempo semanal referido en el barrio de Mexicanos fue de 15.3 horas y en el barrio de San Antonio de 9.7 horas. Por esta misma razón podríamos entender que a las mujeres de Mexicanos les lleve menos tiempo lavar y planchar la ropa (6.2 horas), con respecto a las mujeres de San Antonio (9.1), que si bien no es demasiada la diferencia, si tiene que ver con el hecho de que existan más familias que cuenten con una lavadora.

La ubicación geográfica de los barrios presenta algunas ventajas en lo que a las compras de la casa (víveres, despensa, artículos de limpieza) y útiles escolares se refiere, ya que la cercanía del barrio de Mexicanos con el mercado municipal, disminuye el tiempo ocupado en dicha actividad (2.5) al señalado por las personas que habitan en el barrio de San Antonio (5.3).

Regularmente, ir dejar y a traer a los(as) hijos(as) a la escuela es una actividad que no requiere de mucho tiempo semanal (un promedio de 3 horas) porque se eligen escuelas cercanas a la casa; apoyar en la realización de tareas escolares les ocupa un poco más (6 horas/semana). El tiempo semanal implicado en la participación en juntas o actividades de la escuela y el pago de servicios, son actividades regulares pero no cotidianas, razón por la cual solo un par de personas refirieron haber realizado estas actividades, cuyo tiempo semanal se encuentra de 1 a 3 horas.

En todas las actividades señaladas, se identifica participación de otros miembros de la familia: hijos, principalmente las hijas, nietas, nuera y suegra; no obstante, la carga del trabajo doméstico recae sobre la esposa, a quien se le adjudica el deber de realizarlas; aun cuando algunas mujeres consideren que todos(as) deberían participar. Todo lo que implica el cuidado y atención de los hijos(as) se enfatiza que tendrían que ser actividades realizadas por las mujeres-esposas o ambos cónyuges.

Esta mirada discreta sobre la organización de la vida cotidiana de las familias de los barrios de Mexicanos y San Antonio, muestra que la DST se encuentra vigente en la práctica cotidiana de varones y mujeres, lo cual es contradictorio a los discursos que cada vez circulan con más frecuencia en la ciudad, en los cuales se apela a la igualdad en la distribución de actividades domésticas, en el cuidado y atención de hijos(as) y el acceso al trabajo formal. De

aquí, que se logren identificar, a través de comentarios espontáneos en las entrevistas, situaciones o temas de conflicto en las parejas, relacionadas con las desigualdades vividas cotidianamente, algunos de ellos son:

“Falta organización”, “No es muy equitativo para ella, por necesidad”, “Ella necesita más tiempo libre, salir juntos”, “No queda de otra, cada quien con su trabajo”, “Me gustaría tener espacio personal”, “Él no quiere que trabaje, cosa fea”, “Hubiera querido seguir estudiando”.

➤ Situación de las parejas a la unión

La edad de unión es un referente importante en el análisis de la vida cotidiana de las parejas, que junto al tiempo de unión, dejan entrever algunas de las situaciones conflictivas de la vida en pareja, así como posibles fuentes de malestar. En ese sentido, mencionar que los varones tienden a unirse entre los 15 y 29 años de edad, y las mujeres entre los 15 y 24 años de edad, tal como se refiere en los estudios sociodemográficos de las familias mexicanas.

En ambos barrios se identificaron mujeres (22) que les generaba conflicto la edad de unión; el sentimiento identificado refiere básicamente al arrepentimiento por las pérdidas que ello les implico: experiencias de juventud, oportunidades educativas y laborales, arrepentimiento que también responde a las condiciones desfavorables en que vivencian su cotidianidad, relacionadas éstas con las responsabilidades de la vida en pareja, responsabilidades maternas y desconocimiento del cónyuge. Cabe señalar, que estas vivencias solo se identificaron entre las mujeres, ninguno de los varones refirió arrepentirse de haberse unido o casado a la edad que lo hizo.

La edad de unión es un indicador importante para analizar posibles fuentes de malestar, porque cuando las mujeres refieren que se arrepienten de haberse casado tan jóvenes, el comentario basado en sus experiencias de vida de pareja les, que no cuestiona a la persona con quien se casaron. Solo cinco mujeres mencionaron que no se volverían a casar con la misma persona porque ya conocen como es su pareja (un varón también mencionó lo mismo).

En esta vivencia juega un papel fundamental el tiempo de unión, ya que las condiciones actuales de la vida cotidiana lleva a las mujeres a repensar su vida si hubieran tomado otras decisiones, relacionadas con la edad de unión y lo alcanzado al momento de la misma, el nivel de escolaridad, por ejemplo. En el barrio de San Antonio se encontraron uniones relativamente recientes (1 año) hasta duraderas (34 años), con una mayoría entre 10 y 34 años de matrimonio

o unión. En el barrio de Mexicanos, las parejas van de los 2 a los 19 años de unión, siendo lo más frecuente de 10 a 14 años; estas diferencias nos habla de parejas más jóvenes, lo cual puede estar relacionado con una de las vías utilizadas para acceder a las familias: escuela primaria dentro del barrio.

En esta vivencia también se encuentra involucrada la situación laboral antes de la unión, principalmente para las mujeres del barrio de San Antonio, que de trece que tenían un trabajo extradoméstico o formal estando solteras, solo tres continuaron trabajando después de la unión.

Una de las principales razones que las mujeres manifiestan en su situación de amas de casa, es la prioridad que le otorgan al cuidado y atención de los(as) hijos(as), que en ambos barrios, el primer hijo(a) nació entre los 5 meses y 4 años después de la unión (31); únicamente tres parejas no tienen hijos(as), en dos de dichos casos es por el tiempo de unión (1 año) y por los intereses profesionales de ambos cónyuges.

El deber materno que se asume en el ejercicio de la maternidad, es un factor fundamental para que las mujeres se asuman como amas de casa, más aun cuando los hijos(as) son pequeños(as) y las redes de apoyo existentes no colaboran en esta actividad o bien, no existen redes de apoyo ni recursos para que los(as) hijos(as) asistan a la guardería.

En San Antonio, regularmente las redes de apoyo se ubican en la familia del esposo y ésta se refiere a las facilidades para proporcionar a la pareja un espacio para vivir al momento de la unión e incluso la facilitación de un terreno para construir su propia casa; terreno que comúnmente se ubica dentro del espacio de vivienda de los padres de él o un terreno que se ubica a lado de la casa de los padres de él. Cabe señalar, que es en éstas circunstancias de vivienda (13) que las mujeres refirieron tener más conflictos con la familia de él, por la constante intervención y vigilancia de la suegra y/o la cuñada en la vida de la pareja. En el barrio de Mexicanos, si bien se refirieron conflictos con la familia de él y de ella, no fue tan evidente ni fue enfatizado por las entrevistadas.

En ambos barrios la familia de alguno de los cónyuges o ambas familias son referidas como fuente de apoyo, sin ser las únicas, puesto que se extiende a los(as) hermanos(as) y amigos(as) de la pareja.

El referente de la situación de las parejas a la unión, proporciona elementos para comprender la situación actual de las parejas y el contexto en el que se gestan situaciones de conflicto y la vivencia del malestar.

➤ Situación actual de las parejas

La situación de las parejas a la unión es distinta a la que se encuentran al momento de la entrevista, la cotidianidad es otra, la presencia de los(as) hijos(as), la edad de los(as) mismos(as) y la situación propia de la relación de pareja, genera dinámicas familiares que influyen en la vivencia de la vida diaria. No obstante, el tiempo no es lineal y lo ocurrido en épocas o períodos anteriores de la vida de pareja sigue estando presente en la vida de varones y mujeres. Lo que puede cambiar es el significado otorgado y con ello, la vivencia de actual de la relación de pareja.

En la organización familiar no es tema menor la vivienda en que habita la familia, en San Antonio, si a la unión 11 parejas se fueron a vivir a la casa de los padres de él, en la situación actual solo 5 familias continúan viviendo en el mismo lugar. Es significativo, porque muchas de las problemáticas que manifiestan las mujeres se relacionan con el hecho de vivir con la familia de su cónyuge. En Mexicanos, desde la unión fueron 5 las parejas que fueron a vivir a la casa de él y 4 a la casa de ella, al momento de la entrevista ya solo una pareja vivía en la casa de los padres de ella (matrimonio reciente y los padres de ella han fallecido).

El lugar de vivienda a la unión y en la actualidad, apuntala el ejercicio del poder que se ejerce sobre las mujeres, ya que al vivir con la suegra y/o el suegro, la nuera se encuentra vigilada y en constante supervisión, lo que genera conflictos en la relación de pareja. La intervención de la suegra, principalmente, se relaciona con la crítica constante al cuidado y atención que la nuera le otorga a los(as) nietos(as) y al hijo, control de salidas, ocupación del tiempo y control del comportamiento de la nuera. Lo cual se complica si el cónyuge aprueba y participa con la vigilancia de la madre sobre su esposa.

La vigilancia de la nuera, tiene como finalidad que ella se ajuste a lo que se considera su “deber ser” y evitar que tenga comportamientos inapropiados como mujer, madre y esposa. Este tipo de control no se identifica con los varones entrevistados que viven con la suegra y/o el suegro, esta vigilancia de los suegros se muestra como una estrategia de control sobre el cuerpo de las mujeres nueras, en donde el ejercicio de poder ubica a las mujeres en franca desventaja con respecto al marido, más si no tienen redes de apoyo cercanas.

En la compleja dinámica de la vida diaria de las familias, algunos elementos de interés se relacionan con la toma de decisiones, por ser un punto nodal en las desigualdades de género, puesto que ésta se vincula con el aporte económico de los cónyuges. En ambos barrios las decisiones relacionadas con planificación familiar son tomadas por ambos cónyuges (19), aunque en San Antonio en tres parejas esta decisión fue tomada por él cónyuge, lo cual no se encontró entre las parejas de Mexicanos; en éste último las decisiones fueron tomadas por ambos cónyuges (7) o por ellas (6). Dato que es interesante porque muestra a mujeres posicionadas de manera distinta respecto a esta decisión.

Dos es el promedio de hijos(as) de las parejas⁶⁶, el cual corresponde a la reducción de la fecundidad señalada en los estudios sociodemográficos, de manera que la planificación familiar no se relaciona con el nivel socioeconómico de las familias ni con el nivel de escolaridad; esto muestra el impacto de los programas de salud reproductiva y el cambio cultural ocurrido en las últimas décadas, ya que ha significado la diversificación de intereses de las mujeres más allá de ser madre/esposa, tales como: educativos y/o laborales, así como el aumento de la participación de las mujeres para decidir sobre el número de hijos(as) tener y pérdida de vigencia del mandato religioso “tener los hijos que Dios te dé”.

Respecto de la toma de decisiones en temas como: compra de ropa y calzado de hijos(as), compra de artículos, muebles o propiedades y permisos de salida de hijos(as), la decisión es tomada por ambos cónyuges en la mayoría de los casos (de 9 a 14 parejas); en los casos que la decisión es tomada por él, esto tienen que ver básicamente con ser quien aporta el ingreso económico: él decide (“es el que trabaja”), y cuando es ella la que decide se relaciona con el hecho de tener mayor conocimiento sobre las necesidades de sus hijos(as) y de la casa; no obstante lo que refieren es que ellas le dicen a su esposo lo que se necesita y ya ven cuando lo pueden comprar, la decisión se reduce a la identificación de las necesidades y solicitarlas, realmente no existe la libertad de decidir por las dificultades para acceder a los recursos económicos. Solo en pequeñas cosas (chucherías o cosas sencillas) ellas deciden y lo compran del “gasto” que les da el marido, o bien, del dinero que obtienen de las actividades remuneradas que realizan: informal o extradoméstico.

Es importante señalar, que los permisos de salida de hijos(as) regularmente lo otorga la madre por ser la que se encuentra al pendiente de ellos(as), no obstante cuando son permisos

⁶⁶ Según datos del AGEB (2010), en el barrio de Mexicanos el promedio de hijos(as) nacidos(as) vivos(as) es de 1.7 y en San Antonio es de 1.9

que implican salidas “más lejos o por la noche” es el padre quien decide: lo que se percibe con más peligro o riesgo lo decide el padre, de manera que la responsabilidad recae sobre ellos; solo en algunos casos deciden ambos cónyuges.

Cuando los hijos(as) son más independientes para salir solos(as), éstos(as) pueden llegar a hacer acuerdos con la madre para que les ayude a convencer e incluso mentir al padre para que éste conceda el permiso de salida; esto fue comentado de manera breve por algunas mujeres; de manera más amplia se identifica en las entrevistas a profundidad a mujeres mayores de cincuenta años y en las historias de vida. Esta estrategia utilizada por la diada madre-hijos(as), es una especie de *subversión desde adentro* donde la autoridad del padre no es ignorada, no obstante, ésta es manipulada para lograr el permiso solicitado.

En cuanto al manejo del ingreso familiar, a pesar de que veinte personas dijeron que éste es manejado por la esposa, el dato debe tomarse con reservas porque en el momento de preguntarlo, de manera espontánea algunas mujeres comentaron que su esposo les daba el “gasto” de la semana (o quincena) y ellas se encargaban de administrarlo, por lo tanto esto no es administración del ingreso sino del “gasto” que el marido decide darles; lo cual es distinto porque las esposas tienen que cubrir todos las necesidades de la casa e hijos(as) e incluso gastos médicos, con el “gasto” que les da el marido, independientemente de que alcance para todo lo que se requiera, son ellas las que buscan estrategias para hacer “rendir el dinero”, a diferencia del esposo que “cumple” con su “deber de proveedor” con solo dar el gasto.

Dos formas de manejo del ingreso familiar encontradas en el barrio de Mexicanos, donde ambos cónyuges tienen un trabajo formal, son: cada cónyuge maneja su ingreso y los gastos de casa e hijos(as) los manejan en conjunto, otra donde el esposo se encarga de los gastos de la casa y ambos lo que corresponde a los(as) hijos(as).

Se considera que las mujeres son mejores administradoras del dinero, por esta razón se asume que ellas son las encargadas del ingreso, más aun cuando la situación económica de la familia requiere de “estirar el gasto” y nadie mejor para ello que la “buena esposa” que sabe ahorrar, ser “buena ahorradora” se convierte en parte de las obligaciones de las mujeres amas de casa.

Las implicaciones del ingreso económico, la economía familiar y las actividades desempeñadas por varones y mujeres, por un lado, muestran la vigencia de la división sexual

del trabajo, por otro, deja entrever las desigualdades de género, principalmente las vivenciadas por las mujeres.

Es importante señalar, sin la intención de comparar los resultados de ambos barrios, es que las mujeres que señalaron escolaridad más baja y mayores dificultades económicas⁶⁷ es más evidente la reproducción de la división sexual del trabajo, con respecto a las que refirieron un mayor grado de estudios y expectativas relacionadas con el desarrollo profesional⁶⁸. No obstante, a la hora de tratar de identificar pistas sobre el malestar de ellas, éste se presenta en ambas poblaciones, aunque algunas de las temáticas en juego puedan diferir, como es la lo concerniente a tener un trabajo formal, el desarrollo profesional o ser ama de casa. Que se entrecruza con las relaciones de poder y el control por parte de los cónyuges, que es mayor entre las mujeres que son amas de casa, con menor escolaridad y mayores dificultades económicas.

➤ Fuentes de conflicto y posible presencia de malestar

Como he mencionado en párrafos anteriores, algunas de las mujeres entrevistadas consideran que se casaron muy jóvenes y con ello perdieron la posibilidad de seguir estudiando, tener otras experiencias y disfrutar de la vida como solteras, si bien con la entrevista no es posible profundizar en ello, se deja entrever que la experiencia vivida por ellas en su vida de pareja les hace arrepentirse de unirse jóvenes, ya que en ésta no les es posible satisfacer deseos personales, tales como: seguir estudiando, tener un trabajo formal, tener libertad para salir y decidir (control del esposo), tener tiempo personal, tiempo para estar en pareja, relacionado con sus expectativas de vida antes de unirse o casarse, de aquí que considere dichas “pérdidas” como tema de conflicto e incluso malestar en la vida cotidiana de ellas.

No es la edad de unión en sí lo que puede generar el malestar, sino las contradicciones y/o ambivalencias que se viven entre las expectativas de vida en pareja antes de casarse o unirse y la experiencia concreta de su vida de pareja: las dificultades para cumplir con sus intereses y deseos personales.

En un contexto donde se observan diversas formas de vida, ofertas educativas, mujeres que se desempeñan en un trabajo formal y con mayor independencia económica o la

⁶⁷ Entrevistadas, en su mayoría, en el barrio de San Antonio.

⁶⁸ Entrevistadas, en su mayoría, en el barrio de Mexicanos.

confrontación con otros(as) que les muestra con su propia forma de vida otras maneras de vivirse como mujer o varón, así como lo transmitido a través de los medios de comunicación, son todos elementos que pueden llevar al cuestionamiento o inconformidad con la propia vida, la relación de pareja y/o vida familiar.

Las expectativas de vida en pareja tanto de mujeres como de varones se muestran desde un esquema ideal de familia: sin problemas de pareja y/o con familiares, vivir tranquilos, felices, contentos, con amor, en unión, con hijos bien portados, con libertad, tener un trabajo formal, dedicar menos tiempo a las actividades domésticas, seguir estudiando y con casa propia; en la mayoría de los casos el ideal de pareja o familia no se cumple en uno o más aspectos de los mencionados.

Lo cual se puede identificar en las respuestas de los(as) entrevistados(as), cuando plantean elementos que ayudarían a mejorar la relación: comunicación, respeto, apoyo, confianza, buen trato, cariño, que el esposo no tome, aumento del ingreso económico y tener casa propia (o un terreno). Que a su vez coincide con lo que consideran se podría hacer para mejorar la relación: cambio de hábitos (consumo de alcohol), carácter de ambos, tener un trabajo formal, vivir solos (sin familiares de él), padre más afectuoso con sus hijos, mayor comunicación y casarse con más edad; es importante señalar que diez personas mencionaron que no se podía hacer nada, respuesta que puede interpretarse como adaptación, la resignación y/o destino.

Las respuestas mencionadas nos indican algunas problemáticas al interior de la relación de pareja que contradicen las expectativas de pareja por ellos(as) mencionados e incluso contradicen sus intereses y deseos personales, más para el caso de las mujeres.

Una fuente recurrente de conflicto en la vida de las parejas que viven cerca o con la familia de su esposo, es la relación con ellos(as), principalmente la suegra y/o la cuñada, a quienes definen como “metiches”. Como dato cualitativo adicional, a continuación relato una experiencia vivida al respecto de la intervención de la suegra:

Después de realizar la entrevista a una señora que ya me había comentado tener problemas con su suegra y cuñada, la suegra de ella me llamó (desde la esquina de la calle) para preguntarme qué hacía, una vez que le expliqué me comentó que su hija había pasado por ahí mientras platicaba con su nuera y escucho que estaba “diciendo cosas de su hijo que no son, que su hijo toma sus traguitos pero no es seguido, pero

ella (nuera) no entiende”; por eso quería saber que había dicho su nuera. Obviamente no comente nada a la señora respecto de las respuestas de su nuera e insistí en mi interés por la organización de las actividades al interior de los hogares, para así guardar la confidencialidad de la información y evitar provocar problemas a la señora que accedió a responder el cuestionario.

Esta situación la presento porque muestra el papel de la suegra, en este caso también la cuñada, en la relación de pareja del hijo-hermano y el control que ejercen sobre la nuera-cuñada, situación que la deja en desventaja para resolver sus problemas de pareja, en tanto que él se encuentra respaldado por su familia y ella no tiene redes de apoyo cercanas (su familia vive en rancho nuevo y los ve poco por el costo del pasaje).

Así como algunas mujeres refirieron tener problemas con familiares de su esposo, principalmente la suegra, también se señaló como principal fuente de apoyo a los padres del cónyuge, apoyo que se relaciona con proporcionarles espacio para vivir o un terreno para construir. Las redes de apoyo atenúan muchas de las tensiones, conflictos y/o dificultades que se presentan en la vida cotidiana; no obstante, el apoyo proporcionado por las familias de las parejas puede llevar implícitas intervenciones que afectan la relación de pareja, por el ejercicio de poder y control sobre la nuera, como en el caso mencionado.

Es cualitativamente significativo que la queja de algunas mujeres, tanto en la encuesta como en historias de vida, la suegra haya tenido o tenga un papel protagónico en la generación de conflictos en la relación de pareja, por el apego que los varones tienen hacia su madre, como menciona un varón: “los coletos tenemos mami”.

Cabe mencionar que en el contexto de la DST, emanan conflictos de pareja y familiar, vivida por las mujeres amas de casa, principalmente, por la desigualdad de la distribución de las actividades domésticas y por las desigualdades que conlleva en el acceso a los recursos materiales, económicos y educativos.

A pesar de las dificultades y conflictos vividos al interior de la relación de pareja las mujeres y los varones entrevistadas(os), en su mayoría, dijeron que se volverían a casar con la misma persona, por razones tales como: amor, entendimiento de pareja, se llevan bien, son felices y es su destino, hubieron reacciones (en las mujeres) de confusión y comentarios que aludían a la imposibilidad de pensar en el pasado cuando este no es posible de cambiar (en una especie de resignación) ante las circunstancias actuales de la vida en pareja y familia.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La vivencia de varones y mujeres, en los ámbitos laboral, educativo, doméstico y/o extradoméstico compromete el ser/hacer que configura la identidad de género y hace del acontecer cotidiano un entretejido de dinámicas personales y sociales espacio/temporales, que de a poco van transformándose como resultado de la propia experiencia de varones y mujeres, en el contexto de los acontecimientos ocurridos en la ciudad de San Cristóbal: sociodemográficos, políticos, económicos, sociales y culturales.

En este sentido, la encuesta realizada en los barrios de Mexicanos y San Antonio, muestran un retrato de algunas familias de dos barrios de la ciudad, el cual muestra la dinámica barrial por la ubicación geográfica de los mismos, hasta las relaciones internas entre los miembros de algunas familias, la organización que cada familia realizan para resolver su cotidianidad y las estrategias para resolver las necesidades de la vida diaria.

Así como la participación laboral formal de las mujeres ha aumentado, también lo son el desempleo masculino y la precariedad laboral. Hechos que trastocan fuertemente la organización cotidiana de las familias, lo cual genera la vivencia de conflictos de pareja y familiares. Aun cuando en la ciudad de San Cristóbal, existan mayores oportunidades de estudiar, esto sigue entrecruzándose con las desigualdades sociales, dada las dificultades económicas de muchas familias para procurar que sus hijos e hijas alcancen niveles más altos de estudios. Tal como se encontró entre los(as) entrevistados(as), quienes alcanzaron niveles bajos de estudios, de aquí las actividades laborales que desempeñan y las condiciones económicas y materiales de las familias.

Las diferencias de género son claras, tanto en lo que refiere a la inserción laboral formal como en el nivel de estudios alcanzados, en ambos casos, es mayor en los varones. Aunque se observa cierta participación de los varones en actividades domésticas y de mujeres en actividades extradomésticas, la DST se encuentra vigente en la organización de la vida cotidiana de las familias de los(as) entrevistados(as).

Los resultados de la encuesta, han permitido identificar indicadores relacionados con la organización de la vida cotidiana, además de la División Sexual del Trabajo, tales como: toma de decisiones, relaciones de poder intergénero e intragénero, uso/ocupación del

tiempo/espacio, actividades de descanso y recreación, asimismo, apuntala situaciones de conflicto de las parejas, que devienen de las desigualdades de género.

La encuesta ha sido un sondeo exploratorio de gran utilidad en la construcción de la metodología para el estudio, ya que fue posible acceder a la situación de algunas familias de dos barrios “antiguos” de San Cristóbal y a la organización de la vida cotidiana, con las complicaciones que implica y las diversas situaciones de conflicto que pueden dar lugar al malestar de varones y mujeres. Asimismo, fue una vía para ubicar y contactar a algunos(as) varones y mujeres para ser entrevistados(as) de manera profunda y para realizar la historia de vida, de manera que se pudiera obtener la información necesaria para responder a las preguntas de investigación y cumplir con los objetivos propuestos.

En el siguiente capítulo, con la información obtenida de las entrevistas a profundidad e historias de vida, presento el análisis de la conformación de la familia nuclear conyugal como espacio en el que se vivencian desigualdades de género, cuyos discursos que la sostienen siguen reproduciéndose, aun cuando la organización de las familias no coincidan con este modelo de familia. Asimismo, se presentan los cambios ocurridos y continuidades en los sentidos y significados otorgados a las formas simbólicas en juego.

CAPÍTULO IV

FAMILIAS EN PROCESO DE CAMBIO, DESIGUALDADES EN CONTINUIDAD

Las transformaciones ocurridas en las familias son resultado del complejo entramado de políticas económicas neoliberales, las tendencias demográficas y los cambios socioculturales. Situaciones cuyo impacto en la vida de varones y mujeres ha implicado cambios en sus prácticas cotidianas, al diversificarse las opciones de vida, que no necesariamente se ajusta al modelo dominante de “ser mujer” y de “ser varón”.

La diversificación en la estructura y organización de las familias, muestra un amplio abanico de arreglos familiares que no se pueden considerar como propios de las sociedades actuales, puesto que la familia no presenta una estructura y organización monolítica, pero actualmente se ha venido multiplicando y evidenciado cada vez más. Las familias no presentan la misma organización, cada integrante con su propia cotidianidad y subjetividad, participa de una dinámica familiar única y en constante movimiento. Al respecto, Salles (2001) señala que es en la intimidad de la vida familiar en donde se crean un sinfín de elementos que orientan la vida de sus miembros, lo cual hace que cada familia sea única y diferente de las demás.

Al respecto, Rendón (2004) señala los efectos contrapuestos que pueden seguir las familias frente a las transformaciones macroestructurales; por un lado, estimulan la relativa flexibilización de su estructura y su dinámica interna, por otro, refuerzan los patrones tradicionales y la resistencia al cambio. A modo de ejemplo, en una misma familia se puede presentar mayor flexibilidad respecto a la incorporación de las mujeres al ámbito económico formal, sin que ello signifique “descuidar” los deberes de madre-esposa, como fue señalado por algunas(os) mujeres y varones entrevistadas(os). Esta consideración es importante tenerla en cuenta en el análisis de las familias, para comprender las diferentes dinámicas familiares internas y las estrategias que orientan a uno u otro sentido.

De aquí, que se considere al mundo familiar como un entramado de vínculos afectivos y solidarios impregnado de constantes contradicciones y/o ambivalencias, así como se pueden dar acuerdos y negociaciones, también se encuentran presentes conflictos y enfrentamientos (Rendón, 2004). Las opciones de vida, cada vez más variadas, conllevan dificultades para

armonizar los intereses y valores personales, con los de pareja o grupo familiar, ya sea por la desaprobación de los(as) otros(as) o por las propias circunstancias de vida concreta.

Los cambios que se han venido generando en el ámbito familiar, no solo en cuanto a su estructura y organización, sino en la forma de relación entre sus miembros: pareja madre-hijos(as) y padre-hijos(as), ha favorecido la existencia de otras expectativas y formas de vida, principalmente de las mujeres, más allá de ser madre-esposa, así como los varones ven reducida la carga social de ser los únicos proveedores económicos y materiales de la familia. Este proceso de cambio interactúa directamente con valores relacionados con la vida de pareja y de familia: maternidad, paternidad, fidelidad y respeto/autoridad⁶⁹.

Esto no significa que los cambios suceden de manera automática, se encuentran en constante interacción con normatividades y valores aprehendidos en la socialización primaria, que se mantienen vigentes en el contexto sociocultural; es a través de las experiencias que cabe la posibilidad del cambio. Desde esta comprensión, la familia como institución no solo es un espacio de reproducción biológica y de la vida social, lo es también de producción de otras formas de organización y dinámicas familiares que se hacen evidentes en las prácticas cotidianas de sus integrantes.

A pesar de que la organización y estructura de las familias de los varones y mujeres entrevistados(as) no corresponde con el modelo de familia nuclear conyugal⁷⁰ y el contexto social, político, económico y cultural en el que se instituyó dista mucho de la situación actual. Cuando se observa un caso específico, en este caso la ciudad de San Cristóbal, la vigencia de los fundamentos sobre la que se construye la familia nuclear queda expuesta y con ello las desigualdades por género, generación y posición en la familia. Razón por la cual, en todo el análisis se evita la clasificación de las familias por su estructura y organización, enfocándose a las relaciones de convivencia y no únicamente de cohabitación.

En este sentido, en el siguiente apartado realizo un breve esbozo del surgimiento de la familia nuclear conyugal y los fundamentos que la sostienen; posteriormente realizo el análisis de los cambios en la vida familiar y las desigualdades existentes, las cuales se relacionan con los fundamentos que sostienen a dicho modelo de familia. Desigualdades que afectan tanto a

⁶⁹ Los valores mencionados se obtuvieron de las entrevistas, al ser señalados como significativos en el funcionamiento familiar.

⁷⁰ Entendiendo por este tipo de familia aquella que se encuentra conformada por un varón y una mujer que mantienen vida conyugal y su descendencia (padre, madre e hijos/as), comparten la misma vivienda como un solo núcleo y cuya organización familiar se caracteriza por una estricta división sexual del trabajo.

varones como a mujeres, las relaciones de poder no van en un sentido, éstas son intergénero e intragénero y se entrecruzan con las desigualdades sociales, producto de un sistema social que cada vez más recrudece las relaciones de dominación y subordinación.

Lo cual permite, por un lado, mostrar las desigualdades de género como el terreno sobre el que se gesta la vivencia del malestar y las relaciones de poder que se establecen al interior de la relación de pareja; por otro, se identifican los cambios y continuidades en las normatividades de género al interior de la vida familiar. Objetivos planteados dentro de la investigación. Para lo cual, se utilizan las entrevistas a profundidad realizadas a varones y mujeres mayores de 50 años, así como información obtenida de las historias de vida de varones y mujeres (menores de 50 años).

Con la finalidad de ubicar a los(as) entrevistados(as), presento sus datos generales en el cuadro 4; asimismo, para identificar algunos aspectos sobre la historia de cada una de las mujeres y de los varones entrevistadas(os) y reconocer la situación de cada uno(a) de ellos(as), realizo un resumen de los relatos en el apartado de anexos.

Cuadro 4. Datos generales de las(os) entrevistadas(os)

Mayores de 50 años				
NOMBRE	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACIÓN ACTUAL	E SCOLARIDAD
DOÑA LENA	65 años	Viuda	Ama de casa	Secundaria terminada
DONAMELY	51 años	Casada	Comerciante	Secundaria incompleta
DOÑADALIA	54 años	Viuda	Comerciante	Secundaria completa
DOÑA CAROL	67 años	Casada	Ama de casa	Primaria incompleta
DOÑA IRMA	69 años	Viuda	Ama de casa	Sin estudios
DON FILI	60 años	Casado	Maestro jubilado	Normal Básica
DON ARTURO	66 años	Viudo	Empleado jubilado	Primaria incompleta
DON RIGO	68 años	Casado	Fotógrafo	Primaria incompleta
DON LEO	53 años	Casado	Maestro jubilado	Normal Básica
DON ROLANDO	68 años	Casado	Relojero	Primaria incompleta

Menores de 50 años						
NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	EDAD DE UNIÓN	TIEMPO DE UNIÓN	HIJO(S)(AS)
MARY	30 años	Profesora de primaria	Maestría en psicopedagogía	26 años	4 años	Una hija
ELISA	38 años	Empleada	Preparatoria terminada	20 años	18 años	Dos hijas y un hijo
ROSA	35 años	Psicóloga	Licenciatura en psicología	23 años	12 años	Dos hijas
CELIA	36 años	Ama de casa	Preparatoria incompleta	18 años	18 años	Dos hijas y un hijo
CHUSI	38 años	Ama de casa/comerciante	Preparatoria incompleta	18 años	20 años	Una hija y un hijo
PILI	38 años	Ama de casa/comerciante	Primaria completa	14 años	24 años	Dos hijas y un hijo
PEPE	30 años	Profesor de primaria	Licenciatura en educación preescolar	25 años	5 años	Dos hijos
PEDRO	33 años	Agente de seguros	Licenciatura en contaduría pública	31 años (2ª unión)	1 año	Una hija de 1ª unión
ALEJANDRO	32 años	Arquitecto	Licenciatura en arquitectura	27 años	5 años	Una hija

Fuente: Datos obtenidos en el período de trabajo de campo 2010-2013

4.1 FAMILIA NUCLEAR CONYUGAL: LA CONFORMACIÓN SIMBÓLICA DE LA DESIGUALDAD

Estudiar las dinámicas relacionales de las familias, nos sumerge en diversidad de mundos subjetivos permeados de formas simbólicas que otorgan significado a la vida cotidiana. Las formas simbólicas entendidas, según lo refiere Thompson: “la amplia gama de acciones y lenguajes, imágenes y textos, que son producidos por los sujetos y reconocidos por ellos y por otros como constructos significativos” (1998:89).

Al intersectarse las formas simbólicas con las relaciones de poder, el significado se moviliza en el mundo social para establecer y mantener relaciones de dominación, lo que Thompson (1998) entiende como ideología. Las formas simbólicas a través de las cuales actúa la ideología las identifico en los argumentos que sostienen a la familia nuclear conyugal, que han tenido la facultad de sobrevivir a otras formas de organización familiar: el amor romántico, la monogamia, espacio afectivo idóneo para el cultivo de la niñez, la sobrevaloración del vínculo madre-hijo(a) y la división sexual del trabajo.

Desde dichos argumentos, se define el “ser/hacer” de las personas de acuerdo a su sexo, edad y posición en la familia, lo cual plantea desigualdades para varones y mujeres, en

términos de uso/ocupación del tiempo/espacio, toma de decisiones, el acceso a los recursos económicos y materiales. De manera que las relaciones familiares se convierten en un espacio donde conviven desigualdades legitimadas por la misma institución familiar.

El fundamento central de la conformación de la familia nuclear conyugal, la división sexual del trabajo, presenta connotaciones particulares relacionadas con la construcción de este tipo de familia como modelo ideal de convivencia; la cual se ubica en el contexto de la instauración del capitalismo avanzado y la familia burguesa, que en México se refuerza con el movimiento eugenésico, que se deriva de la Revolución Mexicana (principios del siglo XX), cuando los poderes políticos se encuentran en la búsqueda de la conformación del Estado-Nación.

La naturalización de la organización de la familia nuclear oculta el trasfondo político y económico que la construye. Con relación a esta construcción, Esteinou (2004), expone que la familia indígena en el período prehispánico y primeras décadas de la colonia, presentaba estructuras familiares extensas, cuyo tamaño de los hogares era mayor y las relaciones de parentesco eran fundamentales. Es a partir de la conquista y la evangelización, que las familias indígenas vieron disminuido su tamaño y tendieron hacia la nuclearización.

Si bien en la colonia se difundió la estructura nuclear, fue hasta mediado del siglo XIX que la autora ubica el inicio de la familia nuclear en México, principalmente entre la población española y mestiza, como resultado del surgimiento del proceso de secularización, expresado a través de la separación de la Iglesia y el Estado, de la conformación de códigos civiles Republicanos, de la conformación de las escuelas como espacios destinados a la educación de los(as) niños(as) y de la instauración del matrimonio como un contrato civil establecido a partir de la libertad de elección de los individuos. Fue hasta entonces que se cancela la injerencia familiar en los arreglos matrimoniales, promovido por la iglesia católica, dando lugar a matrimonios cuyos cónyuges tomaron la decisión de manera “libre” (sin intervención de la familia), en busca de la felicidad personal y fundada en un afecto consolidado.

Los fenómenos mencionados, produjeron una clara separación entre la comunidad y el núcleo conyugal; así, la conformación de la familia se vuelve un espacio donde se desarrolló la domesticidad, la intimidad, el amor romántico, cultivo de la niñez y la familia como espacio afectivo.

Es en este momento cuando se establece la diferenciación de las actividades de varones y mujeres, permeados por la moral católica y con una fuerte concepción biologicista con respecto a las diferencias de género, ubicando a las mujeres como madres-esposas y los varones como proveedores y encargados de la movilidad social del grupo familiar. Lo cual se encuentra atravesado por fuertes desigualdades de género.

El papel de la domesticidad es fundamental en la conformación de lo que ahora se conoce como familia nuclear; la domesticidad surge teniendo como base la creencia en la necesidad de crear un ambiente cuyas condiciones de protección favorecieran la crianza, utilizando como argumento clave la glorificación de la relación entre la madre y el hijo o la hija y justificar el confinamiento de las mujeres al ámbito doméstico-privado. La domesticidad surgió en Europa a fines del siglo XVIII y comienzos de XIX en los sectores medios (Meler, 1998).

La domesticidad ganó terreno frente a la organización comunitaria, favoreciendo que la pareja se retirara más de la vida comunitaria, fortaleciéndose los lazos con su descendencia y los parientes próximos, sin que la relación con los parientes reemplace los vínculos comunitarios, con quienes se establecen lazos afectivos de amistad.

Hay argumentos que sostienen la idea de que la familia fue un mecanismo utilizado por los poderes políticos para mantener el orden social, porque al debilitar los lazos comunitarios se evita la insurrección y los reclamos políticos. Asimismo, la familia es relacionada con el particular modo de producción y de organización política del capitalismo en su fase actual. En la fase avanzada del sistema capitalista resurge el interés por la organización familiar y los sectores dominantes promueven una familia obrera organizada y disciplinada de acuerdo con el modelo de familia burguesa.

En el capitalismo avanzado las mujeres se especializan en el ámbito privado y se establece la estricta división sexual del trabajo. El acceso a los escasos recursos es privatizado y cada familia tiene la responsabilidad para lograrlo, se compete por el alcance de los recursos, lo cual disminuye los lazos solidarios que caracterizaba a la organización comunitaria.

Aunque la estructura y organización de las familias convergieron en una forma familiar específica, que gradualmente se difundió entre los diferentes sectores de la sociedad mexicana, la expansión de esta red, no logro generalizarse entre todos los sectores sociales; por ello se observan otras pautas de organización familiar, donde el parentesco sigue teniendo un papel

importante en la estructura y organización de las familias, que se aleja del individualismo pretendido con la nuclearización.

Por estos tiempos, finales del siglo XIX y principios del siglo XX, surge el movimiento Eugénico, que tenía como finalidad el establecimiento de medidas para el mejoramiento de la descendencia humana. La Eugenesia se configura como movimiento progresista y de reforma social, ante la evidencia de que el avance económico y científico no era suficiente para garantizar una sociedad estable y segura. Los efectos negativos del capitalismo eran indudables y el constante temor a la degeneración de las sociedades Europeas y de Estados Unidos, lleva a la implantación de Políticas Públicas en salud, para evitar la tan temida degeneración física e intelectual de la población.

En México, la Sociedad Mexicana de Eugenesia, con integrantes médicos y educadores, centra su atención en una educación sexual contenida de discursos modernistas y conservadores; impulsan proyectos de control de la natalidad y de difusión de la salud matrimonial, apoyado del proyecto (1932) para la educación sexual y la profilaxis de las enfermedades venéreas como programa obligatorio de educación oficial dirigido a niños(as) menores de dieciséis años.

A la par de dichos proyectos se encontraban las campañas antifeminismo, antialcohol y antipornografía (Suarez y López Guazo/Ruíz Gutiérrez, 2000-2001). Parte de la fortaleza de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, eran sus vínculos con el círculo político en el poder y con las autoridades de salud pública, lo cual favoreció que toda su política de “limpieza de la raza” se proyectara en las políticas públicas de salud y educación.

En la Declaración de Principios de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, son temas de sumo interés: los problemas de control matrimonial, la salud matrimonial relacionada con el alcoholismo, toxicomanías y enfermedades venéreas, promoción de la obligatoriedad del certificado médico prenupcial, los cuidados materno-infantiles para garantizar la supervivencia de la infancia y la instrumentación de medidas legales con orientación eugénica, esto último se relacionó con la idea de que la degeneración es la causa del comportamiento antisocial, la delincuencia, el pauperismo, la locura, la debilidad mental y la prostitución (Suarez y López Guazo/Ruíz Gutiérrez, 2000-2001).

En esta declaración se puede identificar el corte evolucionista y biologicista de los planteamientos eugenésicos y el tipo de discurso que se promovía. Muchos de ellos siguen

circulando en la vida cotidiana y a su vez, se siguen reproduciendo normatividades que orientan la conducta de varones y mujeres, teniendo como sustento argumentos biologicistas y de corte moral. La procreación es solo un aspecto que debe ser acompañado de un ambiente familiar que favorezca la crianza, encargo social ubicado en la figura de la madre, a quien se le considera como la principal responsable del crecimiento sano y normal de los(as) hijos(as).

En este sentido, la familia nuclear habrá de ser pensada como una organización social que se fundamenta de argumentos y prácticas que reproducen las desigualdades de género; es decir, de formas simbólicas que al interactuar con las relaciones de poder, mantienen relaciones de dominación-subordinación al interior de la misma. Se puede plantear como una ideología, en el sentido entendido por Thompson (1998).

En el siguiente apartado se pretende mostrar que los argumentos sobre los que descansa la institución familiar nuclear conviven con las diferentes estructuras y organizaciones familiares, aun cuando estas se encuentran en proceso de cambio. Por lo mismo, es un ámbito en el que se vivencia malestar, porque los argumentos centrales que sostienen dicho modelo se siguen reproduciendo entre los varones y mujeres entrevistados(as), reproducción que dado el momento histórico presenta algunos cambios, pero en el fondo las desigualdades siguen vigentes.

4.2 LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN EL PROCESO DE CAMBIO DE LAS FAMILIAS

Aunque la familia nuclear no es el tipo de familia que caracteriza la estructura y organización de las familias de los varones y las mujeres entrevistados(as), en éstas se sigue conviviendo con discursos y/o prácticas que corresponden con el modelo de la familia nuclear, por lo tanto, con las desigualdades que implican.

A pesar de los cambios que se identifican en los sentidos y significados dados a la maternidad, paternidad, fidelidad y respeto/autoridad, éstos siguen atravesados por las desigualdades de género incorporadas y convertidas en elementos fundamentales de la configuración identitaria de género.

4.2.1 EL ACUERDO CONYUGAL

La diversificación de la estructura y organización de las familias no son lo único que ha aumentado; en lo que respecta a su formación⁷¹, éstas son diversas por los distintos arreglos conyugales, el “modelo ideal” de familia que se promueve culturalmente es el de la sacralización del vínculo conyugal con el compromiso de permanecer juntos “hasta que la muerte nos separe” (según preceptos de la iglesia católica). Sin embargo, el precepto católico convive cada vez más con la práctica de la separación de hecho y el divorcio, aunado a la existencia de otros vínculos conyugales que varían según su condición de legalidad y sacralización: unión libre o consensual, matrimonio religioso, matrimonio civil y matrimonio civil/religioso (Ojeda, 2010).

El acuerdo conyugal presenta diferencias según el nivel socioeconómico de las personas, por su compromiso con los preceptos religiosos católicos y por generación. El matrimonio religioso sigue siendo un acuerdo conyugal de varones y mujeres, principalmente entre las generaciones mayores, lo que varía es el significado otorgado al mismo, ya que en las generaciones más jóvenes la unión religiosa no se encuentra contenida del simbolismo de unión de la pareja hasta la separación por muerte de algún miembro (viudez).

La idea de casarse “hasta que la muerte nos separe” posee una carga moral importante, principalmente en las mujeres mayores de 50 años, el deberse a un solo varón parece ser motivo de orgullo y de demostración de respeto para sus hijos(as), aún más después de la muerte del cónyuge. Como claramente queda expuesto en el siguiente relato:

“Hace un año platicó conmigo un señor que es viudo, se puso a platicar conmigo decentemente, como es uno pue: Irmita ¿no piensa Uste casarse?, No. Pero esta Uste joven, Sí, pero ante todo el respeto de Dios y de mis hijos, de mis nietos, de mis nueras, de mis yernos, donde va Uste a crear, nooo, conocí un solo hombre y ya no, yo tengo que ser la cabeza de la casa, tengo que ser el papá y la mamá, y si mis hijos me respetan yo tengo que darles ese respeto... sería mal ejemplo si me caso”... “Cuando mi esposo murió, mi cuñada me pidió que por favor no me fuera a casar nuevamente, que su hermano me había querido mucho, y yo le dije ¡cómo crees! ni tantito paso por mi mente, no le cometería traición” (Doña Irma, 69 años).

⁷¹ Con formación de familias me refiero al tipo de unión establecida por la pareja según su condición de legalidad o sacralidad.

En la medida que los(as) entrevistados(as) se encuentran más comprometidos con los mandatos católicos, la unión conyugal religiosa es vivida como un acto sagrado que debe respetarse, lo cual significa: unión hasta la muerte de uno de los cónyuges, fidelidad conyugal y cargar la cruz (en el caso de las mujeres).

“Hay que casarse, como dice la religión: una sola carne, uno solo y tratarás a la mujer como la parte más delicada. El fundamento es convivir y la mujer darse a respetar, la fruta de madura cae” (Don Rigo, 68 años).

“Ya quedan abandonados los matrimonios, no quisiera uno que quedaran abandonados, ya tenemos dos ejemplos mire uste, que el esposo se fue con otra mujer y ya con la amante, lo dejo la pobre mujer sola y hora que está más viejito, más enfermo hay regreso con la mujer, la mujer lo curo año y medio, lo cuido y descanso. El otro señor ya está viejito y todo, vive con su mujer, después de haberse ido lo recibió la esposa, les digo mis hijas las que están casadas (actualmente divorciadas), miren esos espejos, así va ser ustedes, que Dios les permita hay va venir el esposo a morir con ustedes, porque la mujer tiene derecho a recibir el esposo, porque no puede morir con la querida porque eso es malo, ella tiene derecho de recibir el esposo como decían nuestros papacitos, tiene derecho a recibir al esposo que está enfermo porque es nuestra cruz pues, para que nuestro señor les perdone tanto ellos como uno porque dejo la cruz tirada, pero la uno no dejo la cruz tirada porque esta uno honrada a su casa, pero el esposo que dejo su cruz tirada viene a levantar su cruz y tiene derecho de aceptarlo la esposa, para que así muera en paz. Cuando Dios los reciba en su reino mueren en paz los esposos, esos nos enseñaron nuestros padres y yo lo creo porque son palabras de nuestros padres y la pura verdad que los padres decían” (Doña Irma, 69 años).

Es importante señalar que a pesar que Doña Irma considera que el matrimonio religioso (no el civil) debe respetarse y permanecer hasta la muerte de uno de los cónyuges, respeta sin estar de acuerdo, el divorcio de dos de sus hijas: en parte les da la razón, porque la separación fue resultado de la “infidelidad” de los esposos (los esposos no respetaron el acuerdo de la monogamia). Lo cual es importante, porque en el proceso de cambio y aceptación de otras formas de vida familiar y de pareja, es fundamental la experiencia vivida a través de los hijos(as), como se identifica entre los varones y las mujeres entrevistados(as) de las generaciones mayores de 50 años.

Entre los entrevistados(as), de las generaciones más jóvenes y nivel socioeconómico medio, se identifica un debilitamiento del compromiso religioso; no así entre las generaciones mayores de 50 años, que incluso es independiente del nivel de estudios alcanzado, ya que dos

profesores jubilados (los únicos varones entrevistados con estudios profesionales), fueron quienes cuestionaron más fuertemente cualquier unión que no cumpla con la sacralización de la unión y la DST. Los discursos para argumentar su desacuerdo giran alrededor de la falta de compromiso y formalidad de las nuevas generaciones, cuyas relaciones son definidas como “light” (Don Fili, 60 años), “vivir por la libre” o “vivir de a gratis” (Don Leo, 53 años).

“Ahora incluso ya no se casan, solo se unen como pareja, y no le convino y no le conviene tanto a la dama como al caballero pues se echa a perder la relación, de cómo era antes, antes se casaba uno y hasta morir, ahora son tratos de conveniencia, ya no hay el principio de formalidad como antes. Con eso de la pastilla de un día antes un día después se ha vuelto un libertinaje, principalmente la juventud” (Don Fili, 60 años).

Las uniones que no cumplen con el matrimonio religioso y/o civil, no es de primordial importancia entre las generaciones jóvenes, es mayor la preocupación o interés por las características de la relación de pareja y el ejercicio de la paternidad/maternidad. Aunque si fue significativo para las mujeres haberse casado por la iglesia, en una especie de compromiso personal y social (familia de origen).

El compromiso con el(la) otro(a) en la unión de pareja, independientemente del acuerdo conyugal en su formación (unión libre, civil y/o religiosa), incluye la exclusividad de la pareja basada en la construcción romántica del amor, con esto me refiero al modelo de amor occidental que fundamenta el matrimonio monogámico y las relaciones de pareja.

4.2.2 QUEHACERES DIVIDIDOS, DESIGUALDADES CONSTRUIDAS

En la organización cotidiana de las familias de los(as) entrevistados(as) es fundamental el papel de la división sexual del trabajo, en donde varones y mujeres asumen como parte de su identidad genérica un conjunto de “deberes” que bosquejan su comportamiento como mujeres o varones, en función de la relación que establezcan con los(as) otros(as) integrantes del núcleo familiar: madre o padre, pareja y/o hija(o). Los siguientes comentarios lo ejemplifican:

“La esposa se debe hacer cargo de la casa, que este limpio, arreglado, la comida, la ropa, atender al esposo y a los hijos. El esposo debe ser responsable, llevar el gasto a la esposa para la comida, no maltratarla, cuidarla, atenderla si está enferma. Yo le doy el gasto a mi esposa, hasta la fecha sigo trabajando para que a ella no le falte la comida, si no doy gasto cómo puedo llegar

a sentarme a la mesa para que me sirvan, nooo, en cambio así sé que me van a servir mi comida porque doy el gasto” (Don Rolando, 68 años).

“Le decía a mi esposa que yo con mi trabajo en el cine y ella su personalidad era estar en la casa. Mi sueldo me daba para la comida. Ya cuando ella termino su carrera me pido permiso para trabajar, ya teníamos un hijo, se fue a Teópisca a trabajar y regresaba a las dos de la tarde, ya ella se encargaba de la comida, casa e hijo por la tarde. Cuando mi esposa ya ganaba (dinero) me dijo que me iba a ayudar, pero no quise, porque mi sueldo alcanzaba y que mejor ayudara a sus papás que si lo necesitaban” (Don Rigo, 68 años).

En el sostenimiento y reproducción de la división sexual del trabajo, son frecuentes los argumentos religiosos para legitimar el “deber ser/hacer” de varones y mujeres, en ésta, la maternidad es eje central y clave para procurar que las mujeres queden confinadas al ámbito doméstico, tal como se planteó en la construcción y consolidación de la familia nuclear conyugal, como ha sido ampliamente documentado en los estudios feministas; algunos argumentos referidos entre los(as) entrevistados(as) mayores de 50 años, son los siguientes:

“La mujer debe estar en la casa cuidando a su esposo e hijos, la fortaleza del hogar es ella, no está bien que ande en la calle, la mujer es el hogar y su nido son los hijos y el esposo, solo para eso debe estar en casa. El hombre trabaja y da el gasto a la esposa y la buena esposa sabe administrar el gasto e incluso le sobra para ahorrar. En cambio yo no, porque como yo tomaba, que dinero podía tener” (Don Rolando, 68 años).

“Cuando la mujer trabaja los hijos se desajenan de ella, ya no es el mismo amor y con el papá menos, por la no convivencia. La mujer trabaja porque ya no se conforma, su mente dio otro giro y ya no hace oficios, la mujer ya no se conforma con el dinero que lleva el esposo. Si la mujer trabaja que no se desocupe de sus obligaciones de casa e hijos” (Don Leo, 54 años).

“...es por la familia, como puede educar una mamá a su hijo si tiene que trabajar, pues hay se van creciendo como una hierbita, sin una orientación” (Don Fili, 60 años).

No obstante, las contradicciones en el discurso son evidentes cuando se identifica como positiva la inserción de las mujeres al ámbito educativo y laboral formal o extradoméstico, en oposición a las implicaciones que conlleva esta inserción: disminución del tiempo que las mujeres se encuentran en el espacio doméstico, atención de niños y niñas en guarderías, disminución del tiempo de convivencia entre padre-madre-hijos(as) y ocupar “demasiado” tiempo para el trabajo. Esta contradicción atiende a las concepciones que se tiene del “deber ser/hacer” de mujeres y varones, frente a un contexto de cambios sociales, culturales, económicos y políticos.

Cabe recordar, que en la ciudad de San Cristóbal el papel de las mujeres en el sustento económico de la familia no es reciente; no obstante, que ahora se hace evidente por el aumento de profesionistas y por la situación económica que ha llevado a más mujeres a participar en actividades remuneradas en otros espacios, ya sea de índole comercial, independiente o de manera formal. El movimiento feminista y estudios feministas han favorecido que se haga evidente el trabajo de las mujeres y su papel en la economía familiar, al ser las encargadas de distribuir y hacer rendir el “gasto” que aporta el esposo, que comúnmente se “completa” con la venta de alimentos elaborados en casa: pastelitos, pan, tostadas, dulces, entre otras; esto último ha ocurrido en los sectores económicos bajos y medios de la población.

La responsabilidad que se les adjudica a las mujeres en el funcionamiento de una familia es injusta, ya que como en-cargadas del ámbito doméstico habrán de mantener la “armonía” familiar y la responsabilidad de lo que en ésta suceda en términos de la relación de pareja, hijos(as), aunado a las restricciones en la toma de decisiones. Lo cual se observa en algunos relatos de los(as) entrevistados(as), cuando el esposo señala a la pareja como la responsable del bienestar de los(as) hijos(as) y de las faltas o desviaciones del “buen camino” de éstos(as), exigencia que aumenta para las mujeres amas de casa.

Asimismo, los varones al tener el encargo social de la proveeduría, se les adjudica la responsabilidad de resolver la situación económica de la familia, aun cuando el desempleo y/o el poco ingreso recibido por su trabajo no dependa de ellos, sino de un sistema político-económico que aumenta la precariedad laboral.

Para algunos varones, como Don Arturo (66 años), es justo que las mujeres estudien y se preparen, no obstante, que esto se reconoce en el contexto de tener una forma de subsistencia, en caso de que la pareja no asuma la responsabilidad de la paternidad del hijo(a) y/o del sustento económico de la familia o por la situación económica que requiere del ingreso de la esposa. La injusticia se observa, principalmente, en la carga que le queda a la mujer para salir adelante con los(as) hijos(as), lejos de ser un derecho como parte de un proyecto de vida.

“Veo bien que se preparen las mujeres, me da lástima, sabe por qué, todo el tiempo las mujeres salen perdiendo. Por ejemplo: encuentra un su haragán por ahí y le cae bien, primero la va a abrazar, cuando se fastidie el haragán se va y no lo vuelve uste a ver, y el presume con los amigos que fue su novia. Si solo pasó en que le agarre, con respeto, pero si fue todo (refiriéndose a las relaciones sexuales), hay la dejan con el pichi, hay cantidad de señoritas con su pichi, señoras que ni cuerpo tienen, ese es el motivo, no es justo” (Don Arturo, 66 años).

Si bien, las mujeres de las mismas generaciones comparten esta opinión, reconocen que ahora las mujeres tienen más libertad de salir, ya sea al trabajo, escuela o con amigas y no las señalan tan duramente como los varones, siempre y cuando las mujeres no descuiden “lo principal”: hijos(as), esposo y casa. El siguiente relato ejemplifica lo mencionado:

“Yo pienso que ahora no es como antes, ahora ya hay igualdad, ahora la esposa puede disponer: salir a tomar un cafecito, ir con las amigas, ya no es tan prohibido, ya no es que siempre tengan que estar en casa, ahora pueden salir, no es como antes, todo era estar en la casa. En parte no me gusta, porque a veces la mujer abusa de su libertad, el hombre siempre ha sido de la calle. Como decían antes: de la puerta de tu casa para adentro es tu marido, de la puerta hacia afuera, pues ya no. Ahora he visto, de cierta forma es bueno que ya no esta tan aprisionada la mujer, se deben ellas mismas a su hogar, esposo e hijos, libertad sin descuidar lo otro, con valores así mismas” (Doña Carol, 67 años).

El trabajo de las mujeres fuera de casa, tiene mejor aceptación por las propias mujeres, no obstante, se antepone las responsabilidades y obligaciones para con los hijos(as), principalmente cuando se encuentran pequeños(as). Aunque, reconocen el beneficio de ganar su propio dinero y decidir en qué gastarlo, algunas mujeres refieren que si el esposo tiene un ingreso que alcanza para el sostenimiento económico y material de la familia, es preferible que la mujer “disfrute” de atender a sus hijos(as) y esposo.

“Le digo a mi nuera, ahorita no te falta nada, comida, paseos, aprovecha a disfrutar de tus hijos, porque los hijos crecen y se van rápido, le digo a ella, todo tienes, tu hijo se va al maternal y ya solo te quedas con la bebé, hay más trabajo en casa” (Doña Dalia, 54 años).

En el caso de las esposas (que tienen o tuvieron un trabajo formal) de dos varones entrevistados, Don Rigo (68 años) y Don Leo (54 años) lo aceptaron porque cuando conocieron a sus parejas ellas ya se encontraban por terminar la carrera de educadoras y con acuerdos respecto al cuidado de hijos(as). Cabe mencionar que una de ellas renunció a su plaza para cuidar a su bebé y logró recuperar la plaza cuando la hija estuvo más grande.

El otro varón, su esposa le pidió permiso para trabajar y “como toda maestra que tiene responsabilidades de matrimonio, adelantaba la comida por la tarde”. Un tercer varón cuya esposa era enfermera, Don Arturo (66 años), la conoció cuando él tuvo un accidente y quedó paralizado, ella la atendió en el hospital y de ahí se casaron, ella continuó trabajando después de casada.

En estos tres casos, la aceptación del trabajo formal de la esposa fue posible porque dos de ellas argumentaron que sus estudios eran parte de un compromiso realizado con sus padres y no los podían defraudar al no desempeñarse en su profesión y los varones/esposos consideran a los suegros como una autoridad que deben respetar:

“Mi esposa trabajó para cumplir con su compromiso con sus papás, yo no quería que trabajara, le propuse que trabajara en el registro civil pero ella no quiso y decidió ejercer su carrera, esto no nos causó problemas” (Don Leo, 54 años).

La esposa de Don Arturo trabajaba como enfermera cuando conoce al que sería su esposo, incluso es a través de éste que se encuentran; él reconoce el beneficio económico que obtuvieron del trabajo de su esposa (ella ya falleció) y más aún, cuando él es parálítico y no podía trabajar como hubiese querido.

Los varones entrevistados casados o viudos (mayores de 50 años) siguen considerando su deber mantener a su familia, en el caso de Don Arturo (66 años), quien vive solo, realiza la actividad de dar el gasto a su hija cuando ella vive por temporadas en su casa. La idea de ser un “mantenido” es rechazada por los varones entrevistados, porque ellos tienen que ser los proveedores de la casa, así están acostumbrados o fueron educados.

Para estos varones, la aceptación de que las mujeres se desempeñen en el ámbito laboral formal, no concuerda con lo que discursivamente plantean como el “deber” de las mujeres como madres-esposas; sin embargo, lo pueden aceptar por el hecho de que las esposas han estudiado para hacerlo y/o el beneficio económico recibido.

Algunas de las causas que dos varones señalan respecto a que las mujeres quieran trabajar fuera de casa y con lo cual no están de acuerdo, son: porque la mujer ya no se conforma con el dinero del marido, la desobligación de los esposos para mantener a la familia y pérdida de autoridad del marido. Los siguientes relatos ejemplifican lo mencionado:

“El tiempo ha cambiado y ahora la mamá ya trabaja, porque ya quiere dinero, más dinero y no se conforma con lo del esposo, quien a su vez se ha ido desobligando de su familia y por eso las esposas tienen que trabajar; el esposo cambia pero son pocos casos en comparación con la mujer que ya no quiere estar en casa” (Don Leo, 54 años).

“Las mujeres no deben trabajar fuera de casa, si lo hacen es porque el marido falla y no sabe mandar. A veces las mujeres trabajan porque no alcanza el dinero del marido y ellos dejan que su esposa trabaje. La mujer es de la casa y si se sale a la calle se echa a perder, porque hay están los hombres como perros y no falta quien la quiera enamorar, más si es bonita. La mujer para

eso se casa, para que el marido le dé para comer, la mujer es la encargada del hogar, planchar, lavar, hacer la comida, cuidar los hijos, barrer, trapear” (Don Rolando, 68 años).

Es importante señalar que Don Leo (53 años) perdió temporalmente oportunidades de ascenso laboral (decisión personal) por estar con sus hijas, por el hecho de ser mujeres y en su papel de padre/protector. Este señalamiento es importante porque Don Leo lo realiza como parte de su “deber” como padre, más cuando son hijas, a quienes las ubica con mayor vulnerabilidad y necesidad de protección.

La situación es distinta entre los varones de las generaciones más jóvenes, ellos consideran que el trabajo formal o extradoméstico de las mujeres no solo es una ventaja económica sino que ellas tienen derecho a desempeñarse en alguna actividad remunerada fuera de casa, lo que sigue vigente es que las esposas continúan siendo las principales encargadas de las actividades domésticas. La participación de los varones en el cuidado de los hijos(as) es relativamente mayor en comparación con las responsabilidades domésticas.

En general, la participación económica de las mujeres se percibe en términos de ayuda y los varones (mayores de 50 años) dicen con orgullo que todo lo que tienen es gracias al trabajo y esfuerzo de ellos. Se minimiza el trabajo de las mujeres⁷², aun cuando sea remunerado, ni que decir del trabajo doméstico, este es completamente invisible.

Esta minimización del trabajo de las mujeres, entre las generaciones más jóvenes, presenta otras connotaciones, porque se reconoce la importancia del ingreso de las esposas; no obstante, en el momento de valorar las prioridades laborales, es el trabajo de los varones el que tiene preferencia, porque nuevamente se entrecruza con lo que los varones consideran parte de su identidad de género y lo que las mismas mujeres esperan de sus cónyuges.

De manera puntual, se relaciona con el trabajo formal de medio tiempo o independiente de las mujeres, porque eso les permite cumplir con las obligaciones de la casa, hijos(as) y esposo; de esta manera, mientras las mujeres se organizan para cumplir con las actividades domésticas y el cuidado de hijos(as), los varones se encuentran libres para desempeñarse en trabajos formales o independientes, en jornadas laborales más largas y con mejor ingreso económico, ya que la vida familiar es resuelta por sus parejas.

⁷² Entre las entrevistadas mayores de 50 años, aunque se reconocen como amas de casa, tienen o tuvieron participación económica a través de la venta de pastelitos, joyería, empleada, comercio formal de venta de estambres, participación en el trabajo del esposo (sastre), empleada del municipio (limpieza de baños públicos en el mercado) y comerciante. Entre las mujeres que relataron la historia de vida: estética de belleza, tienda de abarrotes, maestra de educación especial, administrativa en una escuela (psicóloga), administrativa en un hospital y una más con trabajos temporales de: venta de abarrotes y empleada doméstica.

Por otro lado, cuando la esposa considera que su cónyuge no satisface todas las necesidades económicas de la familia, y ella participa para solventar el sustento familiar, aumenta su participación en las decisiones familiares, tiende a ejercer poder y autoridad en el ámbito familiar. Esto ocurre entre las mujeres de generaciones más jóvenes.

Burín (2000) plantea que la inserción laboral de los varones es resultado de largos años de socialización desde la infancia, integrándose al proceso de configuración de la identidad de género: “hombre trabajador”. Los ejes de análisis alrededor de los cuales formula su identidad genérica, según Burín, son: el sentimiento de valía (valor como hombre), la ilusión de unicidad (ser único) y el reconocimiento social.

Al respecto, en los relatos de varones y mujeres se encuentra presente la normatividad de género que ubica al varón como proveedor, independientemente de la edad de los(as) entrevistados(as). Ser el “hombre trabajador” que señala Burín, no solo es un deber sino elemento fundamental de su ser varón, lo cual se vuelve una carga pesada para ellos, dada la precariedad de los empleos, aun teniendo estudios profesionales (como es el caso del esposo de Rosa y Celia). Ser el “hombre” que es reconocido socialmente por su situación económica y material se vuelve más difícil de cumplir, lo cual atraviesa la valía personal.

Como lo señala Pedro (33 años):

“...mi proyecto personal era sobresalir y salir adelante, porque yo sabía y sé de mi capacidad... hasta ahorita he cumplido con lo quería tener: un buen trabajo, una buena esposa, en cuestión personal superarme porque siempre dije que no iba a quedarme como mi familia quería verme, familia retirada: primos y tíos, siempre han querido vernos y hacernos menos por mi papá (padre alcohólico) y ahora créeme nadie me ha puesto donde estoy te lo puedo asegurar, nadie me ha puesto donde estoy más que yo, mi esfuerzo y mis ganas me han puesto donde estoy y ahora los que me veían por encima del hombro soy yo quien los ve por encima del hombro, así”.

Cuando Pedro refiere su trayectoria educativa y laboral, principalmente esta última, lo dice con mucho orgullo y énfasis porque en el momento de la entrevista él se encuentra en un buen periodo de su carrera laboral, por el ingreso económico y el reconocimiento social recibido.

Mary (30 años), una de las mujeres entrevistadas, refirió que su esposo no estaba cumpliendo con los mandatos religiosos de ser el sostén de su familia, ya que él no tenía trabajo y tampoco se preocupaba por conseguirlo; ella siente que se encuentra “haciendo el

papel de hombre” al sostener económicamente a la familia, lo cual le parece injusto porque se encarga de proveer a la familia y de las actividades domésticas, mientras él se la pasa “disque” buscando trabajo.

Únicamente Rosa (35 años), quien trabaja de manera formal, cuestiona que el esposo “debe ser” el proveedor de la familia, sin embargo en su reflexión identifica sus propias contradicciones y ambivalencias, por un lado, no está de acuerdo con la DST, pero por otro, se da cuenta que le exige a su esposo que procure mayor ingreso económico y le adjudica la responsabilidad económica y material, a pesar que ella misma se ubica como proveedora. Esta contradicción manifestada por Rosa, es parte de lo que se vive en la vida cotidiana, personas que viven entre discursos de igualdad de género que constantemente autocuestionan sus prácticas de género.

Porque además, ser proveedoras económicas no ha llevado a la corresponsabilidad con la pareja del sustento afectivo, lúdico, cuidado y atención de hijos(as), así como en la organización de actividades domésticas y de convivencia. Este hecho genera conflictos al interior de la relación de las parejas jóvenes, cuya esposa se desempeña en un trabajo formal o extradoméstico, por las desigualdades que implica a las mujeres:

- Doble jornada laboral porque sus parejas no asumen las actividades domésticas como su responsabilidad y/o su participación es mínima o nula.
- Jornadas laborales más cortas (medio tiempo), en ocasiones a costa de su desarrollo laboral o profesional (dificultad para acceder a mejores puestos y salarios), para poder lidiar entre el trabajo formal o extradoméstico y las responsabilidades de hijos(as) y de la casa.
- Escaso tiempo para actividades de descanso y recreación.
- Sobredemanda de atención de los(as) hijos(as)
- Poco tiempo para convivir en pareja y escaso o nulo tiempo personal.

Es importante reconocer que la misma incorporación del “deber ser/hacer” de varones y mujeres limita la inserción de los varones al ámbito doméstico, la cual se identifica en tres sentidos:

1) la estricta DST en donde ambos miembros de la pareja reproducen actividades diferenciadas como parte de su ser/hacer mujer o su ser/hacer varón;

2) un miembro de la pareja, regularmente el varón, se resiste a participar en las actividades domésticas y en el cuidado y atención de hijos(as) por considerarlo el “deber” de las mujeres, pese a la insistencia de la esposa para que participe en dichas actividades.

3) mujeres que limitan la incorporación de los varones en las actividades domésticas y cuidado de hijos(as) por considerarlos incapaces o como un peligro para su cuidado, en tanto espacios de poder de las mujeres son difíciles de compartir por la apropiación que se han hecho de los mismos. El siguiente relato ejemplifica esto último:

“Como mi esposa se iba a trabajar en la mañana yo me quedaba a cargo de mis hijos y sus amigas le decían que como los dejaba conmigo, como se escuchaba mucho de la violación de padres a sus hijos y cuando ella se iba a cursos por la tarde yo me llevaba a mis hijos a mi trabajo” (Don Rigo, 68 años).

Asimismo, ser responsable de proveer a la familia es una imposición que ubica en situaciones de desigualdad a los varones, por la constante presión social para “cumplir” con su “deber” de proveeduría, en un contexto donde la precariedad de los empleos y el desempleo mismo dificultan cumplir con el mandato social. La principal presión proviene de la esposa, pero también de los(as) hijos(as), como señala Celia (36 años):

“Mi esposo se enfermó y mi hija (6 años) le dijo: papá no te puedes enfermar porque no vas a poder trabajar y nos tienes que mantener”

En este mismo caso de Celia (ama de casa), ella señala que no se desempeña en ninguna actividad remunerada porque su esposo ya se acostumbró a que ella todo lo resuelve y “hace concha”; ella quiere que su esposo “toque fondo” para que busque otras formas de percibir un ingreso mayor del que obtiene en la carpintería (trabajo temporal) y no sea “conformista”.

Casos como el de Celia, dejan entrever una estrategia radical a la que recurren las mujeres para presionar al esposo a cumplir con su “deber” y así “disminuir” la presión que ellas tienen de resolver la situación económica (pedir prestado o fiado, empeñar joyas y buscar actividades de las que obtengan alguna remuneración económica), aunque eso implique aplicar estrategias de ahorro para reducir los gastos, incluido lo que respecta a la comida.

En el caso señalado, las desigualdades se identifican en los dos sentidos, para el esposo y la esposa, él tiene la presión de percibir mayor ingreso como parte de su “deber” como varón y lidiando con el trabajo realizado como conserje de una escuela, el cual no le ha sido pagado por falta de recursos del gobierno estatal, dejándolo sin ingreso por varios meses. Por otro, la

esposa como encargada de la casa y los(as) hijos(as) tiene que recurrir a diversas estrategias para “llevar comida a la mesa” con el poco dinero que tienen: comprar comida que rinda más, comprar la fruta que se encuentre más barata, darles un refrigerio a sus hijos(as) para la escuela en lugar del gasto que acostumbraban llevar, caminar más para no gastar en transporte público y no asistir a fiestas o reuniones que le impliquen algún tipo de gasto económico. Casos como éste, muestran con claridad no solo las desigualdades de género, sino las desigualdades económicas resultado de las políticas actuales.

De esta manera, los varones en tanto proveedores de la familia se encuentran en situaciones de desigualdad, las cuales no son menos importantes a las que experimentan las mujeres, entre éstas se identifican las siguientes:

- Presión social para “cumplir” con las necesidades económicas y materiales de la familia.
- Demanda de la esposa para dedicar más tiempo a la familia en actividades de recreación, que se entrecruzan con largas jornadas laborales que dejan poco tiempo para la convivencia familiar.
- Dificultad para relacionarse afectivamente con los(as) hijos(as) sin dejar de ser autoridad, por la falta de referentes paternos en el que convivan afectividad/autoridad.

Desde lo relatado por los(as) entrevistados(as), las normatividades de género desplegadas de la división sexual del trabajo ubican claramente a varones y mujeres en espacios diferenciados y desiguales.

4.2.3 LA VIDA CON HIJOS(AS): EJERCICIO DE LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD

Un aspecto fundamental que se desprende de la división sexual del trabajo, es el ejercicio de la maternidad y la paternidad, los cuales se encuentran contenidos de significados que definen el ser/hacer de varones y mujeres. Ser madre o ser padre, como hecho biológico, no es una forma simbólica en el sentido acá señalado, pero si los significados que se construyen alrededor de éstos; los cuales apelan a la naturalización del deseo de ser madre o padre y la reproducción de las características de su ejercicio (paternidad y maternidad).

Para las mujeres entrevistadas, el tema de la maternidad es fundamental y esto fue evidente tanto en mujeres mayores de 50 años como en mujeres jóvenes. Mucho se dice y escucha respecto al derecho de las mujeres para decidir si tienen o no hijos(as); no obstante, en

ningún momento las mujeres entrevistadas pensaron en la posibilidad de no ser madres. Ser o no ser madres no es algo que cuestionaran, esto indica que la maternidad sigue siendo un elemento fundamental en la conformación de la identidad de género de estas mujeres. Como claramente lo refiere Doña Carol (67 años), en el contexto actual de que no todas las mujeres desean tener hijos, “está bien conocer que es ser mujer, mujer también es tener un hijo... es bonito conocer el amor de un hijo, lo que implica”.

Ser madre aparece como parte inherente del ser mujer y serlo no solo es concebir un bebé, es todo el entramado afectivo, relacional y de cuidados que se asume como dado en el hecho de ser madre: educación, enseñanza de buenos principios, aseo, cuidado, atención y afecto, así es la “buena madre”. Esto hace que la maternidad se viva como natural y sin una decisión reflexiva al respecto, lo que es posible de ser decidido es el número de hijos(as).

En la procuración de la maternidad se recurren a narrativas de índole religiosa (carga moral) y biológica (naturalización), ambas narrativas se encuentran interrelacionadas con el objetivo de configurar subjetividades cuyo simbolismo de la madre se asuma como elemento fundamental de la identidad de género de las mujeres.

El fundamento que fortalece la idea de la maternidad desde discursos religiosos, es planteado como mandato de Dios y la reproducción como una forma de hacerse responsables (“para no vivir de gratis”), discursos que apelan a: la naturalización de la misma, glorificación de la maternidad, como sentido de vida (“tener alguien por quien vivir”), compañía segura para la vejez (“ser cuidada en la vejez y no estar sola”), base de la familia o cimientos del matrimonio (legitimación de la unión) y para tener herederos(as) de la propiedad y de la experiencia de vida/conocimiento.

“Dios vio al hombre solo y por eso puso a la mujer, y ambos están para reproducirse” (Don Rolando, 68 años).

La naturalización del deseo de ser madre y/o la presión social para serlo, es una estrategia de control del cuerpo de las mujeres, que trasciende el ser/hacer de ellas como parte de su vida cotidiana. En el hecho de ser madre se incluyen un serie de mandatos y deberes que lleva a las mujeres a tener como principal y a veces como única responsabilidad el cuidado y atención de los(as) hijos(as), a costa de sus intereses personales, educativos, laborales y/o tiempo personal. Aunado a la constante crítica de la que pueden ser objeto respecto al ejercicio de su maternidad.

Ni una sola de las mujeres entrevistadas estuvo en la disyuntiva de ser o no ser madre, solo después de serlo se hizo posible el cuestionamiento de la maternidad por las situaciones de desigualdad en que se vieron inmersas; son los casos de Celia (36 años) y Rosa (35 años), en quienes el tema de la maternidad ha sido conflictivo, por un lado, se sienten felices de tener a sus hijos(as), por otro, la maternidad se encuentra asociada a las dificultades para seguir desarrollándose profesional y laboralmente o con otras oportunidades de vida.

Que las mujeres entrevistadas no cuestionaran la maternidad, se ubica en un contexto familiar y social cercano en la que ésta ha sido elemento fundamental en su ser mujer y donde no estuvieron dadas las condiciones para ser madre como resultado de una decisión personal, la maternidad llegó como lo que procedía después de la unión de pareja o lo que incluso orientó a la unión.

El cuestionamiento de la maternidad solo se hizo posible por el sentimiento de injusticia en que se desenvuelve su vida cotidiana, en el sentido señalado por Burín (1995). Las mujeres identifican las desigualdades que ha traído aparejadas la maternidad y se muestran inconformes y luchando entre el amor de madre (no egoísta e incondicional) y la culpa por pensar que sus hijas(os) han trastocado, indirectamente, sus expectativas de vida.

En el caso de las mujeres entrevistadas, de las generaciones más jóvenes, su ejercicio materno les ha generado conflictos en la vida cotidiana, ya que identifican algunas desventajas:

- No poder estudiar después de casarse por las responsabilidades maternas.
- Perder oportunidades escolares y laborales por las responsabilidades maternas.
- Escaso tiempo para actividades de descanso y recreación.
- Estar a cargo o pendiente de las necesidades de los(as) hijos(as) todo el día y todos los días.
- Desvalorización del trabajo de la casa por parte de los(as) hijos(as) y el esposo (esto es mayor entre las mujeres amas de casa).

Así como en las mujeres la maternidad y sus implicaciones en el ejercicio de la misma, se entienden como parte de su naturaleza de su ser mujer, los varones tienen como mandato social como padres, ser los proveedores económicos y materiales de la familia. El cuestionamiento del papel de los varones como proveedores y autoridad en la familia, es casi nulo, en todas las generaciones.

Los padres/esposos como proveedores, socialmente son castigados por el incumplimiento de sus “deberes” como varones, al hacerlos acreedores de señalamientos y apelativos que cuestionan su “ser hombres”: mantenidos, irresponsables, haraganes y/o poco hombres.

“Tengo una cabaña, y cuando ya no pueda trabajar, me voy a la cabaña, doy rentada esta casa y con eso ya sale para la comida, para que no me digan mantenido” (Don Rigo, 68 años).

Es interesante que los argumentos para sostener al padre como proveedor y autoridad, con respecto a la maternidad, giran básicamente alrededor del “ser hombre”. Los argumentos católicos se basan en el mito del origen del hombre realizado a imagen y semejanza de Dios, quien “al ver al hombre solo, construye a la mujer, así Dios determina que habrán de hacer hombres y mujeres en la tierra”.

A diferencia de la maternidad que se justifica de las maneras ya referidas, la paternidad no es objeto de tanta justificación, esto sucede tanto en los relatos de varones como de mujeres. El padre/proveedor/autoridad se encuentra menos cuestionado, por lo tanto más naturalizado/normalizado y requiere de menos argumentos para sostenerlo.

La importancia que tiene el padre en la familia, se hace presente aun ante su ausencia física por muerte o abandono. Lo cual es de trascendencia en la vida de mujeres y varones, se identifica la ausencia del padre con el tipo de vida que tuvieron, ya sea de abuso, la no posibilidad de seguir estudiando y trabajar a temprana edad. El padre ausente físicamente desde la infancia, se asocia a la vivencia de dolor y carencias, que se suponen no habrían pasado de haber estado el padre, en tanto proveedor/protector. En su ausencia se construye la idealización de la figura paterna.

“Ahora yo le hago de papá y mamá, mi hijo no estuviera casado si mi esposo no se hubiera muerto. Yo me sostengo de la renta de unos cuartos, bazar y apoyo económico de mi hijo mayor, él sostiene a su hermano en la carrera” (Doña Dalia, 54 años).

“Pienso que mi vida hubiera sido otra si mi papá no se hubiese muerto, no habría sufrido del abuso (sexual) de la pareja de mi mamá, ni de todos los hombres que hubieron en mi vida, creo que habría seguido estudiando y tendría otra vida” (Celia, 36 años)

Es importante señalar que ninguno de los varones entrevistados manifestó conflicto por tener hijos(as) y tampoco exaltaron el tema, a diferencia de las mujeres, lo cual es muestra de la DST y la trascendencia de la maternidad en la vida de las mujeres. Entre los varones de las generaciones jóvenes se identifica conflicto con respecto a su ejercicio como padres, porque

reconocen que la paternidad es más que proveer material y económicamente. La paternidad incluye otros significados, además de la proveeduría, que refieren al acercamiento afectivo con los(as) hijos(as); lo cual incluye actividades de cuidado y atención, así como de convivencia y juego.

En este sentido, la maternidad y la paternidad refieren no solo al hecho biológico de serlo sino al ejercicio de éstas; el hecho biológico de ser padre o madre no lleva en sí mismo ejercicio de poder, éste se encuentra en las construcciones simbólicas elaboradas alrededor de la práctica de la maternidad o la paternidad.

La maternidad y la paternidad, a pesar de las formas diversas en su ejercicio, se encuentran contenidas de una normativización respecto del tipo de ejercicio esperado, el cual funciona como modelo de “buena madre” y “buen padre”. El cumplimiento de las expectativas esperadas de dicho ejercicio, se relaciona con las normatividades de género, cuya eficiencia se sostiene de discursos que naturalizan y normalizan su ejercicio.

Los significados del ser padre o madre se plantea en diferentes niveles:

1) Actividades diferenciadas

Se señala un ser/hacer diferente para padres y madres, en consonancia con la DST, a ellas les corresponde todo lo relacionado con el cuidado y atención de los(as) hijo(as): aseo, alimentación, alistar la ropa, actividades lúdicas, asistencia a la escuela, actividades escolares y vigilancia (cuando son pequeños/as); los padres, tienen como principal responsabilidad proveer de los recursos económicos y materiales para cubrir la necesidades de los(as) hijos(as), castigar y otorgar permisos percibidos con mayor riesgo (salir a fiestas o reuniones, viajes, lugar de estudios profesionales, permisos para tener novio).

Aunque se observa un aumento de participación de los padres, principalmente entre las generaciones jóvenes, éstas se ubican en las actividades de cuidado y atención de sus hijos(as): las relacionadas con las tareas escolares, ir a dejar y recogerlos(as) de la escuela, actividades lúdicas y establecimiento de normas y reglas; el involucramiento en estas actividades se relaciona con el trabajo extradoméstico o formal de sus parejas, quienes demandan mayor participación de sus cónyuges. En el caso de las madres amas de casa, a pesar de demandar mayor participación de su parejas en el cuidado y atención de los(as) hijos(as), la exigencia es

menor, ya que los varones se mantienen al margen bajo el argumento de que trabajan fuera de casa y regresan cansados.

Por su parte, el padre que provee de los recursos económicos y materiales es autoridad para sus hijos(as), éstas también son formas simbólicas que implica asumir responsabilidades que de no ser cubiertas son cuestionadas por la pareja, hijos(as) y el grupo social. La exigencia de la esposa para cumplir con su “deber” como proveedor es más severa en la medida que se perciba que el esposo no se esfuerza por aumentar el ingreso o encontrar trabajo (en el caso de dos varones desempleados).

2) Establecimiento de normas y reglas

El establecimiento de normas y reglas para los(as) hijos(as) se asocia a las figuras de autoridad de la familia, que regularmente recaen en la madre y el padre; el ejercicio de la autoridad muestra diferencias según la establezca la madre o el padre. La madre como encargada del cuidado y atención de los (as) hijos(as), diariamente se encuentra lidiando con normas y reglas que los(as) hijos(as) deben de acatar; en el caso del padre, éste interviene en las normatividades cuando la madre le delega la responsabilidad de tomar algunas decisiones respecto al comportamiento de los hijos(as) o cuando el padre considera que ella no es suficientemente “estricta”.

El padre/autoridad es reconocido claramente entre las generaciones mayores de 50 años. Las mujeres consideran al cónyuge como representante de la autoridad en la familia, en tanto proveedor económico que toma las decisiones (mayores) concernientes a los hijos(as); las mujeres y los varones suelen decir que las mamás son más consentidoras y poco estrictas. La autoridad del padre implica que los(as) hijos(as) deben de respetarle como “cabeza de familia” o “cabeza principal” en la toma de decisiones, en permisos e incluso para casarse.

El padre/autoridad es estricto con los hijos(as), espera que sus órdenes se obedezcan y “regaña” a los hijos(as) ante alguna falta:

“Mi esposo un hombre maravilloso: trabajador, responsable, estricto con los hijos, los hijos tenían que obedecerle; era la autoridad de la casa” (Doña Dalía, 54 años).

“Cuando mis hijos se portaban mal les metía sus cuerizas, yo les aconsejaba y les decía a mis hijos que el que manda es el hombre, es la cabeza, pero eso sí, debe llevar para la comida de la esposa y los hijos” (Don Rolando, 68 años).

Para promover el respeto como autoridad, se parte de ubicar jerárquicamente a los(as) integrantes de la familia; jerarquía que se define desde la idea de superioridad con respecto al sexo y/o la edad, en donde el varón es superior a la mujer y los hijos(as) son inferiores dentro de la jerarquía, entre ellos(as) aplica la superioridad por edad y/o sexo. El respeto requiere de obediencia y sometimiento a la autoridad, para lograr el funcionamiento de la familia.

En las generaciones más jóvenes, el establecimiento de normas y reglas muestra mayor flexibilidad. Tanto varones como mujeres buscan que los(as) hijos(as) obedezcan a través del diálogo y cada vez menos a través del castigo físico o infundiendo temor o miedo. Entre estas generaciones, el varón es señalado como autoridad por las mujeres amas de casa, se espera la intervención de él en situaciones que se asumen como de mayor riesgo o que se escapan del control de las madres. De manera contradictoria, los varones son más flexibles en el establecimiento de normas y reglas para el caso de las hijas adolescentes, lo cual se convierte en tema de conflicto para la esposa, quienes sienten que la hija salta su autoridad por el respaldo que el padre le otorga.

Las normas y reglas que los(as) hijos(as) deben de acatar, no siempre es el resultado de un acuerdo de pareja, la madre es quien tiene el papel principal para definir las y que éstas sean cumplidas; el padre interviene para hacerlas cumplir cuando su pareja lo solicita, la madre ordena y los(as) hijos(as) no obedecen y en situaciones que se percibe un mayor riesgo (padre protector): horario de llegada a la casa después de una fiesta, paseos, el uso del automóvil y permisos para ir con la familia de una amiga (niñas pequeñas).

El entramado de normatividades y reglas matiza la relación de padre e hijos(as) y madre e hijos(as). Los significados de ser madre o ser padre se cruza con la valoración que socialmente se realiza de “hijos(as) bien o mal educados(as)” relacionado con el “buen o mal padre y madre”, siendo las mujeres las que son más fuertemente enjuiciadas por el comportamiento de hijos(as), en la medida que se sigue asumiendo que ellas son las responsables de educar, relacionado esto con la DST.

“La obligación de la mamá (con los hijos) es educarlos, enseñar buenos principios, cumplir con ellos, asearlos, todo lo que le corresponde a una mamá responsable; lo da uno todo por los hijos. Estoy muy orgullosa de mis hijos, tienen otro tipo de vida gracias a que aprovecharon la oportunidad que les dimos de estudiar” (Doña Carol, 67 años).

En este sentido, el ejercicio de la paternidad y la maternidad se encuentra atravesado por relaciones de poder que ubica en situaciones de desigualdad por sexo y edad, porque así

como papá y mamá reciben presión social para “educar buenos hijos(as)”, a su vez los hijos(as) la reciben de su padre y madre. Las mujeres y los varones entrevistadas(os) en historia de vida, buscan vías menos rígidas y violentas para lograr su cometido: diálogo, flexibilidad en las reglas, acuerdos, regaño, castigos (quitar algo agradable) y en menor medida nalgadas.

3) Afectividad

Con afectividad me refiero a las demostraciones de cariño y ternura hacia los(as) hijos(as). Ésta se presenta de manera diferenciada según sea el padre o la madre y según sea hijo o hija.

La madre que atiende, cuida, se dedica a sus hijos(as), es cariñosa, protege, educa, alimenta, es la madre que nutre afectiva, emocional, psicológica y físicamente, son características de la “buena madre”, formas simbólicas que construyen subjetividades y lo esperado social y culturalmente de una madre. Las mujeres mismas asumen que sus hijos(as) necesitan más de ellas y no de los padres, como si ser cariñosa, tierna, amorosa fuese parte inherente del ser madre. En el caso de las mujeres entrevistadas, menores de 50 años, empiezan a demandar que su cónyuges sean más cariñosos, tiernos, cuidadosos y amorosos con sus hijos(as); incluso los mismos varones tienden a serlo por los beneficios encontrados en la cercanía afectiva de sus hijos(as), en ocasiones como resultado de su propia experiencia como hijos.

No obstante, se identifican diferencias en las demostraciones afectivas entre hijos e hijas; los varones se muestran más afectuosos y consentidores con las hijas, muestran una atracción especial por las niñas. Uno de los varones entrevistados (Pepe, 30 años) relata la preocupación que tenía cuando iba a nacer su segundo bebé, pensaba que si era niña “me iba a volver loco con ella” y eso podía sentirlo mucho su primer hijo, con quien tenía una relación afectiva muy cercana, pero “afortunadamente” fue niño. O como lo refiere Celia (36 años), cuando nace su hija y se siente desplazada por ella por la “excesiva” atención y lo amoroso que es su esposo con la niña, distinto de lo ocurrido al nacimiento de su hijo, diferencias que Celia sigue observando.

Lo hasta aquí planteado, hace evidente que los argumentos desde los cuales se sostienen la conformación de la familia nuclear conyugal, son construcciones simbólicas que reproducen las desigualdades intergénero e intragénero, como parte de un proceso ideológico

que se vale de diversas estrategias para lograr su cometido y se reproducen en la las familias de los(as) entrevistados(as); a pesar de que la estructura y organización de las mismas se alejan del modelo nuclear conyugal, por las relaciones establecidas con otros(as) integrantes de la familia extensa.

Es así, que los recursos simbólicos facilitan la movilización de los significados y otorgan sentido a la práctica de varones y mujeres, de manera que se favorece la reproducción de las desigualdades (sin que así lo parezcan) al ser vivenciadas como el “deber ser/hacer” de acuerdo al sexo, la edad y la posición que se ocupa en la familia.

Las reflexiones en torno a la posibilidad de relaciones de mayor igualdad en el contexto de pareja y familiar son relativamente pocas, las cuales se realizan solo si se viven como injustas o desiguales. El sentimiento de injusticia gira en torno a diferentes situaciones:

- El otro u otra no cumple con su “deber ser/hacer”
- Se identifican desigualdades en la distribución de actividades domésticas y de cuidado y atención de hijos(as)
- La presión social para solventar las necesidades económicas y materiales de la familia
- Se identifican diferencias en el tiempo de descanso y recreación
- Las prioridades laborales son las del esposo
- Hay limitaciones para el desarrollo de actividades laborales, profesionales y/o personales
- Sentirse ignorada por el cónyuge en sus necesidades y deseos sexuales
- Vigilancia y control externo constante sobre su ser/hacer (suegra y esposo)
- Sentimiento de culpa ante el incumplimiento del ser/hacer como madre o padre

La reproducción de las desigualdades es aceptada en tanto éstas sean asumidas como naturales o normales, se aceptan como reglas y normatividades que forman parte de las convenciones que dirigen los discursos y las prácticas, lo cual hace posible la reproducción de los argumentos que en otro momento histórico sostuvo la importancia de la organización nuclear de la familia, caracterizada por la DST, independientemente de la diversidad en las formas de estructura y organización familiar que se observan en la actualidad.

4.2.4 ¿QUÉ OCURRE CON EL EJERCICIO DE PODER?

Toda desigualdad se encuentra atravesada por el ejercicio de poder y éste se vale de diferentes mecanismos para lograr su cometido. En este caso, tanto varones como mujeres recurren al ejercicio de poder para procurar que cada integrante de la pareja “cumpla” con sus respectivas obligaciones y “deberes”, que se desprenden de la DST. Las estrategias identificadas son las siguientes:

1) El sentimiento de obligación: favorece que varones y mujeres, además de asumir su “deber” en la organización de la vida cotidiana, se sientan culpables si “fallan” o no “cumplen” con lo esperado socialmente con los “deberes” propios de su género; los señalamientos de incumplimiento en las obligaciones, se evidencian por la demanda explícita de la pareja o los hijos(as). En la medida que la mujer y el varón cumplan con lo que se considera su “deber ser” la relación aparentemente funciona, como explícitamente lo menciona uno de los entrevistados:

“Afortunadamente hemos llevado la fiesta en paz, tanto ella como su servidor, pues la cuestión de los muchachos ella se ha encargado y en el aspecto económico y material yo” (Don Fili, 60 años).

2) Uso del recurso económico: es un mecanismo de poder utilizado principalmente por los varones (cuando son los únicos proveedores), en tanto que asumen el derecho de decidir sobre asuntos familiares y personales sin mayor acuerdo o negociación con la pareja; incluso cuando la pareja percibe un ingreso económico, el varón puede ejercer el poder al desatenderse de las necesidades personales, laborales y de salud de la pareja. “Quien da el dinero decide” es una frase utilizada por mujeres y varones para asumirse con el derecho en la toma de decisiones, frase referida en el contexto de parejas en donde ambos aportan económicamente, o bien, de parejas en donde el varón se encuentra desempleado y es la mujer la proveedora económica y material de la familia, como es el caso de Mary (30 años). De manera, que para ganarse el “derecho a decidir” se debe procurar un ingreso económico, esto se analizará con detalle en un capítulo posterior.

Por otro lado, resulta interesante el caso de Celia (36 años), quien señala que preferiría a su esposo como encargado de decidir la distribución del ingreso económico, porque al ser éste tan precario, ella es la que se enfrenta con el problema de “hacer rendir el dinero” y cubrir

todas las necesidades diarias. En este caso, ella vivencia el manejo del recurso como injusto, porque diariamente se enfrenta con la falta de dinero y su esposo descarga esa responsabilidad en ella.

En este sentido, el manejo del recurso económico y la toma de decisiones en la distribución del mismo, genera vivencias diferentes según la carga de responsabilidades que le signifique a cada miembro de la pareja.

3) Las normatividades y valores (paternidad, maternidad, respeto/autoridad y fidelidad): entendidos en el contexto de la vida familiar y de pareja son formas simbólicas que al intersectarse con relaciones de poder son usados como mecanismos de control del ser/hacer del otro u otra; la crítica social suele ser una preocupación común entre los(as) entrevistados(as), con algunas excepciones. Esta preocupación se maneja de manera más abierta entre las mujeres y se presenta ante situaciones que pueden poner en “tela de duda” su “reputación” por comportamientos y/o prácticas no permitidas dentro de su contexto inmediato, esto no significa que no trasgredan algunas normatividades; sin embargo, las normatividades y valores marcan límites por la carga moral que en éstas(os) se depositan, al funcionar como lineamientos éticos y morales.

Éstos son un elemento clave en las reconfiguraciones identitarias de género que se van aprehendiendo e incorporando en el proceso de socialización y fortalecidos desde el discurso religioso católico.

4) El silencio: como forma de ejercer poder es utilizado principalmente por las mujeres, “la guerra fría” o “la ley de hielo” parecen estrategias de mujeres que surge en respuesta a inconformidades y/o molestias con la pareja; cuando funciona, el esposo es el que insiste en la búsqueda de la mujer para resolver el “problema” y con disposición a ser agredido verbalmente “grítame, insúltame, pero no te quedes callada”, así el varón se ubica en situación de desventaja ante la “frialidad” y silencio de la esposa. Eso mismo puede llevar a actos de violencia hacia la mujer por parte de su pareja, dando lugar a un enfrentamiento físico y/o verbal. La sumisión o pasividad de las mujeres que podría pensarse en “su silencio”, tiene de fondo intenciones para ejercer poder no solo sobre la pareja, sino con los(as) hijos(as).

Estos cuatro mecanismos de poder encuentran como espacio de legitimación: la religión católica y argumentos de sostén de la familia nuclear conyugal. La religión utiliza la “culpa” como mecanismo de control para que sean las propias personas las que juzguen sus actos y establezcan los límites a través de los mandatos religiosos, con toda la carga moral que implica en la vida cotidiana. Los argumentos de la familia nuclear conyugal siguen circulando en el discurso religioso para crear como mecanismo de poder la naturalización y normalización del “deber ser/hacer” de varones y mujeres como mandato divino.

Es importante resaltar, que en las historias relatadas por los(as) entrevistados(as) se identifican experiencias de uno o más tipos de violencia: física, sexual, psicológica, económica y/o emocional. Si bien, fueron experiencias comunes en los relatos de las mujeres, también los varones relataron experiencias, que aunque no lo señalaron como violencia si caben en esta categoría. El ejercicio de poder se encuentra contenido de violencia para lograr su cometido, lo que a su vez puede favorecer el proceso de toma de conciencia de la desigualdad, la subordinación e injusticia, que da lugar a la vivencia del malestar.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Hablar de las desigualdades de género, implica identificar lo que resulta en desventaja para varones y mujeres en tanto seres genéricos, en un contexto como el de la ciudad de San Cristóbal, donde los discursos y las prácticas de género se han diversificado.

En este capítulo, he querido mostrar la permanencia de los argumentos, que un momento histórico específico, sirvió de fundamento de la familia nuclear conyugal, al seguir vigentes en la conformación de las familias de los(as) entrevistados(as), aun cuando presenta formas de organización y estructura distintas a aquella, otorgan sentido y significado a la vida familiar conyugal con hijos e hijas. Es en este contexto que se construyen y reproducen las desigualdades de género, las cuales se relacionan con cuatro ámbitos interrelacionados: la DST, el ejercicio de la maternidad/paternidad, sexualidad y afectividad.

Es importante resaltar que las desigualdades de género, además de relacionarse con el acceso a los recursos económicos y materiales, toma de decisiones, acceso a la educación y trabajo formal, también se identifican en las dificultades para expresarse afectiva y

emocionalmente con la pareja e hijos(as), dificultad para expresar de manera verbal el conflicto, los pensamientos y emociones, y en la satisfacción sexual de la pareja.

Así, como la identidad de género se configura en interacción con otros(as), las desigualdades también presentan esta característica en su construcción y reproducción; es decir, lo que se muestra como desigualdad para las mujeres con respecto a los varones, también puede ser desigualdad para ellos, a la inversa lo que se manifiesta como desigualdad para los varones con respecto a las mujeres, puede ser desigualdad para las mujeres, esto depende del contexto cotidiano en que ocurren. Esto funciona así porque lo que se encuentra de por medio son un conjunto de “deberes” para mujeres y varones en tanto seres genéricos, que limitan u obligan el ser/hacer.

En este sentido, en el estudio de las desigualdades es importante tener en cuenta dos aspectos fundamentales. La primera es que las desigualdades son intergénero e intragénero, porque se es mujer o varón en relación y con relación a otros(as) con quienes se interactúan, de manera que la posición y las relaciones establecidas dentro del ámbito familiar, más allá de la familia formada con el cónyuge y los(as) hijos(as), son relevantes en la vivencia y manifestación de los malestares. La segunda, es que, si bien podemos hablar de desigualdades de género con respecto a diferentes aspectos, también es cierto que no se pueden realizar generalizaciones sin tener en cuenta el contexto cotidiano en que éstas ocurren.

No obstante, en la búsqueda de relaciones más igualitarias, las relaciones entre varones y mujeres entre los(as) entrevistados(as), presentan algunos cambios cuando se comparan las generaciones entrevistadas, los cuales se identifican con respecto a cinco temas, aunque relacionados, muestran puntualidades.

Tiempo personal: mujeres y varones reconocen la importancia de tener tiempo personal y de pareja, para favorecer el funcionamiento de la relación.

Maternidad/paternidad: el ejercicio materno y paterno se realiza con mayor conciencia, en tanto que es un tema que se cuestiona por la importancia otorgada a la relación con los(as) hijos(as). La propia experiencia como hijo(a) tiende a ser utilizada como parámetro de referencia para transformar sus propias prácticas maternas y paternas.

Para el caso de los varones, el cambio gira en torno al mayor acercamiento afectivo, mayor participación en el cuidado, atención y de juego de los (as) hijos(as). Porque ser padres/proveedores resulta insuficiente en la interpretación que realizan del ejercicio paterno.

En el caso de las mujeres, el cambio resulta en permitir dicha participación en sus esposos y asumirse con mujeres con intereses, deseos y necesidades personales que trascienden al ser mujeres/madres.

Asimismo, se busca que la educación de hijos(as) se base cada vez más en el diálogo y menos en el uso de medidas punitivas, lo cual también incluye que las normas y las reglas sean más flexibles.

Autoridad conyugal: la autoridad depositada en la figura del esposo es cada vez más cuestionado y la relación de la esposa con el cónyuge es menos sumisa, ellas se relacionan con más seguridad, lo cual aumenta cuando la esposa tiene un trabajo formal.

Significado de la unión: los significados otorgados a la unión religiosa, no posee el carácter de sagrado, por lo tanto, la unión de pareja no se considera hasta la muerte de uno de los cónyuges, porque se reconocen diversos factores que podrían disolver la unión, dentro de las cuales la infidelidad conyugal es una fuerte razón.

Inserción laboral y educativa de las mujeres: las mujeres presentan más libertad para socializar en ámbitos externos al ámbito familiar, ya sea en el trabajo, escuela, familia y amigos(as). Asimismo, quienes son proveedoras económicas y materiales de la familia, en menor o mayor medida con respecto a los varones, se asumen con más posibilidades para la toma de decisiones, resolución de problemas y ser autoridad dentro de la familia.

Los cambios identificados, también se encuentran conviviendo con lo que se conocen como continuidades en las prácticas de género. Las cuales se ubican en el mismo contexto de los cambios.

La maternidad sigue siendo un elemento fundamental de la identidad de género de las mujeres entrevistadas, como si fuese parte inherente de su ser mujeres. De manera, que consideran que los(as) hijos(as) necesitan más de ellas que de sus cónyuges, porque de manera “natural” son más cuidadosas y amorosas con sus hijos(as) como resultado de su instinto materno. Desde esta comprensión, ellas siguen siendo las principales responsables del cuidado y atención de los hijos(as), aun cuando los varones se han incorporado a las actividades domésticas y cuidado de sus hijos(as). Asimismo, independientemente del trabajo formal o la participación económica de las mujeres, los varones son los principales responsables de la proveeduría de la familia y encargados de protegerla (padre/esposo proveedor y protector).

En este sentido, la división sexual del trabajo, aun cuando se observan cambios, es el eje desde el cual se realiza la organización de la vida cotidiana de las mujeres y los varones entrevistadas(os). Su centralidad en la configuración de las identidades de varones y mujeres dificulta el proceso de cambio, pero no lo impide, de manera que las identidades se encuentran reconfigurándose de acuerdo a las experiencias vividas en la cotidianidad. Es así, que se da prioridad al trabajo o necesidades laborales de los varones, con respecto al de las mujeres.

La DST es el punto de partida de todas las desigualdades vividas en la vida cotidiana, puesto que las implicaciones que esta tiene, trasciende las actividades consideradas como parte del “deber ser” por el género al que se pertenece.

Hasta este punto del análisis, solo he presentado las desigualdades de género vivenciadas en la vida cotidiana de las mujeres y los varones entrevistadas(os), precisamente porque es el cimiento en el que se ubican los malestares. En el siguiente capítulo se analizan, puntualmente, las vivencias de los malestares de varones y mujeres en el contexto de las condiciones de la vida cotidiana, los cuales se encuentran íntimamente relacionados con la configuración de las identidades de género y las desigualdades que se desprenden de éstas.

CAPÍTULO V

LA COTIDIANIDAD DEL MALESTAR

Las historias de vida narradas por los(as) entrevistados(as) son relatos situados histórica y culturalmente, éstas han hecho asequible el estudio de los malestares; las historias se encuentran contenidas del conocimiento adquirido por varones y mujeres a través de la experiencia directa con su mundo social y la situación específica de vivir en pareja con hijos(as). En el análisis de los relatos⁷³ retomo la propuesta de Bertaux (2005) de relacionar los testimonios entre sí para identificar un núcleo común a todas las experiencias (dimensión social), el cual se busca en los hechos y en las prácticas.

Esto es lo que precisamente ha permitido identificar las cinco variantes⁷⁴ que han llevado a estos varones y mujeres a la vivencia del malestar. En todas ellas, se encuentra la constante contradicción y/o ambivalencia entre el ser/hacer y el deber ser/hacer con respecto al sí mismo y al otro(a), en uno o varios aspectos de la vida.

Las vidas narradas, escuchadas y posteriormente transcritas, son reconstrucciones inconclusas por dos razones; por un lado, se encuentra el recuerdo selectivo de los acontecimientos, el cual posee su propia carga subjetiva, porque en los recuerdos se enfatizan sobre algunas experiencias o vivencias por lo significativo de éstas en el tiempo de las sesiones de entrevista o bien por el impacto dentro de la propia vida; por otro, la narración de las historias terminaron hasta lo que se encontraban viviendo en la última sesión de entrevistas, aun cuando son vidas que continúan en el transcurrir diario.

Estas historias incompletas no solo lo son en el ámbito de la narrativa, sino en realidad las historias de vida de varones y mujeres se encuentran ausentes de experiencias⁷⁵ que podrían haber vivido, que eran posibles de ser vividas, pero las diversas desigualdades sociales, principalmente las de género, las negaron, las dificultaron o impidieron. Este es el espacio donde se instala la vivencia del malestar.

⁷³ Cabe señalar, que la información utilizada para el análisis que se presenta en este capítulo es la recabada en las historias de vida, únicamente.

⁷⁴ Las variantes las he explicado en el apartado 3.5.2

⁷⁵ A modo de aclaración, me refiero a experiencias identificadas en las historias de vida y han sido referidas por los(as) entrevistados(as) como deseadas dentro de su experiencia personal, de pareja y familiar.

Entre estas ausencias puedo mencionar: la experiencia de un trabajo formal para las mujeres, mayor nivel de estudios, posponer la edad de unión y/o el nacimiento del primer hijo(a), distribución igualitaria de las actividades domésticas y las responsabilidades relacionadas con el cuidado de hijos(as), cercanía afectiva con los(as) hijos(as) en el caso de los varones, co-responsabilidad económica y material, mayor tiempo personal y de pareja, vivirse como mujeres sin compromisos de hijos(as), satisfacción sexual en la relación de pareja y libertad sexual.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, en el presente capítulo presento las vivencias del malestar de varones y mujeres, en el contexto de la vida en pareja; destacando los elementos centrales del malestar con respecto a la configuración identitaria de género (normatividades de género, valores y prácticas). Objetivos centrales de la investigación.

Los temas con respecto a los cuales se presenta la vivencia del malestar, se encuentran en el contexto de la distribución sexual del trabajo, la maternidad/paternidad, la sexualidad y relaciones familiares. Los cuales se encuentran íntimamente relacionados, si bien los presento por separado, al interior de cada apartado se encuentran entretnejidos porque todas estas experiencias se entienden de manera relacional, como parte de un todo que introduce en la vivencia del malestar en el contexto de la vida cotidiana de varones y mujeres.

5.1 *NO QUIERO SER LA MADRE ABNEGADA...*

La experiencia de la maternidad se encuentra contenida de significados construidos social y culturalmente, cuyas elaboraciones simbólicas otorgan sentido a su ejercicio y trasciende el hecho biológico de la reproducción. Comúnmente la maternidad como práctica social, no se encuentra acompañada de un proceso reflexivo y cuestionamiento que ponga al descubierto la naturalización realizada del deseo de las mujeres por ser madres.

En la vida de pareja, las mujeres se encuentran con el deseo del otro de ser padre, de manera que la vivencia de la maternidad no es ajena a las prácticas del cónyuge como padre/esposo. Es decir, la relación que éste establezca con el(la) hijo(a) y con su pareja madre/esposa juega un papel fundamental en la vivencia del malestar de las mujeres. Esto indica que el malestar aun siendo una vivencia privada e íntima, en tanto que se construye en la

vida cotidiana, solo puede entenderse de manera relacional, con respecto a un alter significativo.

La identidad materna en conflicto, como lo refieren Salguero y Pérez (2011) en uno de los casos que presentan, es vivida por algunas de las mujeres entrevistadas, dadas las implicaciones del ejercicio materno en su ser/hacer como mujeres/madres, por los cambios a realizar en la vida cotidiana y en la relación de pareja.

Al respecto, se encuentran los casos de Rosa (años) y Celia (36 años), quienes manifiestan que al nacimiento de su primera hija el esposo volcó su afecto y cuidado hacia la niña, restándoles tiempo e interés a ellas, al grado de disminuir la frecuencia en las relaciones sexuales. Esto les llevó a vivenciar sentimientos ambivalentes hacia la hija con la respectiva carga de culpa, por un lado, la relación padre/hija dio lugar a la envidia y deseos de no compartir a su esposo (egoísmo), por otro, surge el sentimiento de no estar siendo “buena madre” por experimentar dichos sentimientos hacia sus hijas.

“Siento que Ernesto se volteó mucho a su hija, a cuidar a su hija, se ubicó mucho en su hija, que yo me sentí celosa, si me costó porque mi relación de pareja fue diferente, en esta situación de ya no somos dos somos tres, siempre me ha costado. Me ha costado desde siempre, mi ser mamá ha sido difícil...empecé a sentirme celosa en el espacio íntimo⁷⁶, se siente un poquito, porque cuando estaba embarazada era el apapacho, los antojos y cuando nace la bebé ya no hay nada contigo, ya no te consiento. Incluso era un poco: me duele el cuello, no sé cómo darle de mamar, no me acomodo, pues si pero es tu hija...cómo es posible que no puedas si eres la mamá, como mamá tienes que hacerlo, como mamá tienes que quererla como mamá, tienes que dar todo como mamá...” (Rosa, 35 años).

“...cuando empieza a crecer mi hijita, cumple 40 días, hicimos una fiesta de casi un año, la bautizamos y ya mi hijita se empezaba a meter en medio, de hecho tenía su cuna, pero él decía mis dos mujeres y yo empiezo a sentir celos, yo a un lado a sufrir y mi hija día a día se metía en medio de mi esposo y yo, y yo ya me sentía desplazada...la situación con mi hija era muy, yo ya me peleaba con mi esposo...él siempre protegió a mi hija, siempre. Mi hija sentía que él lo quería más, siento que estaba repitiendo el patrón de mi mamá, si quiero a mi hija, la amo decía, pero quiero estar con él, nos íbamos a dormir y ella en medio, nos íbamos a acostar y ella en medio, salíamos y yo voy con mi papito, yo me sentía desplazada, de nuevo me sentía sola...”(Celia, 36 años).

⁷⁶ Su bebé dormía en medio de los dos, porque su esposo no quería que durmiera en la cuna y ella quería dormir cerca de su pareja.

A pesar de que la maternidad sigue siendo un elemento central en la configuración de la identidad de las mujeres, para Rosa y Celia el nacimiento de sus hijas(o)⁷⁷ les ha generado vivencias ambivalentes. Rosa quedó embarazada inmediatamente después de terminar la licenciatura, aun cuando le dio alegría saber que eso significaba vivir en pareja, ella siente hasta el momento de la entrevista, que si su hija no hubiera nacido ella habría podido seguir preparándose y disfrutar de vivir en pareja por un tiempo. Esto le genera sentimientos de culpa como madre, porque ubica en el nacimiento de su hija las limitantes en su desarrollo profesional, que se revive cuando queda embarazada de su segunda hija y ella tiene que abandonar el diplomado que cursaba, por la situación de su embarazo. Nuevamente siente que sus hijas le limitan indirectamente su desarrollo profesional y laboral.

“...cuando mi hija nace, al mismo tiempo que concluyó la universidad y estaba en el proceso de titularme, si me fue difícil aceptar que yo ya era mamá, yo quería seguir estudiando, trabajar, irme a vivir a otra ciudad, otra cosa...cuando quedo embarazada de mi segunda hija estaba estudiando un diplomado y sentí otra vez ¡no voy a poder seguir con lo que yo quiero por esto! Te digo, es como una situación de individualidad, no sé si egoísta...no estoy segura, no sé, a veces cuando siento, si no tuviera hijas podría hacer aquello, ir allá sin ningún pendiente, eso, pero no en una situación de que no quisiera tenerlas, ya que las tengo...siento que quizás a los treinta o de treinta para arriba yo hubiera querido ser mamá” (Rosa, 35 años).

En el caso de Celia, la maternidad le significó “soledad” por la falta de atención de su esposo hacia ella. El sentimiento de soledad ha acompañado a Celia en gran parte de su vida, principalmente en la infancia, aunado al sentimiento de abandono por la muerte de su padre y el alejamiento afectivo de su madre. Casarse significó para ella “dejar el pasado atrás y nunca más estar sola y sin amor”, lo cual se resquebraja cuando su esposo le da prioridad al cuidado y atención de su hija, aun cuando ella le reclama presencia, atención y amor.

El involucramiento del esposo en el cuidado y atención de la hija, se convierte en generador de malestar, porque si bien ellas deseaban apoyo con sus hijos(as), no esperaban que eso implicará la disminución del cuidado afectivo, el contacto sexual y mucho menos, quedar en segundo término; como si con la maternidad se esfumarán los deseos sexuales y sensuales como mujer.

No ser “buenas madres” se refuerza porque ante el reclamo realizado al esposo por el desinterés mostrado hacia ellas, éstos resaltaban la importancia del cuidado del bebé por sobre

⁷⁷ Rosa tiene dos hijas de 11 y 3 años, y Celia tiene dos hijas (16 y 6 años) y un hijo (12 años).

las necesidades y deseos de ellos como papá y mamá, lo cual recrudeció la lucha entre ser “buena o mala madre”. Los significados sociales construidos con base a la naturalización representada en la idea del instinto y amor materno, deriva en un conjunto de características que definen a la “buena madre”: paciencia, tolerancia, capacidad de consuelo, de sanar, de cuidar, de atender, de escuchar, de proteger y sacrificarse (Palomar, 2004); su contraparte es la “mala madre”, es decir, las madres cuyas prácticas y ejercicio se alejan o no corresponden lo esperado socialmente. El conflicto surge cuando la individualidad emerge y se cuestiona el “ser para los otros” requerido en el ejercicio materno.

El aprendizaje de la buena y mala madre, suele funcionar como parámetro de comparación de la propia práctica materna y utilizada, por el esposo, hijos(as) y suegra, como argumento para que ella cumpla con sus “deberes” y “obligaciones de madre”. Como señala Salguero: *...si bien la maternidad supone datos biológicos innegables, es vivida, en términos colectivos y también subjetivos, desde la oscuridad de las tradiciones y las costumbres, y desde las intrincadas profundidades del género, que impone a la lógica biológica sus coordenadas* (2011:13).

Un aspecto central identificado como parte de la buena madre es el de “sufrir por los(as) hijos(as)”, en éste queda demostrado su abnegación y capacidad de dar “sin esperar nada a cambio”; aunque un beneficio del mismo es el reconocimiento social y orgullo materno.

La construcción del sufrimiento materno es exaltada y enaltecida, la celebración del 10 de mayo como “Día de las Madres” es una muestra de la circulación de diferentes recursos simbólicos para promover la maternidad, no cualquier ejercicio sino el de la “buena madre sufrida y abnegada” con inmensa capacidad de amar de manera incondicional.

Las madres jóvenes entrevistadas, expresan algunos cambios en el significado otorgado a la maternidad, ya que éste no es aceptado pasivamente; sin embargo, la aceptación del discurso del sufrimiento les permite obtener fortaleza en momentos difíciles con sus hijos(as) e incluso con el esposo.

“No quiero ser la madre abnegada”, enfatiza Rosa (36 años), dicho en el contexto de todo el conflicto vivenciado entre el tipo de madre que busca ser y el modelo de madre aprendido que en su caso, la ambivalencia es vivida con mucho conflicto por la conciencia que tiene de la misma y por ser un tema central sobre el que ha venido reflexionando, el siguiente relato muestra parte de su vivencia:

“Yo no quiero ser la mujer abnegada que ahí está y que da su vida por sus hijos, porque no, yo no quiero eso, ni estoy de acuerdo, por otra parte está la mujer que ve por su propia vida, por

sus propios intereses, que trabaja y no está totalmente entregada...yo sentía que era así, que era incongruente...ahora soy más pasiva, más tolerante, menos estricta, no pasa nada si soy mamá tradicional, si soy de casa, está bien, si lo necesitan...pensaba que mis hijas le hace sentir bien eso, que mamá está ahí, está dispuesta, esta para ellas, con una medida también, no tanto, empecé a dudar de lo que pensaba, de que tan cierto era que si va más allá del concepto y es como natural o instintivo que mamá tenga que estar como con los animalitos y que mamá tiene que estar hasta que crezcan y el tiempo que necesite cada especie, y decía será que me estoy yendo contra lo natural, eso, ahí empezó un poco y me ha costado marcar o no sé qué me ha costado” (Rosa, 36 años).

Ser la madre abnegada que renuncia a sí misma y su proyecto de vida, también es causa de malestar en Celia, a pesar del valor que Celia le otorga a la maternidad por la experiencia vivida con su madre⁷⁸, su propia maternidad le ha generado malestar porque siente que la importancia que tiene para ella el ejercicio de la misma, no es proporcional al valor otorgado por sus hijos(as) y esposo; siente que su esfuerzo y dedicación no ha servido de nada, que sus hijas e hijo tienen lo que ella no tuvo y desde esta valoración se cuestiona su “ser madre”. En su experiencia materna, ella se ha sentido desplazada, ignorada, sin el valor que tiene como mujer, madre y esposa, no tiene el lugar que merece, no recibe o le son insuficientes las atenciones y demostraciones de afecto (amor) por parte de sus hijos(as) y esposo, así lo señala:

“a mis hijos no les interesa como me siento o si estoy cansada, no son capaces de ayudar en nada y mi esposo los solapa, él solo atiende a su mamá, incluso se enoja si regaño a mis hijos o no atiende a su mamá (suegra), es demasiado el esfuerzo y el sacrificio realizado y que ¡no lo valoren!”.

Esta vivencia de Celia, contradice los discursos que circulan en el contexto sociocultural para “convencer” a las mujeres a tener hijos(as), los cuales refieren a no “estar sola”; es decir, los hijos(as) serán compañía y un apoyo en la vida incluso un motivo para seguir viviendo. Es contradictorio porque desde lo vivido por Celia es a partir de su maternidad que

⁷⁸ La madre de Celia se quedó viuda cuando ella y su hermano (cuate) tenían cinco meses. La madre tiene que trabajar formalmente para sostener a sus hijos(as) y un par de años después se casa nuevamente y tiene un bebé con su nueva pareja. Entre la situación laboral como celadora y su “nueva familia”, Celia sufre el abandono de su madre, ella señala que no les presta atención y los descuida, aunado a su frialdad, las pocas demostraciones de afecto, maltrato físico y verbal. Ante la falta de una madre dedicada a sus hijos(as) que contradice la imagen de la madre abnegada construida socialmente, ella se propone ser una “buena madre”, la que le hubiera gustado tener: amorosa, cariñosa y tierna.

ella vuelve a sentirse sola y sin apoyo, precisamente es esto lo que genera el contexto para la vivencia del malestar.

Las entrevistadas muestran una actitud más crítica en la relación que tuvieron con sus propias madres, por lo tanto en el ejercicio de su propia maternidad. Entre mayor es el cuestionamiento dirigido hacia sus madres⁷⁹ más conciencia presentan del ejercicio de su maternidad y mayor su disposición al cambio de sentidos y significados alrededor de las propias definiciones de la “buena madre”.

En el cambio de sentidos y significados juega un papel importante el aumento de mujeres incorporadas al ámbito laboral, lo cual aplica tanto para las mujeres que se desenvuelven fuera del ámbito doméstico como quienes son amas de casa. La vida cotidiana muestra este aumento que se hace evidente en el día a día, lo cual favorece la construcción de otras formas de ser mujer y de ser madre.

De las mujeres entrevistadas, Rosa (35 años), Mary (30 años) y Elisa (38 años) se encontraban trabajando de manera formal y solo las dos primeras terminaron estudios profesionales (Psicología y Educación primaria, respectivamente). Para ellas el ser mujer/madre y mujer/trabajadora (en el sentido formal) suelen ser vividos de manera ambivalente. Porque luchan entre cumplir, como madres, con las necesidades y deseos de sus hijos(as) y desarrollarse laboralmente. Situación que puede aminorar en la medida que su cónyuge participe más en el cuidado y atención de los(as) hijos(as) o tengan redes de apoyo.

No obstante, el sentimiento de culpa es el acompañante constante por no poder estar en todo y para todo con sus hijos(as). ¿Cómo ser buena madre sin estar a cargo todo el tiempo de los(as) hijo(as)? ¿Quién es la persona indicada para cuidarlos(as) casi tan bien como yo lo haría? ¿Estarán bien en la guardería? ¿No les afectará entrar a la guardería tan pequeños(as) en lugar de estar a mi cargo? Son cuestionamientos que suelen hacerse estas mujeres, lo cual se encuentra acompañada de su respectiva carga de culpa, que intentan resolver con argumentos, tales como: “lo importante es la calidad del tiempo y no la cantidad”, “es una buena guardería”, “con mi mamá tengo toda la confianza de dejarlos(as)” “en las guarderías se relacionan con otros niños” y “aprenden, se divierten”.

⁷⁹ Dicho cuestionamiento no necesariamente lo dirigen de manera directa hacia sus madres, pero si lo expresan en el relato de sus experiencias como hijas.

Aun cuando los varones⁸⁰ se involucran en el cuidado físico y afectivo de sus hijos(as), no son los principales responsables de ello (sigue siendo la esposa). Es cuando la pareja trabaja fuera de casa (es el caso de dos de los varones entrevistados) la guardería es una alternativa viable y hasta deseable.

En estos procesos hay que tener en cuenta lo señalado por Sánchez: *...los nuevos arreglos sociales en los cuales se ejerce o desde donde se cuestiona la maternidad no siempre tiene como referencia construcciones simbólicas del género alternativas; en muchos casos las nuevas experiencias se interpretan a partir de las elaboraciones culturales del modelo tradicional de maternidad, familia y sexualidad para la procreación* (2004:56).

Sin embargo, la construcción de otros sentidos y significados de la maternidad, desde un referente conservador, es parte del proceso de deconstrucción de la concepción de la “buena madre” y el espacio para cuestionar no solo el ejercicio de la maternidad, sino para romper con la diada mujer/madre, como núcleo de la identidad de género de las mujeres.

Al respecto, coincido con lo señalado por Sánchez (2004) en lo concerniente a la sexualidad y la maternidad, que ha expuesto a las mujeres a *vacíos culturales* por la ausencia de significados alternativos, cuyo desfase da cabida al cambio social, puesto que las tensiones y los conflictos en que se instala la vivencia de las personas, se convierten en el espacio donde pueden mantener distancia de las normatividades del grupo social y ser agentes de transformación.

La construcción que imposibilita decidir sobre tener o no tener hijos(as), ubica a las mujeres en situaciones y posiciones de franca desigualdad con respecto a los varones; porque socialmente, ser madre implica una serie de actividades, cuidados y atenciones que solo la mujer puede realizar gracias a su “instinto materno”; esto significa “costos” en términos del tiempo ocupado en el cuidado y atención de los(as) mismos(as) y minimiza y/o limita la realización de actividades de interés personal y profesional. Que algunos varones se involucren en el cuidado y atención de los(as) hijos(as), refleja algunos de los cambios en términos de prácticas de género, pero esto no es parte fundante de su identidad de género como en el caso de las mujeres.

La maternidad es un núcleo duro en la construcción identitaria de género de las mujeres y a su vez es generadora de malestar en algunas mujeres. El malestar se encuentra

⁸⁰ Los varones entrevistados y las parejas de las mujeres entrevistadas

relacionado con la falta de decisión en la maternidad, es decir, las mujeres socializadas en la idea de ser mujer-madre y el enaltecimiento que se hace de la misma, no tienen posibilidades o pocas para decidir sobre si deseaban o no tener hijos(as) y en qué momento tenerlos(as).

5.2 YO NO QUERÍA SER COMO MI PAPÁ...

A diferencia de la maternidad, cuya construcción simbólica se encuentra contenida de interpretaciones naturalistas legitimadas por la religión, la paternidad requiere del reconocimiento del varón como padre del(a) niño(a) y esto a su vez depende de la relación establecida con la madre. Reconocer o no a un(a) niño(a) como propio es un acto de poder que privilegia la situación de los varones y ubica a las mujeres/madres en desventaja con respecto a las condiciones en que habrá de ser criado(a) ese hijo(a). El reconocimiento del hijo(a) refiere a la aceptación de la paternidad, por otra parte se encuentra su ejercicio.

La paternidad, al igual que la maternidad, como parte de la institución familiar no es algo dado, en ésta se encuentran incluidas discursos y prácticas construidas socioculturalmente, cuyo devenir histórico presenta transformaciones en los sentidos y significados otorgados en la vida cotidiana, no solo de los varones sino de sus parejas mujeres.

El padre como figura de autoridad y como proveedor, ya no son los únicos referentes que los hijos(as) pueden llegar a tener de su padre, por la importancia que tienen las relaciones afectivas en la diada padre-hijos(as); como parte del proceso de construcción de otros referentes identitarios de género: la ternura, la sensibilidad, las demostraciones afectivas a través del abrazo, el cuidado y atención se empiezan a desnaturalizar como virtudes femeninas y símbolo de debilidad.

Estos cambios en las concepciones de la paternidad coinciden con lo encontrado por Salguero y Pérez en familias urbanas, en las que se suponía que *los padres tenían que estar más involucrados en la crianza y educación de los hijos, aunque este supuesto no se cumpliera en los hechos...en estas familias, tal supuesto estaba ya incorporado en un nuevo estereotipo de género y de familia, aunque no necesariamente se realizara en la práctica* (2011:146).

Los varones/padres entrevistados identifican la importancia de las demostraciones afectivas con sus hijos(as) y procuran el cuidado/atención de los(as) mismos(as). Su ejercicio paterno no lo reducen a ser proveedores económicos y materiales de la familia, sin embargo,

sigue siendo central en el ejercicio de la paternidad y lo asumen como su deber, independientemente de que la esposa trabaje de manera formal y los gastos sean compartidos.

“Mi responsabilidad como padre es estar pendiente de mi hija, darle lo que necesite en cuestión económica y darle todo el apoyo emocional y todo el apoyo, ver siempre por ella y su futuro, esa es mi responsabilidad como padre” (Pedro, 33 años).

En el ejercicio de una paternidad, que dista mucho de la vivida con el propio padre, suele vivenciarse malestar si toman conciencia de que repiten prácticas vivenciadas de manera desagradables con sus padres, como es el alcoholismo. En el caso de Pepe (30 años), su alcoholismo lo llevó a distanciarse y tener poco tiempo de convivencia con sus hijos, ese hecho ha marcado la vivencia de su paternidad. No se considera “buen padre” porque las secuelas de su alcoholismo no las ha podido superar: intolerancia (porque desea tomar alcohol), mal humor, irritabilidad, desconfianza de su esposa, a pesar del involucramiento afectivo y la relación que ha establecido con sus hijos.

“Yo no quería ser como mi papá en el sentido de la infidelidad, de que el tomaba mucho, pero en el sentido del alcohol yo he reproducido patrones y era algo que no veía...quiero que mis hijos me tengan confianza y no miedo, trato de ser un buen padre y esposo, puedo pasar tiempo con ellos, hacer tarea, convivir con calidad y no cantidad, lo percibo así, ellos tendrían otra percepción de mí, ellos saben que los quiero, si en algo estuviera fallando lo dirían ellos y ella (su esposa); por eso del alcohol no puedo decir que soy un buen padre y esposo, por todo lo que hice” (Pepe, 30 años).

En efecto, el “mal padre” no tiene toda la carga moral que recae en la “mala madre”, éste jamás va contranatura, precisamente porque la paternidad no tiene explicaciones de corte naturalista como sucede en el caso de la maternidad. Sin embargo, los varones que pretenden un acercamiento afectivo, tierno y de confianza con sus hijos(as) vivencian la contradicción y ambivalencia de establecer ese tipo de relación y seguir mostrándose como figuras de autoridad ante sus hijos(as), como si la autoridad fuese incompatible con la ternura, la sensibilidad y el contacto afectivo.

No es lo que aprendieron de niños, ese tipo de relación la establecieron con la madre y no con el padre, aun cuando llegaron a tener una relación cercana con él, como es el caso de Pedro (33 años). Ser padre afectuoso, cuidador (no solo protector) y amoroso no es el referente de padre señalado por los(as) entrevistados(as), pero sí el procurado por algunos varones como Pepe (30 años), como lo señala en el siguiente relato:

“...me siento mal que alguien me diga que soy buen padre. No es que alguien me haya dicho ser buen padre es así, podría ser una parte de lo que yo hubiese querido que mi papá fuera conmigo, no digo que mi papá haya sido fatal, pero si me hubiera gustado que se involucrará conmigo, jugara conmigo, platicara conmigo, estuviera pendiente de mis tareas, de yo tenerle confianza. En parte es eso, que encuentren en mí a un amigo, ser un papá estricto pero que confíen en mí, no es darles toda la libertad, que no me vean como un ogro; por otro lado, quizás tenga que ver con mi hermano⁸¹, porque así me imaginaba que él iba a ser, podría ser pero menos, tal vez se fue dando de esta manera, como el querer reponer tiempo, no estaba en la semana y el fin de semana quería reponer tiempo y lo acaparaba, y eso me fue metiendo en ese papel con mis hijos e incluso a ella (su esposa) la descuidaba”.

La presencia del propio padre se plantea como mínima, siempre trabajando y/o “emborrachándose”, su ejercicio paterno se ubicaba en el ámbito de autoridad y como proveedor económico y material de la familia, aunque esto último no era una constante en la vida de Pedro (33 años), cuyo nivel de alcoholismo del padre le llevo a abandonar la proveeduría de su familia, razón por la cual la madre de él se dedicó a hacer comida, ocupación a la que se dedicaba todo el día, dejando a Pedro (más pequeño) a cargo de sus hermanas.

En estas experiencias paternas los varones se enfrentan con la falta de otros referentes paternos, lo cual dificulta la construcción de alternativas en el ejercicio de la paternidad. Frente a este hecho, varones como Pepe (30 años) constantemente luchan con la contradicción de ser “otro” tipo de padre y la repetición de lo que le disgustaba de su propio padre (alcoholismo y alejamiento afectivo), de lo cual es consciente.

Cuando el ejercicio de la paternidad se ve limitado por estar separado de la madre de la hija, como es el caso de Pedro (33 años), quien al momento de la entrevista llevaba tres meses sin ver a su hija; por un lado, se siente tranquilo porque él considera que ha sido “buen padre”, que incluso cuidó más a su hija que su mamá cuando vivieron juntos; por otro lado, se siente frustrado en su ejercicio paterno pero se muestra orgulloso de la relación que ha establecido con la hija de su pareja (13 años), como se observa en el siguiente relato:

“a Montse⁸² haz de cuenta me habla, me la gané pero me la gané a base de cariño, llega Montse y me cuenta cosas que ni a su mamá le ha contado, me cuenta sus aventuras de puberta, me

⁸¹ Pepe tenía 14 años cuando asesinaron a su hermano mayor, ante dicha tragedia la familia de él (madre y tías) tendían a llamarlo como su hermano muerto y esperaban de él, un comportamiento similar. Situación que enoja por muchos años a Pepe, lo cual manifiesta haciendo lo contrario de lo esperado por su familia. Es después de unos años que se reconcilia consigo mismo y reconoce que se parece a su hermano.

⁸² Montse y Pablo son hija e hijo de su esposa y tienen 13 y 20 años, respectivamente.

cuenta que si un muchacho se le declaró y otro también...el día del padre me regaló una tarjeta que decía gracias por ser mi papá, porque la sé escuchar y entender, ese día me gustó mucho porque me puso por ser un papá comprensivo, porque sabe escuchar, aconsejar, una vez me contó algo y me dijo sabes que: si yo le contaré esto a mi papá me gritaría y me diría de cosas. Tú no, me escuchas, aconsejas...Pablo es más difícil, pero me ha contado cosas que a su papá no”.

El tema de la paternidad es central en el relato de los varones entrevistados, el hacerse padres ha sido una experiencia que refieren cargadas de alegría y emoción, independientemente del sexo del bebé, aunque la preferencia por las niñas es clara. Si bien los datos no permiten profundizar en este aspecto, me atrevo a suponer que es asunto de género, es decir, es más “fácil” para los varones demostrarse afectuosos, tiernos y amorosos con las niñas que con los varones, porque se espera de ellas, como niñas, con dichas características emocionales.

En este sentido, construir otras formas de ser varón/padre ubica a estos varones jóvenes en la ambivalencia de ser/hacer padre afectuoso sin dejar de ser/hacer autoridad; exigencia que no solo la realizan ellos a sí mismos sino sus propias parejas. Como Celia (36 años) señala que le exige a su esposo:

“...yo le digo a mi esposo que me ayude, que les diga a mis hijos que me obedezcan, que me ayuden, que respete las reglas que yo hago, pero en lugar de eso los consiente y me dice que los deje, que no les haga caso, pero mi esposo no es capaz de decir: está bien que no lo hagan pero yo lo hago, no, ni ayuda a que me obedezcan ni nada. Mi esposo y mis hijos se saltan mi autoridad y a él (cónyuge) le ven la cara, le mienten y ni cuenta se da”.

A diferencia del referente afectivo materno, que en la mayoría de las mujeres y varones ha sido una experiencia común, ya sea a través de la propia madre y/o de manera indirecta a través de la relación de otras mujeres/madres con sus hijos(as); fortalecido con los diferentes discursos que circulan en la vida cotidiana, los medios masivos de comunicación y por supuesto, de las diferentes instituciones: familia, iglesia y escuela.

Señalo la importancia de la “autoridad paterna” porque es un elemento central en la construcción de la identidad de los varones, el padre/autoridad es reconocido por las propias mujeres entrevistadas, aunque en menor medida entre las que tienen un trabajo formal. La pérdida de autoridad puede ser generadora de malestar, en tanto que cuestiona su “ser hombre” e implica la pérdida de privilegios, tales como: obediencia y sumisión de los(as) hijos(as) y la pareja, que sus órdenes sean acatadas tal como ésta es señalada, debilitamiento de

las jerarquías al interior de la familia, la toma de decisiones tiende a ser compartida o completamente asumida por la pareja (en algunos ámbitos). Este tipo de malestar, retomando lo planteado por Tena y Jiménez deriva de la *sensación de pérdida de poder y autoridad...contempla a los varones cuyas experiencias y expectativas no corresponden con los esquemas tradicionales de género y que se sienten violentados en su identidad y subjetividad por los códigos culturales y los estereotipos de género existentes* (2014:3). Esto no significa, que se deba victimizar a los varones y mucho menos, justificar la reproducción de las desigualdades de género.

Entre las parejas jóvenes, la autoridad se señala como “respeto” de los(as) hijos(as), el cual es buscado a través del diálogo. De manera contraria a lo que se dice de las mujeres/madres permisivas, las mismas mujeres comúnmente señalan a padres que son consentidores con los(as) hijos(as) e incluso hacen que ellas aparezcan como “malas” e injustas en el proceso de educar a sus hijos(as), ya que no corresponden con el modelo de madre abnegada que todo lo dan por ellos(as) y que muestran intereses y deseos personales.

Esta dificultad entre mostrarse más afectuosos y cercanos a los(as) hijos(as) sin ser permisivos, se identifica con claridad en el relato de Celia (36 años) cuando señala los problemas que tiene con su esposo respecto a la educación de su hija adolescente, con quien es completamente permisivo en el afán de establecer una “buena relación” con su hija y ser “su papito” quien le da permisos de salida y le cumple sus caprichos.

Los cambios en las prácticas de los varones con respecto a sus hijos, no siempre es aceptado fácilmente por algunas mujeres como Rosa y Celia, quienes al nacimiento de las hijas llegaron a sentirse celosas de las mismas, por la atención que sus parejas les brindaban a ellas y eso les significó sentirse desplazadas, lo cual ha tenido algunos cambios, pero el sentimiento vuelve a presentarse cuando se sienten descuidadas como parejas. Esto dificulta o entorpece el proceso de construcción de otras prácticas de género en los varones que pretenden un ejercicio paterno que incluya mayor acercamiento afectivo con sus hijos, como lo señala Pepe (30 años):

“En una ocasión me dijo ella (esposa) que ya no le gustaba tanto la atención, que solo me enfocaba a ellos (hijos), yo decía: no, están chiquitos lo necesitan, pero tenía razón ella, necesita de sentirse que tenía interés por ella y tiene razón. De una u otra manera he tratado, de cómo hacerla sentir importante, igual a veces me pasa, tú nada vez los niños y yo que pues, y mi besito le digo, a veces de relajo, tú nada más ellos y yo que, en ese sentido como lo siento yo, igual ella, había faltado, nos faltaba de no decirlo”.

Es espacio común referir la importancia de la incorporación de los varones en el cuidado físico y afectivo de los varones con sus hijos(as); no obstante, cuando se profundiza en la vivencia de las mujeres, este hecho es más complicado de lo que puede parecer; por un lado, algunas prácticas no corresponden con las configuraciones identitarias de género, por otro, el fortalecimiento afectivo en la diada padre-hijos(as) significa pérdida de lo que a las mujeres les han hecho sentir como suyos: sus hijos(as), principalmente por el desplazamiento de la pareja.

Asimismo, los varones se encuentran en la ambivalencia de ser el tipo de padre afectuoso, cuidadoso, tierno y afectuoso con sus hijos(as) y por otro, los conflictos que ocasiona con su pareja. Es como si hubiese una dificultad para equilibrar el tiempo en cuidados y atenciones paternas, con el cuidado de la relación de pareja. Esto último probablemente también se encuentre con relación a la falta de referentes paternos.

Al respecto, lo referido por Elisa (38 años) ejemplifica el sentimiento de perder a los(as) hijos(as) por la relación que ellos(as) establecen con el padre. Al trabajar todo el día, su hija e hijo se quedan a cargo de su esposo, estableciéndose entre padre e hijo(a) un vínculo muy cercano. En este caso, el cuestionamiento del incumplimiento materno se ve reforzado en el deseo afectivo y egoísta de “tener un hijo solo para ella”, puesto que el deseo del hijo responde al sentimiento de pérdida y soledad, porque la situación con su esposo es lejana, afectiva y emocionalmente, lo cual la lleva a desear embarazarse como ella misma lo refiere:

Quando me fui a trabajar los niños se apegaron a él, yo me iba todo el día y yo me sentía a un lado, pasaron los años y fue igual y yo dije no, algo en mí, yo ya no quería hijos y de nuevo me vino el sentimiento de querer embarazarme nuevamente, porque veía que mis hijos estaban muy apegados a él y decía me voy a quedar sola, ellos se van a ir con él y se me metieron esas ideas en la cabeza y decidí embarazarme. Fue una decisión personal tener el tercer bebé...yo le decía a mi mamá este bebé va a ser solo mío, mío” (Elisa, 38 años).

Así como a las mujeres les causa malestar la relación que se establece entre padre-hijo(a), los varones lo vivencian cuando la esposa/madre no corresponde con el modelo de “buena madre”. Es decir, les genera malestar la contradicción y/o ambivalencia vivenciada entre lo que esperan de la esposa/madre y el “incumplimiento de ella” en dicho quehacer, principalmente si la esposa no vive su ejercicio materno de manera negativa y presenta resistencias para someterse de manera absoluta al modelo de maternidad exigido por su mundo social. Esto genera constantes conflictos en la pareja, lo cual aumenta si la madre de él realiza señalamientos a la nuera (esposa del hijo).

5.3 NI TODA LA CARGA PARA LA MUJER NI TODA LA RESPONSABILIDAD PARA EL HOMBRE...

La familia de origen es el ámbito donde los varones y las mujeres entrevistados(as) aprendieron que el trabajo presentaba diferencias según el sexo al que se pertenece, aunque todos(as) refieren haber tenido una madre que siempre se encontraba trabajando de manera formal o informal. En los casos que la madre tuvo que trabajar por varias horas fuera de casa, delegaba el cuidado de sus hijos(as) con la abuelita (madre de ella) o las hijas mayores se quedaban a cargo de los(as) hermanos(as) menores.

Una vida con dificultades económicas es una constante en todas las historias, excepto en la de Mary (30 años)⁸³. Las carencias sufridas son señaladas con mayor énfasis por los varones, lo cual funciona como un elemento fundamental para prepararse laboral y/o profesionalmente, para poder “dar a su familia lo que ellos no tuvieron”; asumiendo en dicha frase que esta responsabilidad es asunto de varones. Aun cuando en la conformación de la familia se unieron a mujeres que se desempeñaban de acuerdo a su formación profesional.

Aunque la estricta división sexual del trabajo, fue una experiencia vivida en la familia de origen de Elisa (38 años) y Pepe (30 años), ninguno de los varones y las mujeres entrevistados(as) tienen una vida familiar caracterizada por esta estricta DST, sin embargo, presentan una organización familiar cuyas actividades siguen respondiendo de forma común, de acuerdo al género. Esto es causa de malestar entre las mujeres jóvenes, porque a diferencia de las mujeres de generaciones mayores que asumían las actividades domésticas y el cuidado de hijos(as) como una responsabilidad prioritariamente de ellas, las jóvenes no muestran dicha conformidad, aun cuando se dediquen al “hogar”.

De las mujeres entrevistadas solo Chusi (38 años) asume todas las actividades y responsabilidades de ama de casa y no manifiesta mayor conflicto por ello, lo cual puede estar relacionado con un comentario espontáneo de ella “...yo creo que mi esposo y yo hemos durado varios años (18 años) porque él siempre ha trabajado fuera y solo nos vemos los fines de semana y en vacaciones”. Esto significa una cotidianidad distinta a las parejas que conviven diariamente. Si bien, económicamente fue difícil para ambos cuando se casaron, porque solo

⁸³ El padre y madre de Mary trabajaron en el magisterio, ambos se dedicaron a la enseñanza en educación primaria.

habían terminado la preparatoria y él trabajaba para sostener sus estudios profesionales y su familia (tenían a su primer hijo); actualmente y desde hace varios años, la situación económica ha mejorado por el puesto que él tiene y eso hace que Chusi se muestre conforme con las obligaciones del esposo, por otro lado, cumple con las suyas sin mayor conflicto.

Sin embargo, cuando la situación económica es precaria, como el caso de Celia (36 años) la insatisfacción en las actividades domésticas aumenta, porque significa “luchar” diariamente para hacer rendir el dinero, aunado a la pasividad que ella observa en su esposo para conseguir un empleo formal, puesto que la carpintería no es suficiente para todas las necesidades. Es decir, en la medida que el esposo no cumpla con lo que se considera su “deber como padre/proveedor”, debido a la crisis económica en la que se encuentran pasando, aumentan las posibilidades de que se presente la vivencia del malestar como sucede con Celia.

En este caso, el desempleo del marido no es visto como resultado de un problema generalizado y con relación a la situación política y económica del país; ella lo ubica en la pasividad del esposo para procurarse otro empleo y “ponerse las pilas” para resolver la situación de la familia. Su malestar ante esta situación del esposo, ha hecho que ella se resista a trabajar formal o informalmente para obtener alguna remuneración económica como sucedió en otra época en la que vivenciaron la primera crisis económica, a diferencia de esta ocasión, el esposo “trabajó muy duro” para poder salir del problema económico y se “notaba que estaba preocupado”.

El hecho de que Celia se resista a obtener alguna remuneración económica aun con toda la preocupación que le implica pensar en “sacar el día”, la posición en la que se ubica tiene la intención de provocar presión en el esposo y éste resuelva lo que le corresponde como padre/esposo. Lo cual muestra la constante presión a la que muchos varones son sometidos para cumplir con su deber ser/hacer, aun cuando el aumento del ingreso económico no depende de ellos, por la precariedad de los empleos y el desempleo mismo.

Esta experiencia para Celia ha sido muy significativa porque, en palabras de ella “mi esposo era mi Dios”, es clara la idealización de su esposo frente a un pasado caracterizado por experiencias de violencia. La sobrestimación de su matrimonio estaba contenida de significados que apelaban a una vida nueva y dejar el pasado el abandono, desilusión, abuso y desamor. De manera, que lo que esperaba del esposo como parte de su “deber ser” como

varón/padre/proveedor le genera la vivencia de malestar, por todas las expectativas construidas.

Entre los varones jóvenes entrevistados, cuyas parejas tienen un trabajo formal, no solo se presenta mayor participación en las actividades domésticas, sino que consideran que no es obligación y/o deber de la esposa realizarlo; apelan a un discurso cuyo énfasis se coloca en responsabilidades y obligaciones compartidas. Aunque reconocen que la “carga” sigue cayendo en sus esposas, porque ellos de una u otra manera se desatienden de estos quehaceres. La participación de los varones se identifica en: barrer, trapear, arreglar desajustes en la casa y ocasionalmente cocinar, las actividades que parecieran ser “femeninas” es lavar y planchar.

Un aspecto central en la vivencia del malestar, derivado de la DST, refiere al uso/ocupación de tiempo/espacio personal, familiar y social, esta vivencia se encuentra relacionada con las expectativas que tenían de la vida en matrimonio. La vida cotidiana les presenta obligaciones y responsabilidades que les deja poco tiempo para realizar actividades de interés personal, tales como: salir con amigas, ir al cine, jugar fútbol, hacer ejercicio, tiempo de descanso, tiempo para el cuidado y arreglo personal, ir a reuniones o fiestas de adultos(as).

Asimismo, las mujeres sienten limitado su desarrollo laboral y/o profesional o no les es posible tener un trabajo formal o tener otro tipo de trabajo (de haber tenido la oportunidad de estudiar); mientras los varones tienen poco tiempo para convivir más con hijos(as) y su pareja, aunado a la presión por aumentar el ingreso económico. Es decir, la DST impide o limita que varones y mujeres puedan compartir las responsabilidades económicas y materiales de la familia, las actividades domésticas, el cuidado y atención de hijos(as), con las respectivas ventajas que implica.

Entre los varones entrevistados, Pepe (30 años) reconoce con cierto dejo de tristeza, las actividades que ha dejado de realizar, a partir del nacimiento del primer hijo:

“Tenía más responsabilidad, ya no solo ella (su esposa), sabía que había otra personita ahí que necesitaba de, sin tanta libertad para salir, en ese sentido si me cambió, todas las actividades que me gustaban las dejé, las hice un lado y me enfoque más a él (su hijo), el tiempo que le dedicaba al dibujo, jugar fut, ver T.V., era para estar con él, no se me hizo difícil hasta cierto punto, pero si lo resentí, en algún momento me sentía absorbido, yo opté por dejar mis actividades, a largo plazo intentaba ir a jugar, iba y ya no estaba tranquilo, ¿si les pasa algo? ¿si se enferma? (su hijo), pensando en ella y él”.

Asimismo, Alejandro (32 años) señala las dificultades de pareja que tiene por seguir jugando fútbol:

“La cuestión de estar mucho en familia, visitar a mis papás era factible o visitar a sus papás, ella iba mucho, ella tuvo muchos problemas por eso, porque las llegaba a traer y a dejar (la familia de ella vive en Tuxtla), porque me decía: yo quiero que estés con nosotras, sí pero yo el domingo juego, si tú quieres ir bueno, hay te voy a traer en la tarde, voy, estoy una hora dos horas, que yo creo que es lo normal de una visita, no tengo que llegar a dormir y eso le causaba mucho problemas, ella me decía: es que vamos en la mañana y paseamos, bueno pues van y pasean, es decisión tuya de irte, yo en realidad juego, si ustedes quisieran irían al campo, estarían ahí, porque yo en realidad lo que hacía era jugar y regresar, eso le causo problemas, siempre...”

Para Mary (30 años), que de soltera y desempeñándose profesionalmente ocupaba gran parte de su tiempo/espacio en actividades sociales, se siente rebasada para continuar con ello cuando de casada se ve inmersa entre dificultades económicas, una hija que requiere de cuidado y atención, responsabilidades laborales y domésticas, un esposo desempleado que no participa ni en el cuidado y atención de la hija, ni en las actividades domésticas y una suegra que interviene constantemente en la relación de pareja. Su vida cotidiana como mujer esposa/madre/trabajadora no le deja espacio para ocuparse de ella, de sus necesidades y deseos personales: salir con amigas, divertirse en las reuniones con compañeros(as) de trabajo, comprarse ropa u objetos personales.

Las expectativas de la vida en pareja y familiar, además de no corresponder con su vida cotidiana trastocan elementos de su identidad de género, siente que se ha convertido en otra persona porque ya no es la mujer alegre, tranquila, independiente, feliz que solía ser, es como si fuese dejado de ser ella misma y eso le ocasiona frustración, enojo y tristeza.

La situación de Pili (38 años) al respecto, se relaciona con el control que su esposo tiene sobre ella, aunque este control ella no lo identifica con claridad. No obstante, la contradicción nuevamente se relaciona con tener tiempo para salir de la rutina y disfrutar con otras personas, la confusión vivenciada lo señala de la siguiente manera:

“no tiene nada de malo que me vaya a comer y me tome una mi cervecita, tengo derecho a divertirme sanamente... Mi hija se enoja conmigo, pero no lo hago todos los días”.

Este control es favorecido por la hija mayor (17 años), quien se encarga de informarle al papá de la “conducta” de la mamá y es cuando la pareja entra en conflicto, porque el varón

ejerce autoridad sobre la pareja como si fuera su hija y cuestiona su “deber” como madre. Cuestionamiento que ejerce efecto en ella al cuestionarse su ejercicio materno por un lado y su derecho personal para divertirse.

El caso de la hija que “acusa” a la madre, porque considera que incumple con su “deber como madre”, con el padre/esposo quien tiene autoridad sobre ella para reprender o cuestionar el comportamiento de la esposa, también es una experiencia relatada por Chusi (38 años) y Celia (36 años). Las tres mujeres se asumen como amas de casa, aun cuando realizan actividades remuneradas a través de la venta de abarrotes y estética de belleza, lo cual se relaciona con la prioridad otorgada a las actividades domésticas, al cuidado y atención de hijos(as) y esposo.

Esto es interesante, porque al tener como prioridad el ser madre/esposa debe cumplir con este encargo social de acuerdo con la concepción de la “buena madre”. Asimismo, ante el “regañó del esposo”, como ellas mismas lo manifiestan, se sienten incomodas y molestas porque ellas son las que saben cómo ocurrieron los hechos de los que la hija se queja, regularmente son porque la hija se siente afectada: quedarse a cargo de la hermana menor, no obtener un permiso, preparar su desayuno o comida y/o realizar algún quehacer doméstico.

El papel de la hija como cómplice del padre para ejercer control sobre la madre, reproduce las desigualdades en las que la misma hija probablemente se vea envuelta algunos años después. No obstante, en la situación actual se convierte en una lucha de poderes entre la madre y la hija por la aprobación del esposo/padre. Esto bien valdría un estudio aparte y profundizar en esta problemática.

El padre que provee los bienes materiales y económicos de la familia, presenta algunos cambios entre las parejas jóvenes; no obstante, se sigue presentando la exigencia de las mujeres para que su esposo procure o aumente el ingreso familiar, aun cuando ellas tengan un trabajo formal o realicen alguna actividad para percibir un ingreso. Como lo comenta Rosa (35 años):

“Ser más, no sé, como, no sé qué concepto ponerle, más aventado, que no tuviera miedo, que tuviera más ganas, no temeroso, me gustaría que ganara más, yo también he tenido la idea de no trabajar tiempo completo para cuidar a mis hijas, para que no estén sin mí, también quiero que su papá esté con ellas; pero en realidad yo le pongo más peso a mi compañía que a la de él, sí, yo he querido no trabajar mucho mucho más por eso, para estar un tiempo con ellas, porque necesitan que la tarea, otras actividades por la tarde, juntas por la tarde, cosas que hay que ver y estar, si yo voy hacer eso, él tiene más opción de trabajar más por la tarde y si alguien no le

ofrece algo no trabaja, no lo hace, es un poco en el sentido, no estoy muy segura, sí tiene que ver con el concepto de que si es hombre que trabaje más, como yo soy mujer también trabajo pero también voy a ver a las hijas”.

Cabe señalar, que la misma Rosa, reconoce que presiona demasiado a su esposo y que él ya se lo ha dicho, situación en la que él se siente inconforme, en palabras de ella:

“el otro día mi esposo me dijo que ya no lo presionara con lo que él tiene que hacer, que no le gusta, que lo deje tomar sus propias decisiones, que él también se preocupa por sus hijas y la situación económica de la familia, y cuando me dijo eso yo dije aaay tiene razón”.

En estos pequeños comentarios se muestra como el esposo está agobiado por la presión constante de la esposa, para que él no solo cumpla con su “deber” de proveer sino que el ingreso mejore; situación que también ocurre en el caso de Celia (referido en párrafos anteriores). Lo cual suele ser motivo de constante conflicto de pareja, aunado a las vivencias personales de la situación, que para el caso de los varones se torna bastante compleja, en una realidad que se muestra cada vez más difícil, económicamente hablando.

Si bien esta presión no fue manifestada por los varones entrevistados, es importante referir que Pedro (33 años) señala en repetidas ocasiones que los padres de la mamá de su hija⁸⁴ lo rechazaron porque no tenía estudios profesionales y ella estaba terminando la carrera de medicina, como lo señala en el siguiente relato:

“...desde el momento de pedirla (en matrimonio) empezó la diferencia...el señor me dice, bueno ¿qué puedes ofrecerle a mi hija? Bueno, yo puedo trabajar, no le puedo dar lujos, pero lo necesario se lo voy a dar porque sé trabajar...¿sabías que mi hija está estudiando medicina y va a ser médico? Sí, lo sé. Porque tú, hasta donde sé solo eres mesero, en esta familia gente sin título no vale. Desde ahí empezó este detalle de fricción con esta bendita familia, nunca me tragarón porque ellos se sentían mucho porque los dos son maestros jubilados”.

Este hecho ubicó a Pedro, en situaciones de desigualdad con respecto a ella, principalmente en lo concerniente a la toma de decisiones, tales como: renuncia laboral, cambio de residencia (ciudad), vida en pareja y separaciones.

⁸⁴ Pedro se encuentra separado de la madre de su hija y al momento de la entrevista se encontraba viviendo con otra pareja y con la hija e hijo de ella (de su primera unión).

5.4 ¡DIOS MÍO! ESTE NO ES UN MATRIMONIO, AHORA SÍ QUE YO LA ESTOY HACIENDO DE HOMBRE

En este apartado me interesa mostrar, inicialmente, el malestar vivenciado por Mary (30 años) respecto del desempleo del esposo. Mary se casa con José después de un noviazgo de 2 años, durante la planeación de la boda se comprometen económicamente, de manera que desde el inicio del matrimonio la pareja ya tenía problemas económicos. Cuando se casan Mary tenía una plaza de trabajo en el ámbito de Educación Especial y un sueldo seguro, sin embargo, tenía que viajar cada semana a su espacio de trabajo y veía a su esposo solo los fines de semana.

Al año de casada queda embarazada y a los pocos meses logra su cambio a una comunidad cercana a la ciudad de San Cristóbal, eso le permite viajar todos los días. Desde el primer año de matrimonio tuvieron algunos problemas de pareja relacionados con las dificultades económicas y la intervención de la suegra de ella en la relación, lo cual aumenta cuando nace su hija y él queda desempleado.

La contradicción se manifiesta cuando Mary asume la responsabilidad de la proveeduría económica y material de la familia por la poca o nula (el año que su esposo está desempleado) “responsabilidad” de él para hacerse cargo del gasto familiar, viéndose a sí misma “haciendo el papel de hombre”; si bien a ella no le molesta desempeñarse laboralmente, siente como una “carga” tener que ser la que resuelva la situación económica de la familia. La exigencia de ella para que su pareja participe de la economía familiar, aumenta cuando él se encuentra desempleado; no obstante esta demanda se encuentra constantemente en tiempos que su pareja recibe un ingreso económico insuficiente para cubrir con las necesidades de la familia.

Ser la proveedora es vivenciado con mucho conflicto por Mary, lo cual tiene que ver con lo insuficiente de su ingreso para resolver cubrir todos los gastos y también porque no coincide con las expectativas de su vida en matrimonio, en donde habría un varón que “diera la cara” por su familia y las cuidaría, expectativa basada en los modelo de familia ejemplificado por el matrimonio de sus padres y sus abuelos maternos, y por mandatos religiosos, esto último se muestra en el siguiente relato:

“Dios mío este no es un matrimonio, ahora sí que yo la estoy haciendo de hombre y esos eran los problemas fuerte que teníamos y yo le decía: acuérdate de lo que dijo el padre, que tú como hombre tienes que dar la cara y me tienes que ayudar” (Mary, 30 años).

Cuando ella dice asumir “el papel de hombre”, le significó tomar más decisiones, aunque ambos percibieran un ingreso “a José todo tenía que decirle y entonces yo también tomaba las riendas”. Son ambivalentes en la medida que se decida sobre asuntos considerados “deber” del sexo opuesto, como en este caso, que siente culpa por haber “llevado la batuta” en problemas que él como “hombre” debió resolver: situación económica de la familia; en cuanto a tomar decisiones con respecto al cuidado y atención de la niña, así como asuntos familiares, no tomaba en cuenta a su esposo porque “él no se movía para solucionarlas”, lo cual además se relaciona con la idea de resolver aquello que es su “deber” y responsabilidad como mujer-madre.

“Siento que yo quería la responsabilidad del hogar, yo, como que me tome muy en serio el papel de hombre, al ver que él no actuaba yo me desesperaba, yo estoy acostumbrada a que si se tenía que hacer algo, se tenía que hacer en el momento y hasta que no lo terminaba no podía hacer otra cosa⁸⁵ (Mary, 30 años).

El sentimiento de culpa, entendido como el sentir de una persona ante un pensamiento o acción que cataloga de “malo” o “incorrecto”, moralmente hablando, permite comprender en que aspectos las personas sienten se están “desviando” de su “deber”; en este caso su “deber” como varones o mujeres y que contradice la propia identidad de género, sentimiento que se fundamenta en mandatos sociales y/o morales, que de no ser trascendidos, limita la posibilidad de resignificar las identidades. Situación observada frente a situaciones como: no poder estar más tiempo con su hija, tomar todas las decisiones para resolver la situación económica de la familia y haber aceptado abortar porque él no deseaba tenerlos⁸⁶.

En este enfrentamiento de lo que ella esperaba de sí misma en su matrimonio la pone en la disyuntiva de la continuación de la relación o la ruptura definitiva. El “no sé si soy la única, pero no me concibo como una mujer divorciada”, expresado por ella, tiene muchas implicaciones, es la confrontación consigo misma y el contexto social, de una forma que no aprueba para su vida y que contradice la concepción que tiene de sí misma.

⁸⁵ Este comentario lo realiza cuando aborda los errores que ella considera cometió durante la relación y que sería necesario cambiar como parte del proceso de reconciliación en el que se encontraban al momento de la entrevista.

⁸⁶ Mary se practicó dos abortos porque novio, después su esposo, no deseaba tenerlos. Este tema se abordara en el siguiente apartado

“La gente de aquí te tacha, empezando por los hombres, porque solo dices: es que soy divorciada, como que te etiquetan, mujer fácil, y yo ya lo comprobé... otra pienso en mi hija, que no me gustaría darle un padrastro, porque cada cosa que se escucha, que los padrastros a veces abusan de sus hijastras o que las tratan mal, y eso a mí no me gustaría...no me concibo haciendo mi vida con otra persona y teniendo hijos con otro y que mi hija tenga medios hermanos, tal vez porque yo no vengo de una familia divorciada, tal vez por eso; y la verdad yo no me concibo, tal vez anteriormente estando soltera y sin pareja, yo era una de las primeras que decía: bueno, si te trata mal tu esposo, no te llevas bien con tu esposo, pues divorciarte, estas joven, bonita, tienes trabajo” (Mary, 30 años).

Lo cual coincide con el drama de la mujer moderna descrita por Bleichmar (1992): una mujer que ha incorporado a su identidad dos rasgos básicos: independencia económica y ambición personal, no obstante, el reconocimiento social y/o profesional del que puedan gozar parece no repercutir en la valoración personal, al sentirse incompleta por no estar con su pareja.

El peso que la sociedad llega a tener en la vida de las personas y en las decisiones tomadas es realmente importante, las consecuencias que se prevén a veces solo ocurren en el imaginario; ya que los supuestos de qué se va a decir de la propia persona por sus acciones, son múltiples y diversas; sin embargo, la que se advierte es la interpretación de mayor valor personal, lo cual refiere a la percepción que realiza de sí misma de tomar determinadas decisiones.

En este caso específicamente, el hecho de que la mujer se inserte al ámbito público no resuelve la situación de desigualdad con respecto a su pareja; más bien, se generan nuevos conflictos por las confrontaciones que surgen con su esposo y por manifestar características consideradas contrarias a la propia identidad de género. A la inversa, se encuentra el caso de Pedro (33 años), quien relata que estando unido con la mamá de su hija (primera pareja), él se hizo cargo del arreglo y limpieza de la casa porque al trabajar ella de manera formal (médica), regresaba cansada del trabajo del día y él siendo mesero trabaja por las tardes-noches. Lo que inicio como apoyo para ella se convirtió en su obligación, así lo refiere Pedro:

“...yo decía: pobre va pasar por la niña y ya viene cansada, que yo le ayude, tendía las camas, lavaba los trastes, procuré siempre que la casa estuviera limpia, baño, sala, cuartos, cocina, yo lo hacía, ella llegaba y decía: ya hiciste favor, gracias. Eso no me importo porque no lo hacía para que me lo reconociera, pero fue tanta su costumbre que después ya no lo hacía, ya solo me

decía hay haces el aseo, ¡oye ya hiciste el aseo porque voy a llegar con unos compañeros! Y me tenía como su sirvienta...”

En ambos casos, las contradicciones vivenciadas en la relación de pareja, se observa el peso que sigue teniendo la DST, por las responsabilidades que cada integrante de la pareja debe asumir como parte de su deber ser/hacer como varón o mujer y al no corresponder con las condiciones (situaciones) de su vida cotidiana, le generan conflictos y la vivencia de malestar.

En este entramado conflictivo, se encuentra el complejo asunto de la administración del recurso económico y la toma de decisiones, entrecruzado por relaciones de poder. En cuyo caso, también incorporo la experiencia de Pili (38 años), Rosa (35 años) y Celia (36 años), quienes, desde otras cotidianidades vivencian malestar con respecto a este tema.

La manipulación a través del recurso económico es una forma de ejercer poder, el dinero es utilizado como arma, explica Coria (1991), a través de la cual se somete u obliga al otro(a). El ejercicio de poder al interior de la relación se caracteriza por un juego complejo de dominación y subordinación; no obstante, cuando ambos se resisten a la completa dominación, los conflictos se recrudecen.

El dinero como arma también parece llevar inmerso el derecho a decidir sobre su utilización, esto aplica tanto para varones como mujeres, como claramente queda expuesto por Mary (30 años):

“... como yo era la que percibía dinero en ese entonces, yo tomaba las riendas y yo decía como se iban a hacer las cosas”.

El ingreso económico, entonces, también funciona como legitimador de poder y es el que comúnmente ejercen los varones por tener el encargo social del sostén económico de la familia, que al invertirse, el poder lo ejerce ella sobre su pareja. Mary y su esposo constantemente han estado entre separaciones y reconciliaciones, durante el período de entrevistas se separaron⁸⁷, situación en la cual él utiliza el dinero como medio para manipular y chantajear a su esposa, para que acceda a regresar con él, a través de la pensión que otorga (\$200 mensuales):

“El: voy a hacer algo hasta que estemos juntos, hasta que estemos los tres

Ella: y si pasan tres años o más, ¿no le vas a dar nada en ese tiempo a tú hija?

⁸⁷ Al inicio de las entrevistas se encontraban viviendo juntos, un par de semanas después se separaron, aunque ésta no se planteó como definitiva.

Él: no, hasta que estemos juntos”

Cuando Mary reflexiona sobre su relación de pareja, señala como un error haber asumido la responsabilidad económica, porque de esa manera él le delegó toda la responsabilidad; asimismo, considera que decidir y hacer todo ella misma sin consultar nada a su esposo afectó la relación. Ella siente que al “hacerle de hombre”, es decir, al asumir responsabilidades consideradas propias de los varones, favoreció los problemas en la relación de pareja. Vivencia la culpa por hacerse cargo de responsabilidades que no le correspondían como mujer/madre/esposa.

La referencia a la pasividad del cónyuge para procurar un mayor ingreso económico señalado por Rosa (35 años), responde al imaginario construido, donde las características del esposo como “buen proveedor” se ve trastocado porque lejos de ser el varón/padre/esposo decidido, seguro y capaz de correr riesgos, convive con un esposo que contradice dicho imaginario y las confronta con el “incumplimiento del deber ser/hacer del cónyuge”. Lo cual, no es asunto menor para Ernesto (esposo de Rosa), como ella lo señala:

“...hace poco estaba platicando con Ernesto, él me dijo que yo necesitaba otro tipo de esposo, que él no era el tipo de hombre con quien debía estar, porque yo necesito alguien decidido y que me pueda dar una vida sin problemas económicos, y a él no le interesa tener dinero, él es feliz así. Me dolió mucho que me dijera eso, porque yo no quiero ser rica, pero quiero vivir sin estar preocupada por el dinero...por eso lo presiono a que mejoré el ingreso económico.”

Precisamente lo que se encuentra inmerso, son las diferencias en que se han configurado las identidades de varones y mujeres, que ubica en situaciones de desigualdad, tanto a varones como mujeres.

5.5 ENTRE DESEOS, GANAS, FRUSTRACIÓN Y ABUSO

Hablar de sexualidad refiere inmediatamente al cuerpo, un cuerpo que trasciende lo físico y lo biológico, para ser entendido desde los significados y simbolismos construidos. El proceso de construcción social del cuerpo es un camino que inicia desde antes del nacimiento y termina con la muerte, nos relacionamos en función de las construcciones que hemos hecho de nuestro cuerpo y de los(as) demás. Ser mujer o varón lleva a experiencias corporales distintas y a la vivencia de la sexualidad de modos diferentes.

Mujeres que recuerdan haber sido minimizadas por la apariencia de su cuerpo o abusadas por la misma razón, cuerpos que provocan deseos, deseos hecho cuerpo, objetos de deseo, deseos insatisfechos, deseos satisfechos, cuerpos con deseos. Varones que se han vivido como cuerpos que han sido enseñados a desear, cuerpos aprovechados, abuso del propio cuerpo, deseos insatisfechos, satisfacción de deseos, cuerpos con deseos.

¿Qué es el deseo? ¿Querer, tener o poseer a alguien o algo? o ¿Es querer ser/hacer alguien/algo diferente o igual a la normado socialmente?

Sin ánimo de profundizar en el tema, supera la intención de esta presentación, el deseo ha sido tema de profundas reflexiones dentro de las corrientes psicoanalíticas. En este caso quiero referir lo planteado por Lacan (1958:602), para este autor “el deseo es la metonimia de la carencia del ser”, en ésta definición se reconoce un sujeto en falta que demanda (significante) y lo que no se logra satisfacer es el deseo, que corresponde al plano del significado. El deseo así entendido es difícil de satisfacer, puesto que el significado de éste se encuentra en el plano del inconsciente. Sin pretender este tipo de análisis, no es la corriente teórica desde la cual se aborda la investigación, cabe señalar que todo deseo se encuentra contenido de significado y el “objeto de deseo”, no es en sí mismo lo realmente anhelado.

De manera que el deseo sexual, tema en cuestión del presente apartado, no se reduce a la búsqueda de placer carnal, pero tampoco lo descarta. Asimismo, se encuentra contenido de significados que se relacionan con la construcción diferencial de género, lo cual es fundamental en la vivencia del ser mujer y del ser varón.

El deseo de ser tocada para sentirse amada, la utilización del cuerpo para satisfacer al otro(a), el uso del cuerpo de las mujeres como objetos de deseo, el abuso sexual sufrido en la infancia, son todas experiencias de desigualdad relacionadas con su ser mujeres o varones. El papel de las relaciones sexuales es fundamental en las relaciones de pareja, incluso se señala como indispensable para el funcionamiento de la unión.

El uso del cuerpo como objeto para obtener placer, es referido por Celia (36 años), quien incluso relató situaciones de abuso sexual por su marido: “tomándola” a la fuerza o mientras estaba dormida. Situaciones de máxima expresión del uso del cuerpo de las mujeres como objeto sexual y sin oportunidades para procurar relaciones sexuales satisfactorias, por las dificultades de diálogo con el cónyuge o la indiferencia de éstos a sus necesidades y deseos sexuales.

Aunque entre las mujeres entrevistadas se expresa con mayor libertad su insatisfacción sexual, esto no garantiza la búsqueda de relaciones satisfactorias. En el caso de Celia (36 años) y Rosa (35 años) relatan la insatisfacción sexual en el establecimiento de relaciones coitales con sus parejas, se sienten frustradas y buscar una relación extramarital para satisfacer sus deseos sexuales no es una alternativa, por el amor hacia sus parejas y/o por la falta de oportunidades para hacerlo.

En el caso de Celia (36 años) su insatisfacción es resultado de la eyaculación precoz de su marido, situación que se ha venido deteriorando desde hace 12 años, para ella esto podría ser motivo para disolver la unión: “a ver cuánto más aguanto, pero ya le dije que el día menos pensado lo voy a dejar si él no se atiende”⁸⁸. Los conflictos de pareja y el displacer sexual, Celia lo ubica a partir del nacimiento de su primera hija (15 años), lo cual queda expresado en lo que ella señala:

“...desde que nace mi hija, Beto ya no quería estar conmigo, todo era la bebé...yo empecé a gastar el dinero para arreglarme para ver si yo le podía provocar un poco de celos y enfocarse a mí, pero él no, embobado con la bebé, realmente su vocación era la bebé en ese momento”.

Y en la experiencia que Rosa (35 años) refiere:

“Desde que nacen sus hijas, él se enfoca en las niñas y quiere que yo esté totalmente concentrada en ellas, que no las descuide, que las vea si lloran, que las cambie, es como decirme: tú ahorita fijate en tus hijas y en mí no te preocupes, yo me veo solo, no tienes que estar conmigo, no tienes que apapacharme ni besarme, yo no lo necesito, la que te necesita es tu hija. Esa parte es la que no me checa, porque yo si quiero, si quiero que me abrace, me apapache, porque yo si quiero, es así como aach y pasa cuando nacen las dos niñas”.

En el caso de Rosa, la insatisfacción sexual se relaciona con lo esporádico del contacto, dada la falta de privacidad conyugal: causa de preocupación para su esposo (su dormitorio sin puerta se encuentra a lado del espacio donde duermen sus hijas). A pesar de que ella intenta provocarlo “sexualmente” él no responde y si lo hace, es estando pendiente de las niñas, de manera que ella ya no disfruta del contacto sexual, así lo señala:

Yo le dije: eso no se le hace a una mujer, se quedó como serio, te lo estoy diciendo en buena onda, no se le hace a una mujer el hecho de que, como te diré, son situaciones en las que me sentía muy preparada y deseada y te cortan; como que te interesan más otras cosas, pueden

⁸⁸ El esposo de Celia presenta eyaculación precoz desde hace 12 años y se niega a solicitar atención profesional, aun cuando este tiempo su esposa le ha insistido que se atienda y le niega todo contacto sexual mientras no solucione su “problema”.

haber situaciones en el ámbito sexual, que las otras cosas pueden valer madres porque estoy aquí contigo, porque me excitas, te deseo tanto que me vale madres el mundo, puede ser un rinconcito, un cuarto y me vale madres el mundo y no pasa, eso no pasa, eso de que estés cuidando y vigilando, no quiero nada entonces” (Rosa, 35 años).

En ambos casos, Rosa y Celia, se sienten rechazadas como mujeres e incapaces de provocar deseo en sus respectivos esposos. En este juego del deseo no basta con vivenciarlo, requiere de sentirse deseada por el otro/esposo, ese alter significativo, que a través de su deseo confirma a la mujer capaz de producir o generar deseo.

El miedo a ser escuchados por las(os) hijas(as) o la madre de él (caso de Celia que viven con su suegra), es un tema de preocupación de ambos varones, al grado de disminuir el contacto sexual con sus parejas, quienes se muestran enojadas y frustradas por ese hecho. Lo cual, contradice lo que se dice respecto del exacerbado deseo sexual de los varones, como elemento fundamental de su ser varones y muestra de virilidad.

En estos casos el malestar gira con respecto a la contradicción que existe entre el tipo de varón/esposo construido que incumple a su “deber” como esposo; mientras ellas viven su frustración como si estuvieran abusando del esposo al definirse como “golosas”, pero al mismo tiempo con derecho a una vida sexual satisfactoria.

No obstante, no se puede pasar por alto que la pareja de Rosa y Celia, tengan una vivencia desagradable e incluso de malestar por la exigencia de la esposa para “cumplir” como esposo/varón, lo cual trastoca la virilidad; habría que profundizar en las problemáticas sexuales de los varones y la vivencia que tienen de ellas, ante la demanda constante de las parejas.

En las historias de Pedro (33 años) y Alejandro (32 años), ellos señalan el tema sexual en sentidos distintos. La situación de Pablo refiere a lo “poco hombre” que se llegó a sentir porque la mamá de su hija lo consideraba como un incapaz de satisfacer sexualmente a una mujer, lo cual afectó seriamente su propia valía⁸⁹. Dichas experiencias llevan a Pablo a procurar experiencias sexuales con diferentes mujeres, utilizándolas como objetos sexuales que le servirían para satisfacer sus necesidades y deseos, como él mismo lo refiere:

“...ella me hizo sentir de tal manera, que llegué a pensar que no valía, que no valía ni como hombre, me llego hacer sentir que no podía satisfacer, así, satisfacer en la cama a una mujer, me sentí una vil cucaracha, pero sentía que no podía dejarla...a raíz de que me dejo de la mamá de

⁸⁹ Cabe señalar, que Pablo relato una experiencia sexual satisfactoria con la mamá de su hija, durante el noviazgo, lo cual cambia a partir del embarazo.

mi hija juré, así, que me iba a desquitar con todas las mujeres que se me pusieran enfrente y lo hacía, créeme que lo hacía, el desquite era utilizándolas, en el aspecto de que nada más quería saciar mi necesidad física y ya, nunca sentí nada por ellas, nunca me enamoré. Desafortunadamente ellas se enamoraban de mí, tan así que yo les decía: me gustó tal playera, hay me la compras y sí decían, hay llegaban con la playera, o sabes qué, quiero que pasemos hoy la noche pero no tengo dinero, pero si quieres ve y pagas el hotel y sí, pagaban el hotel, lo terminaban haciendo y después me di cuenta que no era a ellas a las que les hacía daño sino a mí mismo, porque decía que si en algún momento quería una relación formal nadie iba a confiar en mí y tuve que ir cambiando...las mujeres llegan hacerse una adicción...”

La vida sexual de Alejandro⁹⁰ con su esposa, antes y después de la unión, se encuentra cargada de miedo, específicamente miedo al embarazo, aun cuando usan el preservativo como método anticonceptivo, de manera que la vida sexual de la pareja se ha caracterizado por ser insatisfactoria y rígida, dice él, porque el miedo al embarazo ha sido tal, que el período de mayor disfrute sexual con su esposa, fue cuando ella estaba embarazada, así lo expresa:

“...desde que éramos novios teníamos mucho miedo a tener relaciones porque no queríamos que ella quedara embarazada, y sí, en un momento tuvimos relaciones pero fueron muy pocas veces, por lo mismo que nos daba miedo, nos protegíamos pero no, no. Ya de casados las relaciones han sido muy rígidas por la misma razón, ella quedo embarazada inmediatamente después de que nos casamos, estando embarazada fue cuando más disfrutamos de estar juntos (relaciones sexuales) porque yo la sentía a ella como más suelta, más despreocupada, pues ya estaba embarazada (risas) yo también lo disfrute más, no sentíamos temor y fue más libre”.

Siendo la monogamia un acuerdo implícito⁹¹ en la relación de pareja, ante la insatisfacción sexual de las mujeres referidas, las infidelidades no son consideradas, aun cuando en otro momento de su vida de pareja, Celia le fue “infiel” a su esposo y lo justifica por la “infidelidad” previa de él. Es una forma de “desquite”, no así para obtener placer sexual, éste inmediatamente se entrecruza con la construcción del amor.

Ese amor al que le deben “respeto”, básicamente se refiere a la fidelidad de pareja, eso limita o impide la búsqueda de relaciones sexuales satisfactorias fuera de la unión conyugal. La fidelidad de las mujeres argumentado en “respeto al marido”, deja entrever que el esposo tiene

⁹⁰ Cabe señalar que Alejandro (32 años) inicio su vida sexual a los 23 años, con quien ahora es su esposa.

⁹¹ En los relatos no se señala que explícitamente la pareja haya acordado la fidelidad conyugal, pero las referencias a estas experiencias indican que eso era lo esperado tanto por los varones como por las mujeres.

autoridad sobre la esposa para controlar su vida sexual y por el control social que existe sobre el cuerpo de las mujeres.

La “doble moral” que plantea normas y valores diferenciales en la sexualidad de varones y mujeres, está en proceso de cambio y el cuestionamiento de la infidelidad masculina por parte de sus parejas es muestra de este hecho; la naturalización que se ha realizado socialmente de la necesidad sexual de los varones y que justifica su infidelidad, va perdiendo vigencia, aunque siga siendo un hecho común e incluso se tolere.

Respecto a la vivencia de la “infidelidad” por parte de los varones, a pesar de la mayor aceptación social que presenta, es vivida con mucho conflicto por Alejandro (32 años), quien se resquebraja por el dolor que le causa encontrarse en una situación jamás imaginada por él, ya que siempre se ha considerado una persona honesta y comprometida con la persona que sea su pareja (todas sus relaciones de noviazgo se caracterizaron por su compromiso afectivo). Estar “enamorado” de otra persona con quien mantiene una relación de pareja, le hace sentirse defraudado a sí mismo, porque no lo merece él ni su esposa, quien es “buena persona”.

Este señalamiento es importante, en tanto que Alejandro está en desacuerdo con la infidelidad y su situación lo confronta con lo que esperaba de sí mismo. Que involucra su identidad de género, porque en todo el relato de su historia de vida, enfatiza el hecho de ser un “hombre de una sola línea”, con ello se refiere a irse por el camino esperado socialmente como varón: ser responsable como estudiante y después como trabajador, comprometerse afectivamente con su pareja, formar una familia, conseguir un trabajo que le procure cubrir con las necesidades de su familia, ser “buen” padre y “buen” esposo. El malestar surge en este contexto de la contradicción y ambivalencia entre el “deber como padre/esposo” y lo que se encuentra viviendo en su “ser varón”.

Como parte fundamental de la exclusividad de la pareja, en el imaginario construido alrededor de la vida familiar, se mantiene vigente la idea de la monogamia o fidelidad conyugal como es referida en los relatos, siendo tema central y de preocupación de las parejas, principalmente para las mujeres. En este sentido, la “fidelidad conyugal” se mantiene, discursivamente, como un valor central en el mantenimiento de la unión. Los discursos que fundamentaron la organización familiar nuclear conyugal exaltan las relaciones monógamas, aunque en la práctica de varones y mujeres no se cumpla con dicho compromiso y se vivencie conflicto o malestar, sin dar lugar a otros acuerdos de pareja.

El ejercicio de poder en el ámbito sexual se exagera en situaciones de abuso sexual, ya sea del novio o el esposo, así como en aquellas en las que el novio obliga a la novia a practicarse el aborto. Es el caso de Mary (30 años), que siendo novia de quien sería su esposo, quedó embarazada en dos ocasiones y en ambas él orientó al aborto, aun ante la resistencia de ella para hacerlo, pero la amenaza de abandono la obligó a aceptar. La decisión de abortar o no, involucra el derecho de decidir sobre el propio cuerpo, un cuerpo que ante la desigualdad de género, no solo ha sido expropiado por los varones sino por el poder-saber, como diría Foucault, el saber médico que señala como “asesinato de bebés” a esta práctica y a pesar de ello participa de la interrupción del embarazo.

Estas experiencias son recordadas por Mary con sentimiento de culpa, autodefiniéndose como “mala” mujer y madre, lo cual disminuye su valía personal y la del otro (novio/esposo), por no hacerse “responsable” del embarazo y motivar la práctica de aborto. Las definiciones que Mary presenta del aborto corresponden con los discursos religiosos (católico) que criminalizan el acto como “asesinato”, lo cual se ve reforzado con el discurso del médico que la atendió. Desde esta interpretación se ve confrontada en su ser mujer/madre, dando lugar a la vivencia del malestar, aún presente al momento de la entrevista.

La experiencia de un aborto no deseado también es vivenciado por Celia (36 años), quien al quedar embarazada de un “señor casado”, éste le dice que “todo estará bien” y que lo “resolverá”, pero no le dice cómo, es hasta que la presiona a tomarse unas pastillas cuando comprende que son abortivas, no puede resistirse porque se sabe sola si él no asume la paternidad del bebé, es así que termina por ingerir las pastillas.

En todos estos casos es la “idea e idealización del amor” la que favorece la continuación de la relación, como señala Lagarde: *La subjetividad amorosa de mujeres tradicionales y de mujeres modernas está poblada de mitos, creencias, fantasías, idealizaciones, a través de las cuales las mujeres experimentan las relaciones y las vivencias amorosas* (Lagarde, 2012:48). El malestar que surge en el contexto de la relación del otro/cónyuge, se relaciona en gran medida con las idealizaciones y expectativas hechas sobre el “ser amado”. Es así que la monogamia, conlleva desigualdades en términos de satisfacción y libertad sexual, tanto para varones como para mujeres.

5.6 GRACIAS A DIOS QUE MI SUEGRA MURIÓ

En la relación de pareja de los(as) entrevistados, la familia de cada cónyuge es fundamental en la presencia del malestar. El apoyo recibido, regularmente se encuentra acompañada de constantes tensiones, principalmente entre la nuera y la suegra.

El ejercicio de poder de la suegra a la nuera es una experiencia común vivida por todas las mujeres entrevistadas, control que aumenta cuando nace el primer hijo(a). La suegra se siente con la autoridad y el derecho para intervenir no solo en la educación del nieto(a) sino que se convierte en el “ojo vigilante” de la esposa del hijo, para que ésta se comporte como la mujer que su hijo merece y sea una “señora” de respeto y “no dé de que hablar a la gente”; asimismo, se encuentra la crítica constante respecto al estilo de crianza que realiza la nuera. El conflicto aumenta si se vive con la suegra o cerca de la casa de la misma.

Al respecto, el relato de Pili (38 años) es muy ilustrativo, porque su suegra exige del hijo bienes económicos y materiales, de la misma manera que lo realiza con la nuera. Al vivir la pareja en la casa de la mamá de él, existe la búsqueda constante por parte de ambas para ejercer el control sobre el esposo. El elemento central en juego en este caso es el factor económico, porque ambas partes exigen de esposo/hijo, la proveeduría de ambas familias.

“Mi esposo tuvo un hermano y una hermana y nunca vivieron con su papá, mi marido es el de en medio y su hermano toma (alcohol), no había quien se hiciera cargo de la casa y mi marido se hizo cargo de su mamá y su hermana, veía por todo, todo de ellas. Cuando me casé pienso que a ella no le gustó (suegra) porque no les iba a poder dar lo mismo que les daba antes...Afortunadamente ya murió (suegra) y digo afortunadamente porque a raíz de que murió pudimos hacer algo: ampliar la casa, comprar un carro, cuando muere pudimos hacer algo. Yo también trabajo bastante⁹² y entonces no me parecía justo, no es que sea egoísta pero con lo que ganaba y le daba a su mamá no podíamos hacer nada, no nos ajustaba porque tenía que ver dos familias y con una quedaba mal y esa era conmigo, porque ella tenía que estar contenta” (Pili, 38 años).

Asimismo, la lucha de poderes que se presenta entre la nuera y la suegra, ubica a la mujer nuera en desigualdad en sus posibilidades de acción y decisión, no solo frente a la suegra sino al esposo que se deja influenciar por los comentarios de su madre respecto al tipo de esposa que eligió.

⁹² Venta de abarrotes y productos por catálogo.

Desde lo referido por las mujeres entrevistadas, el esposo trata de mediar la relación “complaciendo” tanto a la esposa como a la madre; sin embargo, esto es insuficiente porque ambas mujeres establecen una lucha de poderes para tener el “control” sobre el esposo/hijo. Esta lucha es ganada frecuentemente por la suegra, situaciones en las cuales la esposa ha llegado sufrir de violencia verbal, emocional, psicológica y física, por parte del esposo. No obstante, el esposo también es violentado por la esposa de manera física, verbal y psicológica, al acusarlo de “poco hombre” por no enfrentarse a la madre y defender a su familia (esposa e hijos/as).

La relación es menos tensa cuando aumenta la distancia física con la madre/suegra, al vivir en una casa independiente de la casa de materna, más aún, si la casa está en otro barrio o ciudad, porque en los acuerdos del quehacer como madre o padre se realizan por la pareja y con mucho menor intervención de la suegra.

Es importante señalar que el control que la madre de estos varones ejerce sobre ellos, es mayor cuando la madre ha sido la encargada de sostenerlos por la ausencia del padre de los(as) hijos(as) o cuando la madre queda viuda. Esto le significa al varón, dada su situación de adulto proveedor, serlo también de las necesidades de su madre y familia de origen, como hijo asume responsabilidades “como hombre de la casa”, aun si no vive en la misma casa de la madre. Lo que duplica las responsabilidades de protección y proveeduría que se consideran como parte de su “deber ser/hacer”.

Situación que también resulta en desigualdad para el varón, porque la presión es por partida doble y el esfuerzo por complacerlas, lo ubica en medio del conflicto. Lo cual podría ser tema de estudio, para profundizar en la vivencia de los varones que se encuentran en medio de este conflicto y las estrategias utilizadas para lidiar con ambas mujeres, sin que termine en la ruptura de la relación de pareja.

La intervención de la suegra en algunos casos, como el de Rosa (35 años), se presentó cuando al quedar embarazada de su primer hija, se va a vivir a la casa de él⁹³, donde se dispuso un cuarto para la pareja; sin embargo, en cuanto nace la niña, la suegra les ofrece el dormitorio donde dormían ella y esposo, para mayor comodidad. Lo que no sabía es que la suegra se quedaría a dormir con la joven pareja y su niña, para apoyar en el cuidado de la bebé, principalmente por las noches, lo cual Rosa vive con malestar porque su esposo estaba de

⁹³ Ernesto se encontraba estudiando y viviendo con sus padres, cuando Rosa queda embarazada.

acuerdo con esa situación a pesar de que ella insistía en que se fueran a su cuarto, para tener privacidad. La situación se complica cuando además de la suegra, llegan a dormir al cuarto el suegro y la cuñada, así lo relata:

“Después del parto me puse mal y regresando del hospital, después de que me internaron yo no estaba muy bien del cuello, entonces Ernesto no se quedaba solo, le daba temor quedarse con una recién nacida y conmigo, yo necesitaba más ayuda de lo normal y empezó a quedarse su mamá, luego un tiempo, yo ya me sentía bien y yo le pedía a mi esposo que nos fuéramos a nuestro cuarto y él me decía que no, yo lo que quería era estar sola con él, necesitaba dormir cerca de él...llego un momento que empezó a dormir su papá, su mamá y su hermana, entonces en el cuarto dormíamos todos, sentía mucha tristeza...”

La situación de la maternidad lleva implícitas otras desigualdades para la mujer que es nuera, ya que la suegra o suegro pueden poner en duda la paternidad de los(as) hijos(as), cuestiona la fidelidad y honestidad de la esposa de su hijo. Esto es claro en el dicho popular “los hijos de mis hijas mis nietos serán, los hijos de mis hijos Dios lo sabrá”; esta puesta en duda de la paternidad de los(as) hijos(as) del hijo expone a la mujer/nuera al ejercicio del poder por parte de la suegra, suegro y esposo. En la práctica esta idea lleva a situaciones tales como el no reconocimiento de los(as) hijos(as) de su hijo, desamparo de la esposa y nietos(as) ante la muerte del hijo, violencia física, verbal y psicológica hacia la nuera o esposa. Como claramente lo refiere Don Rigo (68 años):

“...no me dejaron hacer el estudio de ADN de mis nietos para heredarles, entonces no son mis nietos y no hay herencia... Cuando tuve a mi hijo mi mamá no creía y cuando le vio un lunar a mi hijo como el que ella tiene, dijo que si era su nieto”.

El control que puede llegar a ejercer la suegra sobre la nuera, también incluye control sobre el hijo: control sexual, control de la intimidad, control económico y control en el ejercicio paterno y materno.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Las normatividades de género aprendidas y construidas como elementos de la conformación de la identidad de género, son centrales en los malestares vivenciados por las mujeres y los varones entrevistadas(os). El “deber” ser/hacer como varones o mujeres involucra el uso/ocupación del tiempo/espacio en la vida cotidiana.

Aunque las historias de vida de las mujeres y los varones entrevistadas(os), se encuentran contenidas de diversidad de experiencias, tienen en común las desigualdades de género que les ha llevado a vivenciar malestares con respecto a diversos ámbitos cotidianos de la vida, las cuales se ubican con respecto a la distribución sexual del trabajo, la maternidad/paternidad, la sexualidad y relaciones familiares.

Los malestares de las mujeres y los varones se presentan de manera relacional, aun cuando la experiencia es íntima, ésta se vive en y con relación a un alter significativo y con respecto a las mismas temáticas, aunque en aspectos distintos dadas las diferencias en las normatividades de género. Es claro, que la DST sigue siendo eje en la organización de la vida cotidiana y desde la que se desprende la vivencia de los malestares.

En el caso de las mujeres algunos de sus malestares, dada la DST, tienen que ver con las dificultades encontradas para desarrollarse profesional y/o laboralmente, lo cual contradice las expectativas de vida construidas, por el “deber ser/hacer” como madres/esposas que se impone. Asimismo, el incumplimiento del esposo como proveedor económico y material de la familia, les genera contradicción y/o ambivalencia, aun cuando algunas de ellas tengan un trabajo formal y discursivamente se pretende responsabilidades compartidas, tanto en la proveeduría de la familia como en las actividades domésticas.

En el caso de las mujeres que se desempeñan en un trabajo formal, la construcción de la DST les lleva a experimentar contradicción y/o ambivalencia entre el ser mujer/madre y mujer/trabajadora. Su ser/hacer como madres es constantemente autocuestionado y la discusión entre ser “buena o mala madre”, por el tiempo dedicado a los(as) hijos(as), se convierte en una vivencia cotidiana. La construcción del instinto materno y las características que lo acompañan, son el argumento que sustenta sus juicios sobre el propio quehacer como madres.

El autocuestionamiento del ejercicio materno, independientemente de que las mujeres tengan un trabajo formal o no, surge cuando presentan sentimientos ambivalentes por la relación que establece el esposo/padre con sus hijos(as). La cercanía afectiva y el tiempo que éste ocupa en sus hijos(as), les hace sentir desplazadas y “dejadas en segundo término” por el esposo, lo cual les hace sentir envidia y celos de sus hijos(as), sentimientos que no corresponden con el “amor incondicional” de madre aprendido.

La relación que el esposo/padre establece con sus hijos(as), ha afectado la vida íntima de la pareja porque el varón tiende a priorizar las necesidades de sus hijos(as). Aunado, a la insatisfacción sexual experimentada por algunas mujeres, ya sea por lo esporádico del encuentro y/o la insatisfacción durante el mismo, por problemáticas sexuales del esposo. Por un lado, estas experiencias contradicen el imaginario construido respecto del varón siempre dispuesto a tener relaciones sexuales; por otro, ellas presentan sentimientos ambivalentes entre vivirse como mujeres con deseos sexuales y mujeres/madres que deberían dejar todo por sus hijos(as), porque así es la “buena madre” construida.

Sin embargo, el relato de estas experiencias muestra que en los varones sigue vigente la noción de tener relaciones sexuales con la esposa con fines reproductivos, principalmente, con minimización del placer sexual. Aunque esto no podría aseverarlo, dada la escasa información para analizarlo en profundidad, es un tema que requiere de un tratamiento puntual como objetivo de investigación.

Esto hace pensar, hasta dónde realmente se ha dado una separación entre las relaciones sexuales por placer y las relaciones sexuales con fines reproductivos. Por qué estos varones presentan dificultades para relacionarse sexualmente con sus parejas después del nacimiento del primer hijo(a) y por qué las mujeres experimentan malestar por la ambivalencia vivida respecto de sus deseos sexuales. Valdría la pena explorar más la vivencia de la sexualidad entre mujeres que viven en pareja, puesto que es central en la vivencia del malestar, aun cuando hoy en día se habla más abiertamente del tema.

Para abordar los malestares de los varones, me parece pertinente considerar la diferenciación que explican Tena y Jiménez (2014), quienes identifican, parafraseando lo dicho por las autoras, los malestares que son resultado de la desigualdad de género en la que los varones se encuentran desfavorecidos en el ejercicio de sus derechos. Se sienten violentados en su identidad y subjetividad, porque sus experiencias y expectativas no corresponden con los códigos culturales.

En este tipo de malestares, en los varones entrevistados se identifican las experiencias en las que vivencian la contradicción entre establecer una relación paterna afectiva, tierna y de confianza con sus hijos(as) y ser figura de autoridad, sin ser autoritario. Situación que para algunos varones, es causa de conflicto con la pareja, porque ella considera que no ejerce su autoridad con los(as) hijos(as).

De manera, que vivencian la contradicción entre un ejercicio paterno que no se reduce a la proveeduría, lo cual es deseado por ellos y la esposa, y los conflictos que genera con la pareja, por la relación que se establece con los(as) hijos(as), puesto que algunas de ellas se sienten desplazadas y desatendidas por su pareja. Aunado al malestar generado, por la presión recibida para que cumplan con lo que se considera parte de su “deber ser/hacer” como varones: proveedor económico y material de la familia, y las dificultades para tener un ingreso suficiente para “cumplir” con dicho “deber”.

Estos malestares se entrecruzan con la búsqueda de un ejercicio paterno distinto al que experimentaron con su propio padre, para evitar repetir lo que vivieron como hijos: lejanía afectiva, poca confianza y comunicación, alcoholismo e infidelidad conyugal.

En cuanto a la sexualidad, los señalamientos realizados por la pareja para que las relaciones sexuales sean más frecuentes y satisfactorias, es vivenciado con malestar por algunos varones, por el constante cuestionamiento que se realiza de su virilidad y con ello, de su ser “suficientemente hombres” para complacer a la pareja. Como lo he comentado en párrafos anteriores, los malestares que giran alrededor de la sexualidad tendrían que ser estudiados a profundidad, por la complejidad con que ésta se vive, en contextos como el de la ciudad San Cristóbal de las Casas.

El otro tipo de malestares en varones, desde los planteamientos de Tena y Jiménez, *es producto de los cambios experimentados por las mujeres al reconocerse como titulares de derechos y/o de las condiciones económico-sociales que al transformarse, han propiciado un cambio en los papeles tradicionales de las mujeres en muchos aspectos de la vida social* (2014:3).

Los cambios en algunas de las normatividades de género, significa para alguno de los varones entrevistados, la pérdida de autoridad y ejercicio de poder sobre los(as) integrantes de la familia; los confronta, principalmente con una esposa que demanda y exige sus derechos, y cuestiona su autoridad.

Dentro de este tipo de malestares se ubica la contradicción vivenciada entre lo que esperan de la esposa/madre y el “incumplimiento de ella” en dicho quehacer, más aún, cuando la pareja defiende su derecho de trabajar de manera formal, tener un ingreso económico y/o tiempo personal, que implica no dedicarse de tiempo completo a las actividades domésticas y cuidado de hijos(as). En este sentido, los varones no tienen control sobre la pareja y el malestar

aumenta, cuando la madre de él realiza señalamientos sobre el “tipo” de esposa que tiene e incluso apela a que ejerza control sobre la nuera.

Aunque los malestares vivenciados por varones y mujeres, responden a situaciones distintas de acuerdo al género, dadas las diferencias en las configuraciones de la identidad de género, éstos presentan correspondencia entre sí, porque las situaciones que se muestran como ventajas para los varones, como por ejemplo ser el que recibe el ingreso económico, también es desventaja por la presión que esto implica y el escaso tiempo que tiene para convivir con sus hijos(as), más cuando se pretende mayor participación en el cuidado, atención y convivencia con sus hijos(as) como elemento importante del ejercicio paterno. En este sentido, ser la encargada del cuidado y atención de hijos(as), resulta en una sobrecarga de trabajo y deja a las mujeres con pocas oportunidades de tener un trabajo formal o mejorar la situación laboral, con ello, presentan mayor dependencia económica.

La DST impide o limita que varones y mujeres puedan compartir las responsabilidades económicas y materiales de la familia, las actividades domésticas, el cuidado y atención de hijos(as), con las respectivas ventajas que implica cada una de ellas.

Además, los malestares identificados no solo se desprenden de las continuidades en las prácticas de género, también del cambio en las propias prácticas o los que realiza la pareja; asimismo, ante las contradicciones entre la narrativa o discursos y las prácticas que se realizan en la vida cotidiana. Lo cual es importante resaltar, porque en el proceso de construir alternativas de relación, el encuentro con el alter ego y el alter significativo son fundamentales.

Frases presentes en algunos relatos, tales como: “ser madre y padre al mismo tiempo”, “la estoy haciendo de hombre”⁹⁴ o “no te puedes enfermar porque nos tienes que mantener”⁹⁵, son todas expresiones claras de la permanencia de las diferencias en el ser/hacer de acuerdo al género; al grado de expresar que si se realizan actividades que se consideran propias del otro género, también se está “haciendo de hombre”, como si el “hacer” definiera ser varón o ser mujer. En el discurso cotidiano varones y mujeres reproducen las normatividades de género, aun cuando en el discurso mismo también se cuestionen.

De manera, que la búsqueda de cambios en la reconfiguración de la identidad de género, sea cual sea, se encuentra con las propias construcciones de género y las del otro(a)

⁹⁴ Estas dos frases son realizadas por mujeres.

⁹⁵ Este comentario fue realizado por una niña (siete años), quien le dice a su padre cuando éste se encontraba enfermo de gripa.

con quien tiene sentido el cambio relacional. No basta con procurar el cambio, se requiere de procurar un contexto relacional y discursivo que lo favorezca, para que la reconfiguración identitaria de género sea contenida con otros referentes.

En el siguiente capítulo se profundizará sobre esto último, al abordar las manifestaciones de los malestares y las alternativas de salida a los mismos, buscadas por las mujeres y los varones entrevistadas(os). Asimismo, presento un apartado donde relato mi experiencia durante el proceso de acercamiento a los(as) entrevistados(as), por su importancia cualitativa en el estudio de los malestares.

CAPÍTULO VI

MUJERES Y VARONES EN BÚSQUEDA: EL MALESTAR COMO VÍA

En el capítulo II, al abordar el malestar como categoría de análisis, señalé dos aspectos fundamentales del mismo: la vivencia y la manifestación, aunque en la vida cotidiana se encuentran íntimamente ligados, en términos de análisis ha sido fundamental presentarlos de manera separada. Por esta razón, en el capítulo anterior presenté las vivencias de los malestares y en éste sus manifestaciones.

Presentar en este capítulo, las manifestaciones de los malestares, favorece el contexto para la comprensión de las estrategias buscadas por varones y mujeres, para encontrar la salida a las contradicciones y/o ambivalencias experimentadas. También interesa mostrar las condiciones de vida cotidiana que favorecen el juicio crítico, para lo cual es importante el contexto en el cual se realiza el proceso de socialización primaria y secundaria

6.1 MANIFESTACIONES DE LOS MALESTARES

Los malestares presentan diversos caminos para manifestarse, que va desde estados emocionales hasta la violencia dirigida al otro(a) y al sí mismo(a). En la presentación de los malestares me enfoco a lo que fue expresado de manera verbal por las mujeres y los varones entrevistadas(os), descartando las manifestaciones psicósomáticas del malestar, esto lo señalo como una limitante del estudio, ya que no se planteó como objetivo del mismo.

Es importante señalar que la identificación de los malestares y sus manifestaciones fue más fácil de identificar en los relatos de las mujeres, ya que por cuestiones de género, los varones presentan más dificultad para identificarlos. Es en la vida cotidiana el espacio donde se hacen presentes las manifestaciones de los malestares y las identificadas en los relatos, son las siguientes:

- a) Indiferencia del(a) otro(a): ser indiferente a la pareja, incluso al hijo o hija, es una forma de evitar lidiar con el malestar, aun cuando éste sea una manifestación del mismo. La indiferencia no es igual a la adaptación, porque en ésta, es claro que hay situaciones con

las que no están de acuerdo, pero ante el cansancio por intentar resolver el malestar, se opta por evitar la confrontación con el(la) otro(a).

- b) Silencio: muy relacionada con la anterior, se encuentra el silencio como vía para evitar que el “problema se haga más grande” y/o conflictivo por las situaciones de malestar en juego. El cual difiere del silencio utilizado como estrategia dentro del proceso de adaptación, como se verá posteriormente en este capítulo (apartado 6.3).
- c) Negarse o resistirse a un ser/hacer conflictivo: cuando el malestar vivenciado involucra un ser/hacer con el que se está en conflicto, la resistencia, con todo lo que ello implica, se vuelve en una vía de expresión; aun cuando se realicen por las presiones sociales presentes en la vida diaria. Esta manifestación del malestar tiende a generar una cotidianidad en constante tensión, con tendencia a la violencia verbal, psicológica y física.
- d) Reducción del contacto sexual: la evitación del contacto sexual con la pareja, no significa falta de deseo, sino la expresión de la insatisfacción experimentada. Lo cual, es a la vez manifestación y estrategia, para presionar a la pareja en la búsqueda de alternativas para resolver su vida sexual.
- e) Demanda de afecto y amor (detallismo): cuando en el malestar se encuentra en juego el sentimiento de falta de amor, deseo e interés de la pareja, la constante búsqueda de reconocimiento y demostraciones de amor (verbal, física y material)⁹⁶, se convierte en una experiencia cotidiana frustrante, porque la respuesta del otro es insuficiente y se vive como la confirmación del desamor y desinterés.
- f) Confrontación con el(la) otro(a) que no es la pareja: si el malestar involucra a terceros, como la suegra o cuñada, la confrontación constante con ellas se convierte en una vía para expresarlo. El malestar se manifiesta desahogando el coraje hacia la suegra y/o cuñada, la violencia verbal y emocional es intensa.
- g) Irritabilidad: ante la dificultad de expresar el malestar de manera verbal, estar a la defensiva e irritable se convierte en una experiencia cotidiana, lo cual se refiere como mal humor. Aunque es más común entre las mujeres, también los varones señalan esta experiencia.

⁹⁶ Lo verbal refiere a palabras de afecto, amor y halagos sobre la apariencia; lo físico involucra el contacto a través de abrazos, besos y caricias sin que necesariamente concluya en una relación sexual; lo material refieren a regalos a través de detalles como: flores, tarjetas, mensajes y llamadas por celular para expresar el amor.

- h) Arreglo personal e infidelidad: ante la falta de contacto sexual con la pareja y el sentimiento de no ser deseada o provocar sexualmente al esposo, con el arreglo personal se pretende mostrar que es posible provocar el deseo del esposo u otro varón, esto último sucede en casos como el de Celia (36 años) y Pedro (33 años).
- i) Violencia física, verbal y psicológica: la manifestación del malestar a través de la violencia física es una experiencia que dos de las mujeres entrevistadas señaló, esto ocurría en el contexto de las discusiones con el esposo, quien a su vez, también las violento físicamente. La violencia verbal y psicológica ha sido una manifestación común tanto en varones como mujeres, en el intento de manifestar su malestar a través del diálogo se recurre a la agresión del(a) otro(a).
- j) Cuadros depresivos: éstos fueron una experiencia vivida por las mujeres y los varones entrevistadas(os), a excepción de Chusi. Estos períodos fueron vividos cuando alguna situación o evento irrumpió con las expectativas de vida en pareja, familia y/o personales, lo cual afectó la cotidianidad, tales como: infidelidad de la pareja o propia, crisis económicas, crisis de pareja, nacimiento de hijos(as), conflictos con hijos(as) y pérdida del sentido de vida.
- k) Alcoholismo: el consumo de alcohol de forma constante, al grado de afectar la relación de pareja y de familia por el alejamiento de las mismas, aunado a la violencia verbal hacia la pareja mientras se está bajo los efectos del alcohol.
- l) Cuerpo-objeto: solo en el caso de uno de los varones entrevistados (Pedro, 33 años) el malestar se manifiesta al utilizar el cuerpo de las mujeres como objetos para satisfacer sus deseos, pero también es la utilización del propio cuerpo para demostrarse y reforzar su virilidad y capacidad sexual.

Estas manifestaciones experimentadas por los(as) entrevistados(as) suelen responder a diferentes situaciones del malestar. Es decir, no hay una manifestación específica para un malestar en particular, porque se encuentran entrelazados con las vivencias de los mismos. Si bien, éstas expresan la presencia de un conflicto, la vida cotidiana se complica más porque la manifestación por sí misma genera otras problemáticas.

En el entrelazado de vivencias y manifestaciones de los malestares, se identifican las estrategias utilizadas, por los(as) entrevistados(as), como parte del proceso de búsqueda de salida al malestar. Es lo que presento en el siguiente apartado.

6.2 ESTRATEGIAS DE SALIDA A LOS MALESTARES: ENTRE EL ALTER SIGNIFICATIVO Y LAS NARRATIVAS

Las vivencias de los malestares suelen ser vividas con pesar y sufrimiento, las manifestaciones de éstos lo muestran. Sin embargo, tanto a varones como mujeres puede tomarles tiempo encontrar alternativas de salida, para intentar resolver con las contradicciones y/o ambivalencias.

La búsqueda por dar salida al malestar, en muchos casos es una lucha contra la culpa construida; este sentimiento impide y/o dificulta el proceso de construcción de otros sentidos y significados a los deseos, intereses y/o prácticas de cambio, distintas a las esperadas socialmente, no solo en tanto varones o mujeres, sino como esposa/esposo, madre/padre y en el ser mujer/varón con deseos.

En todo este proceso de vivenciar el malestar y buscar una estrategia que permita “resolverlo”, es fundamental la presencia del otro u otra significativo(a), es decir, un(a) interlocutor(a) que favorezca el proceso de búsqueda. Refiero a la palabra ‘buscar’ porque toda estrategia de resistencia a las normatividades y lineamientos sociales pretende construir o encontrar alternativas de sentidos y significados del ser/hacer, en tanto que éstos no se encuentran dados.

Coincido con Berger y Luckmann (2008) respecto de reconocer que dadas ciertas condiciones, es posible realizar cambios en la reconfiguración identitaria de género. El caso de transformaciones que parecen completas o totales, estos autores la denominan *alternación*⁹⁷, para lograrla se requiere de ciertas condiciones sociales (1 y 2) y conceptuales (3) que la favorecen:

1. Estructura de plausibilidad
2. Reorganización del aparato conversacional
3. Aparato legitimador

Aunque la alternación no es lo ocurrido entre los(as) entrevistados(as), las tres condiciones que la favorecen, las retomo en el contexto de las estrategias buscadas por ellos(as); puesto que abren la posibilidad de generar cambios en la realidad subjetiva, aun

⁹⁷ La alternación requiere procesos de re-socialización, que se asemejan a la socialización primaria, porque radicalmente tienen que volver a atribuir acentos de realidad y, consecuentemente, deben reproducir en gran medida la identificación fuertemente afectiva con los elencos socializadores que era característica de la niñez. Son diferentes de la socialización primaria porque no surgen ex nihilo y, como resultado, deben contender con un problema de desmantelamiento al desintegrar la anterior estructura nómica de la realidad subjetiva (Berger y Luckmann, 2008:195).

cuando ésta no pueda transformarse por completo mediante procesos sociales; asimismo, las mismas condiciones que favorecen la alternación, puedan ser espacios contenidos de argumentos que justifican y/o legitiman las desigualdades de género, impidiendo el cambio de sentidos y significados.

Las condiciones sociales y conceptuales que proponen Berger y Luckman, guían el análisis de las estrategias utilizadas por los(as) entrevistados(as), a continuación las presento.

6.2.1 ESTRUCTURA DE PLAUSIBILIDAD

Es un espacio donde se favorece la transición entre las antiguas y nuevas creencias, saberes e identificaciones. Los espacios identificados en los relatos, que se buscan ante las dificultades para dar salida al malestar, son los grupos de encuentro para parejas (católicos) y grupos de Alcohólicos Anónimos.

Es el caso de Paco (30 años), quien recurre a un grupo de Alcohólicos Anónimos (AA) para terminar con su alcoholismo, poder ser el varón esposo/padre que desea y así evitar parecerse a su padre, hecho con el que ha venido luchando desde que nació su primer hijo. Le causa malestar saberse parecido a su padre, porque no quiere que sus hijos tengan experiencias como las que él tuvo como hijo de un padre alcohólico. Además, al acudir a este grupo pretende buscar la salida al malestar relacionado con su ser esposo/padre, por las secuelas de su abstinencia.

Respecto a esto último, ser el varón/esposo/padre que ve en sí mismo, no es suficiente para la vida de familia y pareja que espera, es así que un grupo católico de encuentro para parejas, es una opción para trabajar sus problemáticas personales y de pareja. Al grupo acude con su esposa, por insistencia de la madre y hermana de él, ambos asisten como resultado de un acuerdo de pareja. Las experiencias en el grupo son valoradas por la pareja, dada la influencia que éstas han tenido en el mejoramiento de la relación y las relaciones familiares.

6.2.2 REORGANIZACIÓN DEL APARATO CONVERSACIONAL

Ésta condición implica la elaboración de un nuevo lenguaje con un(a) otro(a) significativo(a), apto(a) para reconocer y aprobar los nuevos elementos identitarios.

El otro u la otra significativo(a) regularmente es la pareja, con quien se expresan las situaciones que causan malestar y se intenta resolver. Es la pareja la que se espera acompañe el proceso de búsqueda de nuevos sentidos y significados para procurar elementos de reconfiguración identitaria, es una manera de resocializarse a través del discurso. Asimismo, son significativos los(as) integrantes del grupo (estructura de plausibilidad), sacerdote, psicólogo(a) y familia -incluidos los(as) hijos(as)- (aparato legitimador).

Las amigas, para el caso de las mujeres, son las otras significativas con quien se establece un nuevo discurso socializador, favorecido por la identificación con experiencias de género, llegan a compartir vivencias como mujeres/esposas/madres.

Por un lado, el otro u otra significativo(a) es fundamental en el proceso de reconfiguración identitaria de género; por otro, lo son los discursos, narrativas o postulados utilizados en el intercambio conversacional y éstos pueden encaminarse en tres sentidos⁹⁸, que llevan a situaciones distintas:

➤ Discursos totalitarios

El intercambio con el alter significativo no siempre favorece el proceso de cambios de sentidos y significados en el ser/hacer de varones y mujeres, no en raras ocasiones, el discurso que se sostiene con el alter significativo refuerzan las diferencias y desigualdades de género, lo cual ocurrió principalmente en los grupos de encuentro para parejas, grupos de AA, el sacerdote y la familia. Sin negar que los(as) otros(as) alter significativos(as) recurren a discursos permeados por los valores y la moral religiosa católica.

Los discursos apelan a la naturalización de la familia y la DST, aunque también se plantea la importancia de la comunicación y el diálogo con la pareja, para evitar el uso de la violencia (física, verbal y psicológica).

En general, estos discursos favorecen la continuidad de las desigualdades de género y el ejercicio de poder, que ubica las relaciones en situaciones de dominación y subordinación.

➤ Metaforización del orden dominante

Este tipo de discurso, se encuentra presente, principalmente, en el intercambio que se realiza con algunos integrantes de la familia y las amigas (en el caso de las mujeres). Lo que ocurre es la manipulación del lenguaje dominante respecto al deber ser/hacer de varones y

⁹⁸ Los discursos totalitarios y la comunicación centrada en la selección de códigos las retomo de los planteamientos de Reguillo (2000) y la Metaforización del orden dominante es planteado por De Certeau (2000). Esto es discutido teóricamente en el capítulo 3 (apartado 3.7).

mujeres, que sirve de referente a las prácticas de los(as) entrevistados(as), pero en la cotidianidad existe cierto espacio para movilizar los sentidos y significados. De manera, que las prácticas de los(as) entrevistados(as) se alejan o se acercan a lo socialmente esperado dentro de cierto espacio de posibilidad, lo cual aporta a la comprensión en la diversidad de masculinidades y feminidades que conviven con un modelo dominante.

Desde este tipo de discurso, se favorece la construcción de otros sentidos y significados a las prácticas inmersas en la vida cotidiana, el alter significativo proporciona referentes de comparación y construcción de elementos identitarios de género. Además, contribuye la generación de condiciones de posibilidad para la reconfiguración de las identidades de género.

➤ Comunicación centrada en la selección de códigos

Este tipo de comunicación fue más difícil de encontrar entre la población estudiada; porque implica seleccionar los códigos para procurar relaciones horizontales, basadas en la interacción ausente del ejercicio de poder y de contenidos naturalizados y/o esencialistas. Sin embargo, si se identifica en las conversaciones realizadas con las amigas y con la pareja, en algunas situaciones.

En los grupos de pareja este tipo de diálogo aparentemente es posible, ya que en éste se encuentran otros discursos que favorecen el cambio, pero al ser planteado desde el catolicismo, varones y mujeres se ubican en situación de subordinación, ante un ser superior que les ayuda a “ser mejores personas, esposos/esposas y padres/madres”.

6.2.3 APARATO LEGITIMADOR

El(la) compañero(a) institucional al que han recurrido algunos(as) de los(as) entrevistados(as) para ser acompañados(as) en el proceso de reconfiguración de algunos elementos identitarios han sido: sacerdote, psicólogo(a) y familia.

Este dispositivo de mediación entre el antiguo sí (*Self*) y el nuevo sí mismo, como es referido por Berger y Luckman (2008), es fundamental para intercambiar discursos o narrativas que encuentren el espacio de legitimación de los nuevos sentidos y significados construidos respecto al ser/hacer de varones y mujeres. Asimismo, se convierte se identifica como un espacio que entorpece el proceso de construcción de nuevos elementos identitarios dada la deslegitimación con la que se enfrentan, al ser atravesados por discursos totalitarios.

En las tres condiciones referidas intervienen los mismos elementos (instituciones, alter significativo y discursos) involucrados en el mantenimiento de la realidad subjetiva, construida en la socialización primaria. Por lo tanto, no basta con ser conscientes de las desigualdades de género que se reproducen a través de los discursos y las prácticas, estas tres condiciones son fundamentales para procurar el cambio, aun cuando éstas mismas, puedan impedirlo. No obstante, la conciencia de las contradicciones y ambivalencias son un requisito necesario para procurar transformaciones identitarias de género y las condiciones de vida cotidiana.

Aun cuando los(as) entrevistados(as) han recurrido a una o más de éstas condiciones, el cambio ocurre en algunos elementos de la identidad de género y no en su totalidad. Esto nos lleva a la importancia del papel del juicio crítico, tanto en el proceso de transformación como por sus limitantes para el mismo fin. Tema del siguiente apartado.

6.3 ¿JUICIO CRÍTICO? VARONES Y MUJERES EN BÚSQUEDA

A través de la socialización secundaria, señalan Berger y Lukmann (2008), se reconoce que el mundo aprehendido como única realidad objetiva (de los propios socializadores), además de no ser el único que existe, tiene una ubicación específica; lo cual puede generar la vivencia de crisis, señalan los autores. Aunque la *estructura básica de la socialización secundaria debe semejarse a la de la primaria* (Berger y Luckmann, 2008:164), la internalización de submundos institucionales son realidades parciales, igual a lo que ocurre en la socialización primaria, son realidades coherentes con componentes cognoscitivos, normativos y afectivos.

Parafraseando lo dicho por estos autores, para desintegrar la realidad internalizada en la primera socialización, se requieren de fuertes impactos biográficos, porque la artificialidad de la socialización secundaria, la vuelve más vulnerable a la realidad subjetiva de sus internalizaciones y se encuentra menos arraigada a la conciencia.

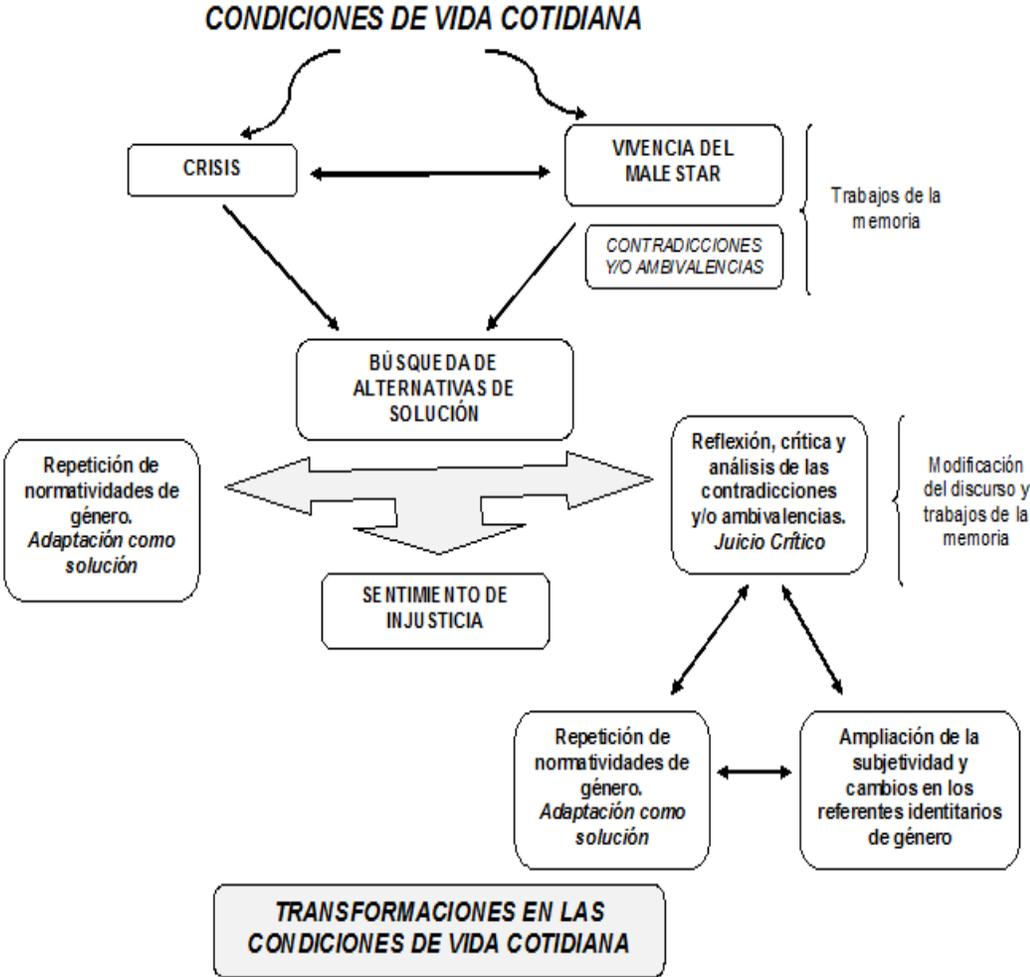
Es en este sentido, que el proyecto de vida que cada persona va construyendo, genera expectativas sobre lo que espera para su propia vida o de sí mismo(a) y de los(as) demás, como parte de las propias producciones del transcurrir de la vida en grupo. Si la familia de origen es el primer grupo donde empezamos a interactuar con el mundo social, importa la actividad realizada por sus integrantes, el ingreso económico, escolaridad alcanzada, contexto en que se estableció la unión de pareja, creencias, orientaciones culturales, entre otros factores.

Las expectativas de vida incluyen lo que se pretende lograr en la vida personal como mujer o varón, en la relación de pareja, familia, en lo escolar y laboral, lo cual atraviesa por la configuración identitaria de género. Eso que se espera para la propia vida tiene la marca del grupo social al que se pertenece, de las experiencias construidas en el contexto de la vida familiar. Pero éstas también tienen posibilidades de ser resignificadas para darle otros sentidos a la propia vida.

La situación no es tan simple como podría parecer, porque dicha ruptura trastoca los sentidos y significados sobre el ser mujer/varón, madre/padre, esposa/esposo; las contradicciones y/o ambivalencias que giran alrededor del ser/hacer y el deber ser/hacer se presenta como una vivencia que suele manejarse como un asunto privado e íntimo, aún sin serlo, por el sentimiento de culpa del cual se hace acompañar.

Para abordar el proceso que los varones y las mujeres siguen en sus búsquedas, utilizo el siguiente esquema para facilitar la comprensión de las vías seguidas por los(as) entrevistados(as):

Esquema 1. Estrategias de salida a los malestares, a las que han recurrido las mujeres y los varones entrevistados(os) en su vida cotidiana.



Fuente: Elaboración propia

En la vida cotidiana, los varones y mujeres entrevistados(as) vivencian crisis y malestares, donde pasar de una situación a otra es posible. En la vivencia del malestar son las contradicciones y las ambivalencias su característica principal, en esta vivencia el papel de la memoria es fundamental por la resignificación que se realiza de las experiencias de vida y las posibilidades de vivenciarla desde otras condiciones, lo cual permite experimentar los recuerdos con otros significados.

En el proceso de búsqueda de salidas al malestar o la crisis, es común que se encuentre acompañado del sentimiento de injusticia, es decir, la experiencia de estar viviendo una

situación y/o relación injusta. El sentimiento de injusticia, es un elemento fundamental para el proceso de búsqueda; sin embargo no es suficiente para garantizar alternativas de cambio en la reconfiguración identitaria de género.

El camino seguido por los varones y mujeres entrevistados(as), cuando las condiciones sociales y conceptuales fracasan en el cambio de sentidos y significados, es la adaptación a las condiciones en la que se encuentra instalada la vida cotidiana, lo cual solo encubre el o los malestares y la ruptura de la relación se convierte en una alternativa de salida a éstos, lo cual fue mencionado por todos(as) los(as) entrevistados(as), claro, que ésta es considerada como el último recurso.

La adaptación a las condiciones de vida cotidiana, incluso puede ocurrir después de haber realizado un proceso de reflexión, análisis y crítica de las contradicciones y/o ambivalencias. En este momento el papel de las narrativas y la memoria son fundamentales, porque permite resignificar los recuerdos y/o las experiencias, la construcción de nuevas narrativas posibilita el cambio de sentidos y significados de elementos identitarios de género.

No obstante, también es a partir del juicio crítico, respecto de las condiciones cotidianas, que la búsqueda de salidas se re-direcciona a la repetición de normatividades de género, por las dificultades para realizar los cambios, los cuales provienen de las propias construcciones identitarias de género, las de la pareja y/o por los costos sociales que implica.

Dentro del proceso de adaptación, el papel del silencio es una estrategia que favorece la conformidad a las situaciones cotidianas, porque se deja de nombrar lo que ocasiona el o los malestar(es). Así se evita que éstos se sigan objetivando, al no darles cabida dentro del discurso cotidiano y vaciarlo del contenido afectivo y emocional.

El proceso de búsqueda de alternativas que cada entrevistado(a) ha seguido, se encuentra inmerso en una dinámica personal, familiar y social, desde la cual se toman las herramientas para intentar dar salida a los malestares. Es así, que el contexto se convierte en el espacio donde se configuran y reconfiguran las identidades de género, ya que a través de las interacciones con diversos alter significativos, prácticas y narrativas, se construyen y se transforman sentidos y significados identitarios, que más o menos, se alejan de lo esperado por los grupos sociales de pertenencia. Esto último dependerá de las experiencias de socialización primaria y secundaria.

Cuando refiero la socialización primaria y secundaria, es para señalar los factores identificados como favorecedores del juicio crítico. Al respecto, debo aclarar que la complejidad del objetivo no fue posible de cubrir y lo que ahora presento, son solo algunos aspectos identificados en los relatos, como favorecedores del juicio crítico, sin poder realizar un análisis más profundo y sin desestimar los aportes de esta investigación.

Dicho lo anterior, las siguientes experiencias se muestran como favorecedoras del juicio crítico, entre los(as) entrevistados(as):

1) Experiencias de conflicto con el padre y/o la madre durante la infancia y adolescencia: el propio ejercicio materno y paterno es objeto de crítica y cuestionamientos por parte de algunos(as) de los(as) entrevistados(as), planteamientos que presentan como referente la propia experiencia como hijos(as). Es lo más conflictivo en la relación con el padre o la madre, el referente desde el cual se define y evalúa su propio ejercicio materno o paterno. El conflicto presenta diferentes maneras de manifestarse, lo cual es importante en el proceso de construir otros sentidos y significados de su propio ejercicio.

En el caso de Celia (36 años) el conflicto con su madre, siempre se ha caracterizado por la violencia física, verbal y psicológica, la ambivalencia entre amor y odio es la constante de la relación. El reclamo por la falta de afecto, atención y cuidados, es el eje desde el cual gira su búsqueda por ser la madre que hubiese deseado tener.

A diferencia de la relación que Rosa (35 años) tiene con su madre, puesto que ella a procurado ser la hija que necesita su mamá, aun con todo el conflicto que le causa, incluso el enojo que le genera ser la persona sobre quien su mamá ha desahogado sus frustraciones, las infidelidades y frialdad de su esposo. Aunado a los constantes períodos de depresión sufridos por su madre, desde que Rosa es niña, situación que la ha llevado a asumir responsabilidades que no le correspondían: cuidar y atender a su hermanita de meses. Ser confidente y en ocasiones la responsable de “ayudar” a su mamá, se convirtió en una carga pesada para Rosa y eso la ha llevado a ser más reflexiva y crítica de su ser/hacer como mujer/esposa/madre/profesionista.

Respecto a los varones, es Pepe (30 años) quien señala una relación conflictiva con su padre, el alcoholismo de éste afectó la relación entre los dos, su lejanía afectiva y la falta de confianza han sido elementos que ha cuestionado mucho. A pesar de ello, él nunca se ha enfrentado directamente con su padre, siempre opto por alejarse y evitarlo, para no tener que

lidiar con él. No obstante, eso le llevado a procurar ser un padre distinto del suyo: afectuoso, amoroso, cuidador, divertido y protector; es un tema central en su vida y cuando por su propio alcoholismo se sintió igual a su padre, busco alternativas para reconfigurar con otros elementos identitarios su ser varón/padre/esposo.

2) Interacciones con personas que presentan otras condiciones de vida: en el proceso de reconfigurar otros sentidos y significados identitarios de género, las experiencias de interacción con otras mujeres y otros varones es fundamental al funcionar como parámetros de comparación de sus propias condiciones de vida. El intercambio discursivo y las prácticas de género del otro(a) les permite pensar en las posibilidades de otras condiciones de vida; lo cual no es un proceso personal, requiere del otro(a) con quien se requiere realizar las transformaciones de la vida cotidiana. Sin embargo, el aprendizaje a través de la experiencia de los(as) otros(as) es significativo en el proceso de búsqueda.

Es el alter significativo del que hablan Berger y Luckman (2008), quienes con sus experiencias favorecen el proceso de reflexión, análisis y crítica de las propias condiciones de vida que atraviesan la identidad de género. El tipo de varón o de mujer se autocuestiona, generando condiciones para el cambio en algunos de los elementos identitarios.

3) La escolaridad y el trabajo formal: si bien la escolaridad, por sí misma, no garantiza el desarrollo del juicio crítico, ésta posibilita la adquisición de conocimientos, habilidades y experiencias en otros ámbitos que muestran realidades distintas a las propias, lo cual favorece el cuestionamiento de lo que se tiene como natural o dado. Aun cuando este proceso pueda ser doloroso, moviliza las subjetividades.

Cuando la escolaridad alcanza la licenciatura, en el caso de las mujeres, se convierte en la puerta a otros espacios de interacción, donde ser esposa/madre como objetivo de vida, es superado por las expectativas creadas como profesionistas. Expectativas que se contraponen, en el contexto de la vida familiar, a su propia construcción identitaria de género. Asimismo, se unen a varones profesionistas, con quienes intentan relaciones “igualitarias”; es decir, se plantean co-responsabilidades domésticas, de cuidado y atención de hijos(as), y sostenimiento económico y material de la familia, aun cuando en la práctica suelen ser situaciones vivenciadas en constante tensión y malestar en algunos casos.

En el caso de los varones entrevistados, quienes se formaron profesionalmente, consideran importante que las mujeres estudien y tengan un trabajo formal, con lo que ello

implica: reorganización de la vida cotidiana, distinta de la que vivieron en sus propias familias de origen.

Es importante señalar, que el juicio crítico por sí mismo, no favorece la construcción de otros sentidos y significados, en el proceso es fundamental, como se ha visto en párrafos anteriores, los discursos o narrativas en juego y el intercambio realizado con un alter significativo. No obstante, el juicio crítico es un elemento clave para procurar el cuestionamiento de normatividades de género, para configurar otros elementos identitarios de género, otras relaciones e interacciones.

6.4 OTROS ASPECTOS PARA EL ANÁLISIS: EXPERIENCIA DE ACERCAMIENTO A LOS(AS) ENTREVISTADOS(AS)

El proceso de acercamiento⁹⁹ a varones y mujeres con la finalidad de realizar el estudio de los malestares, se encuentra en sí mismo contenido de información que habla de las diferencias de género en la expresión y manifestación de los malestares. La intención de este apartado, es presentar un recuento de mi experiencia en el proceso de estudiar los malestares e ir apuntalando aspectos que enriquecen el análisis de los mismos en un contexto urbano.

Este recuento lo presento tratando de respetar el mismo sentido seguido en el proceso. Es así, que lo primero con lo que me enfrenté, fue con encontrar a varones y mujeres tuvieran las características planteadas para la población de estudio¹⁰⁰; para contactarlos(as) utilice la técnica de “efecto de bola de nieve” y la encuesta realizada en los barrios de San Antonio y de Mexicanos.

6.4.1 SOBRE EL PROCESO DE CONTACTAR A LA POBLACIÓN DE ESTUDIO

Cuando el contacto se realizó por la vía de otra persona conocida por mí (efecto de bola de nieve), lo que procedía era comunicarme por teléfono para acordar una fecha y hora para explicarles la finalidad de las entrevistas, asimismo generar la confianza necesaria al garantizarles el anonimato y el uso de la información únicamente con fines de investigación. A

⁹⁹ Enfocado a varones y mujeres con quienes se realizó o se intentó realizar la historia de vida.

¹⁰⁰ Varones y mujeres que estuvieran viviendo en pareja, tuvieran hijos(as) y fueran tercera generación (o más) de una familia originaria de la ciudad de San Cristóbal.

partir de este primer encuentro se acordaba la siguiente fecha para iniciar con el ciclo de entrevistas.

Cabe señalar, en este tipo de contacto, que cuando tuve la oportunidad de explicarles directamente sobre las entrevistas, tanto varones como mujeres aceptaron participar. Porque también ocurrió que cuando ya había acordado, vía telefónica, el primer encuentro con un varón, no tuve la oportunidad de conversar con él directamente porque no lo encontré en la fecha y hora señalada y no contesto mis llamadas, lo que me hizo suponer que no tenía interés en la entrevista.

Es el caso de uno de los varones contactados durante la encuesta realizada en el barrio de San Antonio, ante mi solicitud de participar en la investigación al permitirme entrevistarle, me dijo “me parece interesante pero déjeme consultarlo con mi esposa, pase usted mañana y le digo”. Pase al otro día según lo acordado y no lo encontré, seguí pasando en diferentes días y horarios y no me fue posible hablar con él, a pesar de que afuera se encontraba su taxi, que él me había comentado que manejaba. Mi impresión es que estuvo evitándome, para no decirme su respuesta, que seguramente era no.

En ambos casos, incluidos los varones que se negaron desde que algún conocido(a) mío les habló del trabajo que estaba realizando y la posibilidad de que ellos participaran, muestra la dificultad que siguen teniendo algunos varones para hablar de temas personales e íntimos. En este sentido, la formación de género, hace que los varones tengan menos posibilidades para compartir sus experiencias de vida y lo que les aqueja.

Respecto a la experiencia con uno de los varones entrevistados, inicialmente fue incomoda, porque la primer ocasión que nos reunimos para que le explicará sobre la finalidad de las entrevistas, él me recibió en la sala de su casa; mientras estuvimos platicando, la esposa se mantuvo “vigilante” de la conversación sentada al fondo del comedor (desde donde nos veía) abrazando a uno de sus hijos. Esto ocurrió únicamente en ese primer encuentro, las siguientes ocasiones las entrevistas se desarrollaron sin la presencia de la esposa.

Esta situación es cualitativamente significativa, en tanto que da cuenta del control que algunas mujeres tienen sobre el esposo, de manera parecida a lo ocurrido con lo relatado en párrafos anteriores, cuando señala que su decisión de ser entrevistado lo consultara con su esposa. Situaciones que no ocurrieron en el caso de las mujeres, ellas aceptaron participar de

manera muy decidida, solo con la duda del tiempo que se podía requerir y las tranquilizaba saber que ellas decidían cuándo, dónde y cuánto tiempo ocuparían en cada sesión de entrevista.

En el caso de las mujeres entrevistadas, independientemente de la edad, algunas de ellas prefirieron que las entrevistas se realizaran en mi casa, para tener más privacidad y para “salir de la casa”, esto último ocurrió con algunas de las mujeres amas de casa.

6.4.2 EN EL PROCESO DE EXPRESAR LOS MALESTARES

Una vez que las personas contactadas aceptaron relatar su historia de vida y se inició el ciclo de entrevistas, cada persona presento sus propias particularidades en el relato. Asimismo, las diferencias de género en la forma de relatar y de abordar las experiencias de dolor, conflicto y/o malestar fueron evidentes.

Las mujeres se mostraron abiertas a manifestar sus emociones y sentimientos, no solo verbalmente sino con sus expresiones faciales y corporales, tenían identificadas las situaciones que les causaba malestar. A diferencia de los varones, quienes no siempre reconocieron los malestares, sino que referían situaciones de conflicto que ocurren en la vida y que hay que afrontar, sin reconocerlas como desigualdades por ser varones.

Ante el relato de pasajes dolorosos y/o de malestar los varones tendían a guardar silencio para evitar el llanto y continuar con el relato; no obstante, en algún momento dos de los varones llegaron a manifestar su dolor con algunas lágrimas y tratando de controlarse, a veces disculpándose por no haber evitado llorar. Uno de los varones, desde el inicio de la entrevista expreso espontáneamente que iba a “chillar” cuando hablara de su padre, como justificándose por adelantado. La disculpa o la justificación al llanto muestran que el acto no es válido para ellos en tanto varones. Lo cual no ocurrió con las mujeres, quienes tienen legitimado llorar en diferentes situaciones, ellas expresaron sus emociones y sentimientos con más soltura y se permitieron llorar por más tiempo, porque se encuentran más familiarizadas con este tipo de encuentros (con las amigas, hermanas, madre, entre otras).

La identificación de los malestares de los varones entrevistados ha tenido un proceso más complicado, con respecto a las mujeres entrevistadas, en lo cual identifiqué dos razones. La primera se relaciona con la dificultad de los varones para reconocer-se en desigualdad, aun en aspectos que socialmente se pueden identificar como privilegios y/o ventajas de género.

Asimismo, la propia configuración de la identidad de género les dificulta expresar abiertamente sus sentimientos ante hechos o situaciones en las que se percibe vulnerabilidad, lo cual se enfrenta con enojo, ira, agresión y/o violencia.

Al respecto, Figueroa señala *que puede haber situaciones en que quien ejerce en mayor medida el poder reconozca incomodidades o malestares ante situaciones vividas, pero que estos sean minimizados por la valoración negativa de su comportamiento global, con lo que se desaprovecha la oportunidad de resignificar las desigualdades en las relaciones de género, estimulando procesos de transformación desde los malestares introyectados pero más aún desde los percibidos en personas cercanas* (2008: 12).

La segunda, tiene que ver con el escaso conocimiento que se tiene de los malestares de los varones, lo cual dificulta y a su vez orienta a la búsqueda de otra(s) estrategia(s) metodológica(s) que permita(n) profundizar en este tema, entre la población masculina, recuperando los espacios legitimados que los varones tienen para expresar y dialogar sobre sí mismos. No obstante, los resultados encontrados, respecto a los malestares de los varones resultan significativos e importantes en el proceso de construcción de dicho conocimiento.

Un aspecto a resaltar, es que al momento de realizar las entrevistas a los varones, no sentí que éstas se afectarían por ser mujer, en la idea de que es mejor que el entrevistador(a) sea del mismo sexo que el entrevistado(a). Al contrario, pienso que dadas las características del tema de investigación, los varones podrían sentirse más en confianza con una mujer que con un varón, por los supuestos de género que señalan a las mujeres con más sensibilidad y empatía con temas personales e íntimos.

Es importante señalar que todos(as) los(as) entrevistados(as) se sintieron muy agradecidos(as) por escucharlos(as) y tener la “oportunidad” de recordar sus experiencias de vida. Este señalamiento lo realizo, porque sugiere la “necesidad” de muchas personas para tener una escucha atenta, sin sentirse enjuiciadas(os) por sus actos y sin el temor de que la información pudiera ser utilizada como “chisme”, como lo señalo Celia (38 años). Lo señalado por dos varones fue: “platicar de esto me gusto, recordar lo que he vivido, tanto momentos agradables como desagradables, no siempre nos detenemos a pensar en esto (la propia vida)” (Pedro, 33 años) o “eres a la primera persona a la que se lo digo y me siento aliviado, no poder platicarlo con nadie era una carga” (Alejandro, 32 años).

En este sentido, una forma de retribución a los(as) entrevistados(as), fue el ofrecimiento de terapia psicológica gratuita para ellos(as) o alguno de sus familiares, solo dos

mujeres y un varón aceptaron la consulta. Con una de ellas, el proceso de atención psicológica se extendió por varios meses e inicio inmediatamente después de haber terminado el ciclo de entrevistas sobre su historia de vida.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Las manifestaciones de los malestares de los(as) entrevistados(as) son un entramado de expresiones que son comunes, cotidianas y provocan conflictos personales, con la pareja y otros(as) integrantes de la familia, principalmente. En las manifestaciones de los malestares se identificaron algunas diferencias entre varones y mujeres.

Los varones y las mujeres manifiestan los malestares de diferentes maneras, las identificadas entre las mujeres son el negarse o resistirse a un ser/hacer conflictivo para ellas, la reducción del contacto sexual, demanda constante de afecto y amor, confrontación con otros(as) que no son la pareja, arreglo personal e infidelidad; las identificadas solo en varones fueron el alcoholismo y el uso del cuerpo-objeto. Estas diferenciadas para varones y para mujeres, muestran como la formación diferencial de género se expresa en la manera de manifestar los malestares. Es decir, lo que socialmente es aceptado o legitimado por ser varón o mujer, es la vía de manifestación seguida.

No obstante, es importante destacar aquellas en las que ambos géneros muestran semejanzas, entre las que se encuentran la indiferencia del (la) otro(a), el silencio, la irritabilidad, cuadros depresivos y la violencia física verbal y psicológica, manifestaciones que en sí mismas pueden estar mostrando los cambios en las manifestaciones emocionales de varones y mujeres, o bien, ser evidencia de que en las relaciones de pareja tanto varones como mujeres presentan conductas violentas dirigidas al otro(a) o al sí mismo (cuadros depresivos), o ser ambas.

Estas manifestaciones son las que provocan la búsqueda de alternativas de salida, razón por la cual me pregunto si lo que se pretende es “resolver” el malestar o su manifestación. Aunque esta interrogante no la pueda responder con los resultados de esta investigación, las alternativas seguidas por los varones y las mujeres del estudio, muestran la constante búsqueda en la que se encuentran. Considerando lo imbricado que se encuentra las vivencias y las

manifestaciones de los malestares, las vías seguidas para resolver las condiciones de vida cotidiana es lo realmente importante.

El proceso de búsqueda se encuentra acompañado de la reflexión y análisis de las condiciones de vida cotidiana, así como del pasado a través de los recuerdos. El pasado hecho presente a través de la memoria, funciona como parámetro de comparación para construir o reconstruir la propia vida e identificar sentidos y/o significados para reconfigurar la identidad de género.

Además del juicio crítico, se requieren de experiencias que cuestionen y/o pongan en duda lo que se tiene como natural o dado, en las cuales las narrativas y el alter significativo, favorezcan las condiciones para reconocer y aprobar los cambios en los discursos y/o las prácticas; es decir, es importante el mismo proceso en el que se configura la identidad de género, con la diferencia que las experiencias y el desarrollo del juicio crítico favorecen una mayor conciencia de género, así como el hecho de interactuar en un contexto más amplio y diverso, al ocurrido durante la socialización primaria.

En este sentido, el malestar es una vía que favorece el proceso de cambio, puesto que ubica a los varones y a las mujeres en una situación de búsqueda, como le denomino, porque les lleva a replantear las condiciones en que se desarrolla la vida cotidiana y trastoca los referentes identitarios de género. Es así, que los malestares pueden ser aprovechados como espacio de posibilidad, para encontrar otros sentidos y significados del ser mujer o varón en y con relación a otros(as).

CONCLUSIONES

En el estudio de las identidades de género ha sido fundamental partir de una postura relacional y constructivista de las identidades, para acceder al ser/hacer de mujeres y varones en la vida cotidiana, en un contexto de cambio como el de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, con su dinámica sociodemográfica, política, económica, social y cultural.

En el proceso de configuración de las identidades, las personas se van construyendo como un tipo de varón o de mujer, que tiene como referente identitario el modelo dominante del ser/hacer en tanto seres genéricos. Las normatividades de género presentes en el proceso de configuración identitaria, lleva implícita desigualdades que son reproducidas en el espacio relacional, puesto que son parte fundamental de la identidad de género.

Desde esta postura teórica, se puede comprender la identidad como una posición dentro del contexto cotidiano, desde la cual varones y mujeres tienen la capacidad de elegir qué hacer con ésta y cómo alterar el contexto (Alcoff, 1989). En este sentido, la identidad de género presenta un dinamismo en donde algunos aspectos de la misma pueden presentar cambios y otros parecen inamovibles, porque es la experiencia y la interpretación subjetiva que de ella se realiza, desde las que se reconfiguran las identidades de varones y mujeres.

En este sentido, intentar plantear una tipología de mujeres y varones, en términos de ser tradicionales, innovadoras o contraculturales como lo señala Meler (1998) para el caso de parejas, analíticamente no es pertinente para este estudio; ya que la configuración identitaria de género puede presentar cambios y continuidades en algunos u otros aspectos de la misma, difícilmente podría definir a uno(a) de los(as) entrevistados(as) como tradicional, innovador(a) o contracultural en sus prácticas de género. La identidad dista mucho de ser monolítica.

Es decir, algunos elementos de la identidad de género, en la misma persona, se alejan o se acercan de las normatividades de género, puesto que la propia identidad presenta lo que en algún momento he denominado núcleos duros; como es el caso de la maternidad en las mujeres y la proveeduría en los varones entrevistadas(os). Con respecto a otros en los que se identifica mayor flexibilidad, como es el aumento en el interés de las mujeres por tener participación económica formal, desarrollarse laboral y profesionalmente y el interés de los varones por incorporarse en más actividades de cuidado y atención de los(as) hijos(as).

Esta comprensión de las identidades permite mostrar que las desigualdades de género, dentro del contexto de la vida familiar, son intergénero e intragénero por la interacción establecida con el alter significativo, la cual se encuentra permeada por la posición que se ocupa en la relación en juego y el contexto cotidiano en que ocurren.

Es en el acontecer cotidiano donde se compromete el ser/hacer que define la identidad de género, cuyo entretendido de dinámicas personales y sociales espacio/temporales es diverso. El acceso a la dinámica familiar de los(as) entrevistados(as) muestra la diversidad en el *hacer familia*, como lo denominan Salguero y Pérez (2011), aun cuando tengan en común las normatividades de género, como referencia ante la cual ajustarse o revelarse.

Sin embargo, en la organización de las familias siguen vigentes discursos y prácticas que en otro momento histórico fueron el argumento para la conformación de la familia nuclear conyugal, cuya característica principal era la División Sexual del Trabajo (DST), aun cuando las familias de los(as) entrevistados(as) no corresponden, de manera estricta, a este tipo de familia. Un aspecto que favorece esta reproducción, son los sobreentendidos y/o supuestos sobre el ser/hacer de la pareja, desde los cuales se establece la relación.

Precisamente, las desigualdades presentes en la vida cotidiana de las(os) entrevistadas(os) tienen como eje central la DST. El ejercicio de poder, en el sentido planteado por Foucault (1996), es parte de dicha cotidianidad y elemento clave en la vivencia de los malestares, por los conflictos que se generan en la toma de decisiones, manejo y control de los recursos, control del cuerpo, el ser/hacer como mujer/esposa/madre o varón/esposo/padre, expresión de sentimientos y emociones. En los cuales no solo interviene algún miembro de la pareja, es común el involucramiento de la familia de origen de ambos.

Si bien las desigualdades identificadas se relacionan con el acceso a los recursos económicos y materiales, toma de decisiones, acceso a la educación y trabajo formal, también se encuentran aquellas más íntimas que incluyen las dificultades para expresarse afectiva y emocionalmente con la pareja e hijos(as), dificultad para expresar de manera verbal el conflicto, los pensamientos y emociones, así como la satisfacción sexual con la pareja.

Este entramado de desigualdades presentes en la vida cotidiana, es el espacio contextual en donde surgen, se vivencian y manifiestan los malestares de los(as) entrevistados(as); aun cuando son una vivencia interna, surgen en y con relación a otros(as) significantes, con quienes se establecen relaciones de poder.

El malestar entendido como la vivencia emocional experimentada por las desigualdades de género presentes en el contexto de la vida de pareja y familia, puede dar lugar a la vivencia de una crisis o ser la continuación de una crisis no resuelta, sin embargo éste no siempre detona o resulta de una crisis.

A diferencia de la crisis, los malestares no irrumpen en la vida cotidiana de manera abrupta como ocurre con las crisis, particularidad que favorece la adaptación a las desigualdades de género de las que se desprenden; por la escasa atención e importancia que las mismas personas y/o el alter significativo le otorgan a estas vivencias. Son las manifestaciones de éstos, el eje desde el cual se define su importancia y el tipo de atención/ayuda que habrá de buscarse (amiga, sacerdote, atención psicológica, atención médica, grupos de AA y/o grupos católicos para parejas).

En la medida que el malestar interfiere más con la vida cotidiana, se procura la búsqueda de atención, con miras a dar una salida a las vivencias experimentadas y cambiar las condiciones de vida en que se desenvuelve la cotidianidad.

Los malestares son vivenciados como una constante contradicción, cuando las expectativas de vida planteadas y/o elementos de la identidad de género no corresponden con las condiciones de vida experimentadas; también son vivenciados con ambivalencia, que es la experiencia más frecuente entre los(as) entrevistados(as).

Es interesante que los malestares identificados corresponden con los cambios y continuidades en las normatividades de género, lo que significa que sea cual sea el camino seguido las contradicciones y/o ambivalencias vivenciadas dependen de la configuración de la identidad de género propia y del alter significativo con quien cobra sentido y significado el proceso de cambio, de las condiciones de la vida cotidiana y de las relaciones de poder en juego.

Los malestares de varones y mujeres, retomando lo planteado por Tena y Jiménez (2014)¹⁰¹, se pueden clasificar en dos grandes grupos, aquellos que son resultado de las desigualdades de género y los que surgen por la pérdida de espacios de poder. En el caso de estos últimos, es más fácil pensarlo para los varones, sin embargo, también se encuentran aquellas mujeres que vivencian malestar porque sienten que pierden el control sobre lo que consideran suyo: sus hijos(as). Así como los varones vivencian malestar por la pérdida de

¹⁰¹ Aunque las autoras lo plantean para el caso de los varones, en este caso lo utilizo también para las mujeres.

espacios de poder al estar unidos a parejas que se muestran con mayor autonomía en la toma de decisiones y resolución de problemas.

Asimismo, las manifestaciones de los malestares muestran diferencias de género y en éstas se identifican algunas que reproducen lo que socialmente se permite para varones y mujeres, como es el caso del alcoholismo y uso de cuerpo de las mujeres como objeto de placer en los varones, para las mujeres son demanda de afecto y amor, así como reducción del contacto sexual.

Cabe resaltar, que en la vivencia y en la manifestación de los malestares, la violencia es un elemento que se encuentra presente, así como en algunos casos ésta ha sido un factor detonante de la conciencia de las desigualdades, también se identifica como estrategia para ejercer poder sobre la pareja. Todas las personas entrevistadas expresaron la experiencia de haber sufrido algún tipo de violencia, situación que fue más recurrente en las historias de las mujeres, no obstante, los varones también señalaron experiencias de violencia, principalmente la psicológica y emocional.

Si bien la violencia es una factor detonante de la toma de conciencia de las desigualdades, también lo son las situaciones donde las mujeres y los varones se sienten presionadas(os) en el cumplimiento de su ser/hacer como madres, padres y cónyuges; cuando la sobrecarga de trabajo y el agobio cotidiano supera la capacidad de respuesta, el sentimiento de injusticia suele hacerse presente. En todo caso son un conjunto de factores que funcionan como detonantes de la conciencia de las desigualdades.

Además, ha sido posible identificar las estrategias de salida a los malestares, buscadas por los(as) entrevistados(as), el esquema de salidas elaborado deja entrever las complejidades de las búsquedas. En concordancia con los presupuestos realizados al respecto, la repetición de normatividades de género o la “adaptación como solución”, es la vía a la que más han recurrido los(as) entrevistados(as). Aun cuando, algunas(os) plantearon la búsqueda desde una posición crítica de las normatividades de género¹⁰², para procurar la transformación de algunos elementos de la identidad de género, como resultado de un proceso de autoanálisis y reflexión personal.

Sin duda, las transformaciones ocurridas en el contexto ha sido un factor fundamental en el proceso de análisis, reflexión y/o cuestionamiento de sus valores y creencias. Los

¹⁰² Cabe señalar, que los(as) entrevistados(as) no las refirieron de esta manera, pero el discurso proporcionado refería a lo que teóricamente se denominan normatividades de género.

discursos y prácticas presentes en el contexto cotidiano han favorecido la desnaturalización del ser/hacer de varones y mujeres en tanto seres genéricos; asimismo, la experiencia de interacción con otros(as) que se presentan con condiciones de vida, organizaciones familiares y relaciones de pareja que difieren a las propias.

En el análisis de las estrategias utilizadas por las mujeres y los varones entrevistados(os), se ha mostrado que en el proceso de cambio de sentidos y significados identitarios de género, es fundamental el papel de las instituciones, los discursos y el alter significativo (ver anexos, figura 2). Es decir, son necesarias las condiciones sociales y conceptuales: la estructura de plausibilidad, reorganización del aparato conversacional y aparato legitimador, como lo proponen Berger y Luckman (2008).

En estas condiciones sociales y conceptuales, juegan un papel fundamental los trabajos de la memoria como señala Jelin (2002), ya que en la resignificación del recuerdo se realiza un proceso de análisis de la propia vida, que se hace evidente cuando los(as) entrevistados(as) organizan un discurso para relatar su historia o parte de ella, un discurso que objetiviza la experiencia vivida.

Que la “adaptación como solución” sea la estrategia utilizada con más frecuencia por mujeres y varones, aun después de un proceso de reflexión y análisis, se relaciona con los costos que implica platearse un ser/hacer que difiere de lo esperado por el contexto inmediato y la pérdida de ciertas condiciones de vida que se asumen con beneficios: reconocimiento social, seguridad personal y económica, sentido de vida y vida en pareja.

El proceso de cambio de sentidos y significados, requiere de los mismos elementos involucrados en la socialización primaria, con la diferencia de la experiencia vivida y la diversidad de discursos y prácticas en un contexto más amplio, como ocurre en la socialización secundaria. En la búsqueda de alternativas de salida a los malestares, tanto mujeres como varones recurren a elementos proporcionados por el propio contexto; un contexto que aun en su diversidad dificulta y favorece a su vez, el cambio de sentidos y significados en la reconfiguración identitaria de género. De aquí la importancia de estudiar los malestares con respecto al contexto de interacción de los(as) entrevistados(as).

Respecto a identificar las condiciones de vida cotidiana de los(as) entrevistados(as), que han favorecido el juicio crítico para dar salida al malestar, es importante señalar que más que poder dar una respuesta a la pregunta y cubrir el objetivo planteado, dada la complejidad y

amplitud de dicha tarea, la contribución del trabajo radica en hacerse estas preguntas ¿Cuáles son las condiciones de la vida cotidiana que favorecen el juicio crítico? ¿Qué experiencias de vida orientan la búsqueda de otros sentidos y significados identitarios de género distintos a los contenidos en las normatividades de género?

Sin embargo, al plantearlo como un objetivo de la investigación, se ha podido mostrar que las personas tienen la capacidad de reflexión y análisis respecto del acontecer cotidiano, y si cuestionan o no las normatividades de género, es un asunto que corresponde a los elementos del contexto que utilizan para argumentar su posición respecto del ser/hacer de varones y mujeres. Sin duda, el papel del discurso católico interviene en el proceso de justificar y naturalizar las desigualdades de género; argumentos que son más frecuentes entre los(as) entrevistados(as) mayores de 50 años, principalmente los varones. Lo cual muestra la importancia que tiene para ellos, conservar las jerarquías de poder dentro del ámbito familiar y mantener una posición privilegiada con respecto a las mujeres.

La comparación entre generaciones, tuvo como finalidad poder identificar cambios y continuidades en las normatividades de género, en éstas las diferencias de género son claras, por un lado, los cambios en dichas normatividades se identifican en el ejercicio paterno/materno, la relación del esposo con la pareja (autoridad conyugal), tiempo personal (reconocimiento y búsqueda del mismo), significado de la unión religiosa, participación de los varones en las actividades domésticas, inserción educativa y laboral de las mujeres. Por otro, las continuidades identificadas, en el caso de las mujeres, es la maternidad como elemento fundamental de la identidad de género, en los varones sigue siendo la proveeduría de la familia y la protección de la misma (padre/esposo proveedor y protector), independientemente del trabajo formal o la participación económica de la esposa.

Si bien no he pretendido hacer una comparación generacional de los malestares vivenciados por varones y mujeres, las entrevistas realizadas a las personas mayores de 50 años, dan pistas sobre las temáticas en juego. En estos casos, se identifica con claridad el conflicto que a los varones les genera la pérdida de espacios de poder y en las mujeres el control que el cónyuge tiene sobre ellas, aunado a las infidelidades del esposo. Los cambios que se han presentado en la DST, aun cuando sigue vigente, muestran realidades distintas a ambas generaciones, de manera que los malestares surgen en otro contexto experiencial y cotidiano, que tendría que ser estudiado puntualmente.

Desde la información obtenida, el malestar de las generaciones mayores de 50 años, también se relaciona con el curso de vida de sus hijos(as), que presentan condiciones cotidianas que contradicen y/o son ambivalentes con respecto a las normatividades de género con la que han configurado la propia identidad de género, aunado al autocuestionamiento de su ejercicio paterno o materno.

Algunas interrogantes que me surgen, respecto a los malestares de las generaciones mayores de 50 años, son: ¿Cuáles son los malestares que han vivenciado en su propia relación de pareja? ¿Cuáles son los malestares que vivencian al encontrarse en un contexto que ha venido presentando transformaciones en el ser/hacer de varones y mujeres? ¿Cuáles son los argumentos que han permitido el cambio o la permanencia de sentidos y significados de su ser/hacer como varones o mujeres?

Aun cuando entre las generaciones más jóvenes de entrevistados(as) no circula el discurso católico de permanencia de la unión hasta la muerte de uno de los cónyuges o el de “cargar la cruz”; si se encuentran presentes narrativas sobre “el destino”, sobre todo cuando se refiere a la pareja como destinada para él o ella, en una especie de energía cósmica que ya tiene trazado un camino para cada persona, estas creencias funcionan de argumento para justificar los problemas o dificultades que puedan tener en la relación de pareja, de manera que la unión permanece porque así está destinado. Esta posición, por un lado, permite evitar asumir la responsabilidad sobre algunas condiciones de la propia vida, por otro, es una estrategia que evita el sentimiento de culpa en el ser/hacer como mujeres y varones.

Es importante señalar, que el proceso de acercamiento a los(as) entrevistados(as) requirió de una búsqueda cuidadosa de la población de interés, para lograr la confianza suficiente y me permitieran acceder, no a un discurso de sus vidas o parte de ellas, sino acercarme a sus vidas al relatar sus experiencias con la carga afectiva y emocional de las que estaban, o están, contenidas.

Por un lado, la historia de vida ha sido una técnica fundamental en el proceso de conocimiento de los malestares, dada la profundidad que se alcanza en el aprendizaje del sentir y vivir de las(os) entrevistadas(os) en su cotidianidad, como varones y mujeres en búsqueda, y porque no, también en lucha. Por otro, favorece un espacio de expresión de temas, como algunos(as) de los(as) entrevistados(as) refirieron, que no se habían pensado y/o reflexionado, dando la pauta para dicho ejercicio cognoscitivo.

Con el fin de ir construyendo en los procesos metodológicos, es necesario reconocer que en este proceso de construcción de conocimiento, se presentaron dificultades metodológicas para acercarse a los varones. Si bien, la formación de género de los varones les genera mayores dificultades para identificar y expresar sus malestares en comparación a las mujeres, también evidencia que la investigación social tiene el reto de plantear otras estrategias metodológicas, que favorezca el estudio de los malestares en los varones. Es necesario pensar en espacios, que al estar legitimados para la expresión afectiva y/o emocional de los varones, se adecúen para este acercamiento.

Es importante insistir que los malestares, aun cuando son una manifestación de las contradicciones y/o ambivalencias vivenciadas por varones y mujeres, experimentadas entre elementos de la identidad de género, las desigualdades en las normatividades del ser/hacer como mujeres/madres/esposas o varones/padres/esposos y las condiciones de la vida cotidiana; son coyunturales en la búsqueda de cambios de sentidos y significados de la propia configuración identitaria de género. De manera, que pueden ser visto como condición de posibilidad y ser aprovechados para favorecer transformaciones en las condiciones de vida cotidiana. Crucial en el acompañamiento psicológico, que es en sí mismo un proceso de búsqueda.

La vida cotidiana, como espacio privilegiado en la investigación, se encuentra contenido de experiencias, situaciones, discursos y prácticas que enriquecen el estudio de las desigualdades de género; este tipo de acercamiento permite tener el contexto en el que varones y mujeres no solo vivencian desigualdades de género, sino es un espacio de oportunidad para conocer el proceso de búsqueda en el que se encuentran, en el afán de transformar sus condiciones de vida. La lucha cotidiana es un espacio de transformación, eso hace de la vida diaria un campo de posibilidades y de los malestares una vía.

En este punto, quiero retomar la inquietud que mueve toda esta búsqueda investigativa, lo cual surge en el contexto de mi práctica clínica como psicóloga. Algunas de las personas que acompañe en su proceso psicológico, antes de iniciar mi propio proceso de comprensión a través de esta investigación, fueron claves para plantearme interrogantes sobre las problemáticas emocionales que se me dificultaba aprehender.

En el proceso de avanzar en esta investigación, me ha sido claro que lo planteado por esos pacientes fueron situaciones que para comprenderlas requería un conocimiento más

amplio del contexto sociocultural y la configuración de la identidad de género, sin perder de vista las condiciones de vida cotidiana de cada persona. Las vivencias que muchos(as) de ellos(as) expresaron, lo que ahora puedo nombrar como malestares, facilita no solo el proceso de comprensión, sino de atención e intervención psicológica que requiere de mayor conocimiento multidisciplinario. Asimismo, evitar el acercamiento parcelado en el que se realiza, comúnmente, la atención e intervención psicológica, lo cual beneficia la reproducción de las desigualdades de género.

En este sentido, un aporte de esta investigación al ámbito específico de la psicología, es respecto al malestar como categoría de análisis, al diferenciar explícitamente entre manifestaciones y vivencias de los mismos, lo cual permite mayor claridad para su estudio; asimismo, identificar las situaciones en las que el malestar se presenta:

1. Asumir formas de pensamiento y/o comportamiento que transgredían el “deber ser” hegemónicamente instituido, lo cual lleva a cuestionar la propia identidad de género.
2. Las condiciones concretas de vida cotidiana impiden tener prácticas diferentes al “deber ser/hacer”. Las desigualdades de género se cruzan con las desigualdades sociales.
3. Los propios discursos respecto a relaciones en igualdad de género se autoidentifican como contrarios al ser/hacer en la práctica cotidiana.
4. Algunas prácticas distintas al “deber ser/hacer” como varón o mujer convive con deseos de “volver” a situaciones de vida caracterizadas por la DST.
5. La falta de correspondencia entre las prácticas cotidianas del otro(a) y las expectativas construidas con respecto a su ser/hacer como pareja, padre o madre, varón o mujer.

En este proceso, es imprescindible partir de la experiencia de las personas, no solo para el acompañamiento psicológico en el que se encuentren, sino para identificar los discursos y las prácticas que favorezcan el proceso de reflexión, análisis y cuestionamiento de las normatividades de género que devienen en desigualdades. Es acompañar el proceso de toma de conciencia de los malestares, partiendo de la “política de la identidad” a la que Alcoff se refiere (1989) y evidenciar a sujetos de acción para transformar sus condiciones de vida cotidiana.

Un aporte del estudio a la teoría de género, radica en el conocimiento generado a través del acercamiento a la vida íntima o privada de varones y mujeres en un contexto urbano del

estado de Chiapas, puesto que los estudios de género y feministas han privilegiado la investigación entre poblaciones indígenas, principalmente mujeres. De manera, que se puedan abrir espacios para esta población, cuyas condiciones de vida presentan otro contexto experiencial, por lo tanto, se requieren de otras estrategias de intervención social.

Ciudades como la de San Cristóbal de las Casas, que se caracterizan por la diversidad cultural, son espacios donde las contradicciones y las ambivalencias son parte de la vida cotidiana de mujeres y varones en búsqueda, que plantea nuevas interrogantes, microespacios por investigar, problemáticas por comprender y retos metodológicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, M. R. 1998. "El trabajo de la mujer rural en las maquiladoras de Yucatán: identidad femenina y modernidad". En: Mummert, G. y Ramírez, L. A. (editores). *Identidades de género en Michoacán y Yucatán*. El Colegio de Michoacán, Universidad autónoma de Yucatán, México, pp. 157-178.
- Aguñiga, C. y Sebastian, J. "Entrevista con Sandra Bem". *Estudios de Psicología*, 1987, (32): 3-12.
- Alcoff, L. "Feminismo cultural versus pos-estructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista". *Feminaria*. Año II, No. 4, Buenos Aires, Noviembre de 1989.
- Amorós, C. 1985. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- Angulo, Jorge, 2003, "Procesos de población y organización social en comunidades indígenas de San Cristóbal", *Anuario IEI IX*, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, México.
- Ariza, M. y de Oliveira, O. 2001. "Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición". *Papeles de Población*. Abril-junio, núm. 28. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México, pp. 9-39.
- Arriagada, I. 2001. *Familias Latinoamericanas. Diagnóstico y Políticas Públicas en los inicios del nuevo siglo*. División de Desarrollo Social. Naciones Unidas. CLACSO-ECLAC. Serie: Políticas Sociales. Santiago de Chile.
- 2010. "Familias son futuro o futuros de las familias". En: Lerner, S. y Melgar, L. (coord.) *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. México: PUEG-UNAM. Pp. 53-71.
 - "Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales". *Papeles de Población*, Nueva Época, Año 13, No. 53, julio-sep. 2007, pp. 9-22.
- Ayala Real, L. G. y Sánchez Díaz, G. identidades masculinas y la salud de las mujeres. *Perinatol Reprod Hum*. México, Marzo 2004; Vol. 18(1):53-61. Ponencia presentada en el simposium "Mujer y Salud" realizado durante los días 19 y 20 de marzo de 2003, convocado por el Instituto Nacional de Perinatología y el Programa "Mujer y Salud" de la Secretaría de Salud.
- Barberá, E. 1998. *Psicología del género*. Barcelona: Ariel, Psicología.

- Berenzon, S. y Saavedra, N. 2002. "Presencia de la herbolaria en el tratamiento de los problemas emocionales: entrevista a los curanderos urbanos", *Salud mental*, febrero, vol. 25, núm. 1, México, pp. 55-66.
- Berger, P. y Luckmann, T. 2008. *La construcción social de la realidad*. Madrid: Amarrortu.
- Bertaux, D. 2005. *Los relatos de vida. Perspectiva Etnosociológica*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Bleichmar Dio, E. 1992. *La depresión en la Mujer*. España: Temas de Hoy.
- Bueno S., E. y Valle R., G. "Las Políticas Públicas desde una perspectiva de género". *Revista Novedades en Población*, Año 2, Número 4, 2006, ISSN: 1817-4078.
- Burín, M. "Género y Psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables". En: *Psicoanálisis, estudios feministas y género*. Espacios Temáticos. <http://www.psicomundo.com/foros/genero/subjetividad.htm>.
- y Meler, I. 2000. *Varones. Género y subjetividad masculina*. México: Paidós.
 - 1990. *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*. México: Paidós.
 - 1995. "Subjetividad femenina y salud mental", En: Pérez Gil, Sara E.; Ramírez Rodríguez, Juan Carlos y Ravelo Blancas, Patricia (coords.), *Género y Salud femenina. Experiencias de investigación en México*. México: CIESAS, Universidad de Guadalajara e Instituto Nacional de la Nutrición, pp. 81-107.
- Butler, J. "Sujetos de sexo/género/deseo". *Feminaria*, Año X, N° 19, Junio, 1997, Buenos Aires.
- Cancino, L. 2007. "Recordar juntos, construir juntos". En: Camacho, D.; Lomelí, A. y Hernández, P. (Coord.). *La ciudad de San Cristóbal de las Casas, a sus 476 años: una mirada desde las ciencias sociales*. Gobierno del Estado de Chiapas. Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas. México, pp. 21-26.
- Castellanos Guerrero, A. 2005. "Para hacer nación: discursos racistas en el México decimonónico". En: Gómez Izquierdo, Jorge. *Los caminos del racismo en México*. México: Plaza y Valdes, pp. 89-115.
- Castells, Manuel. 1999. *La era de la información: el poder de la identidad*. Vol. II. México: Siglo Veintiuno editores, S.A. de C.V. pp. 27-90.
- CEPAL. "Hacia un perfil de la familia actual en Latino América y el Caribe". En: *cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional, Santiago de Chile. CEPAL, 1993, pp. 17-6.*

- Cerrutti, M. y Zenteno, R. 2000. "Cambios en el papel económico de las mujeres entre las parejas mexicanas". *Estudios Demográficos y Urbanos*. 43. Vol. 15, núm. 1, enero-abril, pp. 65-95.
- Conell, R. W. 1997. "La organización social de la masculinidad". En: Teresa Valdés y José Olavarría (eds.). *Masculinidad/es*. Santiago, Chile: Isis Internacional, FLACSO, pp. 31-48.
- Corbetta, Piergiorgio. 2007. "La entrevista cualitativa". En: Corbetta, Piergiorgio. *Metodología y técnicas de investigación social*. España: McGraw-Hill, pp.343-373.
- Cucco, M. 2006. *ProCC: Una propuesta de intervención sobre los malestares de la vida cotidiana. del desatino social a la precariedad narcisista*. ATUEL: Buenos Aires.
- Culebro, G. 2007. "La educación superior pública y privada en San Cristóbal de Las Casas". En: Camacho, D.; Lomelí, A. y Hernández, P. (Coord.). *La ciudad de San Cristóbal de las Casas, a sus 476 años: una mirada desde las ciencias sociales*. Gobierno del Estado de Chiapas. México: Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, pp. 362-374.
- De Certeau, M. 2000. *La invención de lo cotidiano. I Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente: México.
- De Zan, Julio. "Memoria e identidad". *TÓPICOS*. Revista de Filosofía de Santa Fe (Rep. Argentina) N° 16, 2008, pp. 41-67.
- Deaux, K. y Major, B. 1987. Putting gender into context: an interactive model of gender - related behavior. *Psychological Review*, 94, 369 – 389.
- Deaux, K. y Martin, D. 2003. Interpersonal networks and social categories: Specifying levels of context in identity processes. *Social Psychology Quarterly*, Vol, 66, N°2, 101-117.
- Declaración de Caracas. Adoptada por aclamación por la Conferencia Reestructuración De la Atención Psiquiátrica en América Latina dentro de los Sistema Locales de Salud (SILOS). Convocada por la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud, (OMS/OPS). Caracas, Venezuela 11-14 de noviembre de 1990.
- Del "informe mundial de la salud". 2001. "Salud mental: una nueva comprensión, una nueva esperanza, Organización Mundial de la Salud, 2000. http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/index.html.

- Dubar, C. 2002. *La crisis de las identidades. La interpretación de una mutación*. Barcelona, España: Ediciones Bellaterra.
- Echarri, C. 2010. “Hogares y familias en México: una visión sociodemográfica”. En: Lerner, S. y Melgar, L. (coord.). *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. México: PUEG-UNAM, pp. 73-113.
- Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica (ENEP). 2003. México.
- Erikson, E. 1982. *El ciclo vital completado*. México: Paidós.
- Esteinou, R. 1999. “Familia y diferenciación simbólica”. *Revista Nueva Antropología*, junio, 9-26.
- 1999. *Fragilidad y recomposición de las relaciones familiares. A manera de introducción*. Desacatos, otoño, núm. 002. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 11-25.
 - “El surgimiento de la familia nuclear en México”. EHN31, julio-diciembre 2004, pp. 99-136.
- Figueroa, J. G. *Un apunte sobre varones y masculinidades enajenadas*. Ponencia presentada en el III Coloquio Internacional de estudios sobre varones y masculinidades, Universidad de Antioquia, Colombia, Diciembre 2008.
- Filgueiras, M.; Beiras, A.; Lodetti, A.; De Lucca, D.; De Andrade, M. y Araújo, S. “Cambios y Permanencias: Investigando la Paternidad en Contextos de Baja Renta”. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology* - 2006, Vol. 40, Num. 3, pp. 303-312.
- Fleiz Bautista, C.; Ito Sugiyama, Ma. E.; Medina-Mora Icaza, Ma. E.; Ramos Lira, L. *Los malestares masculinos: Narraciones de un grupo de varones adultos de la Ciudad de México*. Salud Mental: 2008; 31:381-390.
- Foucault, M. 1996. “El dispositivo de la sexualidad”. En: Foucault, M. *Historia de la sexualidad. Vol.1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI Editores, pp. 93-159.
- 1988. *Vigilar y castigar*. México: Siglo Veintiuno Editores.
 - 1967. *Historia de la locura en la época clásica I*. México: FCE.
- Freud, S. 1929-1930. “El malestar en la cultura”. En: Sigmund, F. *El porvenir de una ilusión, el malestar en la cultura y otras obras*. Obras completas. Tomo XXI. Obras (1927-1931). España: Amorrortu Editores.

- Fuller, Norma. 1997. "La identidad de género". En: Fuller, N. *Identidades masculinas. Varones de clase media en el Perú*. Perú: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 17-26.
- Fuller, Norma. 1997. "Fronteras y retos: varones de clase media del Perú". En: Teresa Valdés y José Olavarría (eds.). *Masculinidad/es*. Santiago, Chile: Isis Internacional, FLACSO, pp. 139-152.
- García, B. "Cambios en la división sexual del trabajo familiar en México". *Papeles de población*, Nueva Época, Año 13, No. 53, julio-septiembre, 2007, pp. 23-45.
- y De Oliveira, O. 2007. "Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada". En: Gutiérrez, María Alicia. *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. ISBN:978-987-1183-72-2.
- García-Leiva, P. *Identidad de Género: Modelos explicativos*. Departamento de Psicología Área de Psicología Social. Universidad de Huelva. *Escritos de Psicología*: 2005,7, 71-81.
- Garrido, A.; Reyes, A.; Torres, L.; Ortega, P. "Importancia de las expectativas de pareja en la dinámica familiar". *Enseñanza e Investigación en Psicología*, Vol. 13, Núm. 2, julio-diciembre, 2008, pp. 231-238 Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=29213203>.
- Garza, Ana María 2000. "El movimiento de mujeres en Chiapas. Haciendo historia". En: Anuario de Estudios indígenas VIII. Instituto de Estudios indígenas. México, Chiapas: UNACH, pp. 109-132.
- y Toledo, Sonia 2004. "Mujeres, agrarismo y militancia. Chiapas en la década de los ochenta". En: Pérez Ruíz, Maya L. *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*. México: INAH, pp. 191-218.
- Giddens, Anthony. 2000. "¿Qué es la ciencia social?". En: Giddens, Anthony. *En defensa de la sociología*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 19-34.
- Giménez Montiel, G. 2005. "Materiales para una teoría de las identidades sociales". En: Giménez Montiel, G. *Teoría y análisis de la cultura*. México: CONACULTA, pp.18-44.
- Girola, L. 2002. "El individualismo como construcción y como utopía: el caso de México". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias sociales*. Vol. 8, núm. 3 (septiembre-diciembre), pp. 61-78.

- Glick, Paul C. "The Family Life Cycle and Social Change". *Family Relations*, Vol. 38, No. 2 (Apr., 1989), pp. 123-129 Published by: National Council on Family Relations Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/583663>.
- González, G. "De Gulliver a Cenicienta: las ONG chiapanecas y el conflicto armado de 1994". En: *Anuario 2003*. México: CESMECA-UNICACH. Serie: Ciencias Sociales y Humanidades, pp. 425-439.
- Gutmann, Mathew. 1997. "Los verdaderos machos mexicanos nacen para morir". En: Teresa Valdés y José Olavarria (eds.). *Masculinidad/es*. Santiago, Chile: Isis Internacional, FLACSO, pp. 153-165.
- Hansen, Gary L. "Balancing Work and Family: A Literature and Resource Review". *Family Relations*, Vol. 40, No. 3 (Jul., 1991), pp. 348-353 Published by: National Council on Family Relations Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/585023>.
- Hernández, J. P. 2007. "Marginalidad urbana en San Cristóbal de las Casas". En: Camacho, D.; Lomelí, A. y Hernández, P. (Coord.). *La ciudad de San Cristóbal de las Casas, a sus 476 años: una mirada desde las ciencias sociales*. Gobierno del Estado de Chiapas. Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, México, pp. 377-387.
- Higgins, Christopher; Duxbury, Linda y Lee, Catherine. "Impact of Life-Cycle Stage and Gender on the Ability to Balance Work and Family Responsibilities". *Family Relations*, Vol. 43, No. 2 (Apr., 1994), pp. 144-150 Published by: National Council on Family Relations Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/585316> Accessed: 29/01/2010 14:16.
- Incháustegui, T. "La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Apuntes en torno a sus alcances y restricciones". *La Ventana*, Núm. 10 / 1999.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000 y 2010.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Resultados del Área Geoestadística Básica (AGEB).
- INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos. En: Hombres y Mujeres en México, 2010.
- Instituto Estatal de las mujeres. Consultada en la dirección electrónica: http://www.instmujer.chiapas.gob.mx/?page_id=48.

- Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática. “Cambios Sociales y Demográficos en México”. *Comunicado de prensa*. Aguascalientes 06 de marzo de 2001, número 029/2001.
- Iñiguez, L. 2001. “Identidad: de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual”. En: Crespo, E. (Ed.). *La constitución social de la subjetividad*. Madrid: Catarata, pp.: 209-225. Dirección electrónica del documento: <http://antalya.uab.es/liniguez/Materiales/identidad.pdf>.
- (1995). *Métodos cualitativos en Psicología Social*. Revista de Psicología Social Aplicada, Vol.5, n°1/2.
- Jaspers K. 1996. *Psicopatología General*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jelin, E. 2002. *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo XXI, pp. 1-62.
- Juan, Salvador. 2008. “Un enfoque socio-antropológico sobre la vida cotidiana: automatismos, rutinas y elecciones”. *Espacio Abierto*, julio-sept. Año/vol.17 número 003, Venezuela, pp. 431-454.
- Kimmel, Michael. *La masculinidad y la reticencia al cambio*. México: Periódico La Jornada, abril 8 de 1999.
- Lagarde, M. 1996. “El Género”. En: Lagarde, M. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas, pp. 13-87.
- 1990(2001). “Introducción”. En: Lagarde, M. *Los Cautiverios de las Mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM, pp. 25-85.
 - *Identidad y Género*. Consultado en la página: <http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/omnia/anteriores/20/04.pdf>.
- Lacan, J. 1984. “La dirección de la cura y los principios de su poder (1958)”. En: Lacan, J. *Escritos* [1966]. México: Siglo XXI, pp. 602.
- Ley de Desarrollo Económico del Estado de Chiapas. *Texto original. Ley publicada en el periódico oficial el miércoles 17 de diciembre de 1997*.
- Linares, J, L. 1996. “Identidad y narrativa”. En: Linares, J, L. *Identidad y narrativa. La terapia familiar en la práctica clínica*. España: Paidós, pp. 25-34.
- Lindón, A. 2000. “La espacialidad como fuente de innovaciones de la vida cotidiana. Hacia modos de vida cuasi fijos en el espacio”. En Lindón, A. *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. México: Anthropos, pp. 187-209.

- López Ojeda, A. 2009. "El marco conceptual: ¿identidad o identidades?". En: López Ojeda, A. *Los signos de la noche: formas culturales, identidad ocupacional y de género entre los enfermeros y enfermeras nocturnos de hospitales del sector público*. Tesis de doctorado en ciencias antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- López, A. 2001. "Perfil sociodemográfico de los hogares en México.1976-1997". Consejo Nacional de Población. México.
- Martínez, G. 1997. "Mujeres ejecutivas. En la búsqueda del equilibrio entre trabajo y familia". En: González, S. y Tuñón, J. (Compiladoras). *Familias y mujeres en México*. El Colegio de México, México, pp. 239-280.
- Merton, R. 1964. *Teoría y Estructura Social*. México: F.C.E.
- Meler, I. 1998. "Amor y convivencia entre los géneros a fines del siglo XX". En: Burín, M. y Meler, I. *Género y familia. Poder, amor, sexualidad en la construcción de la subjetividad*. México: Paidós, pp. 129-162.
- Montesinos, R. 2002. *Las rutas de la masculinidad: ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. Barcelona: Gedisa.
- Mora, J.; Flores, F.; González, M. y Marroquín, M. 2003. "Construcción de significados de la salud mental en población adulta de una comunidad urbana marginal", *Salud Mental*, octubre, vol. 26, núm. 005, México, pp. 51-60.
- Morin, Edgar. "Ficha de identidad individual". En: Gilberto Jiménez. 2005. *Teoría y análisis de la cultura*. Vol. II. Ed. CONACULTA-IMBA. Pp. 13-17.
- Nehring, D. "Reflexiones sobre la construcción cultural de las relaciones de género en México". *Papeles de población*. Nueva Época, Año 11, No. 45, julio-septiembre, 2005, pp. 222-245.
- Noonan, Mary C. "The Impact of Domestic Work on Men's and Women's Wages". *Journal of Marriage and Family*, Vol. 63, No. 4 (Nov., 2001), pp. 1134-1145 Published by: National Council on Family Relations Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/3599819>.
- Ojeda de la Peña, N. 2010. "Diversidad en la formación y en la disolución de las familias en México". En: Lerner, S. y Melgar, L. (coords.). *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. México: UNAM/El Colegio de México/PUEG, pp. 137-159.
- Olivera, Mercedes 2009. "Las organizaciones de mujeres de Chiapas: Mosaico de luces y esperanzas". En: *Las Luchas por los Derechos de las Mujeres en Chiapas: Un Directorio de*

- Organizaciones Sociales que Trabajan a Favor de las Chiapanecas*. Publicado por la Red Internacional de Mujeres: Lilla. Iniciativa del Centro para la Justicia y la Educación Comunitaria Edmund Rice (Sydney, Australia). Consulta electrónica en: <http://redlilla.files.wordpress.com/2009/09/red-lilla-directorio-color-v2-introduccion.pdf>.
- Orellana, D. La Vida Cotidiana. CONHISREMI, Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico, Vol. 5, No. 2, 2009.
- Organización Mundial de la Salud. Consultada en: http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/. Octubre de 2011.
- Palomar, C. “Malas Madres: la construcción social de la maternidad”. *Debate Feminista. Maternidades*. Año 15. Vol. 30. Octubre 2004. Pp. 12-34.
- París Pombo, M. (2000). “Identidades excluyentes en San Cristóbal de las Casas”. *Revista Nueva Antropología*, diciembre, año/vol. XVII, núm. 058, pp. 89-100.
- Parra, Ma. E. “Las desigualdades según el género y su relación con los ámbitos público y privado. Una perspectiva desde lo educacional”. Universidad de Chile. Localización: *Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*, ISSN 0717-554X, N° 1, 1997.
- Paterna, C.; Martínez, C. y Rodes, J. “Creencias de los Hombres sobre lo que Significa ser Padre”. *Revista Interamericana de Psicología*. 2005, Vol. 39, Núm. 2, pp. 275-284.
- Perfiles Municipales. 2011. Secretaria de Hacienda. Subsecretaria de planeación, presupuestos y egresos. Gobierno del Estado de Chiapas. 078.
- Piaget, J. 1994. *Seis estudios de psicología*. México: Editorial Ariel.
- Perspectiva Estadística Chiapas. Junio, 2011. Cifras preliminares del trimestre enero-marzo.
- Pitarch, Pedro. 1995. “Un lugar difícil: estereotipos étnicos y juegos de poder en los Altos de Chiapas”. En: Viqueira, J. P. y Ruz, M. (Coord.). *Chiapas. Los Rumbos de Otra Historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 237-250.
- Proyecto Interinstitucional XII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: empoderamiento, autonomía económica y políticas públicas. Octubre, 2011.

- Pujadas Muñoz, Juan José. 1992. "Los usos del método biográfico". En: Pujadas Muñoz, J. J. *el método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*. España: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 41-107.
- Quilodrán, J. "Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio". *Papeles de población*, Nueva Época, Año 6, No. 25, julio-septiembre 2000, pp. 9-33.
- Reguillo, R. 2000 "La clandestina centralidad de la vida cotidiana" En Lindón, A. *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. México: Anthropos, pp. 77-93.
- Rendón, T. 2004. "El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo". En: Ariza, M. y de Oliveira, O. *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México: Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 49-87.
- Riquer Fernández, F. 1997. "La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y la interacción social". En: Tarrés, María Luisa (comp.). *La voluntad de ser. Mujeres de los noventas*. México: El Colegio de México, pp. 51-64.
- Rivas, G. *Embarazo no deseado en San Cristóbal de las Casas. Una aproximación desde la perspectiva de género*. Tesis de Doctorado. México: El Colegio de la Frontera Sur, 2009.
- Robledo Hernández, G. 2010, "Vivir en la ciudad. La migración rural urbana en el altiplano chiapaneco", *Migración*. México: CIESAS, pp.109-142.
- y Cruz Burguete, J. L. Religión y dinámica familiar en Los Altos de Chiapas. La construcción de nuevas identidades de género. *Estudios Sociológicos*, Vol. XXIII, Núm. 2, mayo-agosto, 2005, pp. 515-534. El Colegio de México. México.
- Rodríguez, C. 1997. "Entre el mito y la experiencia vivida: las jefas de familia". En: Gonzáles, S. y Tuñon, J. (Compiladoras). *Familias y mujeres en México*. México: El Colegio de México, pp. 195-238.
- *84 años de la conquista del voto femenino en Chiapas*. Expreso de Chiapas. Domingo 10 de mayo del 2009.
- Rojas, O. "La importancia de tener un hijo varón y algunos cambios en la relación padre hijo en México". *Papeles de población*, Nueva Época, Año 12, No. 48, abril-junio 2006, pp. 181-203.
- Rosado y Rosado, G. 1998. "Construcción del género, identidad política y procesos de trabajo en las empacadoras pesqueras del Litoral Yucateco". En: Mummert, G. y Ramírez, L.

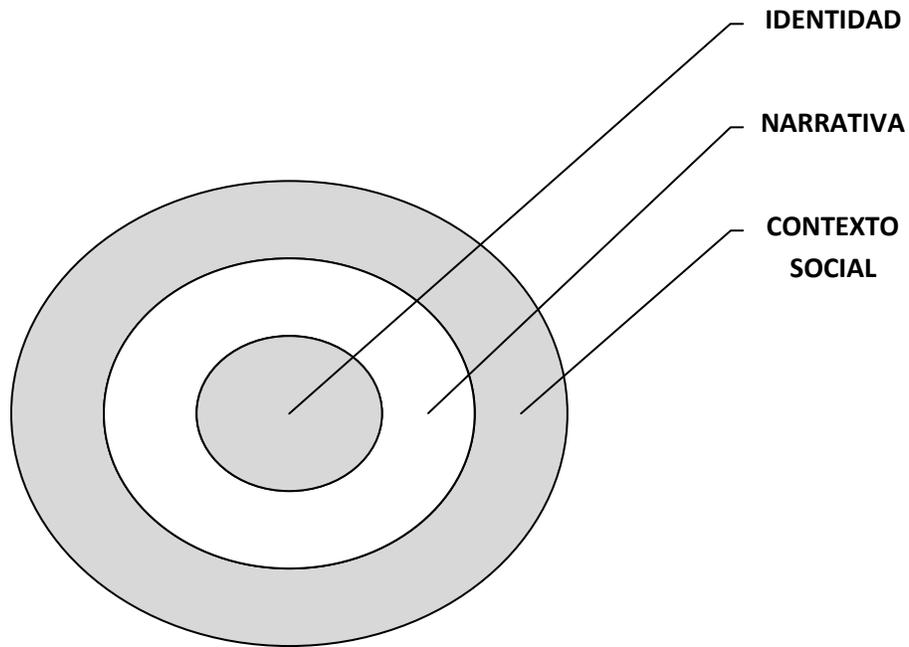
- A. (editores). *Identidades de género en Michoacán y Yucatán*. México: El Colegio de Michoacán, Universidad autónoma de Yucatán, pp. 133-155.
- Rus, Diana. 1997. *Mujeres de tierra fría*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Safa, P. y Aceves, J. 2009. *Relatos de familias en situaciones de crisis: memorias de malestar y construcción de sentido*. México: CIESAS.
- Salguero, A. "Identidad, responsabilidad familiar y ejercicio de la paternidad en varones del Estado de México". *Papeles de población*, Nueva Época, Año 12, No. 48, abril-junio 2006,155-179.
- y Pérez, G. 2011. *Dilemas y conflictos en el ejercicio de la paternidad y maternidad*. México: UNAM.
- Salles, V. 2001. "Familias en transformación y códigos por transformar". En: Gomes, C. (compiladora). *Procesos Sociales, Población y Familia*. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica. México: FLACSO, 103-126.
- y Tuirán, R. (1995). "Familia, género y pobreza". *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*. Universidad Metropolitana. Azcapotzalco.
- Sánchez, A.; Espinosa, S., Ezcurdia, C. y Torres, E. "Nuevas maternidades o la deconstrucción de la maternidad en México". *Debate Feminista. Maternidades*. Año 15. Vol. 30. Octubre 2004. Pp. 55-86.
- Sanhueza Morales, T. "De prácticas y significancias en la maternidad: transformaciones en la identidad de género en América Latina". *La Ventana*, Núm. 22 / 2005.
- Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres en Chiapas. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). Programa Integral para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Chiapas.
- Sharim Kovalskys, D. *La identidad de género en tiempos de cambio: una aproximación desde los relatos de vida*. Psykhe 2005, Vol. 14, No.2, pp. 19-32. Santiago, Chile. En línea: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282005000200002&script=sci_arttext.
- Sierra, Héctor. *Salud mental y fin de siglo*. Conferencia dictada el 27/09/98 en la ciudad de Rafaela, Argentina. En: <http://www.monografias.com/trabajos/smenfins/smenfins.shtml>.

- SSA. “Mujeres de 16 a 19 años, con más riesgo de sufrir trastornos de alimentación”, en Comunicado de Prensa, núm. 629, 13 de noviembre de 2005. Consulta electrónica en: http://www.salud.gob.mx/ssa_app/noticias/historico.php?mesNoticia=11&anioNoticia=2005.
- Suárez y López Guazo, L. *Eugenesia, salud mental y tipología psicológica del mexicano*. Laboratorio de historia de la biología y evolución. Facultad de Ciencias, UNAM, Asclepio-Vol. LIV-2-2002.
- y Ruíz Gutiérrez, R. 2000-2001. *Eugenesia y medicina social en el México posrevolucionario*. Ciencias, octubre-marzo, número 60-61. México: Universidad Nacional Autónoma de México. D.F., Pp. 80-86.
- Sulca Baez, E. 1996. “La identidad coleta”. En: Sulca Baez, E. *Nosotros los coletos. Identidad y cambio en San Cristóbal de las Casas*. Anuario 1996. México: Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, pp. 51-129.
- Szasz, I.; Rojas, O. y Castrejón, J. L. “Desigualdad de género en las relaciones conyugales y prácticas sexuales de los hombres mexicanos”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 23, Número 2 (68), 2008, pp. 205-232.
- Tena, O. y Jiménez, L. 2014. “Algunos malestares en la experiencia de los varones. ¿podemos ir reflexionando sobre sus derechos sexuales y reproductivos?”. Esta versión está en prensa como parte del libro *¿Y si hablas de...sde tu ser hombre? Violencia, paternidad, homoerotismo y envejecimiento en la experiencia de algunos varones*. Coordinado por Figueroa, J. G. y Salguero, A. México: El Colegio de México.
- Thompson, Jhon B. 1998. *Ideología y Cultura Moderna. Teoría Crítica Social en la era de la comunicación de masas*. México: UAM.
- Tuirán, R. 1998. “La situación demográfica de México”. *Papeles de Población*. Abril-junio, núm. 016. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, pp. 17-38.
- 2002. “Transición demográfica, trayectorias de vida y desigualdad social en México. Lecciones y opciones”. *Papeles de Población*. Enero-marzo, núm. 031. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México, pp. 25-66.
 - y Elena Zúñiga, coord. 2000. *Situación actual de la mujer en México. Diagnóstico sociodemográfico*. México: CONAPO.

- Vallarta V., M. 2008. "Políticas públicas con perspectiva de género". Encuentro-Taller CEDAW. Consultada en la dirección electrónica: <http://www.amdh.org.mx/mujeres/encuentroTallerCEDAW/memoria/8.ppt>.
- Villafuerte Solís, D. y García Aguilar, M. del C. "Crisis y migraciones en Chiapas". *Migración y Desarrollo*. Primer semestre, 2006, pp. 102-130.
- Viqueira, J. P. y Ruz, M. H. (Eds.). 2004. *Chiapas. Los rumbos de otra historia*. México: CIESAS/UNAM. (3ª reimpresión).
- 2007. "Historia Crítica de los Barrios de Ciudad Real". En: Camacho, D.; Lomelí, A. y Hernández, P. (Coord.). *La ciudad de San Cristóbal de las Casas, a sus 476 años: una mirada desde las ciencias sociales*. Gobierno del Estado de Chiapas. Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas. México, pp. 29-59.
- Wallerstein, Immanuel. 2005. "Las estructuras del saber". En: Wallerstein, Immanuel. *Las incertidumbres del saber*. Barcelona, España: Gedisa, pp. 15-54.
- Zygmunt Bauman. 2003. "Individualidad". En: Zygmunt Bauman. *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 59-97.

ANEXOS

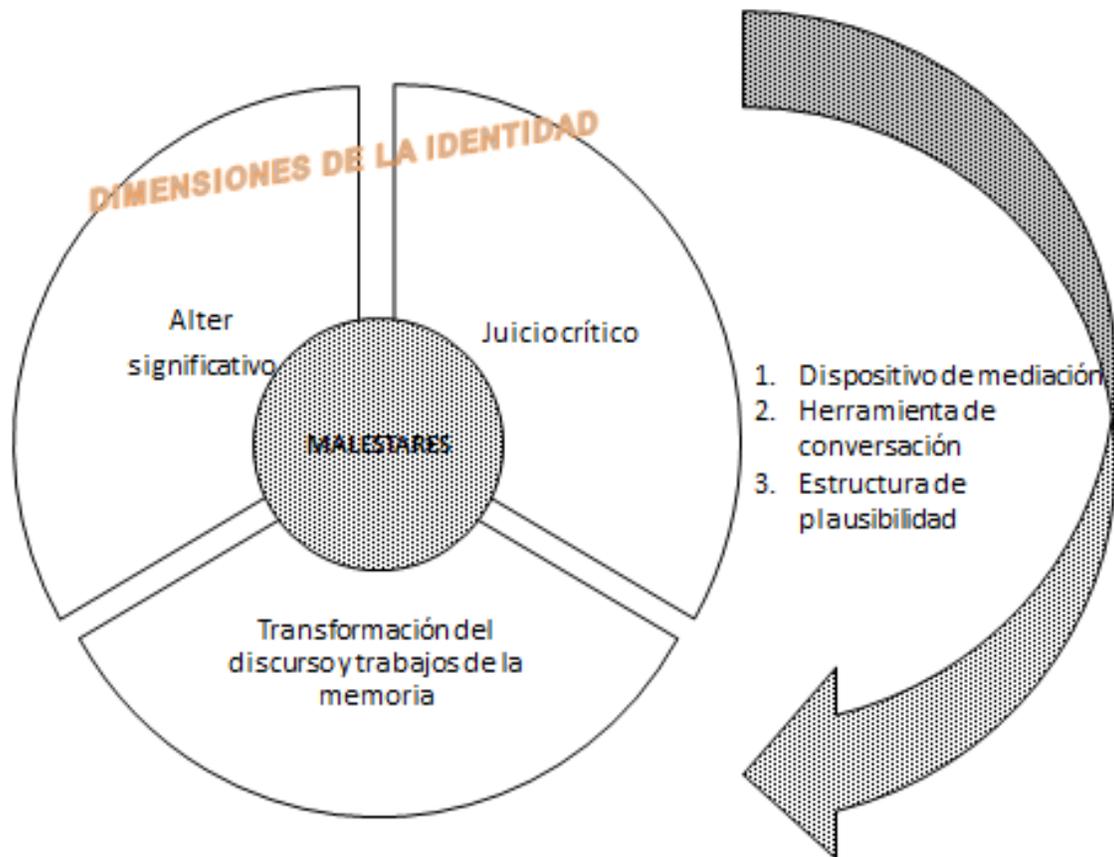
FIGURA 1. La identidad como núcleo de la mente y en torno a ésta la narrativa, ambas como resultado de las relaciones del sujeto con su entorno social.



Fuente: Elaboración propia

Imaginarlo en circular y no como un continuum como lo define Linares, es más claro para comprender sus planteamientos, sobretodo porque el mismo autor no concibe la identidad y la narrativa como polos opuestos, pero en su idea del continuum puede aparecer como una representación de oposición.

FIGURA 2. Elementos involucrados en el proceso de búsqueda de salida a los malestares, de los varones y las mujeres entrevistados(as).



Fuente: Elaboración propia

GUÍA TEMÁTICA DE LA ENTREVISTA

En la entrevista ha interesado rescatar:

- Estructura familiar, dinámica familiar, relaciones de pareja, noviazgo (cortejo),
- “Deber ser” de varones y mujeres
- “Deber” del padre y “deber” de la madre
- Relación entre padre-hijos(as) y madre-hijos(as)
- Educación formal e informal de niños y niñas
- Conflictos, tensiones y negociaciones en las relaciones de pareja, con base a la experiencia vivida por las personas entrevistadas.
- Organización de actividades domésticas y extradomésticas
- Trabajo formal e informal de varones y mujeres
- Manejo del ingreso económico al interior de la familia
- Toma de decisiones: número de hijos(as), comprar muebles, decoraciones y/o necesidades para la casa, comprar un auto, trabajar, estudiar, dónde vivir (ciudad, colonia y/o casa) y en qué ocupar su tiempo libre.
- Opinión sobre: trabajo formal de las mujeres, la decisión de algunas mujeres y/o parejas de no tener hijos(as), interrupción voluntaria del embarazo (aborto), disolución de las uniones (divorcio o separación), relaciones premaritales (“virginidad”), madres solteras y cuidado y atención de niños(as) en guarderías.

GUÍA TEMÁTICA DE LA HISTORIA DE VIDA

La siguiente guía de temas y/o situaciones de la historia personal, es con la finalidad de retomar los elementos que de manera puntual interesan en el estudio; que de no ser descritos en el relato espontaneo de los varones y las mujeres que participan, son planteados directamente para ahondar en los mismos.

1. División sexual del trabajo (familia de origen y la familia propia)
2. Juegos infantiles y actividades permitidas o asignadas para varones y mujeres
3. Juegos infantiles y actividades no permitidas para varones y mujeres
4. Comportamientos permitidos y no permitidos para varones y mujeres
5. Cuál es el “deber ser” de varones y mujeres
6. Cómo se ven a sí mismos(as) como mujeres o varones
7. Proyectos personales
8. Valores personales
 - Cómo los ha aprendido (ámbitos, situaciones, experiencias)
9. Actividad antes/después de vida en pareja
10. Períodos de transición:
 - Aparición de características sexuales secundarias
 - Experiencias de seducción o cortejo
 - Noviazgo
 - Relaciones coitales
 - Inicio de actividad laboral y/o profesional
11. Períodos de transición (mujeres):
 - Embarazo
 - Parto/puerperio
 - Vivencia de la maternidad
 - Vivencia de aborto
12. Períodos de transición (varones)
 - Embarazo de la pareja
 - Vivencia de la paternidad
 - Vivencia de aborto
13. Distribución de responsabilidades al interior de la familia:
 - Cuidado y atención de hijos(as)
 - Limpieza de la casa
 - Preparación de alimentos
 - Lavado y planchado de ropa
14. Toma de decisiones en asuntos familiares
15. Manejo del recurso económico
16. Costumbres y creencias respecto de la vida en pareja
17. Expectativas de vida antes/después de la unión con la pareja
18. Expectativas de lo que debía ser la pareja “adecuada”: con quién te debes casar
19. Condiciones en que se establece la unión de pareja
20. Vida conyugal o íntima de la pareja
21. Distribución del tiempo familiar, laboral y de pareja

22. Resolución de problemas en asuntos familiares
 - Tema
 - Con relación a quién o quiénes
 - Salida del conflicto
 - Satisfacción con la salida dada al conflicto
23. Situaciones de conflicto con la pareja
 - Tema
 - Con relación a quién o quiénes
 - Salida del conflicto
 - Satisfacción con la salida dada al conflicto
24. Satisfacción e insatisfacción de la vida en pareja
25. Cómo fue cambiando a lo largo de su vida el sentirse y saberse hombre o mujer
26. Cómo han vivenciado el ser mujeres o varones en las diferentes etapas de la vida, y que conflictos y contradicciones les ha creado en su entorno
27. Aspectos en los que sienten o consideran que su sí mismo(a) no coincide con lo que sucede en la práctica cotidiana y cómo lo resuelven
28. Historia laboral
 - Vivencia
 - Conflictos (laboral, familiar y pareja, con relación al tema del trabajo)
 - Negociaciones y soluciones
29. Vivencia de las condiciones de vida: igualdad o desigualdad

Además de los elementos mencionados en esta guía, se consideran en el análisis las siguientes categorías:

- Etapa del ciclo de vida en que se encuentren las mujeres y los varones, al momento de realizar las entrevistas.
- Tipo de unión: casados por la iglesia y/o por el civil o unión libre
- Parejas con o sin hijos(as)
- Parejas con hijos(as): número y edad de los(as) hijos(as)
- Ejercicio del poder y cómo es ejercido
- Violencia física, psicológica, económica, entre otras
- Clase social

RESUMEN DE LOS RELATOS BIOGRAFICOS

Con la intención de tener los referentes personales de los(as) entrevistados(as) y el contexto general en que se desarrolla la cotidianidad de los varones y las mujeres que me permitieron, a través de las entrevistas, introducirme en su vida cotidiana, señalo algunos datos para ubicar el contexto de la unión de pareja. Primero presento información de los(as) entrevistados(as) mayores de 50 años y posteriormente de quienes a través de un ciclo de entrevistas a profundidad hicieron el recuento de su historia de vida.

Las entrevistas a profundidad las realice a 5 varones y 5 mujeres, en el cuadro 1 ubico datos de identificación de cada uno(a).

Doña Lena es una mujer de 65 años que vive en el barrio de San Ramón, lugar en el que ha vivido desde niña. Se casó cuando tenía 19 años, después de un noviazgo de dos años; de dicha unión nacieron 6 hijas y un hijo. Su esposo fue chofer y posteriormente se dedicó al comercio, actividad que realizó hasta su muerte, hace 14 años. Doña Lena se dedicó a su casa, aunque también preparaba pastelitos para la venta, sin embargo, su aportación económica la refiere como ayuda para su esposo, porque el encargado de sostener a la familia era él. Durante el tiempo de unión Doña Lena manifiesta que tenía buena relación con su esposo y los problemas que llegaron tener se relacionaban con el consumo de alcohol por parte de él. La comunicación es señalada como la vía para resolver sus conflictos. Doña Lena tuvo sufrío de una depresión profunda que hizo necesario que la internaran en un Hospital Psiquiátrico, la cual la vivió sin razón aparente, porque la depresión experimentada ocurre ante la muerte de su esposo y en esta ocasión no es internada.

Doña Mely tiene 51 años, ha vivido en diferentes lugares de la ciudad y a partir de que se casó a los 15 años, ha estado viviendo en la casa de su suegra ubicada en el barrio de Mexicanos. La unión de pareja no fue una decisión personal o de pareja, fue obligada por su hermana mayor, cuñado y suegra, porque había intentado huir con su novio y los descubrieron. Ella lleva 36 años de casada, tiene dos hijas y dos hijos. Doña Mely siempre se ha dedicado al comercio de joyería, de manera formal e informal, su esposo ha sido mecánico. La relación con su esposo se ha caracterizado por constantes conflictos por la frialdad y rudeza de él en su trato, las constantes infidelidades de su esposo, la falta de apoyo y respaldo emocional, el seguir viviendo con la suegra es vivido con mucho conflicto por ella. Doña Mely ha vivenciado varias

crisis depresivas durante su matrimonio y deseos de abandonar a su esposo, esto último ha sido impedido por el temor que le causa verse sola y sin saber qué hacer.

En el caso de Doña Dalia que es una mujer de 54 años, ha vivido en el barrio de Santa Lucía, aun después de casada. Ella se unió a su esposo a los 22 años y estuvieron casados por 27 años, hasta la muerte de su esposo, ocurrida en el 2007. Cuando se conocieron ambos laboraban en el mismo lugar y ella continuo trabajando después de casada, renunció y se dedicó a la casa a partir de que nació su primer hijo después de 9 años de matrimonio, aunque siempre ha tenido algún comercio para apoyarse en sus gastos. La única referencia que realiza como conflicto con su esposo fue cuando sospechó que él estaba teniendo una relación extramarital, aunque siempre fue negado por él, esto casi los lleva a la separación definitiva, lo cual no sucede por la intervención de la familia de ella que le insiste en que lo perdone. La relación se “normaliza” después de un año de castigo que ella le impone a su esposo (ausencia de contacto sexual).

Doña Carol desde niña ha vivido (67 años) en el barrio de San Ramón, cuando se casó a los 22 años se fue a vivir con su suegra y posteriormente construyeron a lado de donde ella vivía. Lleva 45 años de casada y de dicha unión nacieron tres hijos. Ella se ha dedicado a la casa, pero por 25 años aprox. ayudó a su esposo en la sastrería, aunque manifiesta que siempre le dio prioridad al cuidado de los(as) hijos(as) y de la casa. Doña Carol no manifiesta dificultades mayores con su esposo, “solo las que todo matrimonio tiene, como que le falto sal a la comida y hay va una regañadita o que los niños no van bien en la escuela”, define a su unión como un “buen matrimonio”.

En la vida de Doña Irma el trabajo siempre ha estado presente, ella recuerda una niñez de constante trabajo, por un lado, apoyaba a sus padres a teñir naguas que posteriormente se vendían, por otro, participaba de las actividades domésticas para ayudar a su mamá. Cuando su novio la robó a los 14 años ella se fue a vivir a casa de su suegra y ahí tenía que “trabajar muy duro” en las actividades de la casa, se separa de su esposo por tres años porque “no aguantaba la vida de sufrimiento” y a los 17 años su esposo la pide para que se casen por la iglesia y el civil, la petición es realizada en compañía de un sacerdote para presionarla a aceptar. Se casa a los 17 años y la unión se mantiene por 47 años, cuando su esposo muere (2008); de dicha unión nacen cuatro hijas y dos hijos. Su esposo se dedicaba a la albañilería y ella a la casa, aunque siempre procuro obtener algún ingreso económico a través de la venta de verduras y

frutas. A los pocos años de unión (5 aprox.) su esposo sufre un accidente en una construcción y eso le impide seguir trabajando como albañil, eso los lleva a solicitar un trabajo en el municipio y los dejan como encargados de los baños públicos, donde ambos trabajan por 30 años, también ella consigue un puesto para vender ropa. Los conflictos que tuvo con su esposo son señalados en los primeros años de unión, a partir de que él “la roba”, los cuales giran alrededor del alcoholismo de su esposo, aunado a lo “enamorado” y “parrandero” que era, situación que cambia cuando, en el decir de Doña Irma, se casan por la iglesia. Ella remarca que si aguanto a su esposo y decidió casarse con él después de todo lo que sufrió, fue porque “ya había sido su mujer” (habían tenido relaciones sexuales), ya casada tenía que aguantar su cruz “como Dios manda”.

Don Fili es un señor de 60 años, vivió en el barrio de Santa Lucia y posteriormente, ya casado, en el barrio de San Diego. Se casó a los 25 años, poco tiempo después de haber terminado la Normal Básica¹⁰³. Llevan 35 años de casados y de dicha unión nacieron dos hijos. Él se dedicó a la docencia y al momento de la entrevista ya se encontraba jubilado, su esposa ha sido ama de casa y comerciante, atendiendo negocios que ha tenido en un espacio de su casa. Considera que han tenido un “buen matrimonio” porque cada quien se ha encargado de lo que le “corresponde: “ella a la casa y los hijos y yo a trabajar para sostenerlos, como cabeza de familia que soy”. No señala ningún tipo de conflicto de trascendencia entre ellos.

Don Arturo tiene 66 años, ha vivido en diferentes barrios de la ciudad y poco después que se casó se fue a vivir a San Diego. Se casó a los 19 años, en el proceso de rehabilitarse de un accidente conoce a su esposa que es enfermera, actividad que ella sigue realizando después de casada. Él se dedica a diversas actividades a lo largo de su vida: artesano, comerciante ambulante, secretario de una empresa de transportistas, en la empresa de transportes trabaja hasta jubilarse. Estuvo casado por 20 años por la muerte de su esposa, de la unión nacieron tres hijos y una hija. No refiere ningún conflicto con su esposa, él considera que su esposa era una gran mujer porque lo acepto aun siendo paralítico.

Don Rigo tiene 68 años, de niño vivió en el barrio de Tlaxcala y desde muy joven ha vivido en el barrio de Mexicanos. Se casó a los 33 años, él considera que ya estaba grande pero que lo decidió así porque ya debía formar una familia, lleva 33 años de casado y tiene dos hijos. El desde joven aprendió el oficio de fotógrafo y es la actividad que hasta la fecha realiza, su

¹⁰³ En ese tiempo, al término de la secundaria se podía ingresar a la Normal Básica, no era necesario estudiar la preparatoria.

esposa es maestra de preescolar (actualmente jubilada). Refiere que su esposa y él se han llevado “bien” porque son compatibles, se han entendido y organizado; alguno de los problemas que han tenido es con relación a los celos de ella, que él entiende porque “así es cuando hay amor”, por esta razón, al momento de la entrevista su esposa no permitía el contacto sexual, como castigo a lo que ella considera infidelidad de él.

A modo de acotación, el tiempo que estuve entrevistando a Don Rigo en su estudio fotográfico, que se encuentra en la misma casa que habita, su esposa llegó en varias ocasiones (como si lo estuviera vigilando) y fue cuando Don Rigo me comentó que ella estaba molesta porque él estaba platicando conmigo. Este comentario lo realizó en una segunda sesión que fue requerida para poder cubrir con los temas de la entrevista.

Don Leo es un señor de 53 años, desde su niñez ha vivido en el barrio de San Diego. Se casó a los 26 años y lleva 28 años de casado. Él fue profesor de primaria y tuvo que vivir en diferentes comunidades, igual que su esposa que es profesora de preescolar; no obstante, la ciudad en la que siguieron ubicando su lugar de residencia y punto de llegada en las cadenas de cambio, fue la ciudad de San Cristóbal. Del matrimonio nacieron dos hijas y un hijo que murió siendo un niño (hidrocefalia). El hecho de que su esposa trabaje de manera formal, al ser profesora de preescolar acopla su actividad profesional con las domésticas. El conflicto manifestado en la relación es con respecto a los constantes celos de su esposa.

Don Rolando es un señor de 68 años, que se asume como colono del barrio de San Antonio, aun cuando lleva varios años viviendo en el barrio de Tlaxcala, como si el barrio fuese su lugar de origen. Se casó a los 18 años y lleva 50 años de unión, de la cual nacieron dos hijos y una hija. Gran parte de su vida se ha dedicado a la relojería y su esposa ha sido ama de casa. Los conflictos que han tenido se relacionaban con las constantes relaciones extramaritales por parte de él y sus “parrandas”. Esto ha cambiado porque ahora su esposa enferma le ha dado “permiso” para estar con otras mujeres y pueda satisfacer sus necesidades, además, por su edad ya no es tan parrandero.

En las entrevistas realizadas a las mujeres referidas, el tema de las relaciones de pareja y asuntos familiares es central en sus relatos, independientemente de que haya sido eje de la entrevista, dados los fines de investigación. Esto facilitó la apertura al tema y la profundización alcanzada en el mismo. En el caso de los varones entrevistados, fueron Don Leo y Don Rolando quienes mostraron mayor disponibilidad a detallar dicho tema, en general, los varones

enfataron en el ámbito laboral, que es al que suelen darle mayor importancia, como ha sido demostrado en diversos estudios.

La diferencias entre lo que las mujeres o los varones priorizan en el relato de su vida, corresponde a su formación de género y al hecho de ser el contexto del que tienen más que decir, por la centralidad cobrada en su cotidianidad como mujeres o varones.

Un dato que es importante tener en cuenta, es con respecto a quienes son viudos(as), porque ante la pérdida de la pareja, en el recuerdo de la relación tienden a: resaltar los aspectos positivos de la misma, minimizar los problemas vividos o disminuir la carga afectiva del recuerdo. A diferencia de quienes todavía viven con sus cónyuges, la cotidianidad con ellos(as) les presenta otro referente vivencial de la experiencia del conflicto.

En cuanto a las historias de vida, ésta la realice a 6 mujeres y 3 varones. Los datos de identificación se encuentran en el cuadro 1.

Mary es la segunda hija de dos hermanas y dos hermanos, resultado de la unión de sus padres, quienes se casaron por el civil únicamente, porque profesan religiones distintas. Tanto su madre como su padre se dedicaron a la enseñanza en educación primaria (ahora jubilados), no obstante su madre siempre tuvo la responsabilidad de la casa y el cuidado y atención de los hijos, en esto último su padre participaba, aunque era por apoyar o ayudar a la esposa. Mary refiere a su familia como funcional y tradicional porque sus padres no están divorciados, se han sabido organizar en sus responsabilidades y han tenido una buena relación.

La experiencia en su familia de origen la utiliza como parámetro en el establecimiento de su propio matrimonio y espera de éste durabilidad y cumplimiento de la consigna católica “hasta que la muerte los separe”. Desde la relación de noviazgo la pareja tiene conflictos, algunos relacionados con dos abortos realizados por Mary, ante la negativa de su novio, luego esposo, de asumir la paternidad, situación que deteriora la relación; no obstante, la relación continúa y trasciende al matrimonio. Desde la planeación de la boda Mary tiene conflictos con su suegra por su constante intervención y es con respecto a esta intervención que giran una parte de los conflictos con su esposo.

El otro gran tema de conflicto se relaciona con el poco ingreso económico del esposo, que aumenta en periodos de desempleo del mismo; siendo ella la que tiene que resolver las necesidades económicas y materiales de la familia. Al año de casados la pareja tiene una niña y eso empeora los problemas que ya tenían, los antes mencionados y la violencia verbal,

psicológica y física se convierte en un elemento presente en sus discusiones. Es cuando la violencia física se exagera, que interviene la familia de Mary y lo que era un conflicto de pareja se convierte en conflicto de ambas familias. A pesar de todos los problemas en la relación de pareja y de constantes separaciones, la unión permanece por un tiempo más.

Cuando terminamos el ciclo de entrevistas, Mary y su esposo aún estaban intentando mantener la unión y resolver sus problemas, situación que duró un año. La relación que establecimos permitió que siguiéramos en contacto y posterior al fin de ciclo de entrevistas, he sabido por ella, que se separó definitivamente (de un matrimonio de 5 años) y estaba en otra relación de pareja, de esta unión nació un niño.

Respecto de las vivencias de Elisa con su familia de origen, éstas son relatadas de manera breve, porque ella dice que no tiene muchos recuerdos de su infancia o de su relación con padres y hermanos (2). Lo que si recuerda es que su mamá estaba en casa y su papá viajaba mucho porque era chofer. En cuanto a su vida en pareja, ella la inicia cuando después de un tiempo de noviazgo decide huirse con su novio y no continúa sus estudios. Los conflictos con su esposo inician poco tiempo después de vivir con él, ya que empieza a tomar mucho alcohol y afecta severamente la relación con su esposa, cuando ella queda embarazada de su primera hija, Elisa le dice a su esposo debe dejar de tomar o se separa de él y no verá a su hija. Ante esta situación su esposo deja de tomar, pero la relación de pareja queda deteriorada; a pesar de que tienen dos hijos más, la relación no se logra recuperar y ella lo ve a él como el padre de sus hijos y no como pareja. Hasta el momento de las entrevistas, la relación de pareja de Elisa se mantiene únicamente por sus hijos, la comunicación con la pareja es nula.

La vida familiar de Rosa con su papá, mamá, hermanos y hermana se ha caracterizado por el constante conflicto entre su padre y madre, principalmente, por la constante queja de su mamá por la indiferencia de su esposo, sus infidelidades, frialdad y falta de apoyo en sus planes personales. Siendo uno de las mayores de su madre, su frustración por vivir en la casa de su suegra y nunca haber podido vivir en su propia casa. Su padre es mecánico y su madre comerciante. Esto lo refiero porque los problemas de la madre y sus constantes cuadros depresivos ha influido en la vida de Rosa, para el establecimiento de su propia relación de pareja.

La relación de Rosa con su ahora esposo inicia con un noviazgo cuando ambos se encontraban estudiando la carrera universitaria, se refiere una relación “bonita” y de mucha

comprensión. Durante el noviazgo Rosa queda embarazada pero ambos acuerdan interrumpir el embarazo porque todavía se encontraban estudiando y tener un bebé no estaba dentro de sus planes. Un par de años después Rosa nuevamente queda embarazada, pero en esta ocasión deciden tener el bebé, ella acababa de terminar la carrera y a él le faltaba un semestre. Se casan con ayuda de ambas familias y se van a vivir a casa de los papás de él, situación que afecta la intimidad de la pareja, lo cual empeora cuando nace la niña.

Rosa manifiesta que todavía le sigue causando conflicto haber tenido a su niña tan joven (23 años), porque ella hubiera deseado poder disfrutar de su carrera y de vivir en pareja sin mayores compromisos. Ha vivido el nacimiento de sus dos hijas con frustración por tener que dejar de formarse y desarrollarse profesionalmente. Aunado, a los conflictos por la cercanía y contacto afectivo entre su esposo e hijas, principalmente los primeros años de vida de ellas. Considera que su matrimonio ha sido bueno, porque su esposo y ella se quieren y siempre han tratado de resolver sus problemas, aunque tiene claro que en algún momento la unión se puede disolver, si las circunstancias lo favorecen, la razón que ella piensa que puede dar lugar a esto es que ella o él se enamoren de otra persona.

Para Celia la vida con su madre (su padre murió cuando ella tenía cinco meses), hermanos(3) y hermanas (3) y pareja de su madre se caracterizó por el sufrimiento, ya que después de la muerte de su padre, su madre empieza a vivir con otra pareja y tienen una hija; ante esta situación, Celia señala que su madre se enfocó a su “nueva” familia y dejó en segundo término a ella y sus hermanos(as) del primer matrimonio, aunada a la violencia que su madre ejercía sobre ella. Además, del abandono y del abuso de su madre, la pareja de su mamá abusaba de ella mientras fue niña. Cabe señalar que la madre de Celia por muchos años trabajó de celadora.

Estas vivencias llevan a Celia a casarse antes de terminar de estudiar la preparatoria, con la unión cree que su vida cambiara y el sufrimiento será cosa del pasado; no obstante, por un tiempo ella y su esposo mantienen una buena relación, la situación empieza a cambiar cuando muere el padre de su esposo y la madre de él vive sola, porque él empieza a pasar mucho tiempo con ella y eso molesta a Celia, lo cual empeora cuando nace su primer hija y él vuelca todo su afecto y atención sobre su hija, y cuando por problemas económicos tienen que vender su casa e irse a vivir a la casa de su suegra (donde siguen viviendo actualmente). Los conflictos también se generan por las infidelidades de su esposo en los primeros años de

matrimonio y después por la insatisfacción sexual, porque su esposo tiene un problema de eyaculación precoz y no quiere atenderse. Todo en su conjunto ha hecho que Celia sienta que su vida ha sido un constante sufrimiento.

En muchas ocasiones Celia señala ha llegado a sentirse tan agobiada con las condiciones en que se desarrolla su vida cotidiana, que ha pensado, en reiteradas ocasiones, en irse a otro lado y dejar todo atrás, incluyendo a sus hijas e hijo, pero finalmente la detienen sus hijas e hijo, porque no quiere ser una “mala madre” que les abandona, como ella se sintió con su propia madre, aun cuando vivía con ella.

En la historia de la familia de origen de Chusi, señala la buena educación recibida y el buen ejemplo de matrimonio de sus padres, quienes mantenían una buena relación; su madre se dedicaba a la casa y a la venta informal de pastelitos y su padre era comerciante. Chusi refiere una vida infantil y adolescente feliz y divertida.

Estudiando la preparatoria queda embarazada, situación que orienta la unión y no concluye con sus estudios. Relata que los primeros años de unión fueron difíciles por la intervención de sus suegra (eran vecinas) y porque su esposo tenía que trabajar y estudiar, eso les impedía tener tiempo juntos, además de las dificultades económicas que tuvieron que pasar. Desde que su esposo termino la carrera de abogado, él ha tenido que trabajar en diferentes lugares del Estado y en la mayoría de ellas, su esposa, hija e hijo se han quedado a vivir en San Cristóbal, de manera que solo los fines de semana pueden compartir tiempo de pareja y familia. Los conflictos han girado en torno al cuestionamiento que su esposo realiza de su quehacer como madre, cuando el considera que ella descuida a su hijo e hija por realizar actividades de interés personal. También cuando él se encuentra en casa y quiere que Chusi no trabaje (no atienda a sus clientas en la estética de belleza) para convivir en familia, situación a la que no accede, de ahí los conflictos. En general, Chusi considera que ella y su esposo han llevado una buena relación de pareja, ambos se han organizado para que funcione.

En la familia de origen de Pili, la violencia (verbal, psicológica y física) ejercida por su padre hacia su esposa, hijas(3) e hijo, principalmente a las mujeres, fue la constante de su vida cotidiana. Su madre se sometió a su esposo por 36 años y ahora se encuentra separado de él. Pili desde muy chica aprendió el oficio de la panadería, trabajo que realizaba su mamá para apoyar en los gastos de la casa y su papá se dedicaba a la albañilería. Su papá, además de violento, ejercía mucho control sobre todos(as) los(as) integrantes de la familia y les restringía

las salidas, aunado al poco apoyo para que sus hijas e hijo continuarán sus estudios. Estas circunstancias le llevaron a Pili a huir de la casa de sus padres e irse a vivir con su novio a la casa de la mamá de él. Lo cual, le lleva a “otros sufrimientos”, porque la suegra interviene constantemente en la vida de la pareja y ejerce control sobre su hijo. Situación que mejora un poco cuando logran vivir en su propia casa, aunque la intervención de la suegra sigue teniendo efecto a través de su hijo. Es cuando ella muere, que Pili refiere que ellos como pareja viven mejor, no solo en la relación, sino económicamente.

En gran parte, los conflictos que tuvo Pili con su esposo, fueron resultado de la intervención de la suegra, pero también han tenido que ver con el control que él ejerce sobre ella, respecto de salir a divertirse; porque su esposo considera que descuida a sus hijas e hijo, aun cuando no lo hace muy seguido. Pili refiere a su esposo como “buen hombre, esposo y padre”.

En cuanto a la familia de origen de Pepe señala la mala relación entre su padre y su madre, por el alcoholismo e infidelidades de él, lo cual ocasiona que se separaren en varias ocasiones, sin que llegue a la separación definitiva (al momento de las entrevistas sus padres seguían casados). Un acontecimiento que Pepe resalta es la muerte de su hermano mayor, quien fue asesinado mientras trabajaba como taxista. Este hecho trastoca de manera importante la dinámica familiar: su madre se vuelve sobreprotectora, controla sus salidas y trata de ver en Pepe a su hijo muerto, lo cual le enoja mucho y como forma de revelarse empieza a hacer todo lo contrario a su hermano (fumar y tomar). El parecido físico y en el carácter hace más difícil el proceso de luchar porque su familia lo vea como Pepe y no como su hermano muerto.

Estas vivencias son fundamentales para Pepe en el proceso de construir su propia familia, porque se esfuerza en no cometer los mismos errores que su padre: alcoholismo, infidelidades y lejanía afectiva. Él se define como una persona tímida e introvertida, características que, según lo dicho por él, conquistaron a su esposa; su noviazgo fue de 6 meses y después decidieron irse a vivir juntos, fue hasta que nació su primer hijo que decidieron casarse. Los conflictos que han tenido como pareja giran en torno al alcoholismo de él y los celos de su esposa. Aun cuando él llevaba tres años sin consumir alcohol, su relación se ha visto afectada por el carácter de él, que considera son secuelas del alcoholismo: mal humor,

irritabilidad e impaciencia. Aun cuando se separaron en una ocasión, el divorcio nunca ha sido considerado como una alternativa.

En la vida de Pedro con su familia de origen, el alcoholismo del padre es un aspecto que sobresale. Mientras su padre y madre vivieron juntos la situación era de constante tensión cuando su papá llegaba tomado; después de que su madre se separa de él, Pedro empieza a tener una relación muy cercana con su padre, se convirtió en su cuidador. El vínculo que establece con su padre es mayor al que tiene con su madre, hermano y hermanas (3), así fue hasta la muerte de éste. Por lo vivido con su padre, él decidió que no iba a tomar alcohol en exceso, porque eso es lo que quería su papá.

El noviazgo que establece con la mamá de su hija, es relatado como perfecto, es a partir de que ella queda embarazada y se van a vivir juntos a Puebla que su relación se ve afectada porque ella estaba por titularse de la carrera de medicina y él era mesero de un bar; la diferencia escolar fue un factor que deterioró la relación, porque en palabras de él: “mi esposa me hacía menos” como persona y como hombre. El padre y la madre de ella, tomaron las decisiones con respecto a donde debía vivir la pareja, incluso si vivían o no juntos. Después de cinco años de relación, terminan definitivamente, aunque los conflictos siguen por el derecho de ver a su hija. Cinco años después de terminada esta relación, él nuevamente se une en pareja con una mujer que tiene una hija y un hijo adolescentes; el conflicto en esta relación, es con respecto al derecho o no de intervenir en determinados asuntos del hijo e hija de ella.

En el caso de Alejandro, refiere una familia de origen compuesta por su padre, madre, dos hermanas y un hermano. Señala una infancia “buena” con padres que siempre trataron de darles lo necesario, sin lujos. Les enseñaron a trabajar y esforzarse. Su padre se ha dedicado a la mecánica automotriz y su madre ha sido ama de casa y comerciante.

Relata un noviazgo de 4 años conflictivos con la que ahora es su esposa, a pesar de ello deciden casarse e inmediatamente después de la unión, ella queda embarazada, lo cual no esperaban pero lo reciben con gusto. A pesar de que ella ha terminado una licenciatura, decide dedicarse a su hija y tener una tienda en su propia casa, él tiene un trabajo formal. Los conflictos que han tenido giran en torno a: él practica fútbol todos los domingos sin falta, el escaso tiempo que él visita a la familia de ella, la explosividad de él y su vida íntima. En el tiempo de las entrevistas Alejandro mantiene una relación con una mujer casada con hijos(as), lo cual le ocasiona mucho conflicto, porque no había decidido qué hacer con su matrimonio.